



BCBA

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

MEMORIA 2004

Marzo de 2005

MESA DIRECTIVA

| | |
|--------------------------|---|
| Presidente | JULIO WERTHEIN Representante de Socios |
| Vicepresidente 1º | ADELMO J. J. GABBI Representante de Socios Inversores |
| Vicepresidente 2º | CARLOS P. T. BLAQUIER Representante de Socios |
| Secretario | ALEJANDRO FADANELLI Representante de Operadores de Mercado |
| Tesorero..... | GUIDO C. M. TAVELLI Representante de Agentes de Bolsa |
| Prosecretario..... | ALFREDO J. MAC LAUGHLIN Representante de Directores de Sociedades Anónimas |
| Protesorero..... | ALBERTO L. MOLINARI Representante de Agentes de Bolsa |
| Vocales | SAUL ZANG Representante de Directores de Sociedades Anónimas |
| | MARIANO J. M. MARRACO Representante de Socios Inversores |
| | JORGE A. COLLAZO Representante de Comerciantes |
| | PABLO M. CAIROLI Representante de Agentes de Bolsa |
| | NORBERTO PELUSO Representante de Productores |
| Revisor de Cuentas | CARLOS A. PORZIO |

CONSEJEROS TITULARES

Electos por Asamblea

| Inciso | Rubro | Nombre | Finaliza en: |
|--------|---|-----------------------------------|--------------|
| 1º | Tres Socios de la Asociación | Guillermo C. Busso | 2005 |
| | | Carlos P. T. Blaquier | 2006 |
| | | Julio Werthein | 2007 |
| 2º | Tres Agentes de Bolsa o Ptes. o Vptes. de Sociedades de Bolsa | Alberto L. Molinari | 2005 |
| | | Guido C. M. Tavelli | 2006 |
| | | Pablo M. Cairoli | 2007 |
| 3º | Tres Directores de Sociedades Anónimas | Jorge O. C. Caputo | 2005 |
| | | Saul Zang | 2006 |
| | | Alfredo J. Mac Laughlin | 2007 |
| 4º | Tres Socios Inversores | Mariano J. M. Marraco | 2005 |
| | | Adelmo J. J. Gabbi | 2006 |
| | | Osvaldo R. de Miguel | 2007 |
| 5º | Tres Operadores de Mercado | Alejandro Fadanelli | 2005 |
| | | Eduardo Di Costanzo | 2006 |
| | | Hugo De Felice | 2007 |
| 6º | Tres Comerciantes | Jorge A. Collazo | 2005 |
| | | Alberto H. Ubertone | 2006 |
| | | Zulma A. Mascaretti | 2007 |
| 7º | Tres Industriales | Alejandro P. Bulgheroni | 2005 |
| | | Arturo T. Acevedo | 2006 |
| | | Arnaldo T. Musich | 2007 |
| 8º | Tres Financistas | Pablo G. Cubela | 2005 |
| | | José M. Dagnino Pastore | 2006 |
| | | Enrique H. Picado | 2007 |
| 9º | Tres Productores | Jorge A. Levy | 2005 |
| | | Norberto Peluso | 2006 |
| | | Alberto G. Maquieira | 2007 |
| 10º | Corredor de Cambio Rep. Cías. de Seg. Rematador | Héctor J. Espasandin Castro | 2005 |
| | | Osvar V. Valentini | 2006 |
| | | Martín J. Ortelli | 2007 |
| 11º | Cerealista Ganadero Consignatario | Antonio Estrany Gendre | 2005 |
| | | Carlos M. Videla | 2006 |
| | | Elvio Colombo | 2007 |
| 12º | Exportador Importador Transportista | Enrique S. Mantilla | 2005 |
| | | Emilio C. González Moreno | 2006 |
| | | Horacio P. Fargosi | 2007 |
| | Revisor de Cuentas | Carlos A. Porzio | 2005 |

PRESIDENTES DE ENTIDADES ADHERIDAS

| | |
|------------------------------|--|
| ROBERTO BLANCO | Cámara de los Agentes y Sociedades de Bolsa de la Ciudad de Buenos Aires |
| JORGE AGUIRRE URRETA | Centro de Consignatarios de Productos del País |
| RUBÉN REYES | Cámara de Subproductos Ganaderos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires |
| ERNESTO R. BOLTON | Cámara Algodonera Argentina |
| HÉCTOR J. BACQUÉ | Mercado de Valores de Buenos Aires SA |
| ALDO T. BLARDONE | Cámara de Artes Gráficas de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires |
| ENRIQUE L. BULLRICH | Cámara Gremial de Rematadores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires |
| CIRO ECHESORTU | Centro de Exportadores de Cereales |
| RICARDO VON GERSTENBERG..... | Federación Lanera Argentina |
| CARLOS ALMIROTY (h) | Centro de Corredores y Consignatarios de Algodón de la República Argentina |
| JORGE H. CASANOVA | Cámara de Alcoholes |
| MARCELO H. FAÍN | Cámara de Fabricantes de Bolsas |
| HERNÁN LÓPEZ LEÓN | Asociación de Corredores de Cambio |
| JUAN CARLOS LANNUTTI | Cámara de Sociedades Anónimas |
| JORGE TORRUELLA | Corporación de Corredores, Comisionistas y Consignatarios de Aceites y Subproductos |
| ROBERTO F. E. SOLLITTO | Asociación Argentina de Compañías de Seguros |
| RODOLFO GARCÍA PIÑEIRO | Centro de Navegación |
| ALDO GASPARRONI | Cámara de Inversores en Valores Mobiliarios de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires |
| GABRIEL O. RUIZ | Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión |
| RODOLFO BOTANA | Centro Gremial de Corredores y Comisionistas de Subproductos Ganaderos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires |
| GREGORIO R. GOITY | Asociación de la Banca Especializada |
| MARIO VICENS | Asociación de Bancos de la Argentina (ABA) |
| GUILLERMO MARTÍN | Cámara Argentina de Casas y Agencias de Cambio (CADECAC) |
| JORGE ÁLVAREZ | Unión Argentina de Entidades de Servicios (UDES) |
| EDUARDO A. SANTAMARINA | Mercado de Futuros y Opciones SA (MERFOX) |
| CARLOS PEGUET | Unión de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (UAFJP) |
| JUAN L. CATUOGNO | Cámara Argentina de Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa en Actividades Productivas (CAFIDAP) |
| JORGE H. BRITO | Asociación de Bancos Privados de Capital Nacional (ADEBA) |

CONSEJEROS SUPLENTES

| Inciso | Rubro | Nombre | Finaliza en: |
|--------|---|--------------------------------|--------------|
| 1º | Tres Socios de la Asociación | (vacante) | 2005 |
| | | Mario Tezanos Pinto | 2006 |
| | | Ricardo Falco | 2007 |
| 2º | Tres Agentes de Bolsa o Ptes. o Vptes. de Sociedades de Bolsa | Pablo H. Miguens | 2005 |
| | | Jorge H. Cohen | 2006 |
| | | Orlando F. Parisi | 2007 |
| 3º | Tres Directores de Sociedades Anónimas | Rolando J. Ahualli | 2005 |
| | | Damián O. Petrillo | 2006 |
| | | Jorge O. Fernández | 2007 |
| 4º | Tres Socios Inversores | Rodolfo R. Stolzenwald | 2005 |
| | | Julio A. Rossi | 2006 |
| | | Enrique C. Lainz | 2007 |
| 5º | Tres Operadores de Mercado | Víctor H. Cirilli | 2005 |
| | | Fernando A. Díaz | 2006 |
| | | Francisco D. Canduci | 2007 |
| 6º | Tres Comerciantes | Domingo Tallarico | 2005 |
| | | Patricio Ruiz Ocampo | 2006 |
| | | Fernando J. Lascombes | 2007 |
| 7º | Tres Industriales | Isaac Saúl | 2005 |
| | | César A. Tortorella | 2006 |
| | | Osvaldo F. Mazzotta | 2007 |
| 8º | Tres Financistas | Carlos A. Molina | 2005 |
| | | Samuel I. Muzykanski | 2006 |
| | | Franco E. Caffarone | 2007 |
| 9º | Tres Productores | Aníbal B. Pires Bernardo | 2005 |
| | | Efraim Szuchet | 2006 |
| | | Estanislao J. Bejarano | 2007 |
| 10º | Corredor de Cambio Rep. Cías. de Seg. Rematador | José C. Quinteiro | 2005 |
| | | Ernesto H. Varela | 2006 |
| | | Guillermo J. Gainza Paz | 2007 |
| 11º | Cerealista Ganadero Consignatario | Saverio R. Rivero | 2005 |
| | | Roberto J. P. Bellomo | 2006 |
| | | José Juan Manny Lalor | 2007 |
| 12º | Exportador Importador Transportista | Arturo Mayer | 2005 |
| | | Héctor D. Massuh | 2006 |
| | | Carlos A. Miglio | 2007 |
| | Revisor de Cuentas Suplente | (vacante) | 2005 |

INTRODUCCIÓN

Sobrevivir a la historia y poder celebrarlo no es común en estos tiempos. Nuestra Institución cumplió 150 años y lo festejó con el entusiasmo que refleja el hecho de seguir en el centro de la escena, manteniendo la vigencia y el empuje de quien es protagonista fundamental del crecimiento económico.

La Bolsa de Comercio de Buenos Aires cumplió acabadamente con su objeto social creando los canales financieros que posibilitan que el ahorro se vuelque a la actividad productiva.

Nuevos instrumentos financieros y el perfeccionamiento de los existentes permitieron un avance notable del mercado de capitales sustituyendo al crédito bancario y a las inversiones foráneas afectadas por las consecuencias de la crisis del año 2002.

El mercado bursátil fue la manifestación más clara de la recuperación. El monto negociado en acciones subió un 56,5% respecto del año 2003. Las emisiones de acciones crecieron fuertemente, pasando (del año 2003 al 2004) de \$635,7 millones a \$735,8 millones; las de obligaciones negociables de \$2.617,3 millones a \$7.053,6 millones, y las de instrumentos de más reciente desarrollo como los fideicomisos, de \$418,2 millones a \$1.665,7 millones. Asimismo, durante 2004 se desarrolló el nuevo mercado de cheques diferidos y en el escaso tiempo transcurrido se alcanzaron operaciones por un monto de \$44,3 millones, con 1.398 cheques transados y la participación de 17 empresas, a través de los segmentos patrocinado y avalado.

El Estado Nacional tuvo en la Bolsa un soporte insustituible para cumplir objetivos de diversa naturaleza: desde el reintegro del 13% a los jubilados hasta la concreción del canje de la deuda pública encontraron en nuestra Institución y en nuestra vinculada Caja de Valores SA el soporte más eficiente y profesional para encarar operativos de tanta envergadura.

Seguimos estando al servicio del país y particularmente de su gente y sus empresas. Apoyamos al empresariado en sus demandas de crecimiento abriendo los canales financieros más aptos, defendiendo simultáneamente a los pequeños ahorristas dentro de un clima de absoluta transparencia.

La vocación de servicio y el compromiso de sus socios, directivos, funcionarios y empleados es la mejor garantía de continuidad de la Institución, que ha demostrado su vigencia a través de este siglo y medio y con expectativas de acelerado crecimiento que nos ubiquen como pivote esencial del nuevo tiempo económico.

CAPÍTULO I

AUTORIDADES, COMISIONES INTERNAS Y REPRESENTANTES

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2004, resultó electo un tercio de los señores Consejeros, quedando de este modo conformado el nuevo Consejo de la Asociación.

En la primera reunión de Consejo efectuada el 28 de abril, fue elegida la nueva Mesa Directiva de la Institución, resultando reelecto Presidente por aclamación, el señor Julio Werthein, quien expresó al H. Consejo su agradecimiento, emoción y orgullo al acceder por segunda vez a la Presidencia de la Institución. Asimismo señaló su gran satisfacción por la renovación de la confianza de los señores Consejeros, con quienes llevará adelante el ciclo que se inicia. El señor Presidente subrayó el reconocimiento que merecen los Consejeros salientes que hasta el término de sus mandatos, lo acompañaron en la gestión finalizada, destacando el esfuerzo que le dedicaron a las resoluciones de los distintos temas presentados, que junto con los representantes de las Cámaras Adheridas, permitió que la Institución se encuentre sólida y con reconocimientos recibidos en el orden local y del exterior.

El señor Presidente manifestó su agradecimiento al señor Vicepresidente 1º, Adelmo J. J. Gabbi, por su opinión oportuna, apoyo y dedicación en el análisis y definición de las diversas cuestiones que junto con los Miembros de la Mesa, fueron debatidas y resueltas durante el ejercicio de la gestión cumplida.

Finalmente dio las gracias por anticipado a todos los Consejeros por la colaboración que prestarán en este nuevo período, que sin duda será tan fructífero como el anterior. Seguidamente el señor Werthein invitó al señor Vicepresidente 1º a que formule el tradicional brindis con los mejores deseos para el ejercicio que se presenta.

El señor Adelmo J. J. Gabbi destacó su optimismo y convencimiento acerca de que lo sembrado por la Bolsa durante el año 2003 con la participación de todos, se cosechará en el año 2004, pues se está muy cerca que el mercado de capitales llegue a la economía real, una antigua aspiración que moviliza desde hace cuatro años a esta gestión. De inmediato el señor Vicepresidente 1º propuso un brindis con los mejores deseos de un buen año.

La nueva Mesa Directiva quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, señor Julio Werthein; Vicepresidente 1º, señor Adelmo J. J. Gabbi; Vicepresidente 2º, doctor Carlos P. T. Blaquier; Secretario, doctor Alejandro Fadanelli; Tesorero, doctor Guido C. M. Tavelli; Prosecretario, doctor Alfredo J. Mac Laughlin; Protesorero, señor Alberto L. Molinari; Vocales: doctor Saúl Zang; contador Mariano J. M. Marraco; señor Jorge A. Collazo; contador Pablo M. Caioli; señor Norberto Peluso y Revisor de Cuentas: señor Carlos A. Porzio.

Seguidamente se informan los cambios que se produjeron a lo largo del año en la constitución de autoridades de la Asociación:

El 26 de mayo, el señor Gabriel Ruiz asume como nuevo Presidente de la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión, en lugar del señor Alejandro Castresana.

En la misma fecha, se recibe la renuncia del Consejero Suplente Osvaldo de Miguel, por haber sido electo Consejero Titular en la última Asamblea.

El Centro de Navegación informa el 17 de agosto que su nuevo Presidente es el señor Rodolfo García Piñeiro, en reemplazo del señor Patricio Campbell.

El 25 de agosto, el H. Consejo de la Asociación dio la bienvenida como Consejero al señor Jorge Aguirre Urreta, quien fue electo Presidente del Centro de Consignatarios de Productos del País, en reemplazo del señor Fernando Santamarina.

El 29 de setiembre el Consejo acepta la renuncia del Lic. Claudio A. Zuchovicki como Revisor de Cuentas Suplente.

INCORPORACIÓN DE NUEVAS ENTIDADES ADHERIDAS

El H. Consejo en su reunión del día 24 de marzo, aprobó la solicitud de incorporación como entidad adherida a la Cámara Argentina de Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa en Actividades Productivas (CAFIDAP), cuyo presidente, doctor Juan L. Catuogno, accedió como consejero con derecho a voto, en los términos del artículo 19° del Estatuto de la Asociación.

El 21 de abril, el H. Consejo de la Asociación aprobó el pedido de incorporación de la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (ADEBA) como entidad adherida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, integrándose su presidente, doctor Jorge H. Brito, como consejero con derecho a voto, conforme lo establece el artículo 19° del Estatuto.

INTEGRACIÓN DE COMISIONES INTERNAS

En la reunión de Consejo celebrada el 26 de mayo se conformaron las Comisiones actuantes, de acuerdo con el detalle que inmediatamente se indica:

Comisión de Títulos: Presidente, señor Julio Werthein; señor Adelmo J. J. Gabbi; doctor Carlos P. T. Blaquier; doctor Alejandro Fadanelli; doctor Guido C. M. Tavelli; señor Héctor J. Bacqué; señor Luis E. Álvarez; señor Roberto Blanco; doctor Juan Carlos Lannutti; doctor Tristán González Correas; señor Aldo Gasparroni; doctor Gabriel O. Ruiz; doctor Domingo Maggiotti; doctor Luis E. Outeiral; doctor Aldo T. Blardone; contador Mariano J. M. Marraco; contador Juan Carlos Viano; doctor Carlos A. Vanasco y doctor Horacio P. Fargosi.

Comisión de Socios: Presidente, contador Mariano J. M. Marraco; Vicepresidente, contador Oscar V. Valentini; señor Aldo Gasparroni; señor Jorge A. Collazo; señor Roberto Blanco; señor Alberto H. Ubertone; Miembros "ad-hoc" integrantes de la Comisión de Socios, señores Francisco Canduci y Aníbal B. Pires Bernardo.

Comisión de Estatuto y Reglamentos: Presidente, doctor Saúl Zang; Vicepresidente, doctor Alejandro Fadanelli; y los doctores Aldo T. Blardone, Guillermo C. Busso, Alfredo J. Mac Laughlin y señor Héctor J. Bacqué. Asesor Letrado: Estudio Cárdenas, Cassagne & Asociados.

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES

Caja de Valores SA: Los representantes de la Bolsa en el ejercicio 2004 por el grupo accionario "A" fueron: licenciado Luis María Corsiglia, contador Alberto G. Maquieira y señor Horacio F. Torres, quienes se desempeñaron como Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente. Como Directores Suplentes actuaron los señores Rubén C. Mustica y licenciado Juan I. Nápoli. Los doctores Guillermo C. Busso y Rubén J. Pasquali se desempeñaron como Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente.

Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL): Actuaron como representantes de nuestra Entidad, el señor Julio Werthein como miembro titular y el Dr. José M. Dagnino Pastore como miembro alterno.

Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICyP): Fueron representantes de nuestra Asociación el Presidente, señor Julio Werthein y el señor Adelmo J. J. Gabbi, electo Vicepresidente por dicho Consejo.

Comité Mixto Empresario Argentino-Japonés: El señor Julio Werthein fue electo como representante de la Bolsa de Comercio.

Comité Mixto Empresarial Argentino-Español: Ha sido electo como representante de nuestra Institución, el Dr. Alfredo J. Mac Laughlin.

Fundación Argentina de Erradicación de la Fiebre Aftosa (FADEFA): Fue electo como representante de la Bolsa de Comercio, el señor Ramón J. Lezica Alvear.

Mercado de Futuros y Opciones SA: Los representantes de la Bolsa de Comercio en el Directorio del Merfox durante el ejercicio 2003/2005 fueron: el licenciado Luis M. Corsiglia, como Vicepresidente 2º; el licenciado Pablo G. Cubela como director y el doctor Alejandro Fadanelli como Presidente de la Comisión Fiscalizadora.

Argenclear SA: Fueron designados representantes de la Bolsa el doctor Alfredo J. Mac Laughlin como director titular y el licenciado Pablo G. Cubela como director suplente.

Consejo Empresarial Argentino-Ruso: Fue designado representante ante el mismo, el Presidente de la Asociación, señor Julio Werthein.

CAPÍTULO II

SOCIOS

SOCIOS VITALICIOS

De acuerdo con lo establecido por el artículo 5º del Estatuto Social, los socios que cumplieron durante el año con la antigüedad exigida, se incorporan a la categoría de vitalicios.

En consecuencia, pasaron a la citada categoría los siguientes señores Socios: Bartolomé Luis Mitre; Ernesto Ricardo Bolton; Jorge Osvaldo Felici; Sergio Tasselli; Emilio Luis Canale; Israel Bernardo Sharovsky; Pedro Czernikowski; Humberto Manuel Lovecchio; Raúl Alfredo Tamm; Julio Alberto Lodeiro; Carlos Alberto Colussi; Miguel Ángel Colaneri; Salvador Capiello; Alberto Víctor Materia; Franco Emilio Caffarone; Alejandro Markier; Fernando Eduardo Casariego; Ricardo Alberto Gutiérrez; José Gervasio Iglesias; Alberto Longo Elía; Adolfo Cuan; Roberto Kornschuh; Francisco Manuel Ortega; Jorge Eulogio Zeballos; Norberto Juan Giúdice; Carlos Aron Cadoche; Enrique Juan Martorell; Santiago Peña; Enrique Mariano Bayá Casal; Félix René Gartland; Gerardo Ponteville; Demetrio Manuel Brusco; Luis Ricardo Ergui; Luis Laureano Diez; Jorge Oscar Radic; Julio Saúl Goldman; Valentín Alberto Peremiansky; Isidoro del Val; Carlos Augusto San Millán del Valle; Héctor Hugo Habib; Enrique Santiago Mantilla; Pedro Leopardi; Eduardo Kiledjian; José María Steverlynck; Rubén Manuel Regueiro; Juan Carlos Arias; Fernando Enrique Dozo; Omar Esteban Daneri; Julio César Crivelli; Santiago Alberto Ytques; Miguel Ángel Cognetta; Isaac Kattan; Modesto Logares y Juan Mauricio Lavigne.

MOVIMIENTO DE SOCIOS Y DEPENDIENTES

De conformidad con los datos proporcionados por el Departamento de Administración, el volumen de socios registrados al 31 de diciembre de 2004 ascendió a 4.517, como resultado del ingreso de 277 socios y 209 bajas (renuncias, fallecimientos, etc.) ocurridas durante el año. Asimismo, cabe señalar que al 31 de diciembre, el registro consignaba 4 dependientes.

Al mismo tiempo, y como consecuencia de las gestiones desarrolladas por parte de la Comisión de Socios, se aprobó la ampliación de la rebaja de un 30% de la cuota social por el término de un año, desde el 1/10/2004 al 30/9/2005, para aquellos socios que hayan ingresado hasta el 27/08/2003, inclusive.

SERVICIOS VIGENTES

La Institución continuó con su objetivo de brindar a sus asociados diversos servicios y además, se ha convenido durante el año bajo comentario, diferentes acuerdos sobre beneficios y descuentos realizados por diversas firmas comerciales a los asociados, los cuales se detallan seguidamente:

Servicios Gratuitos: Biblioteca; Hemeroteca: servicio para los hijos de los socios, estudiantes de Derecho y Ciencias Económicas; consultorio clínico; consultorio de emergencias cardiovasculares; campañas de prevención de riesgos coronarios y otras; entrega de indicadores bursátiles; comunicaciones telefónicas en los recintos sociales, rueda de operaciones y/o urbanas; información por sistema computarizado y monitores de las operaciones de rueda en recintos sociales; consultoría jurídica; consultoría impositiva; consultoría de seguros; consultoría notarial; consultoría

previsional personalizada; información de monitor de la agencia Reuters; ambulancia: emergencia médica y traslado (dentro del área protegida de los tres edificios de la Institución); recepción de fax; a pedido del socio, débito automático de cuotas sociales, cuotas de dependientes, locación de gavetas y butacas y suscripciones al Boletín Diario y Semanal con tarjetas Visa y Mastercard; cajeros automáticos para uso exclusivo de los señores socios; buzones y aparatos telefónicos ubicados en los recintos sociales para sugerencias; a pedido del socio información por correo electrónico sobre coyuntura económica elaborada por FIEL; diariamente artículos destacados de la actividad económica y cierres de cotización de las operaciones realizadas en la Rueda Bursátil; consultas al sitio Bolsar.com en las terminales ubicadas en los Recintos Sociales.

Servicios con tarifas y/o descuentos preferenciales: Consultorio odontológico; suscripción Diario “La Bolsa” en versión papel y/o digital (Internet); suscripción al Boletín Semanal; peluquería, manicuría y lustrado de calzado; farmacia en 25 de Mayo 381; parrilla en 25 de Mayo 371; Óptica Videolent ubicada en Montevideo 174, 1º piso; servicio de fotocopias, locutorios y fax; servicio de remises: cuenta con tarifas preferenciales y se accede al mismo desde los recintos sociales, discando el interno 4500 y desde el exterior al directo 4786-5333; servicio de kinesiología integral en 11 de setiembre 2699, Capital – teléfono 4788-2942: 25% de descuento en todos los aranceles vigentes; YMCA (Asociación Cristiana de Jóvenes): condiciones preferenciales para las adhesiones de los socios y sus familiares; como así también importantes descuentos a los socios que se suscriban a los diversos paquetes que ofrece *Bolsar.com* (el sitio en Internet de la BCBA que brinda las mejores herramientas y la información más importante del Mercado Bursátil, en tiempo real).

ATENCIÓN MÉDICA

El plantel de profesionales destacados en la atención médica de los señores socios de la Asociación, atendió numerosas consultas, las cuales se distribuyeron conforme al siguiente detalle:

| | |
|-------------------------------|--------|
| Consultorio clínico | 11.994 |
| Consultorio odontológico..... | 1.994 |
| Consultorio cardiológico..... | 2.457 |

A raíz de haber presentado cuadros cardiovasculares severos, fueron derivadas a diversos centros asistenciales, 16 personas.

CAMPAÑAS

En forma paralela a la actividad diaria, se efectuaron tres campañas de prevención, con una concurrencia muy importante de socios y cuyo detalle es el siguiente:

| | |
|--|-----|
| Vacuna antigripal..... | 391 |
| Ecocardiografía y doppler cardíaco | 68 |
| Control de glucemia | 183 |

ACTIVIDAD CULTURAL

En el inicio del tradicional Ciclo Cultural, debimos lamentar el fallecimiento del estimado socio, señor Francisco Pagliaro, quien durante estos últimos años tuvo la responsabilidad de coordinar esta ya clásica actividad en la Bolsa de Comercio, en la cual pudo apreciarse todo su empeño y vital entusiasmo. El 27 de febrero, previo a la presentación de la videoproyección del concierto de los tres tenores en Italia, se le brindó un sentido homenaje ante numerosos asociados y público en general, en el cual el Vicepresidente 1° de la Institución, señor Adelmo J. J. Gabbi, recordando la personalidad del señor Pagliaro, pronunció unas cálidas y emotivas palabras, invitando finalmente a los presentes a guardar un minuto de silencio en su memoria.

Las Autoridades de la Asociación, con el mismo espíritu de continuar brindando la mejor programación posible, resolvieron ofrecer la Coordinación de la Acción Cultural al socio y Consejero Titular, señor Marcelo H. Faín, quien con todo gusto aceptó llevar adelante la responsabilidad propuesta.

De inmediato y ya en el marco del 150° Aniversario Institucional, se puso énfasis en una especial programación del Ciclo. En este sentido corresponde destacar la presentación de numerosos e interesantes conciertos, videoproyecciones en pantalla gigante y exposiciones de arte, tras una exigente selección. Asimismo, cabe mencionar la nutrida concurrencia de espectadores –señores socios y público en general– que fielmente acompañaron a las distintas opciones artísticas presentadas en los salones de la Institución, con entrada absolutamente libre y gratuita. A continuación, se consigna una síntesis de toda la actividad desplegada:

Conciertos: Marzo: Grupo Madrigaia, con el auspicio de la Embajada de Canadá, día 17; Orquesta Sinfónica Nacional, día 19. Abril: Orquesta Sinfónica de la Policía Federal, día 2; Banda Sinfónica de la Ciudad de Buenos Aires, día 23. Mayo: Orquesta Sinfónica de la Policía Federal, día 7; Banda Sinfónica de la Ciudad de Buenos Aires, día 28. Junio: Orquesta Sinfónica de la Policía Federal, día 4; Banda Sinfónica de la Ciudad de Buenos Aires, día 25. Julio: Orquesta Sinfónica de la Policía Federal, día 2; Banda Sinfónica de la Ciudad de Buenos Aires, día 23; Actuación del Ballet Folklórico Nacional, día 30. Agosto: Orquesta Sinfónica de la Policía Federal, día 6; Orquesta Sinfónica Juvenil Libertador San Martín, día 18; Banda Sinfónica de la Ciudad de Buenos Aires, día 27. Setiembre: Orquesta Sinfónica de la Policía Federal, día 3; Quinteto de Vientos Maia Perduca (flauta travesa), Sofía Kujta (clarinete), Lisa López Ares (fagot), Alejandro Lago (oboe) y Nelson Bouziguez (corno) - Integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil Libertador San Martín, día 17; Banda Sinfónica de la Ciudad de Buenos Aires, día 24; Concierto de Piano a cargo de Haesun Paik, con el auspicio de la Embajada de la República de Corea, día 27. Octubre: Orquesta Sinfónica de la Policía Federal, día 1°; Orquesta Jóvenes Arcos de Venezuela, día 4; Orquesta de Tango de la Ciudad de Buenos Aires, día 8; Camerata Humberto Carfi, día 15; Banda Sinfónica de la Ciudad de Buenos Aires, día 22; Orquesta de Concierto de la Fuerza Aérea Argentina, día 29. Noviembre: Banda de Concierto de Gendarmería Nacional, día 2; Orquesta Sinfónica de la Policía Federal, día 5; Orquesta Sinfónica Municipal de General San Martín, día 12; Trío Acorde: Eugenia Gullace (violín), Florecia Tomasini (violoncello) y Abel Ghelman (piano) – Solistas de la Orquesta Sinfónica Juvenil Libertador San Martín, día 17; Orquesta Académica de la Universidad Nacional de Lanús, día 19; Banda Sinfónica de la Ciudad de Buenos Aires, día 26. Diciembre: Banda Sinfónica de la Ciudad de Buenos Aires, día 3; Coro Polifónico Nacional,

Coro Nacional de Niños y Percusionistas de Buenos Aires, día 10; y como broche del Ciclo, el día 17, la actuación del Ballet Folklórico Nacional, que conjuntamente con las Autoridades de la Bolsa, se rindió un sentido homenaje a su Directora, la señora Norma Viola, de reciente desaparición física.

Exposiciones: Enero: Federación Argentina de Entidades de Artistas Plásticos, del 5 al 30; Mayo: Sociedad Ikenobo de Arte Ikebana, días 13 y 14. Mayo/Junio: Centro Argentino de Arte Cerámico, del 31 al 11. Julio: Exposición de Arte: 150º Aniversario BCBA: María Rosa Aliotta, Víctor Fernández, Hugo Irureta, Eduardo Mac Entyre, Noemí Mazzei, María Elena Mon, Pérez Celis, Leopoldo Presas, Aldo Severi y Mario Stratiotis, del 7 al 30. Agosto/Setiembre: Exposición Pictórica de Artistas Plásticos de La Boca, del 11 al 3. Setiembre: Exposición Pictórica de los Artistas: Lucy Gauna, Maruja Iglesias y Osvaldo Monteverde, del 6 al 17. Setiembre/Octubre: Academia de Artes Plásticas Coreana, del 20 al 1º. Octubre: Artes Plásticas – María Andrea Anzorena, Magdalena Bruzzoni, José Esteban, Margarita Milano, Hugo Osterman y Miriam Sarricchio, del 4 al 15; de Artes Plásticas: Concurso 10º Aniversario de Fuerza Empresaria, del 18 al 29. Noviembre: 6º Certamen Internacional Bienal Naif 2004 Fundación Rómulo Raggio, del 1º al 12; Arte de la Universidad Del Salvador: “Abstracción Contemporánea”, del 15 al 26. Noviembre/Diciembre: Colectiva de Artistas Plásticos de Amigos de las Artes, del 29 al 10. Diciembre: Taller del Pasaje de María José Fernández de la Puente, del 13 al 17.

Videoproyecciones en pantalla gigante: Febrero: Ópera La Traviata, día 20. Concierto Carreras–Domingo–Pavarotti en Italia, día 27. Marzo: Ópera Tosca, día 5; Ópera Cavallería Rusticana, día 12; Concierto Carreras-Domingo-Pavarotti en Francia, día 26. Abril: Ópera El Barbero de Sevilla, día 16; Concierto Carreras-Domingo-Pavarotti en Italia, día 30. Mayo: Ópera La Boheme, día 14; Ópera Aída, día 21. Junio: Ópera Sansón y Dalila, día 11; Ópera Carmen, día 18. Julio: Concierto Carreras-Domingo-Pavarotti en Francia, día 16. Agosto: Ópera Madama Butterfly, día 13. Setiembre: Ópera Pagliacci, día 10.

Ajedrez

Durante el mes de junio se disputó el Torneo “Francisco Pagliaro” (In Memoriam), exclusivo para los señores socios de la Institución, resultando ganador el señor Horacio Rubel. Asimismo, un equipo representativo de la BCBA participó del VII Torneo Empresarial por equipos y obtuvo un valioso tercer puesto, en una competencia integrada por doce conjuntos. Dicho equipo estuvo formado por: Samuel Schweber, Roberto Fernández Murga, Julio Mazzoleni, Rubén Fernández Murga, Christian de Luca y Ricardo Pasiuk. Además cabe mencionar la destacada actuación del señor Rubén Fernández Murga, quien obtuvo el trofeo al mejor cuarto tablero. Finalmente, corresponde señalar que la entrega de premios y el cierre de la actividad ajedrecística 2004, se realizó el día 23 de diciembre en el salón de actos de nuestra Asociación.

79º Campeonato Argentino Superior de Ajedrez

Del 24 de setiembre al 1º de octubre, se realizó en el Salón de Actos de nuestra Institución el 79º Campeonato Argentino Superior, organizado en forma conjunta por la Federación Argentina de Ajedrez (FADA), la Federación Metropolitana de Ajedrez y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el marco del

150º Aniversario de la Institución, estando a cargo de la Dirección del torneo el MI Samuel Schweber.

En el acto de apertura, el Vicepresidente 1º de la Institución, señor Adelmo J. J. Gabbi y el Presidente de la Federación Argentina de Ajedrez, señor Nicolás Barrera, dieron la bienvenida y felicitaron a los maestros por su participación en el principal certamen del calendario local. Posteriormente, el Secretario de Deportes de la Nación, señor Claudio Morresi, con la ejecución del primer tradicional movimiento peón cuatro rey (e4), realizado frente al mejor ajedrecista del ranking argentino, señor Rubén Felgaer, dejó inaugurado este torneo.

Tras una semana de intensa competencia entre los noventa y seis participantes, concluyó el torneo el 1º de octubre con una reñida última ronda, que consagró campeón argentino al gran maestro Ariel Sorín, quien junto al subcampeón accedió a integrar el Equipo Argentino que participó en la Olimpiada de Calvia, Mallorca, España y seguidamente se procedió a realizar el acto de clausura, en el cual la Federación Argentina de Ajedrez premió a los diez primeros puestos del Campeonato.

En dicha ceremonia la Bolsa de Comercio entregó plaquetas a la esposa del recordado Luciano W. Cámara, por su gran aporte al ajedrez y en mérito a su destacada trayectoria; al Maestro Francisco Benko, leyenda viva del ajedrez; y al señor Nicolás Barrera, Presidente de la Federación Argentina de Ajedrez, en agradecimiento por su adhesión al 150º Aniversario Institucional y posteriormente se entregaron las copas correspondientes a la campeona argentina, WMI Carolina Luján; al MI Juan Facundo Pierrot por su tercer puesto; al subcampeón argentino, GMI Rubén Felgaer; y al campeón argentino superior, GMI Ariel Sorín.

Agasajos a los Asociados de la Institución

El lunes 8 de marzo, las autoridades de la Asociación agasajaron a las señoras Socias con un cóctel en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”.

El martes 7 de setiembre, las autoridades de la Institución agasajaron con un almuerzo al nuevo Socio Honorario de nuestra Asociación, señor Oscar A. Digiorgi, a quien se le hizo entrega de un diploma y una bandeja de plata con medalla de oro recordatoria.

En el marco del 150º Aniversario de la Institución, las Autoridades, teniendo en cuenta la significación del acontecimiento, decidieron obsequiar a cada Socio que así lo solicitara, un llavero alusivo que llevaría grabado su nombre.

Posteriormente, también se invitó a retirar a los señores socios que lo solicitaran, el Libro del 150º Aniversario de la BCBA y el sobre oficial estampillado conmemorativo emitido por el Correo Argentino, el cual contiene el matasellos con la fecha de emisión y está acompañado en su interior por un volante filatélico alusivo en castellano e inglés.

El desarrollo de las distintas reuniones relacionadas con el Sesquicentenario de esta Asociación, se podrán encontrar en el Capítulo III. Aniversario Institucional.

Con fecha 21 de diciembre, las autoridades de la Institución agasajaron a los señores socios con un cóctel con motivo de las Fiestas de Fin de Año.

FALLECIMIENTOS

A continuación se hace referencia a los señores socios de la Asociación, fallecidos durante el año bajo comentario:

Con profundo pesar debemos hacer mención al deceso del señor Francisco Pagliaro, producido el 27 de febrero, quien se desempeñó como Consejero Titular y tuvo a su cargo durante los últimos años la organización de los Ciclos de Acción Cultural.

El día 22 de marzo debimos lamentar el fallecimiento del doctor Hugo Enrique D'Alessandro, quien en ese momento se desempeñaba como Vocal de Mesa Directiva de la Institución.

El día 29 de junio, a la edad de 107 años, se produjo el fallecimiento del socio más antiguo de la Institución –Socio Honorario–, el señor Félix Sáenz, quien fuera además Consejero Titular y un excelente Agente del Mercado de Valores y un buen amigo de la Bolsa. En homenaje a su memoria, el H. Consejo del 30 de junio invitó a los presentes a hacer un minuto de silencio, lo que se cumplió solemnemente.

Con gran pesar se hace mención al deceso del señor José Martorell, acaecido el día 8 de setiembre, quien ocupara el cargo de Presidente de la Institución durante los años 1979 y 1980.

Hubo que lamentar también el deceso de los señores Enrique Lalor, César Roitman, Roberto Helbig, Javier María Laurenz, Santiago Gandione, Julio Luis Vázquez, Orlando Arena, Ernesto Van Peborgh, Arturo Julio Mallmann y Juan Carlos Alberto Soldano Deheza, quienes se habían desempeñado como Consejeros Titulares de esta Institución.

Asimismo, se lamenta los fallecimientos de los señores: José Levi Sosa, Enrique Clemente Miro, Carlos Martín Marcelo Noel y Luciano Fortabat, quienes oportunamente ocuparon cargos de Consejeros Suplentes de la Asociación.

Durante el ejercicio se lamentó también los decesos de los señores Carlos Enrique Zarazaga y Rubén Roberto Ruival, quienes actuaron como Revisores de Cuenta Titular y Suplente de la Institución, respectivamente.

Seguidamente se transcriben los nombres de los Señores Socios fallecidos, a quienes recordamos en la presente Memoria: Alberto Juan Labourdette; Víctor F. Ledo; Heinz Schoenbrod; Aníbal A. Mortola; José A. Díaz; José Rosalen; Fortunato Despirito; Juan Carlos Zeballos; Gerardo Birkenfeld; Juan Guillermo Guglielmini; Enrique B. Rothschild; Antonio Federico Corsiglia; Esteban Koppany; José Muscariello; Juan Atilio Fernández; Sergio Cameo; Martín J. Rastellino; David Bendersky; Jorge Juan José Espagnol; José María González Vázquez; Felipe Brusetti; José Costas Alonso; Alberto Augusto Trambauer; William Jorge Newton Wade; Raúl Alberto Richini Fuster; Mario Héctor Cobas; Adolfo Remo Rómulo Balbi; Jorge Alberto Estebenet; Elio Cohen; Teófilo Mario Marrazzo; Carlos Alejandro de Angelis; Wilfredo Gerardo Corominas; Daniel Cohen; Gerardo Adolfo Kissam; José González Iglesias; Manuel Rodríguez; Juan Ulrico Gallusser; Pablo Pares; Manuel Ángel Capurro; Pascual Buenaventura Armando Sasso; Manuel Campos Andion; Ramón Blanes; Federico Ruch; Carlos Federico Platz; Hermenegildo Alfredo

Malvicino; Armando Francisco Trucco; Jesús Granda Rico; Félix Puente; Luis Rodolfo Díaz; Orlando Mera; Sabet Abd El Jalil; Miguel Rendy; Alfredo Andrés Pérez; Juan Luis Roberto Stern; Enrique Federico Carlos Kipp; Fabián Glas; Pedro Abbatángelo; Carlos Arbeiter; Norberto Miguel Barrenechea; Juan José Macokian; Raúl José Salvado; Enrique José Emparan; Lorenzo Heriberto José Kingsland; Alberto Miguel Carbi; Manuel José Valle; Manuel Reisler; Ernesto Allaria Ledesma; Santos Camarero; Luis Mario Pilade Fava; Claudio Enrique Mejía; Rodolfo Mario Novo; Alberto Jorge Martínez Pardo; Alberto Lucas García Núñez; Eduardo Simes; Américo Patricio Kenny; Enrique Leopoldo Geiringer; Roberto Oscar Defelippis; Patricio Gordon Whitney; Luis Félix Piaggio; Julio Vizental; Roberto Cándido Miguel Sillitti; Alberto Spinelli Zinni; Lorenzo Domingo Atilio Botto; Francisco Eduardo Doria; Rafael Ortega; Jorge Lattes; Arnaldo Juan Antonio Soler; Eduardo Jorge Molinari; Enrique César Sbertoli; Félix René Gartland; Alberto Bechech; José Osvaldo Broz; Bogomir José Zivec; Oscar Armando Durante; Dante Cecilio Chiapperi; Walter Baby Durán; Juan Carlos Casas; Oscar Osvaldo García; Mario Alfredo Di Bartolo; Gregorio Flechner; Juan Carlos Sáenz; Onofrio Marchese; Alfredo Abel Desprats; Constantino Rodolfo Riva; Relja Koncar; Miguel Héctor Sottosanto; Miguel Pampillon Maceira; Carlos Domingo Pisani; Oscar Agustín Toledo; Jorge Luis Abel; Enrique Carlos Katz; José Carlos Villarino; Ricardo Arnoldo Maranesi; José Manuel Cangado; Héctor Manuel Martínez y Francisco Fuentes.

CAPÍTULO III

150º ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

ACTOS CELEBRATORIOS

Un siglo y medio de vida institucional es una meta difícil de alcanzar y muy meritoria para cualquier entidad que haya acompañado al país en uno de los períodos más decisivos y significativos de su historia, trayectoria que cobra un especial relieve por su desarrollo y proyección en el ámbito bursátil, como así también por su permanente participación en el quehacer nacional y su actividad en el orden internacional.

Acorde con la importancia de la fecha, las autoridades de la Bolsa desarrollaron un programa de actividades celebratorias muy especial, que se fue cumpliendo con singular éxito durante el año y particularmente en el mes de julio. En este marco, se realizaron una serie de eventos y se llevaron a cabo las Jornadas de la XXXI Asamblea General Ordinaria de la Federación Iberoamericana de Bolsas.

Contribuyó en el brillo de la celebración, la presencia del Presidente de la Nación, autoridades nacionales y provinciales, presidentes de Bolsas extranjeras, los directivos y socios de la Institución, empresarios de las sociedades cotizantes, representantes de la banca y las finanzas, invitados especiales y el personal de la Bolsa. Con el objeto de registrar los gratos momentos vividos y los instantes más significativos de los distintos actos se detallan seguidamente los aspectos más salientes de la programación desarrollada.

Comisión de Notables

Considerando la magnitud e importancia de la histórica celebración que motivara el cumplimiento de ciento cincuenta años de existencia institucional, la Mesa Directiva de la Bolsa de Comercio resolvió por unanimidad prestarle la mayor atención al acontecimiento, declarándolo prioritario y de interés institucional. En este sentido, en diversas reuniones realizadas por la Mesa durante el año 2003, se fueron evaluando las distintas alternativas para llevar a cabo la organización de una celebración que conmemoraba el 10 de julio de 2004, un aniversario muy especial para la familia bursátil.

En la reunión de Mesa Directiva del 9 de marzo de 2004, se decidió la creación de una Comisión de Notables que indudablemente sumaría su valioso aporte a las propuestas de organización que se presentaren. Esta Comisión que fue integrada por destacadas personalidades del quehacer económico y bursátil, quienes sugeridos por los Miembros de Mesa, contribuyeron con sus conocimientos, experiencias y trayectoria, a una eficiente y coordinada organización de una celebración que cubrió con éxito todas las expectativas.

Corresponde destacar aquí la constitución de la citada Comisión de Notables: *Invitados Especiales:* Presidente de la Nación, Dr. Néstor Carlos Kirchner; Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Enrique Santiago Petracchi; Ministro de Economía y Producción, Lic. Roberto Lavagna; Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Arq. Julio Miguel De Vido; Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Emb. Hernán Martín Pérez Redrado; Embajador de la República Oriental del Uruguay, Dr. Alberto Volonté Berro; Presidente de la Comisión Nacional de Valores, Dr. Hugo R. Medina; Dr. Jaime Anaya; Dr. Jorge Bacqué; Dr. Carlos Vanasco; Lic. Luis María Corsiglia;

los señores Consejeros Titulares y Suplentes; los señores ex Presidentes de la Asociación y el Socio Honorario, señor Félix Sáenz.

Cena Social

Los principales actos conmemorativos del 150º Aniversario de la Institución se iniciaron el sábado 10 de julio, con una emotiva cena social ofrecida por las Autoridades en honor de los señores Socios, realizada en las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina.

La convocatoria reunió aproximadamente a unos 2.800 invitados, que ocuparon el enorme Pabellón 3 de la Rural, ambientado y decorado con exquisita elegancia. La velada fue conducida por el señor Antonio Carrizo, quien tras un breve repaso histórico sobre el devenir de la Bolsa, dio paso a la proyección de un video institucional.

Luego de esta introducción, hicieron uso de la palabra los señores Presidente, quien dio por iniciada la celebración, y Vicepresidente 1º de la Institución, dirigiéndose a la concurrencia con expresivas palabras referidas a tan grato acontecimiento. De inmediato se hizo la entrega de medallas recordatorias a los ex Presidentes de la Asociación.

La cena contó con un show en vivo a cargo de Mariano Mores y su orquesta y bailarines, Los de Salta y Trocha Angosta, quienes contribuyeron para que los invitados disfrutaran plenamente del agasajo.

Misa

Continuando con la programación establecida, a las 11.00 horas del día lunes 12 de julio, las Autoridades y los Socios de la Institución asistieron a la Misa oficiada por Monseñor Eugenio Guasta, en la Basílica Nuestra Señora de la Merced, en acción de gracias y en memoria de los señores Socios fallecidos.

Descubrimientos de placas

En conmemoración de tan significativa fecha, las Entidades Adheridas rindieron un homenaje a la Bolsa de Comercio. En su representación y en un emotivo acto, el Presidente de la Cámara de los Agentes y Sociedades de Bolsa de la Ciudad de Buenos Aires, señor Roberto Blanco, descubrió una placa alusiva en el primer piso del edificio de Sarmiento 299, y el Presidente de la Cámara de Fabricantes de Bolsa, señor Marcelo H. Faín, con cálidas palabras se refirió brevemente al acontecimiento que motivó la ceremonia.

Las Delegaciones de la Federación Iberoamericana de Bolsas, que en el marco de las celebraciones del Aniversario se encontraban desarrollando su XXXI Asamblea General, rindieron un grato homenaje a la Institución mediante la entrega de una placa que fue descubierta en el primer piso de la Institución.

Recepción 150º Aniversario

Posteriormente, el mismo día 12 de julio, se llevó a cabo en horas de la tarde la tradicional Recepción ofrecida en la Sede de nuestra Entidad. El acto contó con la distinguida presencia del señor Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner.

El Recinto Principal, fue una vez más el escenario donde a partir de las 19.00 horas se desarrolló el Acto Central, el que contó con la presencia de altas autoridades nacionales y extranjeras, provinciales y municipales; embajadores, autoridades eclesiásticas; directivos del Sistema Bursátil Argentino; diplomáticos; dirigentes de organizaciones empresarias; titulares de empresas líderes; banqueros; representantes de las Bolsas del interior y del exterior del país; agentes y operadores bursátiles; socios de la Institución; periodistas e invitados especiales.

El primer Mandatario fue recibido a su llegada a la Asociación por el Presidente, señor Julio Werthein, quien junto a miembros de la Mesa Directiva de la Bolsa de Comercio y autoridades nacionales, fueron invitados a firmar el Libro de Oro de la Institución.

Concluida esta ceremonia, reservada para los visitantes ilustres, el Dr. Néstor Kirchner y el señor Julio Werthein, se dirigieron al Salón de Actos de la Asociación, donde recibieron el saludo de las demás autoridades de la Institución y destacadas personalidades del quehacer nacional y provincial. Posteriormente y conforme estaba previsto, se trasladaron hasta el Recinto Principal y se ubicaron en el estrado junto al señor Ministro de Economía, Lic. Roberto Lavagna; el señor Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Aníbal Ibarra; el señor Jefe de Gabinete de Ministros, Dr. Alberto Fernández; el señor Ministro del Interior, Dr. Aníbal Fernández; el señor Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Arq. Julio De Vido; Dr. Martín Redrado, Vicecanciller y Dr. Hugo R. Medina, Presidente de la Comisión Nacional de Valores.

En la apertura del acto, el señor Presidente de la Bolsa de Comercio, se dirigió a la concurrencia, siguiéndole en el uso de la palabra el señor Presidente de la Nación, transcribiéndose seguidamente ambas disertaciones.

Palabras del Presidente de la Bolsa, Señor Julio Werthein

“Señor Presidente:

Es hoy para mí un día de profunda emoción y alegría. Emoción, porque el destino quiso que sea yo, quien esté conmemorando los ciento cincuenta años de vida de esta querida Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ocupando la Presidencia.

Y de alegría, porque en su día, la Bolsa recibe a un Presidente de la Nación que ha demostrado, no con el discurso, sino con los hechos que son los que realmente valen, que cree en el mercado de capitales, y en la Bolsa de Comercio como parte esencial del mismo.

No olvido, señor Presidente, su primera visita a esta casa. Fue en ocasión del festejo del 149º aniversario. Y en esa oportunidad, usted dio el primer paso, reconociendo la importancia que para el desarrollo de las empresas argentinas tiene el mercado bursátil.

Como dije antes, no fue el discurso lo destacable de su presencia, sino su contenido. Veníamos esperando hacía mucho tiempo, el dictado de las normas que permitieran dar respuesta a las necesidades reales que mostraban las empresas

del país, muy especialmente las pequeñas y medianas, de financiarse en la Bolsa para seguir produciendo, mediante el descuento de los cheques de pago diferido.

Y usted, señor Presidente, no vino con el discurso de la promesa de hacerlo. No, vino con el anuncio del dictado del decreto que levantaba las barreras que impedían, hasta ese momento, la negociación de esos cheques en la Bolsa.

Gracias a ello, hoy podemos ver que son cada vez más, las empresas que se acercan queriendo descontar sus cheques, y que el volumen de la negociación va creciendo día a día.

Y la realidad nos muestra la utilidad que la negociación de los cheques en la Bolsa tiene para las empresas.

También ha sido una clara señal de la confianza que el Gobierno Nacional tiene en esta Bolsa, el habernos invitado a organizar e implementar el mercado electrónico de gas.

Gracias por honrarnos con este desafío, el que ya aceptamos a través de la decisión que días atrás adoptara el Honorable Consejo de esta Bolsa, de constituir la sociedad para que desarrolle el mercado, y aprobar el estatuto social que habrá de regirla.

Estamos totalmente dispuestos a aceptar nuevos desafíos, si con ello cumplimos los fines para los cuales se formó esta Institución.

Por ello, como manda su estatuto, debemos impulsar, cuidando en todo momento la realidad, legalidad y seguridad, no sólo la cotización de nuevos títulos, instrumentos o activos negociables, sino también la realización de transacciones sobre bienes y servicios, facilitando de esa manera a los inversores toda clase de negocios y operaciones lícitas.

La Bolsa se encuentra firmemente involucrada en la recomposición del círculo virtuoso, de la canalización responsable y transparente del ahorro hacia la inversión productiva, el crecimiento y el trabajo –función que nos indicara el señor Presidente el año pasado–, y hemos centrado todos los esfuerzos para su consecución.

También nuestra Institución se ha propuesto demostrar con hechos, su más ferviente y profundo deseo de que en el ámbito de esta Bolsa se alcance el mencionado círculo virtuoso del ahorro hacia la inversión productiva.

Es que los ciento cincuenta años de nuestra historia –historia que nos muestra con una actividad ininterrumpida– no nos pesan.

Por el contrario, nos enorgullecen y motivan a ser más activos, más creativos, más conscientes de la realidad y ser permanentes proveedores de medios, herramientas e instrumentos que conduzcan al aumento de la producción, del trabajo, y, en definitiva, del bienestar de todos.

La profunda crisis que sumió a nuestro país, obligó a resolver la grave situación que representaba la continuidad de las empresas cotizantes, frente a los compromisos asumidos a través de la emisión de deuda corporativa.

En ese contexto, las empresas encararon, en el seno del mercado de capitales, el difícil camino de la reestructuración de sus deudas.

Humildemente, la Bolsa, una vez más, ofreció el aporte necesario, a fin de que esos procesos se desarrollaran en un marco de total transparencia, en el que fueran respetados los intereses de las emisoras, de sus accionistas y de sus acreedores, en igualdad de condiciones.

Así, se llevaron a cabo las reestructuraciones de deuda de sociedades líderes en volúmenes diarios negociados, como son los casos de Petrobras, Acindar y Galicia.

A lo dicho, es imperioso agregar que, cuando los procesos tuvieron como componente la oferta de acciones de las sociedades cotizantes, sus accionistas minoritarios, en su casi totalidad inversores que devinieron accionistas por la compra de acciones de las empresas en esta Bolsa, acompañaron esos procesos ejerciendo sus derechos de preferencia, permitiendo alcanzar exitosamente las reestructuraciones que la continuidad de la existencia de las sociedades imponía.

Estamos orgullosos del rol que desempeñamos en esa instancia tan crucial para la vida social de las empresas involucradas.

Encaramos una dura lucha contra el desconocimiento existente en el empresariado argentino, y en los inversores, sobre las posibilidades que les ofrece la Bolsa.

Estamos dispuestos a crear una nueva cultura en los argentinos. Aunque nos lleve tiempo y ardua dedicación. No nos importa. Esa es la meta. Y no nos desviaremos en el camino.

Porque sabemos que cada empresa que se abre a la Bolsa es el modelo, el ejemplo que otras empresas querrán imitar. Y así se irán poblando, poco a poco, los paneles de cotización de nuestro mercado.

Sé que muchos dirán que nuestra meta es demasiado ambiciosa.

Lo sabemos, pero somos concientes de que ese es el rumbo que nos marcaron quienes decidieron fundar una Bolsa, allá en los comienzos de la República.

Muchos recordarán, pero otros no, y por eso vale el comentario.

El origen de la actual Bolsa de Comercio, era simplemente un modesto escritorio, de donde partían los corredores para realizar sus operaciones de compra y venta de onzas de oro, de plata u otros productos.

La frenética actividad que mostraban sus protagonistas, fue asimilada a la de las avispas reunidas en torno al panal, y dio lugar al nombre guaraní camoatí.

Repasando la historia, hace muchos años ya que esta Bolsa viene colaborando intensamente con la labor que, legalmente, la ley de oferta pública impone a la Comisión Nacional de Valores.

Hoy, tenemos la satisfacción de decir que hemos cumplido con la función que nos encomendaran, que hemos mantenido, en todo momento y en todos los niveles, con la Comisión Nacional de Valores, una relación de respeto mutuo en las tareas realizadas por los equipos profesionales y técnicos.

Y que la experiencia recogida a través de los años, nos ha enriquecido y permitido perfeccionarnos en nuestro deber de control.

A esta altura, permítanme comentarles acerca de los importantes resultados que obtuvieron los pequeños y medianos empresarios de distintas geografías de nuestro país, que confiaron en que podrían encontrar en la Bolsa, los recursos que les permitieran incrementar la producción con destino a la exportación.

Sólo por citar algunos, podemos mencionar a: los productores de tabaco del Valle de los Pericos de la provincia de Jujuy; los productores de arroz del litoral; de porotos del Noroeste; de maíz, soja, girasol y algodón de la región pampeana y de aceitunas y aceite de oliva de la región cuyana.

Ellos eligieron, dentro de las alternativas que ofrece la Bolsa, la emisión y colocación de valores en el marco de fideicomisos financieros.

A tal fin se reunieron, y cedieron todos ellos a los fideicomisos en garantía de pago de los valores emitidos, sus siembras, sus cosechas, sus productos, sus derechos y los fondos resultantes de las exportaciones.

Así, alrededor de trescientos productores argentinos, a través de la oferta de valores fiduciarios en procesos transparentes, se financiaron en el mercado de capitales, a costos impensables con otros mecanismos de financiación.

Y resultaron beneficiados por el pleno funcionamiento del círculo virtuoso del ahorro hacia la inversión productiva.

Éstos son los ejemplos que deben ser difundidos, para que otros también confíen en la Bolsa y puedan beneficiarse con las bondades del sistema.

El espectro de alternativas que ofrecemos hoy es amplio.

Y esperamos ampliarlo aún más, con la creación de nuevos instrumentos, que den respuesta adecuada a las distintas situaciones y necesidades de los empresarios en general, desde el pequeño productor hasta la gran empresa.

Venimos trabajando junto con un grupo de sociedades que analizaron la propuesta de financiarse en la Bolsa, y están decididas a concretar la apertura de sus capitales. Esto es, ingresar al régimen de oferta pública y de cotización de acciones.

Están evaluando si tal apertura se hará a través de una colocación primaria de acciones nuevas, o de una venta secundaria por sus actuales accionistas. De una u otra manera, la fuente de financiación se encontrará disponible con el ingreso al régimen.

En un primer caso de manera inmediata, y en el segundo en una instancia posterior, cuando las necesidades de la empresa lo requieran.

No es fácil tomar la decisión de poner a la empresa en la vidriera que significa cotizar en Bolsa.

Hay que decidirse a mostrar los balances, sus directores, sus principales accionistas y sus hechos relevantes.

A ello nos referíamos cuando hablábamos recién de la cultura de cotizar en Bolsa.

Por eso, es tan significativo para nosotros que estas empresas hayan entendido nuestro mensaje y venido a la Bolsa a decirnos: “estamos dispuestos a cambiar”.

¿Cómo tenemos que hacer para cotizar en Bolsa?

Por supuesto que en este aspecto, les ofrecemos toda la asistencia que necesiten, para el cumplimiento de los requisitos legal y reglamentariamente exigidos.

Ello, sin dejar de satisfacer la exigencia de control de tal cumplimiento, que legal y estatutariamente, se impone a la Bolsa.

Estamos convencidos, como ya dijera, que cada ingreso de una empresa a la Bolsa tiene efecto multiplicador, ya que habrá otras que seguirán el ejemplo.

A esos fines también será necesario un cambio de cultura por parte del mundo de los inversores.

La participación en el capital social de una sociedad cotizante debe ser efectuada luego del análisis de toda la información existente en Bolsa, y asumiendo que tal participación supone compartir con el resto de los accionistas el riesgo empresario.

Para ello, el sistema normativo bursátil prevé un régimen de amplia información y de pautas de buen gobierno, a las que deben ajustarse las emisoras.

La difusión del quehacer bursátil, destinada a los potenciales inversores, es desarrollada intensamente por la Institución, a través de la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Me enorgullece resaltar, que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires supo afrontar los períodos de depresión, como así también maximizar los de bonanza, cumpliendo un rol fundamental en el desarrollo de la Nación Argentina.

Conscientes de la importancia de esta Institución en la economía de un país joven, con ansias de revivir épocas de esplendor, seguiremos trabajando y aunando esfuerzos por el bienestar del país.

Señoras, señores, no es mi intención agobiarlos contándoles todos nuestros deseos, proyectos y actividades.

Pero tenemos tantos proyectos y tantas ganas de hacer, para contribuir así con el desarrollo de nuestro querido país, que creo que nos resultarán pocos otros ciento cincuenta años.

Seguiremos con nuestros principios, ofreciendo seguridad, transparencia y defensa a los minoritarios.

Permítanme, por último, una licencia en este día tan especial para nosotros.

Viva la Bolsa!!!! Viva la patria!!! Muchas gracias a todos!!!”

Palabras del Presidente de la Nación, Doctor Néstor Carlos Kirchner

“Señor Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; señor Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; señores Ministros del Poder Ejecutivo Nacional; autoridades nacionales; miembros del Cuerpo Diplomático; autoridades de la Bolsa de Comercio; señores empresarios; señoras, señores: venimos a compartir la alegría de la celebración de un siglo y medio de actividad de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; venimos también a compartir con ustedes la posibilidad de expresar nuestros puntos de vista y nuestras reflexiones. Sabemos que no se trata sólo de una actividad protocolar.

En la vida de cualquier institución, pero más en la vida de una institución que tiene que ver con los sucesos de la economía, es importante permanecer en pie luego de 150 años en la República Argentina, que acumula sólo 194 años de existencia.

Es fácil advertir, por el tipo de sucesos que lamentablemente han caracterizado por muchos años la vida económica e institucional de nuestra patria, que no debe haber sido fácil. La sola permanencia en el tiempo, acredita, en el caso de la Bolsa, una capacidad de adaptación a los distintos avatares digna de elogio.

Al conmemorarse el aniversario anterior expresamos aquí nuestra convocatoria para la construcción de un proyecto de país que nos contenga a todos los argentinos. Sigue vigente la necesidad de contar con un modelo político y económico que regenere la calidad institucional, que termine con el abuso, la concentración y la pobreza, que ponga en marcha la producción y recupere el trabajo como única forma de desarrollo digno en una sociedad moderna. Debemos persistir en el esfuerzo de valernos de la creatividad, de valernos de otras lógicas que nos impulsen en la construcción de un país diferente.

Ustedes han tenido muestras de cuánto queremos comportarnos como lectores cuidadosos de la demanda de la sociedad, adoptando, en consecuencia, la mejor estrategia de desarrollo sustentable desde lo profundo de la crisis que nos afecta.

La importancia de la existencia de un empresariado con decisión nacional, comprometido con la realidad económica de nuestra patria y decidido a aceptar el desafío de la competencia, es central. El país necesita hombres de negocios que, además de buscar sus merecidos réditos, favorezcan el desarrollo humano en nuestra sociedad.

La ética en nuestro tiempo marca la importancia de contar con empresarios que no sean ajenos a las crisis, al hambre de los argentinos marginados, a la necesidad de dotarnos de infraestructura acorde a estos tiempos, al nivel de la educación que se imparte o a la calidad de la salud pública que se brinda. Debe asumirse que ningún proyecto económico, político o social tiene sentido si no aporta de algún modo a la mejora de las condiciones de vida de cada componente de nuestra comunidad.

En este último año hemos avanzado en un proceso de crecimiento sostenido y sustentable que viene produciendo frutos en el sentido de mejorar la situación de los argentinos. Basta repasar de un modo resumido el comportamiento de los principales indicadores de nuestra economía para medir el grado de avance, sin obviar contemplar el punto de partida, para entender que hemos iniciado un ciclo virtuoso que nos lleva a un mejor país, a un país normal.

La recuperación de la actividad económica, el impulso que los bienes transables dan a la recuperación del producto interno bruto, el impresionante crecimiento de la producción industrial a un ritmo equivalente al 13,8% anual, hablan por sí solos. La recuperación de los sectores del trabajo intensivo, como el rubro textil y el metalmecánica, la recuperación de la inversión y del consumo, la mejora de los indicadores laborales y sociales, especialmente la mayor demanda de trabajo sobre todo en las ciudades del interior con la recuperación del salario real, constituyen datos muy claros de la mejora de la situación.

A ello hay que agregarle la existencia de un marco de estabilización de los precios, consistencia monetaria y fiscal, recomposición de las reservas del Banco Central y de los depósitos en las entidades financieras, superávit de la balanza comercial, un tipo de cambio realista y sin rigidez. Debe sumarse también, como dato positivo, el constante y exitoso esfuerzo por mantener el equilibrio fiscal favorecido por el importante incremento de la recaudación de impuestos que ha sido récord histórico en el último cuatrimestre.

Avanzamos en la eficiencia del gasto público en lo social, hemos vuelto a planificar y ejecutar obra pública sin afectar aquel equilibrio, lo que permitió mostrar en números concretos las mejores del sector público nacional respecto de los años precedentes y de la década del noventa en particular, con un superávit primario récord y un resultado global positivo para 2003 de 8.677 millones y 1.794 millones respectivamente, que no se obtenían desde hace ya más de una década.

El Estado ha recuperado capacidad para hacerse presente en la construcción de infraestructura, escuelas, hospitales, cárceles, viviendas, puentes, caminos en construcción y las licitaciones en marcha lo atestiguan por todas las latitudes de nuestro interior federal.

Aquella recuperación, a su vez, cimienta un nuevo empuje a la actividad económica a su vez, hemos disminuido en términos netos la deuda pública con organismos multilaterales de crédito variando la tendencia anterior.

En materia de papeles públicos cumplimos y seguiremos haciendo los compromisos sobre el 48% de la deuda pública y estamos en la etapa final del canje para reestructurar el 52% restante. Creemos que el canje propuesto equilibra los intereses de los acreedores con la efectiva capacidad de pago del país en el marco de esta política de crecimiento, creación de empleo y reducción de pobreza.

Precisamente, por ello, por constituir un canje realista, serio y sustentable en el tiempo, esperamos que los operadores del mercado, muy particularmente los del mercado interno que mejor conocen la realidad social y económica de la Argentina, le den su pleno apoyo.

Este proceso de crecimiento sostenido y sustentable, que es el objetivo básico de nuestro programa económico, requiere de mercados de capitales abiertos y transparentes, lo que destaca la importancia de la actividad que ustedes llevan a cabo.

La correcta valuación de los activos de las empresas, de sus flujos de venta y rentabilidad, así como la calidad de los papeles del sector público, incluyendo su sustentabilidad de mediano y largo plazo, son requisitos irrenunciables para el desarrollo de mercados eficientes ajenos a la especulación del corto plazo.

Debemos alentar proactivamente con la reglamentación de la Ley de Apoyo a la Inversión la apertura en Bolsa del capital de empresas; el mercado de la Bolsa debe constituirse en el gran impulsor, en el gran articulador, en el gran movilizador del ahorro privado para que el ahorro argentino financie proyectos de inversión permanentes y rentables.

Como se sabe, los proyectos necesitan financiamiento para crecer, para desarrollarse, y la Bolsa de Comercio tiene que ser un ámbito de articulación natural entre el ahorro argentino y los emprendedores.

La negociación de cheques de pago diferidos en esta casa, la constitución del fideicomiso para reconstruir el complejo industrial de las telecomunicaciones, la puesta en valor del Ferrocarril Belgrano Cargas, la futura puesta en funcionamiento del mercado electrónico del gas, la posibilidad de la participación en el financiamiento de nuevas empresas como ENARSA, constituyen ámbitos de acción en donde el Estado y la Bolsa han podido y pueden actuar en procura de beneficios mutuos y de resultados beneficiosos para el país.

Se trata de una muestra de los nuevos tiempos, no es una simple enumeración de cifras, datos o circunstancias auspiciosas ni un catálogo de buenos deseos. Constituyen hechos que muestran la característica de un nuevo tiempo. Por eso valoramos como sumamente auspicioso que estos primeros 150 años de vida les encuentren con una proyección importante hacia el ámbito regional, explorando nuevas alternativas de inversión y difundiendo el conocimiento respecto de las oportunidades de inversión y funcionamiento que la Bolsa de Comercio constituye.

Los datos de la economía inspiran confianza, más allá de cualquier ruido mediático que quiera desmerecerlos. Ante una economía que se recupera, el mercado bursátil y los operadores de bolsa deben jugar un rol central. La confianza, la transparencia, la honestidad y el compromiso deben ser reglas invulnerables.

Buscamos una economía capitalista, productiva y transparente, basada en una cultura que favorezca la producción y premie el esfuerzo. En esta búsqueda necesitamos que las instituciones como ésta aporte toda su profesionalidad, eficiencia y honestidad.

Nos ha tocado el tiempo de diseño de un modelo de nación en el que las economías regionales se desarrollen y se integren para forjar un capitalismo tan pujante, moderno e inteligente que nos permita acrecentar el bienestar de nuestro pueblo e incluir hoy a los que sufren marginación.

Nos toca superar el descreimiento aún a costa de sufrir críticas, que las aceptamos con toda amplitud en nombre de la pluralidad y el crecimiento argentino. Es la tarea de construir un país en el que las normas se cumplan, un país en donde no sea posible que por imperio de la inequidad unos tengan que sufrir para que otros disfruten, un país que distribuya con justicia la elaboración de su riqueza.

Por eso no debemos amedrentarnos ante los problemas viejos o nuevos, sabemos que falta todavía andar por el buen camino para dejar atrás los malos tiempos, pero creemos que estamos entrando a caminar por el buen rumbo. Por eso debemos responder con trabajo y con esfuerzo, porque estamos haciendo un nuevo país que necesita poner toda la energía en esa construcción. No debemos ser ni nostálgicos ni contestatarios, debemos vivir nuestra época. Eso sí, nos tenemos que negar a aceptar como una fatalidad el retraso productivo, la endeblez institucional o el agravamiento de la injusticia social.

Estamos recorriendo el camino de un cambio de época. Por políticas locales erradas, el intenso incremento de la profundidad y velocidad del proceso de globalización puso en riesgo los intereses nacionales y terminó por llevarnos al borde de la disolución. Hoy sabemos que nuestro país debe defender su propio interés, alejarse cada vez más del imperio de un pensamiento según el cual la libertad de los mercados es por sí una panacea universal que conduce de un modo sostenido y automático a una mayor prosperidad. Hemos pagado y estamos pagando un enorme costo por un rumbo equivocado, costo en términos de pobreza, exclusión y ensanchamiento de la brecha de desigualdad social.

Pero no se trata de volver a otros viejos modelos, se trata de construir con imaginación y creatividad, poniendo las cosas en su justo lugar, lo nuevo.

Hablamos de un cambio de época y cuando lo hacemos nos referimos a un nuevo lugar del Estado, a un nuevo lugar de la política, a una nueva concepción de la propia integración regional y mundial. El Estado inteligente y fuerte en el cumplimiento pleno de su rol de garante pleno del ejercicio de la ciudadanía; un mercado interno fuerte, competitivo y ampliado, en el contexto de una ciudadanía más plena que dé mayor satisfacción a las demandas de nuestro pueblo; una República Argentina integrada a la región y al mundo, desde sus intereses y con dignidad.

Los argentinos queremos construir un país serio, queremos vivir en un país normal. Necesitamos enfrentar nuestros problemas con creatividad, con alegría y con amor para insertarnos en un futuro mejor.

Nosotros queremos realmente agradecer la permanente tarea de creatividad e imaginación del empresariado argentino y el acompañamiento que hemos sentido de la Bolsa de Comercio, señor Presidente.

Es una Argentina muy difícil, es una Argentina que está emergiendo, como digo permanentemente, del escalón más bajo del infierno, y es allí donde uno palpa

la solidaridad, la creatividad, la imaginación, la idea y el disenso productivo, que también es bueno que nos permita alcanzar nuevas síntesis.

Por eso nosotros, señores empresarios, al cabo de este año y un mes de trabajo en forma conjunta, les queremos hacer llegar desde esta pluralidad, desde este consenso, desde esa creatividad e imaginación, un profundo agradecimiento, porque desde los temas que podemos pensar igual y desde los temas que podemos tener una visión diferente, hemos puesto toda la mirada en construir un nuevo país, una Argentina seria, una Argentina que se vaya consolidando definitivamente. Por ello, como presidente de la Nación y con absoluta humildad les digo muchas gracias por compartir estos 150 años, gracias por habernos hecho parte de esto.”

Distinción recordatoria y diploma a una Sociedad que cotiza en Bolsa

En el marco de la programación de los actos celebratorios del 150º Aniversario Institucional, se procedió a la entrega de una distinción recordatoria a la empresa *Compañía Introdutora de Buenos Aires SA*, que ha cotizado sus valores accionarios durante 100 años en nuestra Asociación.

Medallas a Socios que cumplieron sus Bodas de Oro

Prosiguiendo con los actos conmemorativos, el día 29 de julio, se ofreció un almuerzo en honor de los señores socios que cumplieron cincuenta años con la Institución. Durante su desarrollo, fueron entregadas a cada uno de ellos una medalla de oro alusiva al acontecimiento.

Seguidamente se transcribe la nómina de los señores Socios que cumplieron sus Bodas de Oro: Rodolfo Carlos Abud; Alejandro Félix Aldazabal (h); Juan Ernesto Alemann; Roberto Antonio Allievi; Francisco Amerise; Ernesto Antonio Amoros; Bernardo Andelman; Juan Carlos Anderson; José Luis Antelo; Carlos Raúl Arango; José Pedro Aresi; José Aristide; José Luis Baccarín; Héctor Enrique Badino; Manuel Eugenio Baños (h); Eduardo José Basagaña; Alberto Julio Bedy; José María Ben; Mariano Ber; Moisés Berman; Julio Berner; Daniel Pedro Bescos; Filiberto Narciso Bibiloni; Federico Branson Bledel; Amelia Antonieta Bernadou Blyszczuk; Antonio Bochicchio; Juan Born; Guillermo Esteban Bovone; Reinaldo Augusto Bovone; Héctor Carlos Bozzini; Curt Brandstadter; Juan Derryck Bruton; José Luis Buendía Hernández; Jacobo Saúl Byskubicz; Bernardo Luis Calderón; Abraham Bension Camin; Agustín Guillermo Caminata Braceras; Manuel Campos Andion; Juan Oscar Caputo; Saverio Caputo; Santiago Antonio Carballo; Raúl Alejandro Caride; Alfredo Carrodani; Jorge Mario Juan Cazau; Alberto José Ángel Chero; José Cialdella; Juan Ignacio Colmeiro; José Ricardo Crespo; Iole María Matilde da Cunha; Egidio Manfredo De Negri; Luis Carlos De Stéfano; Orestes Antonio Denegri; Dicrán Dicranian; Alfonso Doce; Arturo Luis Dorfmann; Héctor Genaro Dramis; Jorge Carlos Esteban Dussol; Guillermo Miguel Echevarría; Arturo Edbrooke; Raúl Isaías Efron; Horacio Luis Marciano Elías; Rufino Jacinto de Elizalde; Mario Oscar Etchemendy; Pedro Tomás Faedo; Francisco Fernández; Jorge Eduardo Fernández Ocampo; Miguel Ferrer; Federico Ferro; Andrés Julián Fescina; Adolfo Edisto Frugoni; Eduardo Evaristo de la Fuente; Guillermo Juan Gainza Paz (h); Alejandro José Gallego; José Vicente Galvalisi (h); Eduardo Luis Garófalo; Rosa Mercedes Gibert; Juan Carlos Gilone; Antonio Santos Giraldez; Jesús Granda Rico; Juan José Grassi; Alfonso Santi Guillemette Cranwell; Víctor Hecht; Carlos Juan Hernández; Heinz Erich Herrguth; Francisco Kristof; Andrés José Luis Lagomarsino; Alberto Luis Ildebrando Lanes; Heriberto Jacobo Lang;

Horacio Lanusse; Israel Liascovich; Carlos Juan Llusa; Luis Alberto Lucardi; Federico Edmundo Mackinlay; Juan Antonio Maggiorini; Conrado Alberto Maggiorini; Federico Euan Maitland Heriot; Hermenegildo Alfredo Malvicino; Laerte Martinelli; Enrique Edmundo Mediano; Antonio Eulogio Medina; Juan Bautista Melfi; Juan Carlos Mercurio; Alejandro Miscovich; Jorge Alberto Morandi; Domingo Oscar Morrow; Bernardo Jorge Nante; Pablo Nersessian; Duillo Ernesto Oppezzi; Francisco José Orue; Oscar Aldo Otero; Norberto Pakula; Alberto Peña; Francisco Vicente Pereda; Susana Pérez; Pedro Alberto Petruccelli; Guillermo Carmelo José Pino; Victorio Alberto Piotto; Esteban Popper; Carlos Alberto Porzio; Andrés Prigione; Enrique Eduardo Queijeiro; Roberto José Quian; Jorge Quintero; José Domingo Ray; Luis María Rellan; Miguel Rendy; Gordon Reay Roberts; Juan Carlos Serafín Rodríguez; Marc Roittman; Jorge María Roques; Horacio Andrés Rossi; Juan Manuel Salazar; Oscar Héctor Salerno; Horacio Salgado; Eduardo Víctor de Santa Cruz; Enrique Sarquis; Manuel Schcolnik; Alberto Pedro Schilling; Hugo Seglin; David Sermanoukian; Gerardo Federico Sichel; Israel Smuckler; Carlos Ernesto Spitznagel; María Luisa Suárez de Suberbordes; José Svetly; Jorge Pedro Taramelli; Carlos María Tavarone; Guido Carlos Mariano Tavelli; Ricardo Samuel Tawil; Héctor Tisocco; Rubén Tojeiro; José María Torres; Adolfo Touzon; Nicolás Trigub Clover; Juan Trilla; Manuel Mario Urrea; Rodolfo Fernando Vago; Antonio Valent; Pilar F. Verón; Jorge Salvador Viney; Armando Ernesto Vionnet; Paul Johnson Wallin; Juan Santiago Benjamín Wolff; Mauricio Zajd; Antonio Zampardi.

Medallas a Socios que cumplieron sus Bodas de Plata

En horas de la tarde del mismo día 29, se realizó la clásica entrega de medallas a los señores socios que cumplieron veinticinco años con la Institución: Héctor Alfredo Orlando; Horacio María de Amorrortu; Carlos Alberto González; Enrique José María De Nigris; Juan Carlos Cincotta; Martín Rafael Miranda; Guillermo Alberto Scrocco; Enrique Feliciano Mojica; Remo Gionco; Fernando Andrés Sansuste; Alejandro Castresana; Carlos José Ranfagni; Carlos Ernesto Attwell; Enrique Alberto Ruffinelli; Emilio Remo Noceda; Daniel Enrique Meichtri; Enrique Santos Bovera; Anselmo Alberto Núñez Vieyra; Rafael Ignacio Esteves; Alfredo Francisco Novelli; Roberto Ramón Folgueiras; Atilio Berlingieri; Juan Ricardo Nieto; Jorge Athos Raggio; Pedro Chuburu; Daniel Marcos Agrelo; Gertrudis Luisa Pirolo; Daniel Omar Menazzi; Manuel Osvaldo Cobas; Pablo Manuel Cairoli; Alberto José Bonetti; Osvaldo Héctor Roller; Domingo Mariano Pagnani; José Luis Álvarez; Alicia Norma Zoccoli; David Daniel Mil; Jorge Horacio Brito; Máximo Luis Bomchil; Antonio Alfredo Amatti; Daniel Enrique Cox Díaz; Isaac Levene; Luis Julio Miciudas; Marcelo Humberto Faín; Fermín Barrio; Julio Alberto Rossi; José Luis Fernández Pérez; Ricardo Héctor Revora; Roberto Manuel Kinsella; Esteban Juan Caselli; Alejandro Enrique Díaz; Roberto Pastor Dios; Julio César Herrero Anzorena; Sebastián Antonio Di Caro; Francisco Orlando; Lisardo Ramos; Héctor Silvio Giambruni; Arturo Rodolfo Lizarazu; Guillermo Héctor López; Néstor Juan Carlos Fabricius; Dina Matilde Bibe; Joaquín Castro Amorín; Hugo Octavio Bruno Grassi; Ramón Farelo; Jorge Horacio Schiffrin; Luis José Cerutti; Horacio Roberto Amieiro; Jorge Alberto Santi; Alejandro Maderna; Pedro Raúl Kondratiuk; Eulogio Ricardo Cuesta; Constantino Filloy; Carlos Gustavo Mascardi; Penélope Emma Tsitseklis; Alicia Perla Asprino; Jorge Ribas; Saul Zang; Osvaldo Néstor Stampacchio; Gregorio Flechner; Enrique Ramón Nicolau; Mario Roberto Gianolini; Alí Aouada; Amadeo Segundo Pillet; Santiago Murias; Eduardo Bechara Gasibe; Gregorio Caruso; Mauricio Vilenchik; Mario Aldo Scussel; Rubén Eduardo Pérez; Luis Alberto Fourcade; Horacio Katz; Eduardo Santiago Sambuccetti; Fernando Ángel Traverso; Héctor Orlando Barrios; Héctor Blas González; Armando Julio Real (h); Alberto

Hermida; Carlos Mateu; Enrique Lucas Viana; Juan Carlos Camarero; Ohan Kalayci; Jorge Cordero; Ricardo Agustín Zuretti; Eduardo Roberto Wahlberg; Stella Maris Gagliano; Rubén José Aloisio; Eduardo Federico Alfaro; Miguel Ángel Cordone Bonilla y Fernando Diego Gardiner.

Finalizada la entrega de medallas y como cierre de los actos de la fecha, se rindió un solemne homenaje a los Generales José de San Martín y Manuel Belgrano, ceremonia que contó con una formación de granaderos y trompa, el cual se llevó a cabo en el primer piso del edificio de Sarmiento 299.

Agasajo al Personal de la Institución

Continuando con los festejos del 150º Aniversario Institucional, el viernes 20 de agosto, las autoridades de la Bolsa agasajaron al personal de la Asociación con una cena que tuvo características particulares, acordes con el acontecimiento que se celebraba.

La velada, que se llevó a cabo en el tradicional Recinto Principal de la Institución, contó con la conducción del señor Antonio Carrizo como Maestro de Ceremonias y estuvo amenizada por las presentaciones de un show humorístico y grupos musicales.

Cabe destacar, que las autoridades hicieron entrega de medallas recordatorias al personal que cumplió 25 años de antigüedad. Recibieron este reconocimiento los señores Daniel Figueira Blanco; Carlos Mijan; Carlos García; Alicia Grandamarina; Mabel Arroyo; Ricardo Grassi y Analía Speroni. Asimismo, se sortearon premios entre los presentes, consistentes en viajes para dos personas a diferentes puntos turísticos de nuestro país.

Libro del 150º Aniversario y Sello postal conmemorativo

En cumplimiento de las propuestas conmemorativas establecidas para recordar el acontecimiento, las Autoridades resolvieron registrar a través de un Libro de edición especial los hitos y hechos más significativos de la Bolsa que, en su dilatada vida institucional, acompañó al país y al mundo en estos últimos ciento cincuenta años de historia. El *Libro del 150º Aniversario* –cuya idea y concepción general estuvo a cargo de Carlos Fontana– evoca e ilustra en sus páginas mediante un importante material fotográfico, el devenir histórico y el importante patrimonio institucional, haciendo referencia a sus obras de arte, y recorre además aspectos de la bella y clásica arquitectura del edificio de Sarmiento y 25 de Mayo, como así también sus destacados interiores y algunos de sus señoriales salones.

Con idéntico motivo y las razones expuestas para el Libro se creó y confeccionó un ejemplar de la estampilla conmemorativa del 150º Aniversario que fuera lanzada por el Correo Argentino en una tirada de 104.000 ejemplares con matasellos correspondiente al día de su emisión. Para distribuir especialmente se acompañó un ejemplar del volante filatélico alusivo a la referida estampilla. Este material fue obsequiado a los señores Socios de la Institución.

CAPÍTULO IV

LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL MERCADO BURSÁTIL

Durante 2004 la economía continuó en el sendero de recuperación iniciado a mediados del 2002, tras el colapso económico de 2001/2002. Los indicadores mostraron aumento en el nivel general de actividad, recuperación de la producción industrial y mejora paulatina en los niveles de empleo.

La estabilidad del tipo de cambio y la evolución favorable de las reservas internacionales también fueron signos positivos del buen desempeño de la economía.

Por otra parte, la buena performance del sector público con un aumento importante en la recaudación permitió que se superen ampliamente los objetivos planteados por las metas fiscales del FMI.

Es de destacar, que en febrero del año en curso finalizó el proceso de reestructuración y canje de la deuda pública con una aceptación del 76%.

Sector monetario

Durante el año 2004, la evolución del sector monetario respondió a las expectativas trazadas por las autoridades y se cumplieron las metas establecidas en el programa monetario.

La evolución del tipo de cambio fue estable y el dólar se mantuvo en una banda comprendida entre 3,07 pesos por dólar y 2,80 pesos cerrando el año en un valor de 2,97 pesos por dólar. El máximo mencionado se registró en el mes de agosto y el mínimo en el mes de abril.

La participación del BCRA en el mercado cambiario fue activa durante todo 2004. En el año, el BCRA compró dólares por un equivalente a \$23.166 millones, un 40% más que en el año anterior.

Las reservas internacionales del sistema financiero continuaron aumentando y pasaron de u\$s14.119 millones al 31 de diciembre de 2003, a u\$s19.645 millones al 31 de diciembre de 2004 con un aumento del 39,1% en el período.

Las obligaciones del sector público no ejercieron tanta presión sobre las reservas como en años anteriores debido principalmente a que las deudas fueron canceladas con el superávit fiscal obtenido en el período. Por otra parte, los pagos efectuados a organismos internacionales superaron los desembolsos recibidos en u\$s3.505 millones.

La Base Monetaria Ampliada (BMA), que incluye Billetes y Monedas, Cuasimonedas y Encajes Bancarios, tuvo un incremento del 13,1% en el año y finalizó el período en \$52.477 millones. El incremento se explica básicamente por la emisión por compra de divisas por \$22.113 millones. En contrapartida, fueron factores contractivos: el sector público por \$6.867 millones; el sistema financiero por cancelación de redescuentos por \$7.386 millones; y colocación de Lebac y Nobac por \$3.782 millones, parte de lo cual se colocó directamente en el público.

Estas últimas operatorias permitieron generar una tasa de interés de referencia evitando la alta volatilidad de las tasas reales y absorber parte de la liquidez excedente del sistema financiero.

El total de pasivos monetarios y financieros del BCRA ascendió a fin del 2004, a \$80.714 millones, de los cuales \$52.477 millones es BMA, \$5.309 millones pases, \$14.880 millones Lebac y Nobac y \$8.048 millones depósitos en moneda extranjera en el BCRA.

Por su parte la estructura de tasas de interés evidenció una tendencia bajista, pasando las tasas de Lebac en pesos a 1 año de 8,99% en diciembre de 2003 a 5,92% en diciembre de 2004 y las de 18 meses de 10,8% a 7% en igual período. La tasa de Lebac a 24 meses alcanzó en diciembre un valor de 7,65%.

En cuanto a los agregados monetarios, se destacan las siguientes variaciones entre fin de 2003 y fin de 2004: los billetes y monedas aumentaron un 26,9% de \$26.631 millones a \$33.788 millones; los depósitos privados en cuenta corriente crecieron un 18,9%; los depósitos privados en caja de ahorro aumentaron un 40,5%; los depósitos privados en plazo fijo tuvieron una caída de 1,44%. Por su parte los depósitos del sector público, debido a los excedentes fiscales aumentaron de \$18.062 millones a \$34.278 millones con una suba del 89,8%.

La liquidez bancaria excedente provocó la baja tasa de interés vigente durante el año. Si bien esa liquidez era importante a comienzos del año, comenzó a descender con el transcurso de los meses a medida que los bancos aumentaban el stock de préstamos otorgados. El aumento de los fondos destinados a préstamos se debió principalmente a determinadas medidas que el Banco Central adoptó a lo largo del año con el fin de desalentar y disminuir las reservas líquidas excedentes para que estos montos se volcaran a dicho mercado. Entre las mencionadas medidas se encuentra la disminución de efectivo mínimo para colocaciones a la vista en pesos y la limitación de la remuneración de los encajes únicamente a los montos exigidos y no a los excedentes de dichos montos.

A pesar del aumento de los préstamos, la liquidez del sistema bancario aún está por encima de los límites exigidos.

Al igual que en el año 2003, el monto de préstamos se ha ido incrementando considerablemente impulsado por el aumento de los otorgados al sector privado no financiero, ya que los extendidos al sector público no mostraron grandes variaciones.

Los préstamos totales ascendieron a fines de 2004 a \$62.052 millones, un 10% más que la cifra vigente a fin del año 2003. Los del sector privado registraron un aumento del 25% y totalizaron \$38.768 millones. Los créditos al sector público disminuyeron un 10% en el año.

En el total de préstamos, los hipotecarios ascendieron en diciembre de 2004 a \$8.829 millones, con una caída en el año del 5%. Por otra parte, los créditos personales aumentaron pasando de \$2.498 a \$4.265 millones a fines de diciembre. Los préstamos prendarios, si bien tuvieron un gran aumento en el año, totalizaron \$1.682 millones al final del período.

A pesar de este aumento, el stock de préstamos sigue siendo relativamente bajo ya que sólo asciende al 8% del PBI.

Como se mencionó anteriormente, durante el año las tasas de interés estuvieron en bajos niveles. Las pasivas disminuyeron en su mayoría, con excepción de la tasa para plazos fijos a más de 60 días que se ubicó en el 4,22% anual. Por su parte, para menos de 60 días, comenzaron el año en un valor de 3,49% y culminaron el período en 2,52% nominal anual.

Las tasas activas para empresas de primera línea a 30 días de plazo pasaron del 10,10% nominal anual a principios de 2004 al 5,64% a fines del mismo año.

Por otra parte, la tasa de interés para préstamos entre entidades financieras para operaciones hasta 15 días de plazo comenzó el año en un valor de 1,54% nominal y finalizó en 4,54%.

Sector público

La buena performance de las cuentas fiscales en el año 2004 fue impulsada principalmente por la evolución positiva de la economía. La recaudación tributaria fue el principal punto de despegue de las cuentas públicas como resultado de la mejora en la actividad económica.

En 2004, el resultado global del balance del sector público no financiero arrojó un superávit de \$11.657,8 millones frente a \$1.805,3 millones obtenidos el año anterior. Por su parte, el superávit primario total, que excluye del cálculo el pago de intereses de la deuda pública, ascendió a \$17.360,8 millones frente a \$8.688,1 millones de 2003.

La gran mejora registrada en el resultado fiscal se explica por un aumento en los ingresos del 36% en el año, compensado en parte por el incremento del 24% en los gastos.

Los ingresos del sector público no financiero ascendieron en 2004 a \$105.106 millones. Los ingresos corrientes totalizaron \$104.968,1 millones y crecieron un 36% con respecto al año anterior.

Los ingresos tributarios explican el 79,5% de las entradas y crecieron un 37,6% ascendiendo a \$83.583,6 millones en todo el año 2004. El aumento se debe principalmente al despegue de la actividad económica.

En la recaudación impositiva han aumentado su participación los impuestos tradicionales como IVA y Ganancias, y ha descendido la importancia relativa de los impuestos no tradicionales como retenciones, impuesto a débitos y créditos bancarios, entre otros.

En concepto de impuesto a las ganancias se recaudaron en el año \$22.289 millones, un 51% más que en el año anterior. Este impuesto fue uno de los conceptos que mayor impulso le dio a los ingresos del sector público ya que explicó el 21% de los ingresos corrientes.

Por su parte, el IVA registró una recaudación de \$29.413 millones, con un incremento del 50% en el año y una participación del 28% en los ingresos corrientes frente al 25% de 2003.

Los derechos de exportación representaron el 9,79% de los ingresos y totalizaron en el año entradas por \$10.272 millones, un 11,51% más que en el año anterior.

Es importante resaltar el incremento en los ingresos por contribuciones patronales que ascendieron en 2004 a \$9.892,3 millones, un 31,4% más que en el año 2003.

Por otra parte, las contribuciones a la seguridad social crecieron un 25,2% y ascendieron a \$14.639,6 millones.

En lo referente a las erogaciones del Gobierno, los gastos totales sumaron en 2004 \$93.448,2 millones y el subconjunto de gastos corrientes totalizó \$87.656 millones, un 21% más que en el año anterior.

Dentro de los gastos de consumo y operación, las remuneraciones ascendieron a \$9.516,3 millones, un 8,8% más que en el período anterior y explicaron el 10,2% de los gastos totales. Por su parte, las prestaciones de la seguridad social ascendieron a \$22.877,1 millones, un 17,5% más que en el año anterior.

Es importante resaltar que como resultado del superávit obtenido, luego del primer semestre el Gobierno recalculó los recursos correspondientes a 2004 y amplió los gastos por encima de lo fijado en el presupuesto original. Esta ampliación se destinó a mayores erogaciones en el área social, a un incremento en los salarios del sector público y en los haberes previsionales y a una mayor inversión en infraestructura.

Dentro de los gastos, las transferencias a provincias ascienden a \$30.574 millones, con un aumento del 48,6% con respecto a las cifras correspondientes a 2003. Este rubro explica el 32,7% del gasto total.

En lo referente a los intereses de la deuda pública, el monto abonado en el año fue \$5.703 millones, un 17,1% menos que en 2003. Del total, \$3.830 millones corresponden a deuda externa. Este último concepto tuvo una caída en el año del 23,4% y conforma el 4,1% del gasto total. Los restantes \$1.872,8 millones corresponden a intereses de deuda interna.

En cuanto a este tema, es importante resaltar la significativa disminución de la deuda pública luego de finalizada la reestructuración y de la amplia participación del 76% en el proceso de canje finalizado en febrero de 2005.

Actividad y precios

La economía local tuvo un importante crecimiento en el año 2004 y continuó con la tendencia ascendente que se viene observando desde mediados de 2002. En los primeros tres trimestres del año el PBI desestacionalizado mostró un incremento del 1,5%, 0,8% y del 2,9% respectivamente.

La desaceleración del segundo trimestre se debió, entre otros factores, a la crisis energética que influyó en la evolución de la industria y a la menor cosecha agrícola que afectó directa e indirectamente a los productores y otras ramas de actividad complementarias.

Las estimaciones preliminares sostienen un resultado final del producto para el año 2004 del 9%, que dejará un fuerte arrastre positivo para el año 2005.

Los bienes que impulsaron el crecimiento fueron principalmente los transables, aunque a lo largo del año todos los bienes tuvieron una performance positiva.

Como componentes de la ecuación del producto, el consumo privado a precios constantes de 1993 creció en el tercer trimestre un 8,8% frente a igual período del año anterior. Por su parte, el consumo público se incrementó un 4,77% en igual lapso de tiempo.

Es importante resaltar el despegue que ha tenido la inversión, que en el tercer trimestre del año creció un 33% contra igual período del año anterior. Del total de inversión interna, el 37,5% correspondió a equipo durable con un incremento en el período del 55% y el 62,5% restante fue en construcción, que tuvo un incremento interanual en el trimestre del 22,7%.

La actividad industrial reflejó la evolución positiva de la economía. El Estimador Mensual Industrial tuvo un crecimiento en el año del 9,6%. Desagregando la cifra por sectores se observa que todos los rubros, especialmente los trabajo-intensivos y con excepción de los productos del tabaco, tuvieron importantes tasas de crecimiento en el período. El rubro automotor registró un aumento anual del 66,9%. La actividad de la industria metalmeccánica se incrementó un 6,8% y los productos textiles un 7,2%.

Por otra parte, los precios tuvieron un mayor incremento al registrado el año anterior. En 2004, el índice de precios al consumidor creció un 6,1% impulsado principalmente por indumentaria que creció un 9,7%. Los rubros alimentos y vivienda y servicios básicos sufrieron incrementos del 6,1% y del 5,3% respectivamente.

El mayor incremento se debe en parte a la adecuación de los precios a los valores mayoristas ya que los precios minoristas muestran un atraso importante desde enero de 2002. Tomando como base principios de 2001, los precios minoristas acumulan un incremento del 52,5% frente a un aumento del 124,8% de los precios mayoristas.

Durante el año 2004, el índice de precios internos al por mayor (IPIM) creció un 6,9% (datos al mes de noviembre). Dentro del índice, los productos nacionales primarios aumentaron un 0,5%, los productos manufacturados y la energía eléctrica, un 9,17% y los productos importados, un 5,84%.

Mercado laboral

Durante los tres primeros trimestres del año, la tasa de desocupación fue del 14,4%, 14,8% y 13,2% respectivamente. Al analizar este último valor con relación al tercer trimestre del año anterior la desocupación disminuyó un 19%.

En la región del Gran Buenos Aires se registró una población de 865.000 desocupados al tercer trimestre, lo que arroja una tasa del 14,1%.

Por su parte, el empleo mostró un progresivo aumento, con tasas del 38,9% y del 39,4% para el primer y segundo trimestre y un 40,1% que representa una población de 9.371 en el tercero. El nivel de empleo en el último trimestre analizado con respecto a igual período del año anterior arroja un aumento en la tasa del 4,97%.

Es importante resaltar que las cifras anteriores incluyen los resultados del Plan Jefas y Jefes de Hogar. En el recálculo sin el plan, el indicador de desocupación registra un resultado del 17,6% para el tercer trimestre y el nivel de empleo un valor del 38%.

Sector Externo

Las cuentas externas reflejaron la persistente mejora de la actividad económica. De esta manera, la Cuenta Corriente del Balance de Pagos mostró una disminución de su saldo positivo al contraerse la salida neta de capitales del país. Es así que, mientras que para el tercer trimestre de 2003 se registró un saldo de u\$s6.354 millones, en 2004 y para el mismo período el guarismo ascendía a u\$s2.559 millones.

La Cuenta Financiera mostró un ingreso neto de u\$s1.285 millones contra una salida acumulada de u\$s2.073 millones al tercer trimestre de 2003. Las reservas internacionales del BCRA aumentaron en el período u\$s4.104 millones contra los u\$s2.934 al tercer trimestre de 2003 en un contexto de mayor demanda de pesos.

Dentro del saldo de la Cuenta Corriente, la balanza comercial a noviembre arroja un saldo de u\$s11.265 millones, un 23% menor a lo registrado en 2003, reflejando el mayor gasto interno en la economía.

En este contexto, las Exportaciones totales acumuladas se incrementaron un 17% pasando de u\$s29.566 millones en 2003 a u\$s34.453 millones en 2004, mientras que las Importaciones se recuperaron fuertemente y pasaron de u\$s13.833 a u\$s 22.320 a fines de 2004, es decir, un incremento de 61%.

Analizando la estructura de las ventas y compras al exterior, se destacan los siguientes elementos:

Exportaciones

El valor del incremento de las exportaciones corresponde un 11% a una suba de los precios y un 5% a las cantidades.

Las exportaciones de todos los rubros crecieron durante 2004 en relación al mismo período del año anterior. Las manufacturas de origen industrial (MOI) y manufacturas de origen agropecuario (MOA) crecieron en valor un 24% y 19% respectivamente, debido a un incremento de los precios (9% y 12%) y de las cantidades (13% y 7%) en ese orden.

Las exportaciones del rubro Combustibles y Energía y de Productos Primarios (PP) aumentaron en valor (14% y 6% respectivamente) por el incremento de los precios (26% y 8%), dado que las cantidades disminuyeron (-10% y -2%).

En el rubro MOI, tanto Material de Transporte como Productos Químicos ocuparon posiciones de privilegio totalizando u\$s2.068 y u\$s2.018 millones respectivamente. Los rubros Metales y Máquinas, Aparatos y Material Eléctrico también tuvieron importantes incrementos.

Dentro del MOA, Harina, Pellets y otros derivados alimenticios contaron por u\$s3.843 millones con un 10% de incremento al compararlo con 2003, seguidos de Grasas y Aceites (u\$s3.168 millones) y Carnes, rubro del cual se ha exportado un 67% más que en 2003 y ha totalizado u\$s1.229 millones.

Dentro de los PP, los cereales totalizaron en 2004 u\$s2.704 millones, lo que significó un aumento del 17% respecto del año anterior.

El Mercosur fue el principal socio comercial del período, representando un 20% de las exportaciones argentinas. Le siguió la Unión Europea y el NAFTA con un 18% de las compras totales cada una y Chile con un 11%.

Importaciones

El incremento observado en las importaciones se debió en un 47% al aumento de las cantidades compradas y en un 10% a una suba de precios.

Las importaciones de todos los usos económicos crecieron en 2004. Los Bienes de Capital registraron un incremento de 114% (excepto los equipos de transporte), mientras que los Bienes de consumo y las Piezas y Accesorios para bienes de capital aumentaron un 42% y 62% respectivamente.

Los Combustibles registraron un incremento del 83% como consecuencia de las mayores compras de gas oil, fuel oil y gas natural para disminuir la crisis energética y los vehículos automotores de pasajeros subieron un 135%.

Los Bienes Intermedios registraron incrementos por un 38%, destacándose la compra de abonos, fungicidas y herbicidas para el sector agrícola y de los porotos de soja para la industria aceitera.

En la participación de los principales proveedores para el año 2004 se destacó el Mercosur, que representó el 37% de las ventas a la Argentina y le siguió la Unión Europea y el NAFTA, ambos con un 19% de participación.

El mercado bursátil

Durante el año 2004 el mercado bursátil tuvo un importante despegue en todos sus indicadores.

El índice Merval creció un 28,3% en el año y cerró en un valor de 1.375,4 puntos. Durante el año quebró varias veces las marcas máximas y el mayor valor de cierre alcanzado fue el 29 de diciembre con 1.389,5 puntos. Por otra parte, el mínimo valor lo alcanzó a mediados de mayo con 840 puntos.

El índice Merval medido en dólares también tuvo su récord desde inicios de 2002, llegando el 29 de diciembre de 2004 a 465,82 puntos. Al cierre del año alcanzó un valor de 462,5 puntos, un 26,5% superior a los valores de fines de 2003.

Durante el año, las acciones del panel Merval que más rendimiento obtuvieron fueron Acindar con un resultado positivo en su serie ajustada del 76,51% en el año y un volumen operado de \$1.733,5 millones y Tenaris que subió un 55,34%.

Es de destacar la evolución de las acciones de Grupo Financiero Galicia, que constituyó el papel más negociado en el año con \$2.903 millones de volumen y un crecimiento del 30,64%. También sobresale entre los más negociados PBE, con operaciones por \$2.026 millones y una ganancia en el año del 6%.

El volumen negociado acompañó el buen desempeño de las acciones. En el mes de octubre se marcó el máximo volumen promedio diario negociado en acciones desde comienzos de la crisis económica, con \$77 millones. El monto promedio diario en acciones para todo 2004 ascendió a \$52,6 millones contra \$34 millones en 2003. Las acciones representaron el 16% del monto total frente al 10% de participación el año 2003.

El monto total operado en acciones en 2004 ascendió a \$13.270 millones, un 56% más que el período anterior. Las cinco empresas con más volumen negociaron el 64% de lo operado en acciones en 2004.

Los títulos públicos fueron el instrumento más negociado con \$45.904,3 millones en el año y representaron el 56% del volumen total. A continuación se ubicaron las cauciones que siguieron siendo un instrumento de relevancia en el total negociado con \$16.132 millones, unos \$64 millones diarios frente a los \$145,5 millones operados en 2003.

La capitalización bursátil de empresas locales ascendió a fines de diciembre de 2004 a \$120.665 millones, un 17,6% superior a la cifra correspondiente a 2003.

Durante el año se emitieron una importante cantidad de obligaciones negociables y de fideicomisos financieros. Los montos colocados en deuda corporativa en el período ascendieron a \$7.053 millones, de los cuales el 80% correspondió a emisiones por reestructuración y el 20% restante a nuevo fondeo. En el año 2003 la emisión de obligaciones negociables había ascendido a \$2.617 millones, de los cuales \$1.137 millones correspondían a nuevo fondeo y los \$1.480 millones restantes a reestructuración de deuda.

Entre las emisiones de deuda más importantes del ejercicio se destacan las de Banco Hipotecario en enero de 2004 con \$1.418,5 millones colocados en concepto de reestructuración, la emisión de Autopistas del Sol en junio por u\$s327,5 millones y la de Mastellone Hnos. a mediados de octubre por u\$s154 millones, ambas también por reestructuración.

También vale destacar las dos emisiones de obligaciones negociables realizadas por pymes. La primera correspondió a la empresa Mardi SA, una procesadora y comercializadora de pescados y mariscos, que emitió dos series de valores de corto plazo por un total de u\$s400.000.-. Por otra parte, Álvarez Hnos., un molino especiero y una envasadora, emitió obligaciones negociables avaladas por una SGR por u\$s400.000.- y fue la primera emisión de una pyme colocada a un interés del 6,5% anual, tasa más baja que las correspondientes a grandes empresas.

Los fideicomisos que cotizan en Bolsa han sido también una herramienta importante en la búsqueda de financiamiento de proyectos durante el año 2004. En ese período se colocaron \$1.688 millones en este instrumento frente a los \$418 millones correspondientes a 2003 y a los \$150 millones de 2002.

Del total emitido en 2004, el 57% corresponde a fideicomisos de consumo con un monto colocado de \$962 millones. Los fideicomisos de tarjetas de crédito cobraron mayor importancia dentro del total a partir de este último año y ascendieron a \$291 millones representando el 17,2% del total.

Por otra parte, los fideicomisos cuyo bien fideicomitado lo conforman créditos comerciales y otros créditos tuvieron en 2004 colocaciones por \$209,7 millones.

Es importante resaltar el caso de los fideicomisos para la financiación de exportaciones de pymes. En el año se emitieron \$43 millones en este concepto a través de los cinco Secupyme emitidos correspondientes a las series V a IX. Los Secupyme financian la siembra y producción de distintos productos agropecuarios. Estas emisiones han sido de una gran importancia para las actividades productivas que financiaron y se espera que durante el año 2005 se amplíe su alcance a otras ramas de actividad de las pequeñas y medianas empresas.

Es de destacar también la emisión del fideicomiso para el desarrollo productivo del Valle de los Pericos por u\$s12,4 millones. Este fideicomiso financió la producción y exportación de tabaco de 2.500 productores de la Cooperativa Tabacalera de Jujuy.

Los fideicomisos inmobiliarios ascendieron en el año a \$122,4 millones, de los cuales \$99,9 millones corresponden a inmobiliarios hipotecarios y los \$22,5 millones restantes a fideicomisos inmobiliarios de construcción.

Por otra parte, se emitieron acciones en concepto de nuevas suscripciones de empresas ya cotizantes por \$735,8 millones frente a \$635,7 millones colocados en 2003.

La emisión de cheques de pago diferido continuó creciendo y en el transcurso de los meses el monto colocado en este concepto fue en aumento. Al final del año, se negociaron cheques de pago diferido por \$44,3 millones. El volumen fue creciendo a lo largo de los meses y pasó de \$904.466.- en enero a \$11,2 millones en diciembre.

De las 17 sociedades autorizadas a cotizar cheques, 13 son emisores de cheques patrocinados y cuatro son avalistas.

La cantidad de cheques negociados fue creciendo durante el transcurso del año y totalizó 1.398. La tasa de interés promedio de los cheques para el cuarto trimestre fue del 7,36%.

Para el año 2005 se espera que muchas empresas -tanto grandes como pymes- concurren al mercado de capitales a obtener financiamiento, a través de los diversos instrumentos que el sistema bursátil ofrece. Con mejores perspectivas en el contexto macroeconómico y financiero y con las ventajas y oportunidades que ofrece el mercado de capitales, se plantea un escenario favorable para que nuevas empresas abran su capital en la Bolsa. También se espera un importante

crecimiento de los montos emitidos en fideicomisos, nuevas obligaciones negociables y el continuo crecimiento del mercado de cheques de pago diferido.

CAPÍTULO V

GESTIÓN 2004

REORGANIZACIÓN INTERNA Y DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES

Durante el año 2004, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires continuó con el proceso de reorganización de sus estructuras internas de funcionamiento, acorde a las decisiones oportunamente tomadas por sus instancias directivas.

En mayo de dicho año, la Mesa Directiva aprobó un plan de acción presentado por el Director Ejecutivo, que entre otros aspectos, enfatizaba respecto a la necesidad de que la Institución promoviera en forma más activa y profesional el desarrollo de los mercados de capitales, y proponía a esos efectos, la creación de un área específica dentro de la estructura interna de la misma.

Se creó entonces, el Área de Desarrollo de Mercado de Capitales, agrupando en ellas, las actividades ya existentes del Departamento Pyme y del sitio *Bolsar*, a las que se agregaron nuevas actividades de Marketing y Desarrollo de Nuevos Mercados. A efectos de avanzar en la estructuración del área, se encaró la búsqueda de personal especializado, y se contrató en octubre, los servicios del Lic. Claudio Zuchovicki.

Como parte de la estrategia de desarrollo de nuevos mercados, las autoridades de la Institución convinieron con autoridades del Estado Nacional, la creación de un Mercado Electrónico de Gas (MEG), a efectos de lo cual, la Secretaría de Energía fue habilitada a celebrar contratos con esta Asociación. Esta posibilidad, y las bases normativas de este nuevo mercado fueron establecidas en el Decreto N° 180 del Poder Ejecutivo Nacional, del 13 de febrero de 2004.

Asimismo, se promovieron una serie de actividades y reuniones con directivos de empresas, a fin de acercar a éstas a la cotización de productos cotizables en Bolsa. Estas actividades contribuyeron a ampliar en forma importante el número y monto de emisiones en fideicomisos, obligaciones negociables y valores de corto plazo. También contribuyeron al fuerte crecimiento del mercado de cotización de cheques diferidos, creado a fines del año 2003.

En otro orden de cosas, se amplió el programa de jubilaciones anticipadas, y la contratación de pasantes ante necesidades de reemplazos, todo ello con el objetivo de mejorar la eficiencia del funcionamiento interno de la Institución, reduciendo costos y la edad promedio de la dotación del personal.

En las páginas siguientes, se detallan las principales actividades encaradas por cada área de la estructura interna de la Asociación.

GERENCIA DE OPERACIONES

Durante el transcurso de 2004 la gestión de la Gerencia de Operaciones se focalizó principalmente en el cumplimiento de los siguientes objetivos: Búsqueda de la eficiencia y del incremento de la productividad en todas las áreas; Desarrollo e introducción de nuevos servicios y productos informativos; Mejora de los procedimientos y de los servicios orientados al registro y difusión de las operaciones; y Desarrollo de nuevas consultas y reportes de la base de datos interna.

Desarrollo de las transacciones y de las publicaciones gráficas

Durante el año 2004 el promedio diario del volumen efectivo operado fue de \$325.766.334. De esa cifra \$182.160.054 correspondió a bonos públicos, \$64.118.355 a pases y cauciones, \$52.659.732 a acciones y cupones y \$9.721.261 a cedears. El resto se distribuyó entre opciones, préstamos de títulos valores, obligaciones negociables, futuros y otros instrumentos.

Al analizar las variaciones con respecto al año 2003 se destaca netamente la expansión producida en el rubro obligaciones negociables.(408,98%). En este resultado influyó notablemente el lanzamiento de una obligación negociable convertible que fue bien recibido por el mercado. También mostró un fuerte avance (101.04%) el volumen promedio operado en opciones, continuando la buena evolución registrada en 2003.

MONTOS EFECTIVOS NEGOCIADOS

| | Enero-Diciembre 2003 | Enero-Diciembre 2004 | Promedio Diario 2004 | % Participación 2004 | % Variación 2004 - 2003 |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| | \$ | \$ | \$ | | |
| Acciones y Cupones | 8.478.333.008 | 13.270.252.524 | 52.659.732 | 16,16 | 56,52 |
| Obligaciones Negociables | 146.614.513 | 746.244.932 | 2.961.289 | 0,91 | 408,98 |
| Valores Públicos | 33.769.860.535 | 45.904.333.591 | 182.160.054 | 55,92 | 35,93 |
| Fondos de Inversión | 7.448.075 | 2.411.000 | 9.567 | 0,00 | -67,63 |
| Cedears | 3.251.152.290 | 2.449.757.751 | 9.721.261 | 2,98 | -24,65 |
| Cedros | 23.621.993 | 1.051.458 | 4.172 | 0,00 | -95,55 |
| Futuros | 546.247.558 | 92.375.972 | 366.571 | 0,11 | -83,09 |
| Opciones | 751.744.365 | 1.511.339.277 | 5.997.378 | 1,84 | 101,04 |
| Ejercicios de opciones | 610.189.526 | 991.732.918 | 3.935.448 | 1,21 | 62,53 |
| Préstamos de T. Valores | 662.044.078 | 922.011.330 | 3.658.775 | 1,12 | 39,27 |
| Pases y Caudiones | 36.247.217.211 | 16.157.825.384 | 64.118.355 | 19,68 | -55,42 |
| Cheques de Pago Diferido (1) | 328.905 | 43.780.021 | 173.730 | 0,05 | --- |
| Totales | 84.494.802.057 | 82.093.116.157 | 325.766.334 | 100,00 | -2,84 |

(1) Comenzaron a negociarse el 22/12/03.

Aunque aún su nivel de negociación es reducido al compararlo con los de otros activos negociados, resulta destacable la evolución de los cheques diferidos durante su primer año completo de negociación. Este nuevo segmento operativo mostró un crecimiento ininterrumpido al lo largo del año, lo que posibilitó llegar a diciembre de 2004 con un monto operado en el mes \$11.055.979, un total de cheques autorizados durante todo el año de \$43.242.862,90 y un stock de cheques no vencidos al 31/12/04 de \$17.581.355,18.

Tal como ocurrió en 2003, todos los índices bursátiles experimentaron tasas positivas de evolución al cabo del año. En términos reales, es decir, descontando el incremento de los precios, el índice Merval mostró la tasa de expansión positiva más elevada (20,93%) seguido por los restantes índices (Merval Argentina 18,68% Burcap 15,51% y Bolsa-General 10,62%).

Mejoras introducidas al sistema transaccional

La creciente complejidad de las condiciones de emisión de los nuevos valores que se han ido ofreciendo en el mercado y la intensidad de negociación de los respectivos derechos de suscripción en el contexto de un mercado competitivo han mostrado la necesidad de perfeccionar el espectro informativo que se suministra a los inversores a través de los medios de difusión de la Bolsa (SIB y Bolsar).

A fin de que, en los casos de ampliación del capital por suscripción, los operadores, inversores y público en general puedan seguir al momento la evolución conjunta de los precios de la acción de la compañía emisora y de los derechos de suscripción que se negocian en el mercado, se implementó la difusión de un nuevo cuadro a través del SIB y Bolsar que muestra los valores de mercado de la acción y del derecho correspondiente durante todo el período de suscripción. De este modo facilita la adopción de decisiones acerca de la conveniencia de adquirir los nuevos valores ofrecidos o de efectuar la venta de los derechos correspondientes.

Actividad del sector publicaciones

Durante el transcurso del año 2004 continuó aplicándose activamente la política de reducción de costos en el área de publicaciones. Se incorporaron tres nuevas computadoras, que permitieron acelerar el armado de los boletines diario y semanal. Además se intensificaron las tareas de preparación en nuestra Bolsa de estados contables de fideicomisos y se comenzó a planificar el armado de los balances de emisores de obligaciones negociables, iniciativa que se pondrá en pleno funcionamiento durante el transcurso de 2005. De este modo se continuará intensificando la mejora del resultado generado por las publicaciones dentro del contexto de la actividad de nuestra institución.

Estadística

Base de Datos Interna

En forma conjunta con personal del Departamento de Informática y Telecomunicaciones se llevaron a cabo tareas de adecuación, creación de consultas y desarrollo de diferentes controles en la Base de Datos Interna, entre las que se pueden mencionar: a) Adecuación de consultas ya existentes a nuevas operatorias, tales como Ejercicios de Opciones de Cupones de Acciones y negociación de Cheques de Pago Diferido; b) Nuevas consultas sobre Servicios Financieros de Valores Privados de Renta Fija; c) Control de transferencia de datos de operaciones a la Base; d) Control de consistencia de datos en los diferentes resúmenes generados en la Base; e) Creación del Maestro de Opciones en la Base y su correspondiente control.

Control de operaciones de Cheques de Pago Diferido

Se implementó un proceso de control diario de cheques ingresados al sistema de Caja de Valores, que incluyó el seguimiento de las diferentes subastas presentadas en rueda de operaciones, el desarrollo de cuadros estadísticos de evolución de los montos negociados y del stock de cheques no vencidos.

Desarrollo de un índice de tasas de interés

Se han efectuado los análisis necesarios para la construcción de un índice de tasas de interés de los cheques de pago diferido. Esta iniciativa tiene como objetivo principal suministrar a los participantes en este segmento del mercado un patrón para la orientación de sus demandas y ofertas en el mercado de dinero. Asimismo, este indicador facilitará la creación de nuevos activos o instrumentos para su incorporación al mercado de capitales.

Bonificación de las operaciones de las AFJP

A mediados de año el H. Consejo resolvió la reimplantación del régimen de bonificación sobre los derechos de Bolsa liquidados a las transacciones en acciones y cedears que efectúan las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones. Este beneficio se había aplicado durante algunos meses del año 1999 y posteriormente se había dejado sin efecto. A fin de determinar la bonificación que corresponde a cada administradora resulta necesario contar con las series históricas y los valores actualizados correspondientes a lo operado por esas instituciones. De este modo, pueden calcularse los umbrales operativos que, en el caso de ser superados, originan la bonificación de los derechos respectivos.

Una vez efectuadas las gestiones necesarias ante la Unión de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y la Superintendencia estatal que regula a esas entidades, se pusieron en marcha, junto con la Contaduría de la Bolsa, los sistemas y procesos internos destinados a la liquidación de las bonificaciones.

GERENCIA TÉCNICA Y DE EMISIONES

Durante el año 2004, la gestión correspondiente al control del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios exigidos para la cotización de valores negociables correspondiente a la Gerencia Técnica y de Emisiones, se caracterizó principalmente por la intensa actividad relacionada con la evaluación de pedidos, tanto de oferta pública como de cotización de valores fiduciarios, ya como valores representativos de deuda ya como certificados de participación.

En efecto, las emisiones de este tipo de instrumentos financieros experimentaron un notable incremento respecto de las que se registraran en años anteriores. Así, en términos de fideicomisos individuales de un total de 24 fideicomisos, con montos nominales cercanos en pesos a los 276 millones y en dólares estadounidenses a 55 millones, que fueran analizados en el año 2003, se trepó a la cantidad de 77 fideicomisos en cuyo marco se emitieron valores fiduciarios por aproximadamente 1.677 millones de pesos y 53 millones de dólares estadounidenses.

También pudo advertirse un considerable aumento en las solicitudes de cotización de obligaciones negociables habida cuenta que los montos emitidos durante el año 2003 fueron de \$297.205.000.- y u\$s1.009.812.800.-, mientras que a lo largo del año 2004 se ubicaron en el orden de los \$499.185.617.-, u\$s2.479.920.813.- y Euros 279.000.000.-.

Un capítulo aparte merece la actividad desarrollada en materia de cotización de cheques de pago diferido que se iniciara en diciembre de 2003. Al tiempo que se fueron afianzando los procedimientos de cada una de las instituciones que dan marco a la negociación de este tipo de instrumentos, esto es, la Caja de Valores SA, el Mercado de Valores de Buenos Aires SA y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se fueron presentando los pedidos de cotización y registrándose mes a mes un mayor número de instrumentos y de volúmenes negociados. Muestra del interés despertado por esta novedosa modalidad de financiamiento es el hecho de que en la actualidad la mayoría de las sociedades de garantía recíproca de nuestro país se encuentran incorporadas al régimen de cotización bajo la modalidad de cheques de pago diferido por ellas avalados.

Reformas al Reglamento de Cotización – Modificaciones y Nuevas Reglamentaciones

Modificación de los artículos 62 y 63 del Reglamento de Cotización.

En reunión del 26 de mayo de 2004, el Consejo aprobó la modificación del inciso o) de los artículos 62 y 63 del Reglamento de Cotización y la incorporación a los mismos de los incisos p) y q).

Mediante esta reforma, en el inciso o) se requiere que se informe la cantidad de acciones que pertenecen al accionista o grupo controlante de la sociedad, en lugar de informar la cantidad que no pertenece a los mismos como estaba previsto.

En cuanto a la aludida incorporación, se establece la obligación de informar la cantidad de acciones a que dan derecho los valores representativos de deuda convertibles en acciones y/u opciones de compra de acciones de la sociedad, correspondiente a la titularidad del accionista o grupo controlante y porcentaje que

representan sobre el capital social luego de la pertinente emisión y se requiere que dichas cantidades se detallen discriminadas en función de las clases de valores que le dan origen y plazo que al efecto prevén las condiciones de emisión (inciso p).

A través del inciso q), se exige la identificación del accionista controlante de la sociedad, indicando denominación y domicilio y, de tratarse de una persona jurídica que forme parte de un grupo económico, se debe detallar la integración del mismo.

La comentada reforma reglamentaria fue aprobada por Resolución Nro. 14.901/04 del 09.09.2004 de la Comisión Nacional de Valores y publicada en el Boletín Oficial con fecha 17.09.2004.

Modificación de la Resolución de Consejo Nro. 2/2003 reglamentaria de la cotización de cheques de pago diferido.

En la reunión celebrada por el Consejo el 21 de abril de 2004, se aprobó la incorporación en la Resolución Reglamentaria de la cotización de cheques de pago diferido de ciertos límites al ingreso de estos instrumentos al régimen de negociación bursátil.

Dicha limitación consistió, para el caso de los cheques patrocinados, en fijar que el monto máximo de cheques que puede encontrarse en todo momento en el depósito de Caja de Valores SA, no supere el importe que resulte menor entre: a) el 25% de las compras anualizadas de insumos y b) el saldo de cuentas a pagar, en ambos casos según las cifras reflejadas en el último estado contable presentado.

En cuanto a los cheques avalados, el importe máximo se estableció en el monto del Fondo de Riesgo constituido que surja del último estado contable presentado por la sociedad de garantía recíproca avalista.

La comentada modificación fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.873 de fecha 29 de julio de 2004.

Posteriormente, el Consejo en su reunión del 29 de setiembre de 2004 resolvió que el importe máximo de cheques de pago diferido patrocinados que podían encontrarse en el depósito de Caja de Valores SA no debía superar el monto del patrimonio neto, sin perjuicio de aplicar el anterior límite en caso de ser éste menor que el patrimonio neto.

Bonificación derechos de cotización acciones ante la existencia de relación de control societario

A efectos de contemplar la situación de emisoras cotizantes vinculadas entre sí por una relación de control societario, en las que los costos de la cotización de las acciones de ambas empresas impactan doblemente en los resultados, mediante la Resolución de Consejo N° 1/2004 de fecha 24 de marzo de 2004, se estableció una bonificación del 80% sobre los derechos de cotización correspondientes a acciones emitidas por sociedades locales que revistan la calidad de controlantes o controladas cuando la participación en el capital social de la controlada represente el único activo relevante de la controlante.

La citada bonificación se hace efectiva sobre los derechos de cotización de acciones que corresponda a la emisora con menor capital social admitido a la cotización.

Prórroga suspensión aplicación del Art. 42 inciso d) del Reglamento de Cotización

En sesión del 26 de mayo de 2004, el Consejo dictó la Resolución N° 3/2004 por la cual extendió hasta el 10.12.2004 la vigencia de la Resolución de Consejo 4/2002, que dispuso la suspensión de la aplicación del Art. 42 inciso d) del Reglamento de Cotización.

Posteriormente, en su reunión del 24 de noviembre de 2004 dispuso, a través de la Resolución N° 7/2004, que la vigencia de la Resolución de Consejo N° 4/2002 se extendiera hasta el 31.03.2005.

Derechos de cotización de acciones de sociedades extranjeras

Mediante Resolución N° 4/2004, el Consejo reunido el 26 de agosto de 2004, dispuso que en los casos en que la autorización de cotización de acciones comprenda a una sociedad anónima local y a su sociedad controlante constituida en el extranjero, los derechos de cotización de las citadas acciones se limiten en conjunto a la suma de \$1.200.000.-, de manera que, determinado el derecho de cotización de acciones correspondiente a la sociedad local, a la sociedad controlante le corresponderá el excedente hasta el límite precedentemente indicado.

Origenación y pago derecho de cotización de cheques de pago diferido

A través de la Resolución N° 6/2004, a fin de simplificar el procedimiento para la negociación de los cheques de pago diferido, el Consejo estableció que el pertinente derecho de cotización se genere en ocasión de concretarse la primera operación de negociación de estos instrumentos y se abone por el agente o sociedad de bolsa vendedor simultáneamente con los demás derechos de bolsa correspondientes a operaciones con otros tipos de valores.

Valores de corto plazo denominados en moneda extranjera

La Presidencia, a través de la Resolución N° 1/2004 y conforme con lo aconsejado por la Comisión de Títulos, suspendió la exigencia de colocación directa en el mercado bursátil, establecida en el Art. 9 del Reglamento de Cotización de Obligaciones Negociables y Pagarés Seriadados de Corto Plazo, para los valores de deuda denominados en moneda extranjera, mientras se encuentre en vigencia la obligación de concertar las operaciones bursátiles en pesos.

Bonificación del importe mínimo del derecho de cotización de cheques de pago diferido

A efectos de fomentar la negociación bursátil de cheques de pago diferido, la Presidencia resolvió dictar la Resolución N° 2/2004 estableciendo una bonificación por el término de 90 días del importe mínimo que en concepto de derecho de cotización de cheques de pago diferido fijara la Resolución de Consejo Nro. 3/2003, disponiendo al efecto una escala en función de los importes de tales instrumentos.

Posteriormente el Consejo dispuso, mediante la Resolución Nro. 2/2004, ampliar por el término de 180 días contados desde el 1 de julio de 2004 el plazo de tal bonificación.

Modificación del código de individualización N° 1.c) establecido por la Resolución de Presidencia N° 6/93.

A través de la Resolución N° 9/2004, la Presidencia dispuso modificar el código de individualización N° 1.c) de sociedades que cotizan acciones por 1-c1), 1-c2) y 1-c3), atento la conveniencia de diferenciar las situaciones en que el auditor externo, la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de opinar sobre los estados contables respecto de aquellas situaciones en las cuales la opinión se emite en forma condicionada; así como diferenciar las situaciones de entidades financieras. Asimismo se extendió esta aplicación a los fondos comunes de inversión cerrados y a los fideicomisos financieros.

Extensión de la aplicación de los códigos de individualización Nros. 1-c1) 1-c2) y 1-c3) a las emisoras de obligaciones negociables.

La Presidencia dispuso, mediante Resolución N° 12/2004, extender la aplicación de los códigos de individualización Nros. 1-c1) 1-c2) y 1-c3) prevista en la Resolución de Presidencia N° 9/2004 a las emisoras de obligaciones negociables.

Aplicación del código de individualización D a libradoras y avalistas de cheques de pago diferido.

Por Resolución N° 11/2004, la Presidencia estableció que en los casos en que las entidades libradoras o avalistas de cheques de pago diferido no presenten dentro de los 90 días de cerrado el ejercicio económico sus estados contables anuales (conforme Art. 5° y 8° de la Resolución de Consejo 2/2003) se les aplique el código de individualización D, cuando no cuenten para ello con autorización de esta Bolsa.

Emisiones

Durante el año bajo comentario se realizaron 21 reuniones de Comisión de Títulos, en las que se analizaron, 216 solicitudes por distintos tipos de valores negociables, discriminados así: en pesos 7.001.345.558.-, en dólares 3.634.085.070.- y en Euros 277.301.695.- importes estos últimos que al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 31.12.2004 (u\$s = \$2,9790 y Euro = \$4,0592) alcanzan la suma de \$11.951.562.463.-. A ello debe sumarse el ingreso al régimen de oferta pública y cotización de una sociedad nueva por acciones y la incorporación de cheques de pago diferido avalados y patrocinados como instrumentos de cotización.

Además en las citadas reuniones se consideraron, treinta asuntos varios, cuatro retiros del régimen de cotización de acciones, una fusión por absorción y emisiones de títulos públicos y de certificados de crédito fiscal y de custodia.

Seguidamente se detallan las emisiones, según el tipo de instrumento:

Bonos Públicos

Se analizaron 42 solicitudes de bonos públicos. En dicha cantidad se incluyen solicitudes de autorizaciones de cotización por u\$s413.400.000.- y \$4.220.593.384.- Además, se autorizaron 25 emisiones de Certificados de Crédito Fiscal conforme a los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nros. 1005/01 y 1226/01, por \$15.374.320.- y 344 rescates y adecuaciones de montos de Certificados de Crédito Fiscal y Certificados de Custodia, por un monto de \$830.898.631.- y u\$s2.303.531, además de 275 Letras y Notas del Banco Central de la República Argentina por un monto de \$26.012.553.000.- y u\$s392.300.000.-.

Finalmente se autorizaron 11 rescates de títulos nacionales por un monto de \$199.372.246.- y u\$s394.752.817.-.

Valores Negociables Privados

En el transcurso del año ingresaron en esta Bolsa por diversos conceptos un total de 263 pedidos, cifra que incluye 59 solicitudes presentadas en el marco del Convenio suscripto con la Comisión Nacional de Valores para la tramitación simultánea de oferta pública y de cotización.

Acciones

En concepto de aumentos de capital se autorizaron 17 solicitudes por un monto de vñ1.649.312.557.-, de las cuales 5 correspondieron a suscripción, 10 a capitalizaciones, una capitalización de deudas y una a emisión por fusión. Asimismo fueron objeto de evaluación 2 casos de aumentos de capital de sociedades extranjeras por distintos conceptos, por u\$s19.836.036.-.

En el curso del año bajo análisis, se registraron un pedido de reducción de capital y por diversas causales se canceló la cotización de cinco sociedades, de las cuales cuatro fueron por retiro.

Obligaciones Negociables y Valores de Deuda de Corto Plazo

Se autorizaron 42 emisiones de obligaciones negociables por valores nominales equivalentes a \$499.185.617.-, u\$s2.479.920.813.- y Euros 279.000.000.-, cantidad que incluye 7 emisiones de Valores de Deuda de Corto Plazo.

A su vez se autorizaron 5 Programas Globales de emisión de obligaciones negociables por un total de u\$s551.000.000.- y \$1.500.000.000.-, uno de los cuales correspondió a Valores de Deuda de Corto Plazo. Además se autorizó un Programa de Sociedad Pyme por u\$s800.000.- y una emisión en el marco de ese Programa, por un valor de u\$s400.000.-

Fideicomisos Financieros

En el año que se comenta, se autorizaron 77 Fideicomisos Financieros por valores nominales equivalentes a \$1.676.969.381.- y a u\$s53.232.000.-.

Ingresos al régimen de cotización

En el año 2004 presentó solicitud de ingreso al régimen de cotización de acciones y obtuvo la pertinente autorización una sociedad nueva por \$52.696.394.-.

Cheques de pago diferido

Ingresaron en el precitado año 42 solicitudes, de las cuales 11 correspondieron al régimen de cheques de pago diferido avalados y 31 al de cheques patrocinados, resultando autorizada la incorporación al régimen bursátil de 9 sociedades de garantía recíproca y 17 libradoras de cheques patrocinados.

Certificados de Depósito Argentinos – Cedears

Ingresaron solicitudes de cotización relativas a 79 programas de emisión de Cedears, al tiempo que se autorizó el ingreso al régimen de 44 programas de este tipo de instrumentos.

Cancelaciones de cotización

Como consecuencia de amortizaciones y/o rescates de valores de deuda privados, fue dejada sin efecto la autorización de cotización oportunamente otorgada respecto de los mismos, conforme los siguientes rubros: en 46 ocasiones de valores emitidos en fideicomisos financieros; en 31 oportunidades de obligaciones negociables cantidad que comprende en determinados casos a valores de deuda de corto plazo, y cuotapartes de 1 fondo común de inversión.

Otros Conceptos

Se efectuaron 23 disminuciones de montos admitidos a cotizar, 31 conversiones de obligaciones negociables y de acciones, autorizaciones de acciones por ejercicios de opciones, 6 suspensiones de cotización (retiros y liquidación de fondos comunes de inversión), 6 adecuaciones de cotización autorizadas correspondientes a Cedears y una prórroga de inicio de período de suscripción.

Contestaciones de consultas y requerimientos

Se contestaron a través de e-mail 272 consultas de temas vinculados a información relevante, especies autorizadas a cotizar e información societaria de emisores entre otros, además de los múltiples requerimientos de información telefónicos en un número aproximado de 800 y personales formulados respecto a Títulos Públicos y Valores Privados.

Corresponde destacar que se han enviado 444 recordatorios a los emisores reclamando la presentación de los avisos de pago de los distintos servicios financieros de las especies que cotizan.

Actas, Estatutos y Mesa de Entradas

Se analizaron 380 actas de asambleas de accionistas y de tenedores de valores negociables privados y 35 reformas de estatutos, trasladándose en su caso a las emisoras las correspondientes observaciones o pedidos de aclaraciones.

Se dio respuesta en 290 oportunidades a requerimientos de información y documentación formulados mediante Oficios Judiciales y solicitudes de particulares.

Se debe agregar la elaboración de informes y dictámenes para su consideración por la Comisión de Títulos, correspondiendo 8 a aumentos de capital, 5 a asuntos varios y 2 a retiros del régimen bursátil y 4 autorizaciones. Además se evacuaron alrededor de 500 consultas telefónicas y por escrito.

Derechos de cotización y de estudio

La facturación de la Bolsa en concepto global de derechos de cotización y de estudio alcanzó la suma de \$9.825.025.-.

En dicho importe se encuentran comprendidos por derechos de cotización \$4.581.269.- que correspondieron a acciones de emisoras argentinas; \$1.499.175.- a acciones de emisoras extranjeras; \$1.892.738.- a obligaciones negociables; \$463.257.- a fideicomisos financieros; \$18.324.- a fondos comunes de inversión y \$313.834.- a otros instrumentos (cédulas hipotecarias, pymes, cedears, opciones y cheques de pago diferido) y \$370.904.- en concepto de arancel fijo por publicaciones.

En lo que respecta a derechos de estudio sobre las solicitudes presentadas durante el año de que se trata, se facturó \$692.686.-.

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN

Contexto general

Durante el presente período merece especial mención los signos de recuperación que han comenzado a advertirse en empresas que desarrollan su actividad en determinados sectores. No obstante ello, la persistencia de la emergencia pública en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria declarada por el artículo 1° de la Ley 25.561, ha quedado evidenciada en sus sucesivas prórrogas dispuestas por las Leyes N° 25.820 y 25.972, hasta el 31 de diciembre de 2004 y de 2005, respectivamente. En el mismo sentido, cabe hacer referencia al dictado del Decreto N° 1.293/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, que extendió hasta el 10 de diciembre de 2004 la suspensión de la aplicación del inciso 5° del artículo 94 y del artículo 206 de la Ley N° 19.550, establecida por el Decreto N° 1.269/2002.

La promulgación del Decreto indicado en primer lugar determinó que, a su vez, mediante la Resolución N° 3/2004 del H. Consejo de esta Bolsa de Comercio de fecha 26 de mayo de 2004, se adecuara el plazo de la prórroga de la vigencia de la Resolución de Consejo N° 4/2002 que se dispuso por la Resolución de Presidencia N° 13/2003, con el objeto de hacerlo coincidir con el establecido en el Decreto en cuestión, en lo que atañe a la suspensión de la aplicación de la medida dispuesta por el artículo 42, inciso d) del Reglamento de Cotización. Dicha suspensión fue prorrogada por la Resolución N° 7/2004 que el Honorable Consejo dictó el 24 de noviembre de 2004, extendiendo la vigencia de la referida Resolución de Consejo N° 4/2002 hasta el 31 de marzo de 2005.

En otro orden, por intermedio de la Resolución General N° 459/2004 la Comisión Nacional de Valores resolvió que la Resolución Técnica N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - vinculada a la determinación del valor patrimonial proporcional, consolidación de estados contables e información a exponer sobre partes relacionadas, que reemplaza a las Resoluciones Técnicas Nros. 4 y 5-, con las modificaciones establecidas por dicho organismo de contralor, es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1° de abril de 2004 de las sociedades bajo su fiscalización.

Asimismo, a través de las Resoluciones Generales Nros. 466 y 474, la Comisión Nacional de Valores estableció los recaudos especiales que deben observar las emisoras que hagan oferta pública de sus acciones, en relación con los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones.

A título de introducción del tema, se recuerda que la Comisión de Títulos de esta Asociación comenzó a evaluarlo en la reunión que celebró el 25 de marzo de 2004 y continuó su consideración en la sesión que tuvo lugar el 13 de abril de 2004, ocasión en la que también tomó conocimiento de los comentarios que al respecto había efectuado la Cámara de Sociedades Anónimas a través de la presentación fechada el 7 de abril de 2004.

Concomitantemente, la Comisión Nacional de Valores, haciéndose eco de la problemática de los aportes irrevocables, remitió el proyecto de Resolución General referido a "Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones y capitalización de pasivos financieros", destacando que para ese organismo era

importante recibir los comentarios de esta Institución que pudieran enriquecer el proyecto citado.

A los fines expuestos, el particular fue considerado por la Comisión de Títulos a efectos de brindar los comentarios de la Bolsa de Comercio sobre la materia y, de conformidad con lo aconsejado por dicho cuerpo en su reunión del 13 de mayo de 2004, se procedió a informar a la Comisión Nacional de Valores la opinión que había surgido del análisis efectuado por esta Institución del proyecto de reglamentación en cuestión

Por último se señala que mediante la Resolución N° 467/2004, la Comisión Nacional de Valores fijó los requisitos que deben observar las entidades sujetas a su contralor para la remisión, en reemplazo del envío en formato papel, por vía electrónica de Internet, utilizando los medios informáticos que provee la autopista de información financiera sita en la dirección www.cnv.gov.ar, de la documentación requerida por las Normas, e introdujo las sustituciones y modificaciones normativas tendientes a posibilitar la instrumentación del proceso de digitalización y despapelización.

Al respecto, se estipuló que a partir del 1° de agosto de 2004 las bolsas de comercio con mercado de valores adherido, debían remitir determinada información utilizando la autopista de información financiera.

Información relevante

El permanente relevamiento de variados servicios de información y la consulta de diferentes informes comerciales, continuó facilitando el propósito de optimizar el seguimiento de la situación de las emisoras con valores admitidos al régimen de cotización.

Se intensificaron los esfuerzos de la Gerencia tendientes a custodiar el cumplimiento de las normas sobre transparencia, asistiéndose a las precitadas emisoras con la finalidad de allanarles la observancia de los requisitos normativos vigentes. Esta labor, a su vez, permitió seguir mejorando la calidad, cantidad y oportunidad de la información ofrecida al mercado.

En este marco, se recibieron 2.309 presentaciones en cumplimiento del aludido régimen de transparencia. Entre las gestiones realizadas a esos efectos, se cuenta el envío de 550 notas solicitando información adicional, aclaraciones y/o ampliaciones respecto de la ya remitida, habiéndose concretado, asimismo, aproximadamente 600 comunicaciones telefónicas a los fines expuestos.

Al propio tiempo, se continuó con la supervisión de los procedimientos aplicados a las ofertas de adquisición llevadas a cabo en el transcurso del año, incluyendo los previstos para el caso de las participaciones residuales.

Asimismo, se colaboró en la respuesta de oficios, suministrando copias de información relevante, balances y otra documentación del área, solicitados por diversos juzgados del país.

Información contable

En el período ingresaron 2.908 balances, que incluyen 186 memorias y 467 balances trimestrales de sociedades cotizantes, 1.585 correspondientes a sociedades controladas o vinculadas, 329 consolidados, 335 correspondientes a fideicomisos autorizados a cotizar y 6 de empresas en trámite.

Asimismo, se recibieron 485 notas adelanto de información contable, las cuales en muchos casos fueron complementadas con informes de prensa que incluyen un análisis de las cifras de la sociedad.

En el período, la Comisión Nacional de Valores conformó la reforma del Reglamento de Cotización consistente en la modificación del inciso o) y en la incorporación de los incisos p) y q) al artículo 62 del Reglamento de Cotización y la consiguiente adecuación del texto del último párrafo del artículo 63 de dicho cuerpo normativo.

Como consecuencia de ello, a partir del 20 de setiembre de 2004 se incorporó la obligación de informar sobre: la cantidad de acciones que a la fecha de cierre de los estados contables, pertenecen al accionista o grupo controlante de la sociedad (inciso o); aquellos valores representativos de deuda convertibles en acciones y/u opciones de compra de acciones de la sociedad que corresponden al accionista controlante, que de ser convertidos o ejercidas determinarían una modificación sobre las cifras informadas en el inciso o) (inciso p); y la integración del grupo económico en caso de que el control sea ejercido por persona jurídica (inciso q).

Por lo expuesto, se procedió a examinar y analizar la información proporcionada por las emisoras de acciones admitidas al régimen de cotización en cumplimiento de las nuevas exigencias reglamentarias y, al propio tiempo, se implementó la publicación de una síntesis de los datos correspondientes a los incisos o) y p).

Se prosiguió con la difusión de la información contable, incluyendo la publicación de los balances esquematizados, tanto individuales como consolidados, el mismo día de su recepción, así como publicando una síntesis de la información contable que permite una primera orientación sobre aquellos temas básicos que presenta la documentación contable que deben presentar reglamentariamente las sociedades autorizadas a cotizar.

A su vez, los balances completos son escaneados el día de su ingreso y puestos a disposición a partir del día siguiente en la página web de la Bolsa, junto con los esquematizados y otra información relativa.

Se analizó la totalidad de los 2.908 balances ingresados, así como las citadas notas adelanto y los informes de prensa, tarea que originó 610 notas en las que se solicitaron precisiones, adecuación de criterios, etc. Las respuestas fueron analizadas y seguidas en igual sentido y, en su caso, se efectuaron las verificaciones que resultaron necesarias.

La tarea incluyó también la confección de informes contables que se realizan sobre la base del estudio de dicha documentación, de los cuales 611 fueron remitidos a la Comisión Nacional de Valores periódicamente, en función del convenio suscripto oportunamente con dicho organismo de contralor.

Como se indicara en el acápite “Contexto general”, la aplicación de la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE y las Resoluciones Generales Nros. 466/2004 y 474/2004 de la Comisión Nacional de Valores, generaron un seguimiento especial por parte de la Gerencia para verificar el adecuado cumplimiento de las mismas.

Sobre el particular, se llevaron a cabo reuniones periódicas de los profesionales que tienen a su cargo el análisis de la documentación contable, a fin de definir criterios e intercambiar opiniones sobre las nuevas normas en vigencia.

Además, conforme lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2004 son de aplicación las disposiciones referidas al comité de auditoría, motivo por el cual en los casos que resultó procedente se verificó el cumplimiento de la citada normativa.

Por otra parte, en la medida que se consideró pertinente, se realizaron verificaciones en las sociedades cotizantes, conforme las facultades previstas en el Reglamento de Cotización, como así también, se analizaron desde el punto de vista contable las solicitudes de retiro de cotización y las reorganizaciones societarias (fusiones, escisiones, etc.).

Durante el año 2004 cobró relevancia el ingreso de solicitudes para la cotización de cheques de pago diferido, cuya reglamentación fuera aprobada en el año 2003, por lo cual se analizaron en el marco de la citada reglamentación 50 estados contables presentados por las sociedades libradoras y avalistas y, en los casos que resultó necesario, se efectuaron visitas a fin de complementar el estudio respectivo.

En cuanto a los certificados de depósito argentinos, se continuó con el relevamiento de la información contable de las sociedades extranjeras subyacentes y la publicación de una síntesis de las principales cifras. A su vez, la Gerencia efectúa la estadística de los saldos en circulación de estos valores en cada momento.

Por otra parte y tomando como base la información obtenida de la documentación contable y de las autorizaciones, amortizaciones de títulos, etc., la Gerencia efectuó el procesamiento y los cálculos necesarios para determinar durante el año 2004 los importes a facturar por derechos de cotización, tanto de emisoras de acciones, de obligaciones negociables, como sobre los fideicomisos, certificados de depósito argentinos y fondos.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que durante el período se analizaron también los avisos anunciando el pago de dividendos en efectivo de sociedades cotizantes de acciones, que en el 2004 alcanzaron a 25 casos.

Situación reglamentaria

A lo largo del año se consumaron 185 adecuaciones reglamentarias (individualizaciones, ruedas reducidas, ruedas comunes, suspensiones, etc.), que tienen por fin dar a conocer situaciones específicas que afectan a los valores negociables y/o a sus emisoras.

Asimismo, a través de la Resolución N° 9/2004 que la Presidencia dictó el 17 de setiembre de 2004 conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento de Cotización, se procedió a la modificación del código de individualización N° 1-c).

Conforme a dicha iniciativa, en la actualidad la referida individualización discrimina la existencia de una salvedad o de una abstención de opinión, y diferencia la situación de las entidades financieras.

De acuerdo con las disposiciones de la Resolución citada, se procedió a la adecuación del encuadre reglamentario de las emisoras que se encontraban identificadas con la llamada N° 1-c), aplicándose el código N° 1c1) a 63 de ellas; el código N° 1c2) a 23; y el código N° 1c3) a 5 entidades financieras.

Con posterioridad y habiéndose entendido conveniente hacer conocer al público inversor, también en el caso de las emisoras de obligaciones negociables, las tres situaciones que identifican los códigos de individualización Nros. 1c1), 1c2) y 1c3) referidos, por Resolución N° 12/2004 de fecha 5 de noviembre de 2004 la Presidencia dictó la providencia a través de la cual se extendió la aplicación de tales códigos a las mencionadas emisoras.

Por último, mediante la Resolución N° 11/2004, la Presidencia resolvió aplicar el código de individualización D a las entidades libradoras o avalistas de cheques de pago diferido que no presenten dentro de los 90 días de cerrado el ejercicio económico sus estados contables anuales (conforme arts. 5° y 8° de la Resolución de Consejo N° 2/2003), sin contar para ello con autorización de la Bolsa.

El seguimiento de la presentación de los estados contables implicó, además de las adecuaciones reglamentarias que pudieran corresponder, la emisión de 23 telegramas de intimación.

Además y previo análisis de cada una de las solicitudes por parte de los profesionales del área, la Presidencia resolvió otorgar ampliaciones de los respectivos plazos en cinco casos.

Asambleas

Profesionales de la Gerencia concurrieron a 265 asambleas, 9 de las cuales se realizaron en el interior del país, tanto de accionistas como de obligacionistas y de tenedores de títulos públicos y de títulos de deuda o certificados de participación en fideicomisos financieros. Además de tomar nota del desarrollo de todos los actos, como es de práctica se visualizaron los poderes, se verificó el quórum, etc.

En cada caso, se preparó un informe sintetizando las resoluciones adoptadas, que fue puesto a disposición de los socios de la Bolsa en la Hemeroteca. A su vez y de acuerdo con el convenio que sobre el particular rige desde el año 1991, se envió copia de cada informe a la Comisión Nacional de Valores.

Emisiones

Se efectuó el análisis de los aspectos económico-contables de las solicitudes de oferta pública y cotización, reorganizaciones societarias, reestructuraciones de deuda, etc., para su consideración por la Comisión de Títulos.

Hemeroteca

La Gerencia tiene a su cargo la atención de la Hemeroteca, en lo que atañe a la información de entidades y valores cotizantes, así como la venta de copias que se requieran. En el año 2004 se atendieron 2.019 consultas de socios, a lo que se suma la atención en el área de oficinas del público no asociado a la Institución, en este caso a través del servicio de venta de fotocopias de documentación contable, entre otras, que funciona en el 2° piso de Sarmiento 299.

Comisión de Títulos

Dicho cuerpo se reunió en 22 oportunidades durante el año 2004. La Gerencia se encargó de las citaciones a las reuniones, de la preparación de asuntos varios y de las informaciones que se remiten a sus miembros, de la distribución del material, redacción de las actas, etc.

ÁREA DE DESARROLLO DE MERCADO DE CAPITALS

En mayo de 2004, la Mesa Directiva aprobó la creación del Área de Desarrollo de Mercado de Capitales.

En esta área, se agruparon las actividades ya existentes del Departamento Pyme y del sitio Bolsar, y se decidió incorporar como nuevas actividades, Marketing, y Desarrollo de Nuevos Mercados.

Entre las nuevas actividades del área, cabe destacar las tareas desarrolladas en relación a las tareas previas de implementación del Mercado Electrónico de Gas, como así también, diversas actividades de marketing.

Departamento PyME

Las actividades desarrolladas durante el año 2004 pueden definirse como las primeras muestras de una maduración incipiente de la participación de Pymes en la Bolsa de Comercio.

El sector Pyme inició, en el segundo semestre, una mayor demanda de crédito en general, que se reflejó en una mayor cantidad de contactos de nuestra parte.

Las emisiones Pyme que en el 2002 habían totalizado algo más de un millón seiscientos mil dólares y habían ascendido a más de nueve millones en el 2003, superaron en el 2004 los dieciocho millones de dólares.

En el primer semestre del 2002, fecha de inicio de actividades del Departamento, fueron beneficiadas 43 empresas a través de los diferentes instrumentos disponibles, cifra que se vio incrementada durante el 2003 a 101, que sumadas a las 210 del año 2004, más las beneficiadas por la negociación de Cheques de Pago Diferido, superaron ampliamente las 450.

Durante el año 2004 se realizaron más de 500 contactos con nuevas empresas, participamos en 54 eventos o exposiciones empresarias y fuimos parte de 35 jornadas, charlas institucionales o de cámaras donde pudimos realizar nuestra tarea fundamental que es la difusión de los instrumentos que la Bolsa pone a disposición de las Pymes o el asesoramiento a las empresas interesadas.

Así, estuvimos presentes en Chubut, San Juan, Santa Fe, Córdoba, en contacto con sectores Pymes regionales interesados en los instrumentos financieros de Bolsa.

La incorporación de empresas al sistema no ha sido una tarea exclusiva del Dpto. Pymes. También Directivos y Agentes de Bolsa han trabajado para lograr la inclusión de Pymes, con singular éxito.

No podemos dejar de mencionar la actividad realizada con el tema Cheques de Pago Diferido (CPD). Se efectuaron, con inscripción previa, cursos breves para consultores y profesionales explicando las ventajas del sistema de negociación de CPD. Los números del cierre del año 2004 hablan claramente de la posibilidad que el instrumento tiene y del potencial que el pyme descubre cuando a través de una SGR o como patrocinante, inicia su actividad en la Bolsa.

Los más de 500 cheques operados durante el año 2004 en el sistema patrocinado, sumados a los casi 900 cheques del sistema avalado, totalizaron casi cuarenta y tres millones de pesos (equivalente a unos catorce millones de dólares) operados, con perspectivas de importante crecimiento para el año 2005

Cabe mencionar especialmente la primera ON Pyme post default emitida por la empresa Álvarez Hnos. SA, las series subsiguientes de la pesquera MARDI SA, y el ingreso al Sistema Bursátil de Aguas de La Rioja SA; Andreani Logística SA; Andreani Correos SA; Insumos Agroquímicos SA; CAES SGR; Don Mario SGR y Puente Hnos. SGR.

En las tareas de difusión de instrumentos para Pymes, se ha venido trabajando también, en impulsar que las mismas perciban las ventajas de abrir su capital en bolsa, en la idea de que hay un número significativo de Pymes cotizando en los paneles bursátiles.

Como producto de los contactos empresarios realizados, el área técnica del Dpto. evaluó hasta la fecha 135 empresas, que presentaron la información solicitada con el fin de obtener financiación a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La presencia en medios especializados o sectoriales, al igual que en diarios, si bien tuvo la prudencia habitual de años anteriores, fue acorde al crecimiento del mercado, por lo que hubo más artículos y mejor difusión.

Sitio Bolsar

Durante 2004, Bolsar incrementó su cantidad de usuarios, finalizando el año con un total de 11.228 registrados y 927 suscriptos, un 33% superior a las cifras registradas en diciembre de 2003. Del total de suscriptores 255 corresponden al paquete Base, 657 al Profesional y 15 al Premium este último, ofrecido a partir de junio de 2004.

Como ya es conocido, la venta de información resulta ser una cada vez más importante fuente de ingresos para las bolsas del mundo. De una facturación que en el mes de diciembre de 2003 arrojó un total acumulado para el año de \$282.969, en 2004 Bolsar cerró el año con un ingreso total anual acumulado de \$514.244, registrando un incremento del 81%.

Durante el curso del año 2004, se llevó a cabo la reprogramación completa del sitio, labor que continuará en los primeros meses de 2005. Esta tarea implica el rearmado completo de todas las consultas y herramientas de Bolsar con un importante trabajo de relevamiento y desarrollo que permitirá una mayor velocidad y agilidad en la búsqueda de información.

Además de la reprogramación, en el año se incorporaron nuevos desarrollos en el sitio. Se incluyeron contenidos en la información intradiaria de precios, con gráficos más completos y la posibilidad de bajar toda la información en Excel y Metastock.

Por otra parte, Bolsar cuenta ya con un nuevo buscador de sociedades que amplía los criterios de búsqueda y permite identificar a las sociedades por su nombre completo, las especies que cotiza o su código ISIN.

Mensualmente el equipo de Bolsar elabora un Reporte mensual que incluye un análisis detallado de la evolución del mercado bursátil y financiero en el mes bajo estudio. Este reporte fue incorporando mayores indicadores logrando constituirse en una herramienta de interés por parte de los señores socios, los usuarios y los medios.

Además, en las oficinas del sitio se atienden periódicamente una gran cantidad de consultas de usuarios –en forma personal, telefónica y por mail– generalmente dirigidas a aclarar dudas sobre la operatoria, el producto Bolsar o usuarios que quieren suscribirse.

Por otra parte, Bolsar se incorporó a la nueva Área de Desarrollo de Mercado de Capitales. Dentro de sus nuevas funciones, los integrantes del equipo han comenzado a desarrollar tareas de investigación y desarrollo del mercado de capitales, con la publicación de varios informes y estudios sobre temas específicos del mercado. En algunos casos estos estudios son publicados y enviados a los usuarios de Bolsar como un servicio más que brinda el sitio a sus suscriptores. A la vez, Bolsar tiene una presencia mensual en la revista de socios de la BCBA, donde también se vuelcan resúmenes de los estudios realizados.

Asimismo, en virtud de la reanudación del interés extranjero por este mercado, los integrantes del equipo Bolsar han estado realizando presentaciones temáticas ante delegaciones extranjeras de estudiantes universitarios y profesionales (China, EEUU, Sudáfrica) y en la difusión de contenidos, como por ejemplo, el trabajo del premio Nobel de Economía 2004, profesor Finn Kydland, sobre la Argentina en la década de 1980 y su recuperación.

Desde la oficina de Bolsar también se desarrolla el sitio institucional www.bcba.sba.com.ar en el que permanentemente se reflejan contenidos e información orientados a los socios de la BCBA y al público en general.

Mercado Electrónico de Gas

El 13 de febrero de 2004, el Poder Ejecutivo Nacional firmó el Decreto N° 180, que estableció las pautas básicas para la creación del Mercado Electrónico de Gas (MEG), y habilitó a la Secretaría de Energía (SE) a celebrar contratos con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) para implementar dicho mercado.

A partir de ese momento, se iniciaron conversaciones entre autoridades y funcionarios de la BCBA y la SE, que fueron estableciendo modalidades de trabajo y cronogramas, con el objetivo de poner en marcha el MEG antes del invierno del 2005.

Se acordó que la sociedad operadora del MEG sería una sociedad controlada por la BCBA, sin la intervención de la SE, y que dicha sociedad operadora otorgaría licencias para poder operar en el mismo.

Diversas tareas relacionadas con la puesta en marcha de la denominada Réplica de los Despachos de Gas Natural, elaboración de modalidades de

funcionamiento de los mercados en el MEG, elaboración de un Reglamento Operativo, elaboración de mecanismos para el otorgamiento de licencias para operar en el MEG, etc, fueron realizándose durante el año.

Todos estos aspectos fueron plasmados finalmente en un acuerdo formal, que se firmó el 7 de octubre de 2004. Luego, el 23 de noviembre de 2004, se celebró un nuevo acuerdo con la SE, la BCBA, la consultora Alear y la CEPH (Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos), relacionado con la transferencia y administración de la Réplica de los Despachos.

El 3 de enero de 2005, fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas (IGJ) bajo el número 15 del libro 27 de Sociedades por Acciones, la sociedad Mercado Electrónico de Gas (MEG) SA, con 95% de acciones suscriptas por la BCBA y 5 % por ARFEX (controlada por la BCBA), sociedad que será la operadora del MEG.

Por otra parte, en diciembre de 2004, la BCBA puso en funcionamiento el Consejo Consultivo del MEG, compuesto por representantes de las firmas productoras, comercializadoras, distribuidoras y transportadoras del sector del gas natural. Entre las tareas de dicho Consejo, figura la de asesorar a los funcionarios de la BCBA, en el diseño de mecanismos de operación e información que contribuyan al logro de un mercado transparente y eficiente. Es de notar, que entre otros elementos, tanto los reglamentos internos, como las modalidades de operación y normas de la réplica de despacho, deben ser aprobados por la SE. Y en tal sentido, la discusión con la SE respecto a estos temas adquiere especial relevancia, por cuanto existen riesgos de que iniciativas de la propia SE, o un exceso en la actividad regulatoria, pueda inhibir el buen desarrollo de los mercados, todo lo cual realza la necesidad de participación de los actores de la industria en el proceso de creación del MEG. Y así lo ha entendido la BCBA al propiciar la creación del mencionado Consejo Consultivo.

Al momento de redactarse esta Memoria, diversas actividades relacionadas con la puesta en marcha del MEG estaban en curso, y se esperaba que antes del invierno de 2005, el mercado comenzara sus operaciones.

Tareas de Marketing

Entre las actividades de marketing iniciadas por el área, cabe mencionar la confección y distribución de nuevos folletos sobre las razones para cotizar en bolsa, y especialmente, el desarrollo de un número importante de contactos personalizados, muchos de ellos derivando en reuniones entre directivos de empresas y directivos de la institución, a fin de conversar sobre los planes de inversión y financiamiento de las mismas, y orientarlos sobre la conveniencia del uso de instrumentos bursátiles a fin de optimizar tales planes.

Estas tareas, han comenzado a rendir frutos, especialmente en lo que respecta al uso de instrumentos tales como la cotización de cheques diferidos y suscripción de fideicomisos, por creciente número de empresas.

En cuanto a la emisión de Obligaciones Negociables y Acciones, que han experimentado un importante crecimiento en el año 2004, pero mayormente ligado a procesos de reestructuración de deudas, hemos logrado despertar interés en un número creciente de empresas, y confiamos que la actividad desplegada, pueda

redundar en la incorporación de algunas de ellas a la cotización en meses venideros, de modo de poder ampliar el universo de empresas cotizantes en la Bolsa.

Venta de Información

Para el 2004, el monto total facturado fue de \$4.393.383.-, correspondiente a la difusión de información a través de terminales, incluyendo los cargos fijos más los cargos por terminales.

Para el año 2005 se espera un incremento de la facturación, toda vez que se avance con la aprobación de nuevos productos y modalidades de difusión de información.

En cuanto a la cantidad de terminales, para el año bajo comentario, se han declarado un promedio mensual de 1.611 primeras terminales y 2.918 terminales adicionales.

Las auditorias también se han continuado realizando, especialmente sobre los sitios de Internet.

Respecto a los nuevos productos para el año 2005, se ha renovado el interés por reactivar la propuesta sobre carrier formulada oportunamente por esta Área.

Se renegoció el contrato con la empresa Terra Networks por un año más y se ha completado el proceso de dolarización de las tarifas de todos los acuerdos con los Vendors nacionales.

Se ha avanzado en la firma de contratos con Agentes y Sociedades de Bolsa, principalmente de los Mercados de Santa Fe, Rosario y Del Litoral, para la difusión de información diferida a través de sus respectivos sitios institucionales.

GERENCIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA

Oficina de Administración

Alquileres

Ratificando la tendencia manifestada en el año 2003, la plaza inmobiliaria continuó consolidando posiciones, y en lo que respecta a los Edificios de la Bolsa, los mismos fueron requeridos en forma constante, a través de la demanda de pedidos en tal sentido. Prueba de ello, fue la ocupación efectiva de las unidades de renta, que llegaron a un porcentaje del 95%, uno de los índices más altos de estos últimos años y que demuestra el interés de socios y particulares en habitar los inmuebles de la BCBA. En cuanto al segmento que hace al tratamiento de la morosidad del régimen locativo, puede decirse que se restringió al máximo posible que los señores locatarios se atrasen en el pago de sus obligaciones, esto, acompañado de una efectiva política de cobranza, permitió que su incidencia fuera la menor posible, evaluándose una gestión aceptable en la materia.

Administración Edificio L.N. Alem 344/56

La gestión de Administración Consorcio de Copropietarios Edificio Bolsa de Comercio de Buenos Aires Av. L. N. Alem 344/56, basó su lineamiento principalmente en estrictas pautas que previeron las erogaciones operativas, y que han permitido que el Edificio haya operado en forma normal y eficiente. Efectuado un análisis comparativo con el ejercicio presupuestario del año anterior, puede apreciarse un ajuste del 8% en la conformación del concepto de expensas, tendiente a lograr el equilibrio del ejercicio económico para el nuevo período a contabilizarse. En cuanto a los demás rubros, los mismos han mantenido índices regulares y equilibrados, compensando de esta forma el resultado final del total anual de expensas estimado.

Administración de Servicios

En el transcurso del año la oficina de Administración de Servicios ha desarrollado y coordinando diferentes actividades avocadas al control, seguimiento, actualización y mantenimiento de las diferentes prestaciones otorgadas a los usuarios de la BCBA.

A continuación detallamos aquellas de mayor relevancia y que exceden el marco de la rutina diaria tal como la creación de una Base para el archivo de Contratos. Dicho método se aplicó a los contratos recibidos de Gerencia Técnica, a fin de realizar un control detallado y una dinámica funcional de dicha documentación.

Con respecto a la reducción de Cartera de Morosos (Butacas, Serv. de Información, etc); como consecuencia de la implementación operacional del seguimiento continuo y personalizado, se ha logrado reducir dicha cartera para los servicios gestionados por esta oficina. Aún así continuamos haciendo denodados esfuerzos para enfrentar la situación de los usuarios con relación a la realidad económica imperante y de público conocimiento.

Por otra parte, hemos trabajado en la Optimización del Servicio de Butacas Pullman 4° piso, tanto en la administración como en la cobranza. Debido a la aplicación de la reestructuración del Pullman y a la instrumentación de una estrategia de flexibilidad funcional de los recursos del área, se ha logrado una mejor organización y control de los ABM (altas, bajas y modificaciones) de dicho sector. Como resultado de ello la BCBA cuenta con un incremento mensual promedio entre 2003/2004 del 0,79 %, reduciéndose el número de usuarios morosos del sector.

Se procedió al mantenimiento y administración de la base de datos particulares de clientes que reciben información de la BCBA a través de los Vendors. Asimismo, con ello se implementó un control minucioso y un seguimiento de los ABM correspondientes a los diferentes servicios que se están prestando a través de data Vendors (Resellers Information), dicho trabajo se ha desarrollado con un fin estratégico-operacional.

Con respecto al Saneamiento del Tarifador (equipamiento y software dedicado al control de las telecomunicaciones de la central PABX de la BCBA) en relación con los servicios que presta la BCBA sobre las líneas de telefonía en general, procedimos a mantener actualizado y operacional el Tarifador, en consideración a los ABM de internos o bien a los valores asignados según contrato entre la BCBA y las prestadoras.

Se iniciaron gestiones, conjuntamente con el CAU/Caja de Valores SA, a los efectos de implementar las tareas de saneamiento y control de las terminales de Información Data Bursátil (SIB, SIU, FTF y otros) disponibles para los clientes internos y para todo el ámbito del Sistema Bursátil Argentino (SBA).

Se generaron y elevaron varios informes a requerimiento del Dto. de Informática y Telecomunicaciones de la BCBA, a los fines de evaluar cambios en los costo de las tarifas de los prestadores de telecomunicaciones por los servicios de DDN (Discado Directo Nacional) y DDI (Discado Directo Internacional), todo ello a los fines de optimizar los servicios y obtener una reducción en los valores de telefonía.

Asuntos Legales

El sector comenzó a funcionar el 2 de enero del año 2003.

Durante el año mencionado, la oficina asesoró jurídicamente al Honorable Consejo, a la Mesa Directiva y a las distintas Gerencias y oficinas que conforman la Bolsa de Comercio.

Específicamente, y entre varios otros temas, participó respecto de: (1) la formación e inscripción del Mercado Electrónico de Gas SA, (2) el acondicionamiento de Arfex Mercado de Futuros y Opciones SA para su operatividad, (3) los contratos de locación de inmuebles, (4) los acuerdos suscriptos por incumplimiento respecto de esos contratos y/o cualquier otro tipo de relación que vincule a la Bolsa con terceros; (5) los contratos de locación de servicios, (6) los contratos de locación de obra, (7) los contratos de venta de información de la Bolsa (vendors, agentes de bolsa, etc), (8) los acuerdos de finalización de los contratos que así corresponda, y (9) la facción y/o asesoramiento respecto de las cartas documentos recibidas y/o enviadas por la Bolsa.

Biblioteca

Durante el ejercicio la biblioteca alcanzó la cifra de 18.806 registros documentales en su Base de Datos, incorporando durante el año 309 nuevos títulos de libros.

En el transcurso del año se continuó elaborando la Reseña Mensual de Indices y el Boletín de Legislación que se distribuyen a nivel Institucional. También se prosiguió con la realización de la Revista de Indices de Publicaciones, el Boletín de Novedades Bibliográficas y los Catálogos de Libros, Videos y CD ROMs para consulta de los señores socios. Se realizó y distribuyó diariamente el 'Boletín de Recortes Periodísticos' que incluye los artículos más importantes relacionados con la actividad económica y bursátil publicados en los principales diarios editados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este material se distribuye entre las Instituciones del sistema bursátil y los socios de la Bolsa con gran aceptación y demanda.

En el aspecto cooperativo y como biblioteca coordinadora de UNIRED (Red de redes de Información Económica y Social) participamos activamente durante el año en las innumerables reuniones de trabajo realizadas. El contexto central de las mismas se desarrolló en torno a la globalización de la información que día a día le otorga un lugar más preponderante a la denominada 'sociedad de la información'. En este contexto se concretó el 'Proyecto Padrinazgo de Publicaciones Periódicas' editado en un CD ROM en el que colaboraron más de 80 bibliotecas de todo el país con casi 800 títulos de revistas y más de 174.000 artículos. De este proyecto ya se encuentra en marcha la segunda etapa. Asimismo también dentro del marco de UNIRED se realizó la actualización de la Base de Datos cooperativa el MILLON DORADO que en la actualidad posee más de 1.300.000 libros incorporados de 88 bibliotecas diseminadas en todo el país. El mismo se encuentra en consulta en Internet.

En el año también participó y trabajó en el marco de RECIARIA (Redes Argentinas de Información) Asociación que tiene como misión optimizar el acceso a la información disponible en el país y en el exterior para los diferentes sectores del quehacer social, económico y cultural del país.

En el año 2004 registramos los siguientes datos estadísticos relacionados con el servicio prestado por la biblioteca en sus dos Salas de Lectura:

| | |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| Sala de Biblioteca | Sala de Hemeroteca |
| Usuarios del servicio: 6.861 | Usuarios del servicio: 50.265 |
| Consultas de libros y revistas: 9.532 | Consulta de material: 125.304 |
| Préstamos domiciliarios: 709 | |

Compras

Los indicadores de gestión de la oficina de Compras demuestran una evolución sostenida durante el año 2004, en el marco de los eventos por el 150° Aniversario de la Institución.

En el año analizado fue significativo el aumento de las solicitudes de compras recibidas, totalizando 4.841 con un incremento del 46,12% en relación al 2003. Respecto a las notas de pedido, aumentaron un 44,21%, totalizando 1.233 por un

monto total de \$5.379.129.-, para las que superan los \$500.-, destacándose la continuación de las tareas de reparación y mantenimiento edilicio.

Se continuó con la aplicación del Manual de Procedimientos aprobado por la Mesa Directiva en el año 2003.

Contaduría / Finanzas

En materia Financiera, durante el año 2004, se realizó una intensa actividad. La cartera incluyó operaciones de plazo fijo, bursátiles –pases, cauciones y cheques diferidos–, fideicomisos financieros, títulos públicos y bonos en el exterior. Se administraron un total de aproximadamente ochocientos cuarenta operaciones durante el año.

En materia contable, se introdujeron las últimas modificaciones implementadas por la Inspección General de Justicia, respecto a participación en sociedades. Se participó en la reactivación de Arfex SA, conjuntamente con el sector Legales. En relación al Mercado Electrónico del Gas en formación, se colaboró en el análisis de temas específicos administrativos, contables e impositivos.

Se rediseñó conjuntamente con Marketing y Caja de Valores SA el módulo de “Administración suscriptores y pagos Bolsar”, dotándolo de una mayor eficiencia operativa y facilidades a sus usuarios y administradores.

Administración de cuentas a pagar ha realizado una intensa gestión durante el presente ejercicio, registrando aproximadamente siete mil doscientos movimientos operativos, influyendo el aumento de actividad institucional propia del año.

Intendencia

En el año bajo comentario, se continuaron realizando un conjunto de mejoras y renovaciones de las instalaciones de los edificios. En tal sentido, cabe señalar alguno de los emprendimientos más importantes, supervisados por la Intendencia:

Edificio 25 de Mayo 359

Se efectuó el cambio íntegro del alfombrado del Recinto de Operaciones, del Pullman, palieres y accesos a los pisos tercero y cuarto. Se pintó el cielorraso metálico del hall 2do. piso, portones sobre línea municipal y columnas del recinto acceso a Recinto.

Edificio Sarmiento 299

Con motivo de la celebración del 150º Aniversario Institucional, se realizaron varios actos, estando este Departamento afectado a diversas tareas, aportando personal idóneo, de acuerdo a las necesidades de distinta índole que se presentaron.

Se procedió, asimismo, a la remodelación íntegra de los servicios sanitarios (Baños Caballeros y Damas) del primer piso, pintura general y cambio de luminarias en las dos hileras de gargantas de iluminación del Recinto Principal.

Asimismo se encaró la remodelación total de oficinas correspondientes a áreas administrativas (Compras, Intendencia, Asuntos Legales y Recursos Humanos), pintura general de la Biblioteca y Sala de Lectura, como así también de los talleres ubicados en la azotea y la colocación del piso en la Sala de Máquinas del Aire Acondicionado.

Dentro de las diversas tareas de mantenimiento preventivo, se efectuó el cambio de comando de cargas eléctricas en tablero de distribución de energía general. En el tercer subsuelo se optimizó la funcionalidad del servicio de distribución de energía eléctrica, limpieza de tableros, etc. Reparación integral del sistema de compresores de aire acondicionado en la Sala de Máquinas Terraza y colocación de válvulas de control de agua en los baños correspondientes a locatarios del edificio (3º al 7º piso).

Con relación al sistema de transporte vertical y con el objeto de cumplimentar normas de seguridad municipales, se realizaron diversas tareas, dentro de las cuales se procedió en los ascensores de 25 de Mayo 375 a la modernización de los display indicadores de piso, adecuándose el sistema de apertura de puertas. En los ascensores entrada 25 de Mayo 347 se instalaron balanzas pesadoras de cargas en cabinas, alarmas de puerta abierta y sobrepeso, cambio de motor de tracción y cables de acero soportantes. En los correspondientes a la entrada de Sarmiento 299, se realizaron tareas generales de seguridad en puertas y cerraduras.

Cabe destacar que además de las tareas que se detallan más arriba, en el año 2004 fueron realizados por nuestro personal numerosos trabajos, destacándose el empeño y la profesionalidad del mismo para esos menesteres.

Recursos Humanos

Dotación de personal

| Año | Dotación | Evolución porcentual |
|------------|----------|----------------------|
| 31-12-2004 | 255 | 89 % |
| 31-12-2003 | 258 | 90 % |
| 31-12-2002 | 265 | 92 % |
| 31-12-2001 | 274 | 96 % |
| 31-12-2000 | 283 | 99 % |
| 31-12-1999 | 286 | 100 % |

Pasantías universitarias

Durante este período se continuó trabajando junto con las siguientes Universidades: ITBA – Instituto Tecnológico de Bs. As.; Universidad Argentina de la Empresa; Universidad Católica Santa María de los Buenos Aires; Universidad de Belgrano; Universidad de Buenos Aires – Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Económicas; Universidad del Salvador; Universidad del Museo Social.

El trabajo desarrollado junto a estas Universidades permitió continuar con la incorporación de jóvenes estudiantes que se encuentran promediando sus carreras de grado en las referidas casas de altos estudios. La aplicación de este sistema permitirá, en el futuro, contar con un adecuado capital humano.

Capacitación

Durante el transcurso del 2004 se continuó con una intensa y variada actividad de capacitación para el personal. Se totalizaron aproximadamente 3.500 horas hombre de capacitación. Para ello se organizaron y coordinaron cursos de informática, seminarios de management, y distintos cursos de capacitación técnica, como ser: Microsoft Office. (nivel básico y avanzado); Actualización en temas Societarios y de Derecho empresarial; Actualización de temas de Normas Contables y Resoluciones Técnicas; Calidad de servicio como ventaja competitiva a través de la atención al cliente; Fundamentos de Seguridad Informática; Plan de emergencias.

Junto al desarrollo de estas actividades, se ofreció al personal un descuento del 30 % para la realización de postgrados en la Universidad del Salvador y media beca para quienes estuvieran interesados en realizar la Tecnicatura en Mercado de Capitales en la mencionada Universidad.

Prestaciones al personal

Como es tradicional, durante el transcurso del año se realizaron distintos obsequios al personal, como ser: presentes al personal que tuvo hijos; acreditación de orden de compra para el personal que tiene hijos en edad escolar y entrega de canastas navideñas.

Durante los meses de junio, julio y agosto se realizaron distintas campañas de servicios para el personal junto al Banco Macro – Bansud, OSDE, SPM – AMSA, etc.

En el mes de noviembre se organizaron una serie de charlas informativas relativas al impuesto a las ganancias.

Además, se mantuvo el acuerdo concretado con la Asociación Cristiana de Jóvenes, el cual permitió al personal de la BCBA acceder a condiciones preferenciales de inscripción.

Se mejoraron la cantidad y calidad de los servicios gratuitos brindados al personal. Para ello se continuaron realizando mejoras en la Unidad Turística Villa Ciudad América, Provincia de Córdoba y en el Centro Recreativo “Las Banderitas” ubicado en Citi Bell, Pcia. de Buenos Aires. Estas labores fueron desarrolladas en conjunto con la Secretaría Administrativa y la Intendencia.

Calidad de vida

Con el objetivo de colaborar y fomentar pautas para una mejor calidad de vida del personal, durante el año 2004 se desarrollaron una serie de campañas.

En marzo se desarrolló la primer Campaña de Control de Glucemia con el objetivo de medir el nivel de azúcar en sangre. Luego en abril, por quinto año consecutivo, se implementó la campaña de vacunación antigripal, obteniendo una participación superior al 50 % de la dotación. Posteriormente en los meses de noviembre y diciembre se realizaron charlas informativas referentes a primeros auxilios y a prevención de accidentes de trabajo.

Secretaría Administrativa y Eventos

La *Secretaría* continuó con el desarrollo de las tareas habituales propias del área, relacionadas con el apoyo a la gestión de las autoridades, confección de actas, notas, citaciones; la organización de la Asamblea de Socios, Aniversario Institucional, Acción Cultural, Visitas Guiadas y de otros eventos institucionales, como así también la coordinación y apoyo a los actos realizados por terceros.

Asimismo, durante este año, la *Secretaría* formó parte junto a las Autoridades de la Institución, del *Comité Ejecutivo* que programó las tareas de organización de los distintos eventos que formaron parte del 150º Aniversario Institucional.

Al respecto cabe destacar que en el mes de julio, además de los actos celebratorios tradicionales, esta *Secretaría* tuvo a su cargo la organización de otros eventos de gran envergadura como una Cena Social, realizada en los salones de la Sociedad Rural Argentina a la que asistieron alrededor de 2.800 socios y la *XXXI Asamblea Iberoamericana de Bolsas*, para lo cual se trabajó en forma mancomunada con la *Secretaría General* de la FIAB en Buenos Aires, en lo relativo a las inscripciones de los participantes a la Asamblea, que ascendieron a 98; reservas de alojamiento para los asistentes y sus acompañantes en el Hotel Caesar Park Buenos Aires; organización de actividades para los 51 acompañantes, como ser la realización de mini-tours por la Ciudad de Buenos Aires, tours de compras, almuerzos, show de tango, cóctel de bienvenida y cena de clausura en el Hipódromo de San Isidro para todos los participantes de la Asamblea, donde también se llevó a cabo una carrera especial de caballos, la que otorgó el premio “*XXXI Asamblea General Ordinaria de la Federación Iberoamericana de Bolsas*”, y todas las gestiones relacionadas con las reservas para el Programa Post Asamblea, en las Cataratas del Iguazú, provincia de Misiones.

En el mes de agosto, se llevó a cabo una Cena para el Personal de la Institución, que se realizó en el Recinto Principal de nuestra Sede.

Además de los citados eventos, la Oficina de *Secretaría* tuvo a su cargo la organización de las siguientes tareas: preparación de un folleto desplegable institucional relativo al Sesquicentenario, destinado a visitas guiadas y público en general; preparación de originales y material fotográfico para la edición del libro conmemorativo del 150º Aniversario y para la publicación de notas, avisos, suplementos especiales, en distintos medios periodísticos, relacionados con el 150º Aniversario; preparación de un ciclo de conferencias vinculadas a la actividad económica y bursátil; edición de un sello postal conmemorativo del Sesquicentenario Institucional; preparación de un programa especial de Acción Cultural; acuñación de medallas conmemorativas del Sesquicentenario, que formaron parte de un llavero especial que fue entregado a los señores socios, personal de la Institución y visitantes ilustres.

Se puede comentar, además, que los registros del año arrojaron los siguientes datos: el total de eventos realizados en la Institución, ascendió a 195, con una concurrencia estimada en unas 47.073 personas.

Cabe mencionar especialmente la Conferencia organizada en el marco del 150º Aniversario, que contó con la presencia del señor Embajador de la República de Polonia, S.E. Slawomir Ratjski; el señor Embajador de la República Eslovaca, S.E. Vladimir Gracz; el señor Embajador / Jefe de la Delegación de la Comisión

Europea, S.E. Angelos Pagkratis; el señor Encargado de Negocios de la Embajada de la República de Lituania, don Valteris Baliukonis; el Ministro Consejero de la Embajada de la República de Hungría, S.S.D. Janos Király y el señor Encargado de Comercio de la Embajada de la República Checa, don Mroslav Suja, acerca del tema: “Argentina – Oportunidades económicas e implicancias políticas del ingreso de diez nuevos miembros a la Unión Europea”.

A continuación se reseña en forma sucinta la presencia en nuestros salones de prestigiosas personalidades y delegaciones que nos visitaron durante el año bajo comentario. La Institución recibió la visita de los Embajadores de Estados Unidos, República de Belarús, Comisión Europea, Polonia, República Eslovaca, República de Lituania, República de Hungría, República de Alemania; Encargado de Negocios de la Embajada de la República Checa; Alcalde Gobernador de Berlín; Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belarús, señor Serguey Martynov y delegación empresarial que lo acompañaba en su visita oficial a nuestro país; Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; delegación oficial de la República Popular China; Premio Nobel de Economía 2004, Dr. Finn Fyldland; autoridades nacionales, internacionales e importantes economistas. El Capítulo V de esta Memoria, brinda una síntesis de cada uno de los eventos en los que participaron las autoridades precedentemente mencionadas.

Respecto a la atención de *visitas guiadas* a jóvenes estudiantes de institutos educacionales secundarios y terciarios, las mismas se llevaron a cabo con un moderado incremento respecto del año anterior. La cantidad de establecimientos educacionales que concurrieron a la Bolsa alcanzó: a 79 por Capital Federal; a 185 por la Provincia de Buenos Aires y conurbano y a 27 por el interior del país.

El registro mencionado indica que se recibieron 291 pedidos de visitas guiadas, que representaron unos 14.600 estudiantes, a quienes se les brindó una breve reseña histórica de la Institución, conceptos básicos sobre la estructura, funciones y objetivos del sistema bursátil.

Gran importancia cobró durante este año otra tarea relacionada con el área, como lo es la referida a la actividad cultural. El ciclo 2004 tuvo una excelente repercusión de público, que participó de los diversos conciertos, exposiciones de arte y videoproyecciones. Asimismo, cabe destacar la actividad ajedrecística de nuestros asociados, que se llevó a cabo en el salón reservado y adecuado al efecto, así como también la representatividad institucional en torneos interempresarios por equipos. La asistencia por todo concepto alcanzó a unas 15.360 personas que puede discriminarse de la siguiente manera: Conciertos: 33, con 10.300 asistentes; Videoproyecciones de óperas: 14, con 2.100 asistentes; Exposiciones de arte: 14, con 2.800 asistentes; Torneos de Ajedrez: 2, con 160 asistentes.

Se continuó, asimismo, con la atención de todos los temas relacionados con el mantenimiento de las Casas de Descanso para el Personal, ubicadas en Villa Ciudad de América, Provincia de Córdoba. Al respecto, cabe destacar que durante el presente año se realizaron importantes remodelaciones en la vivienda del Casero, en los departamentos que utilizan los visitantes y en el cerco perimetral, puerta y caminos de acceso al predio.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

Durante el año 2004, tal como estaba previsto, se efectuó una renovación total de las estaciones de trabajo de los Recintos Sociales, equipando los puestos de trabajo con equipos de última generación, mayor confiabilidad y mejor prestación. Entre los beneficios del cambio de plataforma se destaca la disponibilidad de acceso a las prestaciones completas de www.bolsar.com y Bolsar en vivo.

También se procedió al cambio de equipamiento del personal BCBA que desempeña tareas de apoyo a la Negociación en el Recinto de Operaciones, sustituyendo el esquema de conectividad implementado en 1995 por el actualmente utilizado en la red de Agentes y Sociedades de Bolsa.

Además, continuando el plan iniciado en 2003, se realizó una renovación sustancial (aproximadamente 100 equipos) de las computadoras personales instaladas en la oficina internas de la BCBA.

Una vez más, se informatizó exitosamente la Asamblea General, mediante el seguimiento informatizado de la registración de los Socios, la afluencia a las mesas de votación y el escrutinio, con pantallas de consulta en línea que facilitaron la tarea de las autoridades del comicio.

Se implementó el acceso a la Autopista Informática de la Comisión Nacional de Valores, a los efectos de cumplir con la obligación de informar por ese medio los hechos relevantes que marca la Reglamentación vigente.

Finalmente, luego de un exhaustivo análisis se definió una nueva plataforma tecnológica central (servidores corporativos), aprobada por la Mesa Directiva y a implementar en los primeros meses de 2005, con la convicción de lograr a través de ella los niveles de eficiencia en los sistemas de información que permitan a la BCBA afrontar los renovados desafíos de nuestro mercado.

PRENSA

En el transcurso de un año significativo para la economía argentina y el Mercado de Capitales local, la Dirección de Prensa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires renovó su permanente contacto con los medios de comunicación nacionales y extranjeros. Asimismo, el sector colaboró con la tarea institucional de la BCBA durante los distintos eventos que tuvieron lugar en la Asociación.

El 8 de junio, en coincidencia con el inicio de las celebraciones por el Sesquicentenario de la Bolsa de Comercio, tuvo lugar en el Salón de Actos el tradicional cóctel por el Día del Periodista. Participaron representantes de los más destacados medios de prensa y directivos del Sistema Bursátil Argentino, quienes se sumaron a los periodistas acreditados en la BCBA. Ese mismo día, la Institución organizó el Seminario “Análisis y Perspectivas Políticas y Económicas de la Actual Gestión de Gobierno”, evento que convocó a Julio Ramos (Ámbito Financiero), Marcelo Bonelli (Clarín) y Javier Blanco (La Nación).

Particular importancia tuvo la serie de encuentros entre autoridades de la Bolsa de Comercio y periodistas de medios gráficos y electrónicos, iniciativa que recreó el estrecho vínculo de la prensa nacional con la Asociación y se vio coronada durante el agasajo al periodismo llevado a cabo con motivo de las fiestas de fin de año. El profesionalismo y la cordialidad que caracterizan a esta relación se ven reflejados en la presencia continua de la BCBA en los medios de comunicación.

Durante 2004 se editó periódicamente “La Bolsa Hoy”, publicación mensual realizada íntegramente en la Dirección de Prensa y distribuida a los señores. Socios con una tirada de 4.600 ejemplares. De esta manera, se ha consolidado como un valioso canal de comunicación entre la Asociación y sus adherentes.

Por último, el día 22 de diciembre, las Autoridades ofrecieron en nuestra sede un agasajo a los periodistas con motivo de la finalización del año, que contó con una destacada y nutrida concurrencia.

CAPÍTULO VI

PRESENTACIONES ANTE AUTORIDADES PÚBLICAS Y ENTIDADES

RELACIONES CON EL SECTOR PÚBLICO

Anteproyecto de reforma de la Ley de Sociedades Comerciales

El 6 de agosto los señores Presidente y Secretario de la Asociación se dirigieron por nota al señor Asesor de la Dirección General de Asistencia Técnica e Institucional del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Dr. Carlos San Millán, a fin de hacerle llegar los comentarios que ha merecido a esta Bolsa, con la consideración de la Comisión de Títulos, el anteproyecto de ley de reformas a la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.

Seguidamente se transcriben los comentarios más relevantes:

Tras resaltar la Bolsa el esfuerzo encomiable realizado por la Comisión Redactora en orden a modificar el régimen societario comercial y al mismo tiempo preservar la estructura formal de la Ley 19.550. planteó como imperativa la necesidad de una regulación específica para las sociedades abiertas y conveniencia de una actualización de sus disposiciones

Asimismo, se advirtió la conveniencia de incorporar más profundas modificaciones en el texto de la Ley 19.550, para poner a este ordenamiento en sintonía con las actuales necesidades de la empresa comercial y con las más destacables tendencias que se advierten en la legislación comparada, regulando la sociedad anónima, entre otros temas, en sus aspectos financieros y en el relativo al régimen de las acciones y sus derechos patrimoniales y políticos.

En efecto se hizo conocer la opinión de que se impone otorgar diversidad de tratamiento a las sociedades cerradas respecto de aquellas que realizan oferta pública de sus valores, y consecuentemente una regulación separada del sub-tipo *sociedad anónima con oferta pública* de sus acciones y –con el menor alcance que corresponda– de sus valores negociables no accionarios.

Específicamente, sobre el articulado se mencionan los siguientes temas:

Reducción por pérdidas (arts. 94, inc. 5 y 96): Con relación a las causas de disolución de la sociedad, el supuesto por pérdidas que excedan el 75% del capital social integrado o del capital mínimo que por disposición legal corresponda al tipo en razón del objeto, parece de extremo rigor. Se sugiere conservar la redacción vigente, que subordina la disolución a la pérdida total del capital (patrimonio neto), criterio que debería armonizarse con la norma proyectada para el artículo 96, en la cual –además– no se advierten las razones que justifiquen que una reducción del patrimonio social que implique disolución pueda superarse con una reducción de capital social.

Aporte irrevocables (art. 190): Si la finalidad de la norma en la materia es la de regularizar situaciones de infracapitalización, el plazo de tres años proyectado resultaría excesivo, estimándose aconsejable acordar un año, con posibilidad de su prórroga por la asamblea.

Acciones de voto plural (art. 216): No se justifica extender la prohibición de emitir acciones de voto privilegiado a la sociedad controlante de aquella autorizada a la oferta pública de sus acciones.

La admisión de cláusula estatutaria que reconozca doble voto a las acciones ordinarias de un voto inscriptas a nombre del mismo accionista por tres años debiera limitarse a las sociedades que no hacen oferta pública de sus acciones. Dicha limitación permitirá además guardar adecuada coherencia con la prohibición general del voto privilegiado para ese sub-tipo societario.

Venta de acciones adquiridas (art. 221): Se considera conveniente mantener el plazo de un año en vez del de 3 años propuesto.

Cómputo del quórum (art. 238): La norma proyecta excluir del cómputo del quórum a las acciones cuyos dividendos no se hubieran cobrado durante más de tres años ni sus titulares asistido a asambleas que se hubieran celebrado durante igual plazo. La medida no debiera aplicarse respecto de sociedades que hacen oferta pública de sus acciones, por cuanto importa un demérito en los derechos del accionista, incompatible con la negociabilidad de las acciones en el mercado.

Derecho de receso (art. 245): La norma mantiene la previsión vigente en punto al derecho de receso por retiro de la oferta pública o cotización de acciones, cuando en esos casos –por imperio de lo dispuesto en el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública (DL 677/01)- corresponde el lanzamiento de una oferta pública de adquisición de acciones. Debería entonces eliminarse ese supuesto de receso.

Por otro lado, en la parte final se incluye la posibilidad de que la sociedad establezca estatutariamente nuevos supuestos de ejercicio del derecho de receso, aspecto que en principio genera dudas acerca de su conveniencia.

CAPÍTULO VII

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

REUNIONES INTERNACIONALES

En el año bajo comentario, las Autoridades de la Bolsa asistieron, en representación de la Institución, a diversas reuniones en el exterior, cuyo detalle se indica seguidamente:

En el mes de febrero de 2004, el señor Presidente viajó a Madrid, España, para asistir a una reunión en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, con los señores José María Cuevas Salvador, Presidente y José María Lacasa, Director de Relaciones Internacionales.

En octubre, el Presidente y el Vicepresidente 1° fueron invitados a la República Oriental del Uruguay por la Bolsa de Valores de Montevideo, para participar del lanzamiento oficial del sistema electrónico de negociación continua (SIBE), adquirido a la Bolsa de Madrid.

El 26 de noviembre, el señor Adelmo J. J. Gabbi asistió a la reunión conjunta de la Federación Iberoamericana de Bolsas con organismos reguladores y supervisores de valores, celebrada en Lisboa, Portugal.

FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE BOLSAS DE LA BCBA

La actividad que tradicionalmente se desarrolla en el ámbito de la Federación se vio engalanada en el año 2004, al ser la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la anfitriona en su XXXI Asamblea Ordinaria celebrada durante los días 13 y 14 de julio.

Más allá de ello y como es práctica habitual, asistió a las reuniones de trabajo a las que fuera convocada y participó en las evaluaciones y preparación de informes que se generaran en su seno.

Reuniones del Subcomité de trabajo:

Bolsa Mexicana de Valores

Esta reunión, llevada a cabo en la Ciudad de Cancún los días 11 y 12 de marzo de 2004 estuvo presidida por la Bolsa Mexicana de Valores.

Al tiempo que el Presidente de la Federación, Lic. Guillermo Prieto, expuso el Plan de Trabajo para el año 2004, destacando como objetivo común avanzar en los cambios regulatorios necesarios para la internacionalización de las bolsas miembros con el fin de desarrollar sus mercados domésticos con más participantes, tanto emisores como inversores, bajo las características particulares de cada una de ellas.

A su vez, la Presidenta del Subcomité, Dra. Susana Gómez, reseñó un plan de actividades en dicho ámbito para el mismo período, que incluía entre otras cuestiones, la actualización del inventario tecnológico de los sistemas de las bolsas miembros, la profundización en los estudios sobre las crisis de los mercados financieros y el establecimiento de un modelo operativo para los mercados de acciones iberoamericanos.

Los participantes consideraron el informe del avance en los requerimientos de cambios regulatorios para la integración operativa de las bolsas miembros, coincidiendo en la necesidad de enfocar la tarea con los reguladores no sólo en los máximos niveles de estas organizaciones sino también con los niveles intermedios de las mismas.

En el marco de estas sesiones, al recordarse que el estándar recomendable a nivel de la FIAB era el denominado modelo de mercado europeo, se analizaron los objetivos deseados en la materia y se debatió la posibilidad de elaborar un cronograma para la actividad conducente a la implementación de tal modelo.

También fueron consideradas las sugerencias relativas a la vinculación de intermediarios al proyecto de integración de la Federación, acordándose la preparación de un esquema de posibles alternativas de participaciones a tal fin.

En el curso de la reunión se tomó conocimiento de: el plan de trabajo de ACSDA relacionado con la compensación y liquidación de operaciones en el contexto de integración de los mercados, y las premisas para la implementación, vinculación y complementación de los mercados de contado y derivados.

Por último, se decidió continuar trabajando en la propuesta de revisión de la metodología estadística de la FIAB.

Bolsa de Valores de Colombia

La reunión fue realizada en Bogotá los días 10 y 11 de junio de 2004, actuando la Bolsa de Valores de Colombia como anfitriona.

La actividad fue presidida por la Dra. Susana Gómez, Presidente del Subcomité de Trabajo y Vicepresidente de Desarrollo de la Bolsa de Valores de Colombia. En dicha oportunidad se trataron en primer lugar las cuestiones relativas a la revisión de los avances en los requerimientos de cambio regulatorio identificados por la FIAB en vistas a implementar la integración de los mercados bursátiles iberoamericanos, destacando que los reguladores recomendaron afinar la propuesta en materia de compensación y liquidación, resolución de controversias y difusión de información.

Respecto del tratamiento llevado a cabo del modelo operativo de mercado para América Latina, se dispuso aceptar el listado de ítems que serían incorporados en un cuestionario para recopilar información, analizar más pormenorizadamente las brechas entre cada mercado y avanzar en una propuesta concreta para el mercado accionario, al tiempo que se aprobó ampliar el análisis al mercado de renta fija y la correlativa búsqueda de un mercado regional.

En cuanto al proyecto de integración de la Federación se convino en la importancia de que las bolsas miembros lo difundieran a los intermediarios, las emisoras, el público inversor y la prensa, a través de sus publicaciones, actividades y páginas Web.

En el ámbito del Subcomité se consideraron los siguientes temas: Estado de la integración bursátil en el marco de los acuerdos de integración regional del MERCOSUR, Comunidad Andina y Centroamérica; Formatos finales y metodología a utilizarse para recabar la información estadística mensual de las bolsas

miembros; Desarrollo de los mercados de derivados; y, Programas de difusión de la cultura bursátil y metodología de capacitación.

Por último, se aprobó realizar una encuesta entre las bolsas miembros con el fin de actualizar la información respecto de la situación de los gastos e ingresos de las bolsas miembros a efectos de encarar un estudio a nivel de la FIAB.

Bolsa de Valores de San Pablo

Los días 8 y 9 de noviembre de 2004 se celebró en San Pablo la reunión bajo la Presidencia de la Dra. Susana Gómez, Presidente del Subcomité de Trabajo y Vicepresidente de Desarrollo de la Bolsa de Valores de Colombia.

En la ocasión, fueron consideradas las experiencias de integración operativa, definidas por el Comité Ejecutivo en el mes de septiembre. Así, se informó el inicio de un plan piloto entre la Bolsa de Valores de San Pablo y la Bolsa Mexicana de Valores, destacándose la importancia de motivar a los reguladores en la adopción de criterios más flexibles y novedosos para avanzar en el reconocimiento de la oferta pública de valores listados en bolsa.

Frente a los resultados de la encuesta sobre modelo de mercado, que reflejó la existencia de distintos criterios entre las bolsas con relación a los mismos temas, surgió la conveniencia de recoger información más precisa con el objeto de avanzar en la fijación de un estándar regional en la materia.

Además, fue considerado el informe sobre Costos e Ingresos de las bolsas miembros, sistematizado en base a los datos brindados por éstas, resolviéndose su actualización, a fin de ampliar su contenido, incorporando algunos indicadores de resultados, financieros y patrimoniales básicos, entre otros aspectos.

Al propio tiempo, se decidió efectuar una encuesta sobre políticas de difusión y venta de información en las bolsas miembros de la FIAB y otra sobre costos (aranceles) de listado de emisores (renta variable y renta fija).

Por otra parte, representantes de la CBLC efectuaron sendas presentaciones, señalando que en base a la experiencia de los mercados de EEUU y Canadá, se había identificado un *check list* de puntos a revisar en materia de compensación y liquidación para la elaboración de una guía sobre el funcionamiento de estos mecanismos a nivel regional y la edición por parte de ACSDA de un Libro Blanco sobre la materia.

MERCOSUR

Reuniones ordinarias del Subgrupo de Trabajo N° 4, Mercado de Capitales:

Buenos Aires

Se celebró en la Ciudad de Buenos Aires, entre los días 5 y 7 de mayo de 2004 la 1ra. Reunión del año 2004 del Subgrupo de Trabajo N° 4 “Asuntos Financieros” – Comisión Mercado de Capitales, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y, especialmente invitados, representantes del sector privado de Argentina (Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Caja de Valores SA).

Entre los temas considerados merece destacarse la concreción del texto del acuerdo marco de armonización de actividades de compensación y liquidación de operaciones realizadas en el mercado de capitales, sobre el cual Brasil y Argentina manifestaron no tener inconvenientes en firmarlo y se comprometieron a trabajar en la elaboración de un acuerdo bilateral en los mismos términos para el caso que no resultara posible el consenso entre los cuatro países

También fue tratada la propuesta para la integración de mercados de Iberoamérica de FIAB (Federación Iberoamericana de Bolsas), resolviéndose trabajar respecto de las barreras normativas que deberían ser eliminadas para la oferta y negociación pública de valores, tales como la exigencia de presentación de estados contables bajo normas domésticas.

CAPÍTULO VIII

VISITANTES, REUNIONES, CONFERENCIAS Y OTROS ACTOS

VISITANTES

En un año de características muy particulares para la Asociación en el que conmemoró su 150° Aniversario Institucional y en cuyo marco se desarrollaron diversos eventos, se tuvo el honor y la satisfacción de recibir prestigiosos visitantes que participaron de las recepciones organizadas al efecto. Numerosas autoridades y personalidades del país y del extranjero, se hicieron presentes aportando sus conocimientos y dándole brillo a las diversas conferencias, jornadas y seminarios, presentaciones, desayunos y almuerzos empresariales, a través de los cuales se expusieron y se formularon ideas, con interesantes intercambios de opiniones sobre los temas más específicos que hacen al mercado de capitales, como así también las cuestiones referidas a las distintas aristas de la realidad económica y política del país. Seguidamente se brinda un breve detalle de los acontecimientos más relevantes que se llevaron a cabo en el año que se comenta.

El señor Embajador de los Estados Unidos de América, señor Lino Gutiérrez, asistió a la Institución el 28 de enero con motivo de la exposición sobre “Cumbre de las Américas Post-Monterrey”.

Con fecha 6 de febrero, las autoridades de la Institución ofrecieron un almuerzo en honor del Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, Arq. Julio Miguel De Vido.

A instancias de las Autoridades de la Institución y al término de las reuniones del H. Consejo, el 25 de febrero y el 28 de julio el Director Ejecutivo de la Fundación Capital, Lic. Carlos Pérez, inició una serie de exposiciones sobre distintos aspectos de la actualidad económica del país. Posteriormente, el 27 de octubre, el Dr. José Siaba Serrate expuso sobre Mercados Financieros Internacionales, Tendencias Monetarias, el Dólar y el Euro.

El día 13 de abril, el señor Presidente de la Institución, recibió la visita de la señora Embajadora de Panamá, Mercedes Alfaro de López, acompañada por la Viceministra de Relaciones Exteriores de Panamá, señora Nivia R. Castellón Echeverría y la Subdirectora General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, señora Carla Ramírez.

Con fecha 5 de mayo, las Autoridades de la Asociación recibieron la visita de la Delegación del Ministerio de Educación de China, encabezada por el Viceministro de Educación, señor Zhang Xincheng y el Consejero Cultural de la Embajada de la República de China en nuestro país, señor Zhang Yi.

Con fecha 2 de setiembre, las Autoridades de la Institución, organizaron un almuerzo en honor del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ministro Enrique Petracchi.

El lunes 25 de octubre, las Autoridades de la Institución organizaron un desayuno de trabajo con los Delegados del China Council for the Promotion of International Trade, que se encontraban de visita en nuestro país. El propósito principal de esta misión fue estrechar lazos de cooperación entre los asociados y confeccionar una política para su gobierno, luego de la visita presidencial a China en junio y antes de la visita presidencial a Argentina en noviembre.

En la Ronda de Negocios realizada el 29 de octubre, el señor Adelmo J. J. Gabbi y el Dr. Alejandro Fadanelli, junto a empresarios argentinos invitados al efecto, recibieron la visita de la Delegación Oficial y Empresarial de la República de Belarús, la cual estuvo encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Serguey Martynov, quien fue acompañado por numerosos funcionarios.

El lunes 15 de noviembre, las autoridades de la Asociación ofrecieron un desayuno de trabajo a los Delegados del Hong Kong Trade Development Council, con quienes se intercambiaron ideas sobre las oportunidades de negocios internacionales para las compañías de Hong Kong, en especial para la pequeña y mediana empresa.

REUNIONES Y CONFERENCIAS

Tal como se ilustra en la presente Memoria, singular trascendencia cobró durante el transcurso del año, la conmemoración del 150° Aniversario Institucional, y por ello fue muy significativa la organización de numerosas conferencias, seminarios y presentaciones, que se desarrollaron sobre diversos temas referidos a la economía y al mercado de capitales, a nivel nacional y mundial. Para mayor información, se brinda seguidamente un detalle de las reuniones y conferencias organizados por la Asociación.

Presentación de SECUPYME V

El jueves 4 de marzo, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Garantizar, Sociedad de Garantías Recíprocas (SGR) convocaron a la prensa para la presentación del programa SECUPYME V. Esta iniciativa brindará financiamiento a pequeñas y medianas empresas agropecuarias de cinco provincias, por un monto superior a los dos millones setecientos mil dólares.

Con la presencia del señor Julio Werthein y del titular de Garantizar SGR, Ing. César Tortorella, se presentaron nuevas emisiones de Valores de Corto Plazo para PyMEs y se ofrecieron detalles acerca de la cotización de cheques garantizados.

“Argentina – Oportunidades económicas e implicancias políticas del ingreso de diez nuevos miembros a la Unión Europea”

En el marco de su Sesquicentenario, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, conjuntamente con la Embajada de Polonia y el Centro de Recordación de los Héroes Polacos organizaron el 5 de mayo, una conferencia relacionada con la trascendente incorporación de diez nuevos miembros a la Unión Europea, destacándose las implicancias políticas y económicas que se proyectan además hacia los países que componen el Mercosur.

En el inicio del acto hicieron uso de la palabra el señor Julio Werthein y el señor Embajador Jefe de la Delegación de la Comisión Europea, S.E. Angelos Pagkratis. Se contó con la presencia del señor Embajador de la República de Polonia, S.E. Slawomir Ratajski; el señor Embajador de la República Eslovaca, S.E. Vladimir Gracz; el señor Encargado de Negocios de la Embajada de la República de Lituania, don Valteris Baliukonis; el señor Ministro Plenipotenciario de la República de Hungría, S.E. Janos Király; el señor Encargado de Comercio de la Embajada de la República Checa, don Miroslav Suja, autoridades del Sistema Bursátil Argentino,

representantes de la banca y las finanzas, Entidades Adheridas, invitados y público en general.

Seminario Periodístico

Con motivo del 150º Aniversario de la Institución, las autoridades de la Bolsa promovieron a través de su Oficina de Prensa la organización de un Seminario Periodístico sobre la actualidad de nuestro país. El mismo se realizó el martes 8 de junio, habiéndose conformado un panel con los periodistas invitados Javier Blanco, Marcelo Bonelli y Julio Ramos, quienes desarrollaron desde su óptica el tema “*Análisis y Perspectivas Políticas y Económicas de la Actual Gestión de Gobierno*”. Un público numeroso siguió las alternativas de las exposiciones.

Jornadas sobre Economía y Poder Judicial

En el marco del 150º Aniversario Institucional y propiciado por la Fundación de la BCBA, se llevaron a cabo en la Asociación del 22 al 24 de junio, las jornadas sobre “Economía y Poder Judicial”. Se ofrece más información sobre el tema en el Capítulo X de esta Memoria.

Conferencia sobre “Berlín, su desarrollo económico en un mundo globalizado”

En el marco de los festejos del 10º aniversario de la hermandad entre las ciudades de Buenos Aires y Berlín y del Sesquicentenario Institucional, las autoridades de la Asociación conjuntamente con la Embajada de la República Federal de Alemania presentaron el lunes 18 de octubre, al señor Alcalde Gobernador de Berlín, Klaus Wowereit, quien expuso sobre el tema de referencia.

Conferencia Magistral sobre “Acumulación de capital: El dilema entre programas económicos para corto y largo plazo”, dictada por el Premio Nobel de Economía Dr. Finn Kydland

El 8 de noviembre, las autoridades de la Institución, en el marco de su 150º Aniversario, gestionaron la realización de esta conferencia magistral dictada por el Premio Nobel de Economía 2004, Dr. Finn Kydland, quien se encontraba de visita en nuestro país.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del señor Julio Werthein, del Consejero de la Bolsa Dr. Samuel Muzykanski y del Dr. Carlos E. J. M. Zarazaga, coautor junto al Dr. Kydland del trabajo “Argentina’s lost decade and subsequent recovery: hits and misses of the neoclassical growth model”, material de investigación realizado durante siete años.

A continuación, hizo uso de la palabra el Dr. Finn Kyndland, quien se exployó sobre la economía Argentina de la última década y el gran desafío que el país enfrenta, cuya disertación fue acompañada por una proyección de gráficos y cuadros ilustrativos. La versión en castellano de la disertación del Dr. Kydland, fue distribuida a los señores Socios al finalizar el evento.

Nuevos enfoques del liderazgo femenino: Estudio de casos con sus protagonistas

El martes 30 de noviembre, conjuntamente con las autoridades de la Bolsa, se organizó la primera conferencia del Grupo de Mujeres Empresarias. En la oportunidad destacadas mujeres contaron sus experiencias en las distintas situaciones de liderazgo a nivel empresarial, financiero e institucional. El desarrollo de cada uno de los paneles estuvo moderado por la señora Nora Trotta, la Lic. Lidia Sélter y la Dra. Ana Raquel Kessler. Cabe destacar también que actuó como expositora la Cra. Zulma Mascaretti, Consejera de la BCBA, entre otras.

REUNIONES REALIZADAS POR TERCEROS EN LA INSTITUCIÓN

Acorde con la intensa actividad desplegada en los eventos más relevantes comentados, corresponde destacar otros múltiples actos que se llevaron a cabo en los salones de la Bolsa. Una numerosa concurrencia participó de cada uno de los diversos temas especialmente tratados y expuestos por entidades adheridas, fundaciones, instituciones, universidades, sociedades cotizantes, empresas, sociedades de bolsa, entidades financieras y otras asociaciones que, tradicionalmente eligen este ámbito para hacer entrega de sus premios, colaciones de grados, conferencias, presentaciones, lanzamiento de títulos y otros desarrollos de carácter general en la gestión empresarial, que consideran adecuado transmitir sus inquietudes a un siempre atento e ilustrado público asistente.

A continuación se brinda un detalle de los eventos realizados por terceros en la Institución: Programa anual de charlas semanales de la Asociación Argentina de Analistas Técnicos - AAAT; Reuniones mensuales de la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas – FIEL; Presentación del libro “El desafío de la exportación” de la Dra. Ana Kessler (9 de marzo); Conferencia sobre “Cumbre de Presidentes 2005” a cargo de la señora Irene Klinger (25 de marzo); Road Show del lanzamiento del Fondo Común de Inversión Gainvest “Fide” de Gainvest Asset Management (29 de marzo); Desayuno de trabajo de Asociación de Marketing Directo e Interactivo de Argentina – AMDIA sobre “Análisis de la situación económico-financiera de Argentina” (31 de marzo); Encuentro de la Cámara de Comercio Argentino-Venezolana (1° de abril); Presentación del libro desarrollado por Bolsa de Comercio de Santa Fe y Conferencia de la Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá (13 de abril); Reunión de Basf Argentina SA (14 de abril); Reunión Latinoamericana sobre “Financiamiento y Desarrollo de la Infraestructura”, organizado por BICE y ALIDE (15 y 16 de abril); Disertación sobre “Responsabilidad Social Empresaria” de Foro Ecuménico Social y la Embajada de EEUU (23 de abril); Cóctel de Bienvenida de Caja de Valores SA a participantes de la “VI Asamblea General de la Asociación de Centrales Depositarias de América - ACSDA” (29 de abril); Audiencia de testigos en marco de proceso arbitral ante la International Chamber of Commerce por Estudio Fargosi & Asociados Abogados, en representación de Babcock Wilcox Española SA (3 y 4 de mayo); Seminario Regional: “El rol del ahorro contractual en América Latina – Argentina” (6 de mayo); Desayuno de trabajo de AMDIA sobre Ley de Habeas Data (21 de mayo); Presentación de Raymond James sobre “Perspectivas de la Economía China” (27 de mayo); Presentación del estudio del Banco Mundial sobre “Inequidad en América Latina y el Caribe” (2 de junio); Desayuno de trabajo de AMDIA (10 de junio); Lanzamiento de Cédulas Hipotecarias de Ahorro del Banco Hipotecario SA (14 de junio); Ronda de Inversión de Junior Achievement (15 de junio); Segunda

Conferencia Anual “Construir una nueva visión Argentina – Formando la próxima Generación de Empresarios” organizada por Hillel Argentina Business Club (17 de junio); Desayuno de trabajo de AMDIA sobre Internet marketing (22 de julio); Seminario sobre Opciones organizado por Terminus Consulting (3 y 5 de agosto); Roadshow de Lanzamiento de los fideicomisos financieros Consubond XXV (5 de agosto); Presentación de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard sobre su programa de Maestría en Administración de Empresas – MBA (10 de agosto); Desayuno de trabajo de AMDIA sobre “Always on Brand” (18 de agosto); Desayuno de trabajo con la Misión de Florida de la Free Trade Area of the Americas – ALCA, organizado por la Embajada de los Estados Unidos de América (19 de agosto); Presentación de la Licitación Pública “Recuperación, Operación y Explotación del Predio de la Exposición Rural de Rosario” de la Municipalidad de Rosario y Conferencia sobre “Modelos de transporte aplicados a la ciudad de Roma” de Ecoconsult Servicios Profesionales de Consultoría (24 de agosto); Charla sobre Evolución del PBI para el 2005 del Diario La Nación (8 de setiembre); Presentación de Asset Management de Invertir Online.com y Presentación sobre Economía Mundial de Raymond James Argentina Sociedad de Bolsa SA (9 de setiembre); Desayuno de trabajo de AMDIA sobre manejo de bases de datos (30 de setiembre); Seminario Internacional del Ministerio de Economía y Producción de la Nación sobre “Asociatividad, exportación PyME y redes empresariales: experiencias en América Latina y Europa” (14 y 15 de octubre); Conferencia del Ministerio de Educación sobre “Oportunidades de financiamiento de empresas sociales de base tecnológica” (21 de octubre); Congreso de ABE sobre “Análisis de temas de interés para la actividad financiera” (28 de octubre); Asamblea de socios de la Cámara de Comercio Argentino-Venezolana (4 de noviembre); Lanzamiento del Fondo Común de Inversiones Inmobiliarias y Mobiliarias “Círculo” (9 de noviembre); Entrega de “Premio ACDE” de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas, Acto Central del 60° Aniversario del Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica y Cena 30° Aniversario de Caja de Valores SA (11 de noviembre); Taller sobre “Negocios con China, cómo fortalecer la competitividad de las PyMEs, organizado por Ecoconsult y auspiciado por Cámara de Comercio China en el país (12 de noviembre); Presentación del producto Fideicomiso Financiero para el BST Banco de Servicios y Transacciones, organizada por Pintor Branding Care (16 de noviembre); Seminario: “Difundir las distintas operatorias de las Sociedades de Garantías Recíprocas y Fondos de Garantía” de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantía (18 de noviembre); Presentación del Programa solidario Oportunidad de la Asociación Civil Oportunidad (22 de noviembre); Entrega de premios a “Mejores empresas para trabajar”, organizado por Managers SA (25 de noviembre); Reunión constitutiva del Comité Nacional Argentino de la Cámara Internacional de Comercio (30 de noviembre); Conferencia de InvertirOnline.com sobre “Argentina Post Default: Alternativas de Inversión para el 2005” (1° de diciembre); 10° Conferencia sobre “Cambios Climáticos” (del 2 al 5 de diciembre); Cena Aniversario de la Cámara de los Agentes y Sociedades de Bolsa de la Ciudad de Buenos Aires (7 de diciembre); Conferencia internacional sobre “Transferencia Científica y Tecnológica: el camino al desarrollo” (10 de diciembre); Sexta Sesión de la Cátedra Abierta de Responsabilidad Social y Ciudadana (15 de diciembre); Jornada sobre “Cuenta Corriente Bancaria” organizada por MBA Systems (16 de diciembre).

Con carácter ilustrativo, se consignan seguidamente las asambleas y reuniones directivas e informativas que llevaron a cabo las sociedades con cotización de sus títulos valores en Bolsa, como así también las realizadas por otras entidades, para los señores Socios, agentes e inversores en general.

Asambleas: Ordinarias: Acindar IAASA, 26 de abril; Molinos Río de la Plata SA y Dycasa SA, el 28 de abril; Anual: de Acindar IAASA, 29 de abril; Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICyP), 6 de julio; Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, 28 de setiembre. Ordinaria y Extraordinaria: Autopistas de Sol SA, 19 de julio.

Otras reuniones y presentaciones informativas: Acindar SA, para ratificar el acuerdo alcanzado con los acreedores, 14 de enero; Tenaris SA realizó una reunión informativa para Socios de la Bolsa y accionistas, sobre la situación de sus negocios y resultados, 10 de marzo; Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICyP), convocada por su Comisión Directiva el 24 de mayo; Tenaris SA puso en conocimiento a Socios de la BCBA y accionistas la situación de sus negocios, 23 de agosto; Seguros de Depósito SA (SEDESA) informó a sus accionistas, 7 de setiembre; Edesur SA ilustró sobre la emisión que tiene prevista, 16 de setiembre.

AGASAJO A CONSEJEROS

El día 26 de mayo se llevó a cabo el tradicional acto en honor de los señores miembros del Consejo de la Bolsa de Comercio, que fueron electos el 22 de abril, como así también a los señores Consejeros que concluyeron con su gestión, conforme lo establece el Estatuto de la Asociación. Participaron del agasajo, autoridades del Sistema Bursátil y miembros del Consejo, contándose además con la presencia de los señores ex Presidentes de la Institución.

El señor Presidente Julio Werthein dio inicio a la reunión, dando la bienvenida a los señores Consejeros entrantes y agradeciendo especialmente a los que culminaron con su mandato por los esfuerzos realizados. Seguidamente hizo uso de la palabra al señor Claudio C. Mustica, quien en nombre de los Consejeros que finalizaron su ciclo, expresó su agradecimiento por todo lo que recibió de la Institución y su deseo de haberla podido recompensar por haber participado de una gestión que espera haya sido fructífera. Concluyó su mensaje, con deseos de éxito para los actuales integrantes del Consejo Directivo.

En representación de los Consejeros entrantes, se dirigió a los presentes la señora Zulma Mascaretti, quien destacó su orgullo y el honor de integrar el Consejo de una Institución tan prestigiosa. Agregó que en aras de este crecimiento personal y en virtud de la tradición familiar, se compromete a brindar el mayor esfuerzo para que junto con los miembros de este Consejo, se puedan alcanzar las metas de crecimiento trazadas para la Bolsa de Comercio. De inmediato se procedió a hacer entrega de medallas recordatorias a los miembros del Consejo.

CAPÍTULO IX

TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL

Durante el año 2004, la actividad del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa ha tenido la misma intensidad de estos últimos años, en los que ha visto sensiblemente incrementado sus labores.

El Presidente del Tribunal fue invitado a participar como expositor en el marco de las Jornadas Nacionales de Tribunales Arbitrales, organizadas por la Bolsa de Comercio de Rosario entre los días 24 y 25 de junio del año 2004. El Dr. Carlos Augusto Vanasco, al disertar en dicha ocasión se refirió a “El arbitraje en el decreto 677/01”, haciendo un análisis de las nuevas disposiciones del referido Decreto vinculadas con la intervención de los tribunales arbitrales institucionales, creados por las entidades autorreguladas, para entender en la solución de los conflictos generados entre las compañías emisoras de acciones y sus accionistas, como así para intervenir en aquellos que pudieran plantearse entre los agentes de bolsa y sus comitentes.

Asimismo, el señor Presidente fue invitado por la Bolsa de Comercio de Mendoza al acto de inauguración del Tribunal de Arbitraje General creado por esa entidad, la que adoptó para él un idéntico sistema de árbitros permanentes previsto por nuestra Bolsa para su Tribunal de Arbitraje General. En esa ocasión, el Dr. Vanasco hizo uso de la palabra para referirse al desenvolvimiento y funcionamiento del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, cuyas características destacó brevemente, detallando también las actividades que actualmente realiza, como así resaltando algunos pronunciamientos adoptados en laudos dictados en los últimos tiempos. Finalizó su exposición felicitando a las autoridades de la Bolsa de Comercio de Mendoza, por la importante iniciativa llevada a cabo con la creación de su Tribunal Arbitral, deseándole a la Institución un fructífero y propicio futuro.

En el mes de setiembre, el Tribunal tuvo el honor y el privilegio de contar con la visita del Presidente de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, con sede en París, señor Robert Briner, quien concurrió con el fin de interiorizarse sobre el funcionamiento de nuestro Tribunal Arbitral.

Cabe mencionar que La Corte Internacional de Arbitraje de la ICC (International Chamber of Commerce), es la principal institución mundial especializada en la solución de controversias comerciales surgidas en la interpretación y/o ejecución de contratos suscriptos entre empresas de distintos países, y ha desempeñado una función pionera en el desarrollo del arbitraje comercial internacional. Este órgano que ha sido creado en el año 1923 dentro de la órbita de la Cámara de Comercio Internacional, tiene por función organizar, supervisar y asegurar la aplicación y cumplimiento del Reglamento de Arbitraje de la ICC, llevando a cabo un contralor sobre el procedimiento dispuesto.

En el curso del año 2004, la labor del Tribunal se mantuvo con las tendencias dadas en años anteriores, dedicándose a entender en los procesos iniciados y en trámite y a dictar los laudos pertinentes, sin perjuicio de promover el método conciliatorio como solución amigable de los conflictos traídos a su conocimiento.

En lo que respecta a la naturaleza de las controversias que tuvo oportunidad de resolver el Tribunal durante el año bajo análisis, las mismas han versado sobre diversas cuestiones vinculadas con la actividad comercial, industrial y financiera. Se dictaron varios laudos referidos a controversias derivadas de la aplicación de las leyes y decretos de emergencia económica y “pesificación”, y el Tribunal se

pronunció acerca de la facultad del mismo para resolver cuestiones atinentes a la constitucionalidad de las normas aplicables a cada caso en concreto.

Es de destacar la existencia de procesos arbitrales en trámite y otros concluidos, donde entes de derecho público sometieron controversias que podrían ser materia de transacción a la consideración del Tribunal, circunstancia que demuestra la importancia del arbitraje institucional como es el que se desarrolla por parte del Tribunal de Arbitraje General.

En el período fueron iniciadas 32 causas arbitrales, lo que originó un ingreso en concepto de tasa de arbitraje por un monto total de \$680.243,65.

Con respecto a los casos concluidos se han registrado 15, de los cuales en 7 se ha dictado laudo; 1 fue transado y homologado por el Tribunal, 2 han sido desistidos, y 5 han concluido por otros motivos, quedando en la actualidad un volumen de 68 causas en trámite.

Designación de Árbitros Suplentes y Peritos del Tribunal

El H. Consejo de la Institución, en sus reuniones de fecha 26 de mayo, 30 de junio y 25 de agosto del año bajo comentario, procedió a aprobar las conformaciones de Árbitros Suplentes y Peritos, según detalle que sigue:

Árbitros Suplentes

Abogados: Héctor Alegría, Héctor A. Grinberg, Mario Carregal, Máximo Bomchil, Alfredo Mac Laughlin, Norberto Spolanski, Guido Tavelli, Ángel Vergara del Carril, Walter Klein, Pedro Labaqui –renunció–, Alfonso C. De la Ferrere, Norberto W. López Isnardi –falleció–, Jorge Nicolás Videla, Emilio Cárdenas y Rafael Manovil.

Contadores: José Julio Buguerio, Eduardo V. Ballesteros, Luis E. Outeiral y Guillermo A. Barousse.

Peritos

Arquitectos: Joaquín Enrique Delger y David Ricardo Lumi.

Contadores: Margarita I. Davis Edmondson, Quintino P. Dell'Elce, Ángel Hernáez, José Mirás, Roberto Alfredo Taccari, Norma R. Garciandía, Oscar V. Valentini, María Cristina Larrea, Julio Roig Conesa, Pedro Javier Linaza, Carlos Solans Sebaral, Guillermo M. Ruberto, Julio Ernesto Muñoz y Rui Nunes Ferramacho.

Economistas: José Pablo Dapena Fernández y Samuel Muzykanski.

Calígrafos: Guillermo Bence Pieres, Hernán Igarzábal, María Inés L. G. de Latour y Miguel Ángel Moreno.

Ingenieros Agrónomos: Washington G. Belton, Enrique Mariano Baya Casal, Antonio José Calvelo, Alfredo Juan José Ceriani, Wilfredo G. Corominas, Miguel Ricardo Lanusse, Alberto Spinelli Zinni y César A. Tortorella.

Ingenieros Civiles: Carlos Inocencio Avogadro, Carlos A. Ruano Moreno, Roberto S.J. Servente y Alejandro L. Silva Ortiz.

Ingenieros en comunicaciones: Ricardo V. Marelli y Alberto J. Garfinkel.

Ingenieros Electrónicos: José Aizpun, Ciro César Bohórquez y Carlos Nieto.

Ingenieros Industriales: Carlos Donoso De la Noue, Víctor Mario Lucini y Eduardo Francisco Pose.

Ingeniero Mecánico: Rubén E. Weder.

Ingenieros en Sistemas: Carlos Eduardo Huergo L. y Juan Alberto Azcué.

Traductora Pública en idioma Inglés, Francés e Italiano: María Herminia Alonso de Turzi.

Traductora Pública en idioma Inglés: Graciela Siri.

Asimismo, el H. Consejo ha procedido a designar en el mes de agosto de 2004 al Cr. Carlos Alberto Campodónico como nuevo perito contador, como así también resolvió que el Ing. Carlos Inocencio Avogadro, quien ya forma parte como perito ingeniero civil, se desempeñe como perito ingeniero hidroeléctrico ante el Tribunal Arbitral.

CAPÍTULO X

FUNDACIÓN BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

La Junta Directiva quedó conformada, de acuerdo con la resolución del 16/05/04 del Consejo de la Bolsa, como se detalla: Presidente: Julio Werthein; Vicepresidente: Adelmo Gabbi; Secretario: Alejandro Fadanelli; Tesorero: Guido Tavelli; Miembros: Carlos P. T. Blaquier, José María Dagnino Pastore, José Pablo Dapena Fernández, Augusto Darget, Ciro Echesortu, Jorge Ferraris, Juan S. Mollard, Norberto Peruzzotti, Pablo Miguens y Angel Vergara del Carril. Se desempeñaron como Revisores de Cuentas: Oscar Valentini, Carlos Porzio y Guillermo Ruberto; y Héctor Blas González, como Director Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo quedó integrado por: José María Dagnino Pastore (Presidente), Jorge Ferraris (Vicepresidente), José Pablo Dapena Fernández (Secretario), y Augusto Darget y Angel Vergara del Carril (Miembros).

Educación y Difusión

Premio 150° Aniversario BCBA: “Desarrollo de Mercado de Capitales: propuestas y fundamentos”

La Fundación llamó a un concurso de ensayos para otorgar el Premio 150° Aniversario de la Bolsa de Comercio, sobre el tema “Desarrollo de Mercado de Capitales: propuestas y fundamentos”. Su finalidad fue estimular el hábito de la investigación, la creatividad, el pensamiento crítico, el análisis y la generación de ideas en el desarrollo de mercados de capitales, incentivando la formación de equipos de trabajo a quienes estuvieren cursando estudios de grado y de postgrado.

Al cierre del concurso, se recibieron siete presentaciones, las cuales fueron evaluadas por los miembros del jurado, integrado por el Vicepresidente y Secretario del Comité Ejecutivo de la Fundación, Dr. Jorge Ferraris y Dr. José Pablo Dapena Fernández, y el Presidente de la Comisión Nacional de Valores; Dr. Hugo Medina. Finalmente, se declaró desierto el primer premio de \$10.000.-, decidiendo otorgar el segundo que concedía \$3.000.- al trabajo “La expansión del Mercado de Capitales a través de las pequeñas y medianas empresas”, presentado bajo el seudónimo “Grupo Cardinal”; el tercer premio de \$2.000.- le correspondió al trabajo “Una economía de redes, desarrollo del Mercado de Capitales. Una visión integradora de la Tecnología y la Inversión”, bajo el seudónimo “Don Felipe de Llavallol”. La entrega de premios se realizó en la Presidencia de la Bolsa, con la presencia de las autoridades de la Fundación.

Cursos para Inversores Bursátiles (Nivel General)

En el Recinto Principal de la Bolsa, durante el primero y segundo semestre se dictaron, en forma gratuita, los Cursos para Inversores Bursátiles, destinados al público en general. La cantidad de inscriptos del primer curso ascendió 850, en tanto que el dictado en segundo término alcanzó a 580 personas.

Los temas desarrollados conforme al programa propuesto fueron expuestos por funcionarios de la BCBA, Directivos de la Cámara de Fondos Comunes de Inversión, de la Caja de Valores SA y por Operadores y Agentes de Bolsa. En el

cierre de ambos cursos, se conformaron sendos paneles de debate sobre el tema “El mercado de capitales actual”.

A fin de facilitar el aprendizaje y como ya se ha hecho en años anteriores, fue publicado en la página web institucional el material que utilizaron los profesores en sus exposiciones. Se entregaron certificados para quienes asistieron al 80% de las clases.

Curso Intermedio sobre Futuros y Opciones

Con el objeto de complementar el temario desarrollado en el Curso para Inversores Bursátiles Nivel General, la Fundación dictó un Curso Intermedio sobre Futuros y Opciones en el mes de setiembre, el cual estuvo a cargo del Lic. Claudio Zuchovicki quien desarrolló el programa establecido en dos clases.

Cabe destacar el descuento del 50% del arancel a los señores socios de la Bolsa y las becas a los alumnos que fueron distinguidos como peritos mercantiles y bachilleres comerciales de la Fundación.

Cursos de nivel Intermedio y Avanzado sobre Bonos

La Fundación dictó tres cursos sobre Bonos en los meses de agosto y noviembre-diciembre, el primero fue de nivel intermedio y gratuito, mientras que los siguientes tuvieron el carácter de avanzados y con arancelamiento. Estuvo a cargo de los mismos la Profesora Lic. Noelia Lucini.

El último curso realizado debió dictarse para atender la alta demanda manifestada por los aspirantes, que excedió ampliamente el cupo programado. Se destaca además que fueron destinadas veinte becas para empleados de la Bolsa de Comercio y Caja de Valores.

Coloquio “Economía y Poder Judicial: cómo las decisiones de los jueces afectan la economía”

En el Salón de Actos de la Bolsa y formando parte de los actos conmemorativos de su 150º Aniversario Institucional, se llevó a cabo dicho Coloquio durante los días 22, 23 y 24 de junio. Con la coordinación de la Fundación y de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional y la International Judicial Academy, participaron de la organización del evento las entidades copatrocinantes de este coloquio: Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas, Federación Argentina de la Magistratura y ARGENJUS (Argentina Justicia).

La apertura estuvo a cargo del Prosecretario de la BCBA, Dr. Alfredo Mac Laughlin, y el discurso de cierre fue pronunciado por el Profesor James G. Apple, Presidente de la International Judicial Academy. Asimismo cabe señalar la concurrencia de distinguidos profesionales, destacándose en la sesión inaugural la asistencia de la Dra. Elena Highton de Nolasco, recientemente designada Miembro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cursos con la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA)

Por tercer año consecutivo, durante los meses de junio y noviembre se llevaron a cabo conjuntamente con el Centro Técnico de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), jornadas de capacitación para periodistas y estudiantes de periodismo de los últimos años de la carrera.

Los profesores José Pablo Dapena Fernández y Claudio Zuchovicki, que estuvieron a cargo del curso, desarrollaron los contenidos del programa presentado en los temas propuestos: “Crédito e inversión” y “Los medios y los mercados”. Al término del curso, se realizó una visita guiada a la Rueda donde se brindó una charla explicativa sobre aspectos de su funcionamiento.

Considerando la creciente demanda por estos cursos, en el mismo mes de noviembre, se realizó una nueva jornada. En esta ocasión expusieron sobre Interpretación de cuadros financieros y Operatoria e instrumentos, el Dr. José Pablo Dapena Fernández y Lic. Claudio Zuchovicki. La actividad se complementó con una visita a la rueda.

Grupo de Mujeres de ADEPA

En el mes de abril, la Bolsa recibió la visita del Grupo de Mujeres de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas, presidida por la Lic. Milagros Laíño y conformado por propietarias, directoras y esposas de propietarios, directores de diarios del país y periodistas que desarrollan sus tareas en la Asociación. El curso que se desarrolló en dos jornadas, estuvo a cargo del Lic. Claudio Zuchovicki, quien disertó sobre las funciones de la Bolsa y el Mercado de Valores.

Programa Avanzado en Inversiones Bursátiles en Salta

Por tercer año consecutivo las Fundaciones Roca y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, organizaron jornadas de capacitación en Salta durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. A lo largo de ocho fines de semanas, fueron desarrollándose cuatro módulos temáticos: “Interpretación de cuadros financieros”, “Instrumentos de financiamiento: explicación de bonos y acciones”, “Fideicomisos” y “Armado de carteras de inversión” dictados respectivamente por los licenciados. José Pablo Dapena Fernández y Claudio Zuchovicki, y por los doctores Francisco Pertierra Cánepa y Sergio Olivo. Cabe destacar el interés de autoridades y funcionarios de la Provincia, como así también empresarios y un selecto público que apoyó con su asistencia las jornadas programadas.

El 5 de noviembre se organizó para un grupo de asistentes a las jornadas, una visita a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, quienes luego de ser recibidos por el Presidente de la BCBA, señor Julio Werthein y el Lic. Claudio Zuchovicki, recorrieron las instalaciones y visitaron el Recinto de Operaciones. Posteriormente, en una visita a la Caja de Valores SA, su Gerente, el Dr. Haroldo Merodio explicitó funciones y objetivos de la Entidad.

Actividades con Universidades e Institutos

Selección de un pasante para el procesamiento de encuestas de los Cursos para Inversores Bursátiles Nivel General

En el marco del convenio firmado con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, se seleccionó al señor Manuel Oyhamburu, estudiante de Licenciatura en Economía de la citada casa de altos estudios, como pasante rentado para la confección del trabajo de referencia. El mismo resultará de gran utilidad e interés, dado que permitirá analizar las sugerencias manifestadas por el público a la hora de organizar los próximos cursos.

Trabajo de investigación "Sistema Financiero Argentino: situación actual y perspectivas", producto del convenio firmado con la UCA

La Fundación encomendó la realización de un trabajo de investigación sobre: "Mercado de Capitales: clave del desarrollo", en el marco del convenio firmado con la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" en 2003. Los señores Santiago Tula y Maximiliano Volpato elaboraron un ensayo que será publicado, sobre el sistema financiero argentino en el período 1999-2002 y sus crisis.

Jornada sobre Seguros en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción del Uruguay

El 3 de setiembre, el Dr. Oscar Valentini disertó sobre el tema "Seguros", en una actividad organizada conjuntamente entre la Fundación y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción del Uruguay. Los temas desarrollados se refirieron a: El contrato de Seguros; Control estatal de la actividad aseguradora en nuestro país; De los Aseguradores; Sistema contable de los aseguradores; Indicadores de Gestión; La intermediación en seguros; Los Riesgos del Trabajo; El reaseguro.

Programas para la Juventud

Acto de Entrega de Distinciones a Peritos Mercantiles y Bachilleres Comerciales, Promoción 2003

Por cuadragésimo segundo año consecutivo, la Fundación realizó el 11 de agosto en el Recinto Principal de la Bolsa, su tradicional ceremonia de entrega de medallas y diplomas. De acuerdo con los datos suministrados por los respectivos colegios, fueron invitados 178 egresados con el mejor promedio de su turno de establecimientos públicos y privados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El mayor promedio absoluto que alcanzó a 9,73, correspondió a la señorita Cynthia Lorena Rubinstein Gandulfo, del Colegio N° 13 "Coronel de Marina Tomás Espora", quien recibió medalla de oro y diploma de honor. Los cuatro siguientes mayores promedios que recibieron medalla de plata y diplomas de honor fueron los siguientes: Leandro Diego García del Instituto San Cristóbal (9,718); Laura Tarbuch de la Escuela Cristiana Evangélica Argentina (9,716); Dar'ya Melnyk de la Escuela

de Comercio Nº 4 "Baldomero Fernández Moreno" (9,71) y María José García Hourquet del Instituto Privado Santísima Madre del Rosario de San Nicolás (9,694). Los restantes 173 jóvenes también fueron distinguidos con diploma y medalla de honor, invitándose a todos a participar en carácter de becarios del Curso para Inversores Bursátiles Nivel General, como así también a los posteriores Cursos Intermedios y Avanzados.

El Secretario de la Fundación, Dr. Alejandro Fadanelli, dirigió la palabra a los premiados, familiares y autoridades presentes, destacando el carácter del tradicional y emotivo acto que se renueva cada año desde se comenzó entregar estas distinciones en 1963, poco después del nacimiento de la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Participaron de la ceremonia junto a las autoridades de la Fundación y de la BCBA en la entrega de distinciones: la Profesora Norma Camicia, Asesora del señor Director de Educación Media y Técnica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el Profesor Domingo Tavaronne.

Becas

En virtud de los excelentes desempeños académicos en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, la Fundación renovó las becas a las señoritas Andrea Mabel Grondona, becaria desde 2002, y Victoria Wood, becaria desde 2003. La señorita Andrea Grondona continuó su labor docente como Ayudante Ad Honorem de la materia Administración General y desde julio se incorporó a una pasantía laboral en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI). Por su parte, la señorita Victoria Wood continuó como Ayudante en la materia Estadística.

Publicaciones

Manual de interpretación de información financiera contenida en los cuadros editados por los diarios Ambito Financiero, Cronista Comercial e Infobae

A raíz una propuesta del Dr. Jorge Ferraris, la Fundación elaboró un Manual de interpretación de información financiera contenida en los cuadros editados por los diarios Ámbito Financiero, Cronista Comercial e Infobae. Bajo la dirección del Dr. José Pablo Dapena Fernández, cinco becarios estudiantes de UCEMA: Pablo Federico; Alejandro García; Rong Qian; Ana Fevre y Martín Trussi, trabajaron en su realización. El periodista Jorge Casinelli colaboró en esta iniciativa.

El 13 de diciembre fue presentado el manual en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio. Luego de la apertura del acto por el Presidente de la Fundación, señor Julio Werthein, el Dr. José Pablo Dapena Fernández se refirió a la metodología empleada para la confección del manual y sus contenidos. Luego se distribuyó a los asistentes CDs con la información digital.

Igual distribución se hizo posteriormente en forma gratuita de este material, a los socios de la BCBA, profesionales y empleados de las entidades del sistema bursátil, profesores de los cursos de la Fundación, periodistas acreditados en la Bolsa, bolsas del interior y centros universitarios.

Publicación del trabajo “Absorción de shocks en economías volátiles: ahorro a través de acciones en mercados de capitales. Caso argentino 1993- 2001”

Con el respaldo de la Fundación se está editando el trabajo de referencia realizado por el Dr. José Pablo Dapena Fernández, el cual fuera presentado en noviembre de 2003 en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Publicación “Curso para Inversores Bursátiles Nivel General”

Se encuentra en preparación para su distribución entre los asistentes a los cursos y centros universitarios, un volumen de nivel básico que compilará los temas tratados en los Cursos para Inversores Bursátiles.

Donaciones recibidas

Durante el ejercicio 2004, la Fundación recibió donaciones de distintas entidades y particulares, a los que agradece los aportes efectuados.

CAPÍTULO XII

RESEÑAS DE ENTIDADES ADHERIDAS

CÁMARA DE LOS AGENTES Y SOCIEDADES DE BOLSA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Luego de los excelentes rendimientos alcanzados por el mercado accionario durante el año 2003, el primer semestre del 2004 muestra una baja del 12,5% en el Índice Merval, medido en dólares (en pesos, la contracción fue del 11,8%; mientras que el Índice M.AR bajó 13,3% en dólares y 12,7% en pesos). La tendencia positiva que experimentó el mercado de renta variable en el primer trimestre no fue convalidada por los inversores en el segundo trimestre del año, probablemente a la espera de definiciones sobre el futuro escenario político, económico y social.

Así, los máximos históricos alcanzados por el Índice Merval en el mes de marzo de 2004 no pudieron sostenerse, iniciándose a partir de entonces una baja simultánea de precios y volúmenes negociados. Esta tendencia debería revertirse en la medida en que se vayan dando respuestas a temas pendientes, como ser, la conclusión del proceso de reestructuración de la deuda soberana, renegociación de contratos de tarifas públicas, ley fiscal y evolución de la crisis energética.

En relación con los instrumentos financieros, se asistió al lanzamiento de nuevos activos como las Cédulas Hipotecarias y a una mayor utilización de la figura del Fideicomiso Financiero para financiar empresas, liderado por el Banco de Valores SA, institución de nuestro Sistema Bursátil, que está logrando un rol preponderante, consolidándose como número uno en este tipo de negociaciones. Para un futuro próximo se espera además, el desarrollo de nuevos instrumentos para el Mercado de Capitales.

También cabe destacar la formación de Garantía de Valores SGR (Sociedad de Garantía Recíproca), en donde la Caja de Valores SA es el Socio Protector y que cuenta al 30 de junio de 2004 con 127 PYMES (pequeñas y medianas empresas) como Socios partícipes. Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

Con relación a la cotización de los cheques de pago diferido, y a partir del anuncio que efectuara el Señor Presidente de la Nación en el discurso que pronunciara el 10 de julio de 2003 en el Recinto Principal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con motivo del 149° aniversario de esa Institución, sobre el decreto que posibilitaría la negociación de este instrumento, la Caja de Valores SA, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado de Valores de Buenos Aires SA trabajaron incansablemente para la puesta en marcha del mencionado proyecto.

Es de esperar que esta incorporación a “nuestras pizarras” permita dar respuesta a las necesidades reales de financiamiento de las empresas del país, especialmente a las pequeñas y medianas. El siguiente cuadro muestra el movimiento de asociados a esta Cámara en los últimos cinco años:

Evolución de la cantidad de Agentes y Sociedades de Bolsa

| al 30/06 de | Total | Agentes | Sociedades |
|-------------|-------|---------|------------|
| 2000 | 150 | 41 | 109 |
| 2001 | 147 | 38 | 109 |
| 2002 | 129 | 30 | 99 |
| 2003 | 130 | 28 | 102 |
| 2004 | 131 | 28 | 103 |

Desde el 30 de junio de 2003 al 30 de junio de 2004 se produjeron las siguientes modificaciones en el Registro de asociados:

Bajas: Agentes de Bolsa: Porzio, Carlos Alberto.

Sociedades de Bolsa: Luis H. Veiga y Cia. Sociedad de Bolsa SA, Sociedad de Bolsa de la Capital SA y EPB & A Sociedad de Bolsa SA.

Altas: Agentes de Bolsa: Porzio, Claudio Alejandro.

Sociedades de Bolsa: Aeromar Bursátil Sociedad de Bolsa SA, TPCG Valores Sociedad de Bolsa SA, Global Equity Sociedad de Bolsa SA y Eurovalores Sociedad de Bolsa SA.

Modificaciones: Patagonia Valores SA Sociedad de Bolsa es la nueva denominación de Sudameris Valores SA Sociedad de Bolsa.

Al cierre del presente Ejercicio, el Capital del Mercado de Valores de Buenos Aires SA está conformado por 183 acciones de V/N \$87.000.- cada una.

El Consejo Directivo y su gestión

El Consejo Directivo ha seguido focalizando su acción primordialmente en los siguientes objetivos: a) Atender la cobertura médica asistencial de nuestros asociados activos; otorgar subsidios en los casos que lo ameriten y según lo establecido en el artículo 5° del Estatuto Social; mantener una comunicación permanente con las prepagas contratadas, con el objeto que sus prestaciones se efectúen en tiempo y forma y con tarifarios preferenciales; b) Brindar a nuestros asociados un permanente apoyo en todo lo relacionado a cuestiones impositivas y legales; c) Apoyar los esfuerzos institucionales en materia de capacitación, orientados a difundir el alcance del Mercado de Capitales y en particular del Sistema Bursátil; d) Resguardar el patrimonio de la Cámara a partir de un intenso seguimiento y acertada toma de decisiones, que se ve reflejado en los estados contables del presente ejercicio; e) Hacerse presente con voz y voto en las reuniones del Consejo Directivo y de la Comisión de Títulos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, siendo el Presidente de esta Asociación, miembro nato de dichos Órganos de esa Institución.

Servicios a los Asociados

Servicio Médico Asistencial

La administración de este servicio ha demandado como siempre, gran parte de nuestros esfuerzos. Más de 1.500 cápitas administradas, la relación con las prepagas contratadas y lo compleja que se ha hecho esta prestación como consecuencia de lo distorsionado del mercado, ha merecido haberle prestado especial atención a cada una de las inquietudes que nos han sido presentadas, efectuando incluso un especial seguimiento en casos realmente importantes.

Subsidio Cobertura Médica Asistencial

Dábamos cuenta en nuestra Memoria anterior que a partir del 1° de julio de 2003 atendiendo a la solicitud que nos efectuaran nuestros asociados activos, el Consejo Directivo resolvió subsidiar la cobertura médica asistencial de los mismos,

en principio por el término de doce meses. Vencido dicho plazo, el Consejo Directivo resolvió prorrogar por otros doce meses el aludido subsidio, cuyo valor se incrementó en el mes de abril de 2004, en concordancia con el aumento establecido por Medicus.

Otros servicios

Asimismo se continuó brindando también a los asociados los servicios que se mencionan seguidamente: chequeo médico anual; asesoramiento médico; asesoramiento impositivo, asesoramiento jurídico; seguro de vida para asociados activos; Sistema de Información de Transacciones Económicas Relevantes (SITER).

Programa de Difusión Bursátil (PRODIBUR)

Este proyecto creado por nuestra Cámara, y hoy continuado con el Mercado de Valores de Buenos Aires SA a través del Instituto Argentino de Mercado de Capitales, se ha consolidado en el presente ejercicio. Así como fue Declarado de interés educativo por el Ministerio de Educación de la Nación en el 2000, y luego por la provincia de Santa Fe en el 2001, el éxito de este Programa nos llevó a gestionar y finalmente lograr que fuese declarado de interés educativo también por parte de los gobiernos de Salta, Tucumán, Chaco, Mendoza y San Juan. Para ello, contamos con el invaluable apoyo de la Nueva Bolsa de Comercio de Tucumán, del Mercado de Valores de Mendoza y de la Bolsa de Comercio de San Juan.

Por otra parte, junto con la Cámara de Agentes de Bolsa de Rosario, estamos gestionando declaraciones similares por parte de los gobiernos de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Durante el año 2003 han participado 4.546 alumnos de 121 establecimientos secundarios y/o polimodales, mientras que en la versión 2004, con posterioridad al cierre del ejercicio, se inscribieron 6.294 alumnos de 187 establecimientos, que así podrán conocer qué es el Mercado de Capitales y el rol que dentro de él, le cabe al Sistema Bursátil Argentino. Motivados por este importante logro, intentaremos el próximo año continuar en la obtención de similares declaraciones de interés educativo, de forma tal que el Programa sea oficialmente reconocido a lo largo y a lo ancho de todo el país.

Al cierre de esta presentación está desarrollándose la versión reservada para escuelas. A su finalización comenzará el dirigido a universidades y consejos profesionales y por primera vez lo llevaremos a las empresas cotizantes en la BCBA, a partir de la inquietud que nos presentara una de ellas.

Licenciatura en Mercado de Capitales

Al finalizar el año 2003 contamos con la primera camada de egresados de esta carrera de grado, que como se recordará se dicta en la Universidad del Salvador. Quienes completaron el ciclo de cuatro años han recibido una formación realmente integral en todo lo relacionado con nuestra actividad en particular y con el Mercado de Capitales en general.

En apoyo de dicha formación, se presentó nuevamente el Programa de Becas –Versión 2004– dirigido principalmente para aquellos alumnos que, perteneciendo a

nuestro Sistema, por distintos motivos no pudiesen afrontar en su totalidad los gastos que implica su profesionalización en la citada Universidad.

Desde el año 2000 se coordina y supervisa el desarrollo de esta Carrera, y nos acompañan en este esfuerzo económico la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado de Valores de Buenos Aires SA, la Caja de Valores SA y el Banco de Valores SA. Al seguimiento de la carrera se agrega nuestra presencia docente en dos asignaturas de su currícula.

Maestría en Mercado de Capitales

Durante el año anterior, la Universidad del Salvador implementó la Maestría en Mercado de Capitales, cuyo objetivo es la formación interdisciplinaria en aspectos legales, económicos y financieros con aplicación en los Mercados de Capitales. El doctor Jorge Enrique Berardi es el director de la misma y cuenta en su plantilla docente, con profesores de reconocido prestigio y trayectoria en nuestro ámbito.

Posgrado de Especialización en Mercado de Capitales

Apoyamos también el desarrollo de este postgrado, que actualmente está cursando la 14ª promoción, el cual es fruto de un Convenio entre la Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Económicas, el Mercado de Valores de Buenos Aires SA - Instituto Argentino de Mercado de Capitales, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Cámara de los Agentes y Sociedades de Bolsa de la Ciudad de Buenos Aires.

La idea matriz es formar un profesional de alto nivel universitario, que esté no sólo familiarizado con los desarrollos técnicos avanzados y pueda aplicarlos con soltura, sino que también esté en condiciones de imaginar desarrollos novedosos, diagnosticar fallas y debilidades y proporcionar medidas para hacer más eficiente y seguro el desempeño de los mercados. Estos propósitos que motivaron el acuerdo entre las prestigiosas instituciones que lo suscribieron, se están cumpliendo plenamente.

Los egresados desempeñan funciones, algunas muy destacadas, en las instituciones de nuestro sistema financiero y en los medios académicos, tanto del país como del exterior; Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña y Japón, entre otros, son destinos que han recibido a nuestros profesionales, en reconocimiento a su formación.

Academia de Mercado de Capitales

El 16 de abril de 2004 en el Auditorio San Ignacio de Loyola de la Universidad del Salvador se procedió a dejar inaugurada, con la incorporación de sus miembros, la Academia de Mercado de Capitales. Surgida de la inspiración de dicha Universidad, está llamada a congregarse en su seno a quienes se destacaron por su trayectoria en el mercado, convirtiéndose en un foro de consulta sobre la materia.

En la oportunidad, el señor Rector, Dr. Juan Alejandro Tobías, señaló los motivos que indujeron dicha creación haciendo especial mención que desde esta Cámara, en la persona de nuestro presidente, desde 1999 el Mercado de Capitales tiene un lugar de relevancia en esa prestigiosa universidad.

Posteriormente, el Dr. Jorge Berardi destacó la importancia de nuclear experiencias y ponerlas a disposición del país, cosa infrecuente en el ámbito local donde la experiencia de “los que fueron” se desdeña en vez de aplicarla.

Los académicos titulares que se incorporaron fueron los siguientes: Dr. Héctor Alegría, Lic. Julio J. Bardi, Dr. Jorge Berardi, Sr. José R. Cantón, Lic. Luis M. Corsiglia, Sr. Eugenio de Bary, Lic. Pablo de Estrada, Sr. Norberto H. Gysin, Dr. Jorge Hayzus, Dr. Guillermo Harteneck, Dr. Edgar Jelonche, Dr. Rodolfo Lanús de la Serna, Dr. Julio A. Macchi, Sr. Juan B. Peña, Dr. Norberto Peruzzotti, Lic. Julio Piekarz, Dr. Alberto Servente y Dr. Guido Tavelli. Como académico correspondiente en Washington DC, D. Richard Frank.

El acto contó con la presencia de los señores Presidentes de la Comisión Nacional de Valores, del Mercado de Valores de Buenos Aires SA, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de nuestra Asociación.

Otras actividades educativas

Como es ya tradicional, estamos presentes en diversos establecimientos educacionales, llevando nuestro mensaje y aspirando a que desde los distintos organismos públicos competentes, se pueda incorporar la asignatura Mercado de Capitales, como materia curricular.

Esta presencia, que tratamos de encuadrarla en propuestas integrales de administración y gestión empresarial, ofrece a los alumnos la capacitación y participación activa en PRODIBUR y el otorgamiento de pasantías no remuneradas en nuestras instalaciones, para que conozcan la realidad laboral, los ayude en la elección de su carrera universitaria y desplieguen, en lo posible, sus habilidades en nuestro ámbito. Para esta actividad hemos contado además, con el invaluable apoyo de nuestros asociados, que a nuestro requerimiento, han recibido en sus oficinas a los alumnos pasantes.

Comunicación con nuestros asociados

A través del correo electrónico mantenemos una constante relación con nuestros asociados, atendiendo sus inquietudes. Lo mismo ocurre con el público en general, orientándolo en las consultas que nos formulan sobre el Sistema Bursátil en general y algunas operatorias en particular.

Asimismo, continuamos enviando todo material que estimamos puede resultar de interés para los Agentes y Sociedades de Bolsa: actualizaciones fiscales, impositivas, etc., lo relacionado con las empresas de medicina prepaga con las que esta Cámara tiene convenios, e información diversa sobre el resto de los servicios que brindamos, a fin de mantener un estrecho y permanente contacto.

JORGE A. DOMÍNGUEZ
Secretario

ROBERTO BLANCO
Presidente

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAÍS

Durante el presente ejercicio se ha participado de los distintos Foros que atañen a nuestra actividad:

Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina

El Centro, representado por el vicepresidente Jorge Aguirre Urreta, integra el consejo asesor de este Instituto, que se inició con el objeto de difundir las ventajas del consumo de la carne vacuna, fomentar la actividad ganadera vacuna y brindar asistencia técnica para fortalecer y efficientizar la producción ganadera.

Subcomisión de Carnes de la Comisión Nacional de Trazabilidad

Este Centro ha participado activamente de las reuniones convocadas por esta subcomisión con la representación del director Ignacio Gómez Álzaga, donde principalmente se ha tratado la correcta implementación de las resoluciones 15 y 391 sobre la identificación individual del ganado, a fin de tener la trazabilidad de las haciendas cuyas carnes tienen como destino los mercados de la Unión Europea.

Cadena Agroindustrial Argentina

Se ha participado del Foro de la Cadena Agroindustrial Argentina, en donde se elaboró como primera etapa un informe sobre la importancia económica del sector para ser presentada ante las autoridades nacionales. También se concurrió a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Senadores, en apoyo a la posición tomada por la Cadena contra la modificación que se quiere realizar con respecto al Impuesto a las Ganancias

Participación en la lucha contra el delito rural

A nivel Nacional se ha participado activamente en el PRONASERAR (Programa Nacional de Seguridad Rural y Ambiental Rural) bajo la coordinación del Dr. Ignacio Gallo, y a nivel Provincial en la Mesa Provincial de Seguridad, donde ante los sucesivos cambios de Ministros de Seguridad no se ha podido concretar una propuesta conjunta entre las entidades del campo y dicha comisión.

Congreso Mundial IMS/OPIC 2003

Corresponde informar que el Congreso Mundial de la OPIC se realizó en la ciudad de Punta del Este, Uruguay del 30 de marzo al 1º de abril. Concurrieron al mismo, los señores directores Ignacio Gómez Álzaga, Juan Wallace, Fernando Santamarina, el gerente Eduardo Crouzel y como invitado del Centro el señor Franco Varise, periodista del Diario La Nación.

Industria Frigorífica

Se mantuvo una reunión con representantes de la Industria Frigorífica, en la cual se trató la importancia de empezar a trabajar en el bienestar animal referido a los movimientos de los ganados, ya sea en lo que respecta a transporte como dentro del recinto de ventas, para lo cual se instrumentó un sistema de rodillos en los muelles para mejorar la descarga y evitar los golpes y posteriores machucones en los animales.

Sindicato de Capataces y Peones de Casas Consignatarias de Mercado de Liniers SA

Durante el ejercicio se continuó con una excelente relación entre las partes y esto ha posibilitado la solución de cualquier conflicto que pudiese haber surgido.

Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario – ONCCA

Con la ONCCA se ha trabajado durante este período con un diálogo que se ha caracterizado por el intercambio fluido de la información sobre los operadores, acompañando los emprendimientos sobre informatización del organismo y participando activamente de reuniones quincenales con las Cámaras de la industria frigorífica, en la búsqueda de dar solución a todos aquellos inconvenientes que pudieran surgir en los distintos temas que nos atañen. De acuerdo a una disposición del ONCCA se ha organizado un curso de tipificador de carnes vacunas, el cual se dicta en la Federación Gremial de la Carne, con una bonificación para el Centro del 50% del costo.

FADEFA – Fundación Argentina de Erradicación de la Fiebre Aftosa

Se continuó asistiendo a las reuniones quincenales convocadas por FADEFA y se colaboró en la organización de una jornada de Actualización Técnica sobre Fiebre Aftosa y BSE, del 20 de julio de 2004 en el Predio Ferial de La Rural.

Mercado de Liniers SA

Se profundizó el accionar coordinado en los aspectos de interés para los consignatarios, lo cual contribuyó a mejorar la operatoria. También se siguió actuando en forma conjunta en foros y comisiones relacionadas con el sector agropecuario.

Convenio Marco de Cooperación, Asistencia Técnica y Complementación con Mercado de Liniers SA y Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires

El 8 de setiembre de 2003 se concretó la firma de un convenio marco de cooperación, asistencia técnica y complementación con la Facultad de Agronomía de la UBA, a los efectos de colaborar con dicha Facultad a través de pasantías, como así también participando en las cátedras referidas a la actividad.

Boletín Estadístico Mensual “La Producción”

Se informa que a partir de diciembre de 2003 se produjo el lanzamiento de un boletín estadístico mensual con la recopilación de distintos datos de interés, el cual ha contado con una fuerte acogida por parte de organismos gubernamentales y entidades del sector.

Agradecimientos

El Directorio agradece el apoyo recibido de todas las Casas Asociadas Cámaras y Entidades Consignatarias, funcionarios de la SAGPyA de la Nación, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, ONCCA, Ministerio de la Producción, Ministerio de Seguridad y Dirección de Ganadería de la Provincia de Buenos Aires, Administración Federal de Ingresos Públicos, Instituciones Bancarias, y en especial el agradecimiento al esfuerzo y cooperación de los empleados y asesores de este Centro.

GUILLERMO SÁENZ VALIENTE
Secretario

JORGE AGUIRRE URRETA
Presidente

CÁMARA DE SUBPRODUCTOS GANADEROS DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Durante el Ejercicio transcurrido, el mercado de subproductos tuvo dos períodos bien definidos. En el primer semestre los valores, fueron muy positivos sobre todo para grasas y sebos.

La importación de sebo desde Uruguay y Brasil, sumado a la baja de los aceites y del consumo, produjo fuertes bajas, de \$1,70 el Kg. para el sebo colorímetro a \$0,65 el Kg. al cierre del Ejercicio. Las harinas de carne y hueso también sufrieron bajas significativas, a raíz del cierre de los mercados externos por la vaca loca, el aumento de los fletes y el uso del pellet de soja.

El mercado de cueros por la fuerte oferta siguió el mismo camino, con una baja promedio del 11% con respecto al primer semestre.

OSVALDO PEYCHAUX
Secretario

RUBÉN REYES
Presidente

CÁMARA ALGODONERA ARGENTINA

Impuesto al Valor Agregado. Venta de semilla de algodón. Alícuota. Consulta

En abril de 2003, se procedió a efectuar una consulta a la AFIP, con respecto a “si la venta de semillas de algodón, cualquiera fuere su destino (vgr. aceite, forraje, siembra) se encontraba comprendida en el punto 5 inc. a) del Art. 28 de la ley de impuesto al valor agregado, texto ordenado 1997 y sus modificaciones”.

Después de algunas gestiones y consultas entre la AFIP y la ONCCA, con fecha 13/8/04 se nos respondió: “Sobre el particular llevo a su conocimiento, en los términos del artículo 12 del Decreto N° 1397/79 y sus modificaciones, que en virtud de la interpretación del Art. 105 de la Ley de Granos que efectuara la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, la semilla de algodón *debe ser considerada ‘fruto seco’* y en tal sentido como *‘grano’* cuando se comercialice con destino a su industrialización o a la alimentación de ganado y como *semilla* si se destina a simiente, criterio manifiesto en su Disposición N°2256/2004, modificatoria a su similar N°1174/04. Ello así, cumplo en informarles que las operaciones de compra venta de semillas de algodón que se comercialicen para forraje de animales o para la fabricación de aceites resultan alcanzadas por la alícuota diferencial del 10,5%, prevista en el punto 5 del inciso a) del artículo 28 de la ley de impuesto al valor agregado, texto ordenado 1997 y sus modificaciones, en cambio si se utilizan para la siembra, se encontrarán gravadas a la tasa general del tributo”. Este criterio había sido sustentado oportunamente por el Coordinador de la Comisión Legislación, Dr. Raúl González Arcelus.

Patrones Oficiales de Calidad Comercial de Fibra de Algodón

Durante el corriente año se iniciaron las gestiones previas a la nueva confección de patrones oficiales, señalándose como primordial, el pedido de autorización a la SAGPyA, quien se expidió con premura y en forma positiva. De allí

en más, se realizaron las tareas habituales que culminaron el 3 de diciembre con la confección de los nuevos patrones y se requirió a las autoridades competentes la oficialización y puesta en vigencia de los mismos.

Contaminación de fibra de algodón

Desde el 25 de febrero al 4 de abril ppdo., se llevó a cabo una nueva campaña, que consistió en la emisión de mensajes radiales, la distribución de mil afiches en desmotadoras ubicadas en las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa, Santa Fe y Santiago del Estero. Además, se petitionó a los señores Ministros de la Producción de las provincias algodoneras, la aplicación de la normativa vigente.

En un principio el señor Ministro de la Producción de la Provincia del Chaco tomó una serie de medidas adecuadas, demostrando la prioridad que le otorgó al tema, aunque lamentablemente, los controles se paralizaron. Por nuestra parte, seguiremos exhortando sobre la necesidad de que el país cuente con un algodón limpio y sano, para los consumidores nacionales y del exterior.

Picudo del algodonero

Sin duda alguna, el tema que concitó la atención de FULCPA y sobre lo cual se insistió permanentemente, es la necesidad de que se desinfeste el Departamento de Ñeembucú, de la República del Paraguay. El Presidente de FULCPA, Ing. Jorge Vartparonian, estuvo en la localidad citada, adonde también concurren funcionarios del SENASA y se llevaron a cabo conversaciones con el empresario Caballero Vargas, de Manufactura Pilar, con la intención de lograr una mayor colaboración de su país en la tarea de erradicar la plaga. Estas gestiones aún continúan. Por otra parte, el técnico Hugo Almirón sigue en su tarea de supervisar las zonas e informar las novedades.

Ferichaco - Fiesta Nacional del Algodón 2004

Conjuntamente con el Centro de Exportadores de Algodón y el Centro de Corredores y Consignatarios de Algodón de la República Argentina, presentamos un stand una vez más en la localidad de Pcia. R. Sáenz Peña. El objetivo fue informar, difundir y clarificar temas que hacen a nuestra actividad. En este caso se distribuyeron tres mil gacetillas, en las cuales se hizo hincapié sobre la imperiosa necesidad de no contaminar la fibra, con referencia a la Plaga del Picudo del algodonero y con relación a las medidas a seguir para incentivar la siembra.

Foro de la cadena Agroindustrial Argentina

La Cámara integra este importante Foro, formalmente presentado a la Sociedad en octubre, cuyo objetivo es consensuar en los grandes temas y asumir la defensa de sus intereses. Se señala que el éxito del sector y la mejora de su eficacia se fundan en la iniciativa de quienes lo conforman.

Foro Nacional de Competitividad Industrial de la cadena textil indumentaria

El 29 de marzo pasado, se realizó la reunión inaugural del Foro. Se constituyeron varios grupos de trabajo por temática, en los cuales se discutieron los problemas que afectan a la Cadena y las alternativas de solución, tanto a través de

instrumentos existentes como por crearse, así como las cuestiones estratégicas y de largo plazo.

Plan Quinquenal. Algodón Cultivo Social

A principio de diciembre de 2003 nos recibió el Subsecretario de Economía Agraria, Dr. Javier de Urquiza, a quien se le expresó la posición de la Cámara sobre la problemática algodонера, cuya única solución definitiva sería ayudar al productor, a través de un diferimiento impositivo tal como habían hecho otros países. Se acordó presentar un proyecto conjuntamente con la Fundación ProTejer, de la cual somos integrantes.

El 8 de marzo último, por unanimidad se dieron por aprobados los principios generales que constaban en el borrador debatido. Para completar el esfuerzo emprendido por los técnicos y algunos directivos, se entendió que debía ser complementado con una campaña de prensa, que instalara el tema *Algodón* en la opinión pública nuevamente y se trabajó para ello.

Formalmente, el Plan Quinquenal fue dado a conocer el 20 de abril, por nuestro Secretario Fernando Naya durante el evento titulado "Outlook 2004", organizado por la SAGyP. Previamente los Presidentes de la Cámara y de la Fundación ProTejer, señores Ernesto R. Bolton y Aldo Karagozian, respectivamente, se lo habían presentado al señor Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Ing. Miguel Campos.

A mediados de julio, ambas Instituciones fuimos recibidas por el señor Ministro de Economía, Lic. Roberto Lavagna, quien se encontraba acompañado por el Secretario de Agricultura, Ing. Miguel Campos. El Ministro nos escuchó y luego adoptó la decisión de que la recuperación algodонера formara parte de la agenda del Gabinete Productivo integrado por el Viceministro de Economía, Lic. O. Tangelson, y los señores Secretarios de Agricultura, Ing. Miguel Campos y de Industria, Comercio y PyMES, Lic. A. Dumont.

Entretanto, el día 6 de julio, convocados por el Subsecretario de Economía Agropecuaria, Dr. Javier de Urquiza, se reunieron representantes de los gobiernos provinciales, de entidades representativas y legisladores, con el objetivo de considerar la problemática algodонера y las acciones a desarrollar para la atención de la campaña algodонера 2004/05 y a mediano plazo.

Finalmente, el 3 de setiembre, en una reunión convocada por el Dr. Javier de Urquiza, informaron sobre un Fondo Compensador de Precios, con relación a un Fondo Fiduciario y sobre un Seguro Agrícola.

Con respecto al Picudo del Algodonero, el Vicepresidente del SENASA, Ing. Carlos Casamiquela, brindó una pormenorizada información respecto a la nueva licitación por un millón de dólares para la adquisición de trampas, feromonas, tubos e insecticidas y las formas en que se utilizarán para poder contar permanentemente con los elementos señalados y distribuirlos en las provincias. Las provincias de Chaco, Formosa, Santa Fe, Corrientes y Santiago del Estero brindaron una información precisa y detallada de lo actuado con los pequeños productores, respecto de la siembra.

Se dio a conocer una Declaración del Algodón firmada por representantes del sector oficial y privado, a iniciativa de la Senadora Arq. Alicia Mastandrea, donde consta que se aspira en el mediano y largo plazo una Argentina con más de 750.000 has. de algodón entre todas las provincias algodoneras capaces de satisfacer el mercado interno y las demandas externas y se declaró al algodón como cultivo estratégico nacional.

Página Web

Desde noviembre de 2003 se cuenta con este medio de comunicación que posibilita a los socios disponer de información sobre precios diarios, precios promedios y comparativos; estadísticas; normativa institucional; resoluciones y algunas noticias de su interés.

Resolución N° 1547/03

La Resolución N° 1547/03 (12/8/03) sustituyó la Resolución N° 151 (junio 1998) y su modificatoria, estableciendo los medios, formas y condiciones que deberán reunir las operaciones realizadas por los adquirentes de bienes, locatarios y/o prestatarios de servicios a fin de considerar válida las deducciones impositivas y los créditos fiscales correspondientes. La norma citada no contempla la situación de aquellos productores de algodón que se encuentran imposibilitados de utilizar una cuenta corriente bancaria, por encontrarse a grandes distancias de las ciudades donde se hallan las entidades bancarias.

Por nota del 27/8/03 (Expte. N° S01:0162501/2003) solicitamos una solución razonable y judicialmente posible, teniendo en cuenta las particularidades de la producción algodonera y las posibilidades concretas que tienen los productores de poder cumplir la Resolución citada. La petición fue reiterada el 26/11/03 y el 28/10/04. Por nota N° 408/2004 del 26/11/04 firmada por el señor Subsecretario de Ingresos Públicos, Lic. María H. Presa, se respondió lo siguiente: "Sobre el particular cabe destacar que la obligatoriedad de utilizar ciertos medios de pago para cancelar operaciones superiores a \$1.000.-, como también los efectos que el incumplimiento podría generar desde el punto de vista fiscal, fue dispuesta por la Ley N° 25.345. Por este motivo, el dictado de una norma que contemple la situación del sector algodonero excede la competencia del Poder Ejecutivo Nacional".

Derechos a las exportaciones de fibra de algodón

Tal como se informara oportunamente, el derecho a las exportaciones de fibra de algodón se había rebajado del 10% al 5%. Durante el año 2003 y 2004 el volumen producido no dio lugar a exportaciones de fibra de algodón, y por ello en reiteradas audiencias mantenidas con funcionarios de Agricultura y Economía, se petitionó la eliminación del mencionado derecho, o por lo menos la suspensión por tres años del 5% que grava las exportaciones de fibra de algodón.

Tal iniciativa recibió el respaldo de importantes entidades del campo, como Federación Agraria Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, Coninagro, y gobiernos de las provincias del Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Santa Fe y Corrientes. También la Presidente de la Comisión de Industria y Comercio del Senado de la Nación, Senadora Alicia Mastandrea, Asociación de Productores de Algodón (Deproa), FULPCA y el Centro de Exportadores de Algodón auspiciaron la medida para recomponer el nivel de depreciación de los precios internacionales

impuestos por los subsidios manifiestos y encubiertos de los grandes países productores y aliviar los perjuicios económicos que como consecuencia de la catástrofe climática sufrida por la provincia del Chaco, afectó la producción algodonera nacional.

Sin duda, la suspensión del 5% durante tres años debe ser inmediata porque nos encontramos frente a la posibilidad de lograr un considerable saldo exportable.

Departamento de Prensa

Con motivo de la elaboración del proyecto de ley para fue incrementar el área sembrada en 500.000 has. y la creación de cien mil puestos de trabajo, los directivos y técnicos entendieron que este esfuerzo debía ser acompañado de una campaña de prensa. Por ello se recurrió a un especialista en el tema y se contrató desde el mes de abril de 2004 al señor Pedro López, quién cumplió con éxito la tarea de instalar en la opinión pública el tema algodón, razón por la cual se le renovó el contrato hasta junio de 2005.

RESULTADOS DE LA CAMPAÑA 2003/2004:

| | |
|--------------------------------|---------------|
| Área sembrada | |
| Producción de algodón en bruto | 350.110 tons. |
| Producción de fibra de algodón | 120.000 tons. |
| Rendimiento algodón en bruto | 1.320 Kg./ha. |

Fuente: SAGPyA y privadas.

| | |
|---------------------------------|---------------|
| Estimaciones al 31/12/04: | |
| Consumo: | 120.000 tons. |
| Importación de Fibra de algodón | 10.000 tons. |
| Exportaciones: | 18.000 tons. |

FERNANDO NAVA
Secretario

ERNESTO R. BOLTON
Presidente

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES SA

El Directorio y su Gestión

Este año el Merval cumple setenta y cinco años de existencia y el Directorio de la Entidad expresa su agradecimiento a todos aquellos que han contribuido a su crecimiento, especialmente a nuestros accionistas y empleados, así como también a los ex - presidentes, directores y consejeros, quienes apoyaron con su esfuerzo el objetivo de fomentar la actividad bursátil, como tan sabiamente lo propusieron los fundadores, para cumplir con ese fin y continuar creciendo como hasta ahora.

Las actividades para celebrar este Aniversario, contaron con la realización de una serie de acciones entre las que se destacan las siguientes: elaboración de un libro conmemorativo, creación de un logotipo para su incorporación en membresía, impresión de un sello postal, incorporación de una sección específica en la página web de la Entidad, producción de obsequios recordatorios, publicidad en medios y Comida de Celebración con los Agentes y Sociedades de Bolsa, la cual tuvo lugar el 3 de junio de 2004.

En este contexto de celebraciones ha pasado un año en que la economía del país ha crecido en forma sostenida, permitiendo vislumbrar un futuro más predecible con una situación financiera más estable y confiable, que permitirá desarrollar un mercado de capitales que responda a las necesidades de inversión en la economía nacional.

En este escenario el Directorio del Mercado de Valores ha trabajado intensamente buscando dinamizar e incorporar nuevos productos que sirvan de canales de financiación de las actividades industriales, rurales y de servicios para permitir el crecimiento de la economía como se viene *desarrollando* durante estos últimos tiempos.

Operatoria

Negociación de Cheque de Pago Diferido

Como mencionáramos anteriormente, el Directorio con fecha 22 de diciembre de 2003, de conformidad con el Decreto 386/2003, autorizó la negociación en el ámbito del Mercado de Valores de los denominados "cheques de pago diferido", superando los distintos obstáculos que presentaba la normativa en materia impositiva, principalmente con respecto al IVA.

Domay

Continuando con el desarrollo iniciado en el Ejercicio anterior relacionado con la Operatoria Mayorista no garantizada sobre el Índice Indol, con fecha 8 de setiembre de 2003 se emitió la Circular correspondiente, especificándose en dicha norma las principales características técnicas de esta nueva operatoria.

Asimismo, con posterioridad esta Entidad emitió comunicados relacionados con los derechos de mercado y bolsa para la operatoria, habilitación de vencimientos, horario para la concertación de operaciones, modalidad de ingreso de ofertas, y apertura de cuentas fiduciarias en Caja de Valores SA para el depósito de las garantías.

Finalmente, y en razón de haberse recibido inquietudes de algunos Operadores, relacionadas con la variación mínima del hdol (TICK), solicitando se permita su negociación en milésimas, el Directorio aprobó su modificación en el sentido expuesto.

Opciones – Estrategia

Sobre este particular, el Directorio mediante Comunicado N° 10.813 dispuso requerir una única garantía en el lanzamiento simultáneo para un mismo comitente y Agente o Sociedad de Bolsa, de un *call* y un *put* sobre la misma especie, con el mismo vencimiento, para distintos precios de ejercicio (*short strangle*).

Contado Inmediato

En virtud de la utilidad que ha demostrado tener el plazo de Contado Inmediato, y la necesidad de contar con ese plazo de liquidación para permitir la negociación de los certificados de depósitos reprogramados y fideicomisos

financieros, el Directorio consideró necesario mantener la vigencia de esta norma, dejando sin efecto el vencimiento previsto para la correspondiente Circular, con fecha 1° de octubre de 2003.

Proyecto sobre Fondos Cotizantes (ETF's)

En el mismo sentido, se inició un análisis vinculado con los "Exchange Traded Funds" (ETF's), instrumento financiero que permite al inversor comprar o vender un portafolio completo a través de una sola unidad. Estos fondos cotizantes, ofrecen un amplio rango de alternativas de inversión al permitir el acceso a los más variados y reconocidos índices que miden el rendimiento de los principales mercados, sectores e industrias. La cartera de activos de los fondos cotizantes está compuesta por activos de renta fija o renta variable según sean las características del índice que se busca replicar. El éxito de estos productos sobre la renta variable, se ha trasladado a otro tipo de activos con la aparición de los primeros ETF's sobre renta fija. Es un producto que se ajusta, no sólo a las necesidades de los inversores institucionales, sino que también resulta muy atractivo para los inversores particulares. Las ventajas para ambos tipos de inversores son múltiples; permiten un alto grado de diversificación de las carteras y por lo tanto reducen el riesgo, son fáciles de contratar (operativa muy similar a la de las acciones), tienen bajos costos de transacción, se negocian durante toda la sesión y su liquidación es tan sencilla como la de las acciones.

Tecnología

Recinto de Operaciones

A partir del 1° de diciembre de 2003 se habilitaron en el Recinto de Operaciones, veinticuatro estaciones SINAC, distribuidas en seis puestos de trabajo cada una. Cada puesto de trabajo consta de una computadora personal con su correspondiente monitor flat de 17 pulgadas, dispositivo de autenticación, teclado, mouse y teléfono, idéntico a los ya existentes en las butacas.

Link Electrónico

Durante el presente Ejercicio el Directorio autorizó la implementación en tiempo real del Libro de Órdenes en la página web de la Entidad, así como en las Estaciones de Trabajo, permitiendo de esta manera, que en forma simultánea, las firmas de Agentes y Sociedades de Bolsa puedan recibir electrónicamente en las mismas, las órdenes de sus comitentes, para luego ingresarlas al sistema de negociación de Merval. Actualmente este proyecto se encuentra en desarrollo para su implementación.

Paralelamente, la Institución cursó una nota a las autoridades de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a fin de que preste conformidad para que los clientes de los Agentes y Sociedades de Bolsa reciban en tiempo real la información asociada con las operaciones realizadas, utilizando para ello una nueva funcionalidad en las estaciones de trabajo SINAC.

Finalmente, se aprobó que Caja de Valores habilite a sus Depositantes, el acceso a sus servicios informáticos, y a algunas Instituciones vinculadas con la actividad bursátil, a través de la Red Internet del Merval, lo cual permitirá habilitar nuevos usuarios en forma rápida y económica.

Banco de Valores SA

A raíz de una propuesta del Banco de Valores SA requiriendo autorización para adquirir una acción del Mercado Abierto Electrónico, el Directorio aprobó la compra de la misma por parte de ese Banco, lo cual facilitará el ingreso del mismo al mercado de divisas, y redundará en beneficio de las firmas bursátiles y en el del Banco de Valores, que podrá ofrecer un nuevo servicio a sus clientes.

Caja de Valores SA

Garantía de Valores SGR

Por iniciativa de Caja de Valores SA, el Directorio resolvió autorizar la creación de una sociedad de garantía recíproca denominada "Garantía de Valores SGR" la cual tiene como objeto el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes –firmas de agentes y sociedades de bolsa– y de promover la producción de negocios, ya sea dentro del sistema bursátil como fuera de éste.

El 25 de marzo de 2004 tuvo lugar su primer Asamblea General Ordinaria y desde el 26 de mayo de 2004, por medio de la Disposición N° 171 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, la sociedad se encuentra totalmente operativa.

Marco Legal

De conformidad con lo resuelto en la última Asamblea de la Entidad, con fecha 24 de febrero de 2004 se ha inscripto la modificación del Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires, con motivo de la incorporación del Art. 53 bis al mismo, relacionado con la creación de un Comité de Auditoría, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: señores Mario S. Rossi, Ernesto Allaria y Mario Zawadzki como integrantes Titulares por un año, y los señores Félix Lafiandra, Eduardo Santamarina y Claudio Péres Moore, como Suplentes.

Acuerdos y Convenios

Caja de Valores SA - Cofiva

De conformidad a lo oportunamente aprobado con relación a la constitución de esta sociedad el Directorio recibió un proyecto de convenio a suscribir entre la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y este Mercado de Valores, en su carácter de accionistas, resolviéndose ratificar su decisión respecto de que el objeto de dicha sociedad fuese exclusivo, es decir, únicamente recibir por cesión el contrato de fideicomiso que suscribieron la República Argentina, algunos Bancos por sí y en representación de terceros, y la Caja de Valores SA.

Banco de Valores SA - Banca Electrónica Transaccional: E.Banval + E.Merval

En reunión del 3 de julio de 2003, el Directorio suscribió el Convenio para operar en el servicio E.Banval. Por este sistema las firmas de agentes y sociedades de bolsa realizan sus transacciones por movimientos de fondos entre dicho Banco y este Mercado de Valores, y a su vez efectúan comunicaciones seguras. A la fecha de la presente Memoria más del 60% de las firmas operativas han suscripto los Convenios E.Banval + E.Merval.

Paralelamente se encuentra en desarrollo y pronta aplicación, el Subsistema de Arreglos que permitirá desmaterializar los formularios que hoy se cursan a esa área; haciéndolo a través de la vía electrónica.

Unión de AFJP

Cumplido el plazo de vigencia del contrato celebrado con la Unión de AFJP, y atento a los antecedentes que se tuvieron en cuenta para la cesión de Derechos de Mercado: promedio de los volúmenes operados en los últimos doce meses por las distintas AFJP, y comparado el valor del volumen máximo determinado de \$89.379.000.- fijado en junio de 1999, ajustado por distintas variables como Índice de Precios Mayoristas, evolución del Índice Merval, \$1,40 + Cer, o Promedio de los doce últimos meses. Se resolvió proponer a dicha Unión, mantener el criterio de origen, elevando el volumen máximo a partir del cual se reintegrarán derechos, a la suma de \$116.274.000.-, conservando las demás reglas oportunamente fijadas en el contrato de origen, salvo que dicho volumen máximo será revisado semestralmente.

Latibex

El Directorio se encuentra analizando la posibilidad de que los Agentes y Sociedades de Bolsa locales, puedan ser operadores remotos del mercado español "Latibex". A tal fin se están llevando a cabo distintos estudios para determinar la necesidad de dictar normas o modificar las ya existentes para poder llevar a cabo dicha actividad por parte de los Agentes y/o Sociedades de Bolsa. Asimismo se encuentran en estudio tanto desde el aspecto técnico como legal de los convenios que se deberán celebrar entre el citado mercado de valores mobiliario latinoamericano con esta Entidad.

Plan de Relaciones Institucionales

Con el fin de permitir a este Mercado de Valores tener una mejor comunicación con los Organismos Estatales, se ha llevado a cabo y aprobado un trabajo elaborado con ese fin, el cual incluye un plan de acciones tendientes a lograr un acercamiento con los sectores gubernamentales y representantes de instituciones tales como el Banco Central de la República Argentina, la Superintendencia de AFJP, líderes de opinión y medios de comunicación en general, permitiendo de esta manera una participación más directa de esta Entidad en la toma de decisiones que afecten la actividad bursátil.

Reuniones con Firmas Bursátiles

De acuerdo con una solicitud formulada en la última Asamblea de esta Entidad, donde se planteó la posibilidad de convocar a las firmas bursátiles a reuniones con el fin de tratar los temas que hacen a la actividad específica, el Directorio cursó invitación para realizar la primera de ellas con fecha 4 de diciembre de 2003, dirigida a los señores Agentes de Bolsa, Presidentes, Vicepresidentes o Directores Operadores de Sociedades de Bolsa. Actualmente se está analizando convocar a una segunda reunión a fin de informar respecto del estado de avance de los temas ya tratados en la primera reunión, y los nuevos temas que se encuentran en estudio.

Participación en Congresos y Reuniones

A lo largo del presente Ejercicio el Merval concurrió a distintos Congresos y Reuniones relacionados con su actividad.

En su condición de miembro de la “Federación Iberoamericana de Bolsas de Valores” (FIAB) participó de la XXX Asamblea General Ordinaria de la misma, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Quito, del 7 al 14 de setiembre de 2003, y de la Reunión del Subcomité de Trabajo que se realizó los días 14 y 15 de julio de 2003 en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile.

También concurrió a la Reunión del Subcomité de Trabajo que se llevó a cabo el 6 y 7 de noviembre de 2003 en la Bolsa de Valores de Montevideo, y de la reunión conjunta de la FIAB con Organismos de Regulación y Supervisión de los Mercados de Valores, la cual tuvo lugar el 27 de noviembre de 2003 en Punta Cana, República Dominicana.

El Merval fue invitado a participar de la Reunión del Subcomité de Trabajo que tuvo lugar los días 11 y 12 de marzo de 2004 en la Ciudad de Cancún, México, actuando la Bolsa Mexicana de Valores como anfitriona del mencionado evento, y a la que tuvo lugar los días 10 y 11 de junio de 2004 en la Ciudad de Bogotá, donde la Bolsa de Valores de Colombia actuó como anfitriona.

La “Asociación de Centrales de Depósito de Valores” (ACSDA) cursó invitación a esta Entidad para participar de la VI Asamblea General de esa Asociación, la cual se realizó en la ciudad de Buenos Aires del 29 al 30 de abril de 2004.

Asimismo el Merval fue convocado al “2° Congreso de Tecnología de la Información” organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual sesionó del 13 al 14 de noviembre de 2003 en la sede de dicho Consejo y del “2° Congreso de la Seguridad Social”, que se realizó del 1° al 3 de octubre de 2003 en la Ciudad de Buenos Aires.

Al igual que en períodos anteriores, el Merval brindó su auspicio para la realización de la cátedra sobre “Mercado de Capitales e Instituciones Financieras” que se dicta en la Universidad Nacional del Sur, como materia de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía, con el fin de seguir manteniendo el mismo nivel académico de otros años, y contar con la presencia de profesionales especialistas en la materia.

El 30 de octubre de 2003 y con motivo de la conmemoración del 40° Aniversario de la “Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas” (FIEL), el Merval participó de la Cuarta Conferencia organizada por esa Fundación.

Cabe consignar que también se asistió al 2° Encuentro de Presidentes de Bolsas y Mercados de la República Argentina, el cual sesionó el 1° y 2 de abril de 2004 en la Nueva Bolsa de Comercio de Tucumán.

Cabe destacar que la Presidencia de la Comisión Nacional de Valores invitó a esta Entidad a participar en forma conjunta con los Presidentes del Mercado a Término de Buenos Aires y Mercado a Término de Rosario, de una reunión relacionada con los Mercados de Futuros.

Al cierre de la presente edición, esta Entidad se encuentra auspiciando la realización durante los días 7 y 8 de julio de 2004, de una Convención Internacional organizada por el “Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado” (Unidroit). En cada una de estas reuniones, participaron junto con Unidroit, co-organizadores locales e internacionales, instituciones públicas y privadas con representatividad, capacidad de convocatoria y medios adecuados para atender las tareas que demanda un evento de estas características.

75° Aniversario Merval

El 2004 nos encuentra celebrando los primeros 75 años de aquel hito que fue la creación del actual Mercado de Valores de Buenos Aires, la concreción de una combinación entre los que necesitan el capital y el mercado, que ya desde sus inicios en el difícil año de 1929, supo crecer aun ante la adversidad.

Fue así que como en toda unión perdurable, tuvimos nuestras alzas y nuestras bajas, pero el tiempo no ha borrado nuestro objetivo primordial de fomentar un mercado de capitales sólido, alentando al comercio, la industria y la producción, en un marco de transparencia y total independencia institucional.

Por ello, en este Aniversario deseamos hacer un alto, para recordar de dónde venimos y reafirmar hacia dónde vamos, es nuestro futuro el que nos guía y nos inspira para seguir trabajando por un mañana mejor.

Nómina de Agentes y Sociedades de Bolsa

Al 30 de junio de 2004, el total de Agentes y Sociedades de Bolsa en el Registro ascendía a 129 firmas.

Gestión Económica

Los ingresos generados por derechos y canon sobre operaciones ascendieron a \$18.926.354.-, superiores en un 57% a los del ejercicio anterior, como consecuencia del aumento en los volúmenes negociados. El adecuado manejo de las erogaciones en todas las áreas del Mercado de Valores, permitió cerrar el período bajo análisis, con utilidad a nivel de Resultado de la Actividad Especifica de \$6.292.170.-, tendencia positiva que se registró en estos dos últimos ejercicios.

Lo antes expuesto, complementado con resultados obtenidos por inversión de los recursos financieros, y los provenientes de inversiones permanentes en sociedades controladas y vinculadas, generó un resultado final positivo de \$36.093.332.-, después de computar el cargo del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

Como consecuencia de lo comentado, el Patrimonio Neto de la Institución asciende a la fecha de cierre a \$252.223.352.-, que incluye Ajuste Resultados de Ejercicios Anteriores negativos por la suma de \$13.520.390.-, determinando una utilidad de \$22.572.942.- en los Resultados no Asignados.

EDUARDO A. SANTAMARINA
Secretario

HÉCTOR J. BACQUÉ
Presidente

CÁMARA DE ARTES GRÁFICAS Y AFINES DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Se realizó la Asamblea General Ordinaria de socios en la que se aprobaron la Memoria y el Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. La Comisión Directiva, en reunión de sus miembros, efectuó la distribución de sus cargos para el ejercicio 2005 quedando constituida la misma de la siguiente manera: Presidente: Dr. Aldo Tomás Blardone; Vicepresidente: Dr. Mario S. Bagnardi; Secretario: Ing. Gerardo F. Bagnardi; Prosecretario: Sr. Fernando G. Mejail; Tesorero: Dr. Aldo T. Blardone (h); Protesorero: Sr. Agustín Bagnardi; Vocales Titulares: Sres. Adolfo García, Rubén O. Cozzi y Héctor López.

A fines del mes de diciembre de 2004, sufrimos la lamentable pérdida de quien nos ha honrado durante largos años con sus prestigiosos aportes personales e intelectuales como Secretario de esta Cámara, el Escribano Juan Carlos Soldano Deheza, de quien extrañaremos, entre otras cosas, su calidez humana y predisposición a través del camino que hemos recorrido juntos al frente de esta Cámara.

En el curso del año 2004 nuestro país logró consolidar el importante crecimiento en el nivel de actividad que se había manifestado en el año 2003. Las estadísticas nos muestran un incremento anual del 8,6%, a lo cual puede agregarse, como dato ilustrativo, que después de mucho tiempo, se han logrado ocho trimestres consecutivos de crecimiento. Esta realidad permite aseverar que, finalmente, se ha logrado salir de la etapa de recuperación o “rebote” para comenzar a transitar la zona del verdadero crecimiento sostenido, habida cuenta de que ya se está muy cerca de alcanzar el máximo histórico logrado en 1998.

Al panorama descrito ha contribuido, en muy buena medida, el adecuado manejo presupuestario y fiscal, a través de importantes incrementos en la recaudación impositiva. La misma llegó a la cifra global de \$98.000 millones superando en un 35% a lo recaudado en el año anterior. Aunque los gastos aumentaron, se mantuvieron suficientemente acotados como para producir finalmente un superávit de \$19.000 millones. El viejo fantasma de la inflación, que castigó al país durante largos períodos, mostró una razonable cifra anual inferior al 6%, a pesar de los temores y pronósticos pesimistas de algunos sectores.

El desenvolvimiento en materia de Comercio Exterior, también presenta un panorama sumamente positivo por cuanto la balanza comercial arrojó un superávit de unos u\$s12.000 millones, producto del favorable tipo de cambio y de los elevados precios de los productos primarios y agropecuarios en los mercados internacionales. Aun cuando los volúmenes de las exportaciones no han aumentado en forma significativa, se puso en marcha un importante proceso de sustitución de importaciones con la consiguiente activación de la industria local que para ello contó con una adecuada disponibilidad de capacidad fabril ociosa. En la medida en que esta disponibilidad disminuya, será necesario promover nuevas inversiones que permitan en el futuro producir, en forma más competitiva, una mayor cantidad de bienes y servicios.

Otra consecuencia alentadora de la mayor actividad fue la creación de nuevos puestos de trabajo, permitiendo reducir en alguna medida los índices de desocupación. No obstante, debe señalarse que el desempleo sigue en niveles

inaceptables, como también el grado de pobreza e indigencia en todo el país, con su secuela de conflictividad social y la reaparición de conflictos sindicales en busca de mejoras en el salario y en las condiciones laborales.

Si bien el año 2005 presenta perspectivas favorables en general, aparece todavía con muchos asuntos pendientes que deberán enfrentarse y resolverse, tales como la renegociación de la deuda externa, la relación con el Fondo Monetario Internacional, los contratos con las empresas privatizadas, las tarifas de los servicios públicos, la prometida ley de coparticipación federal, el saneamiento del sistema bancario y financiero y, no menos importante, la necesaria reforma fiscal que permita reducir o eliminar gradualmente diversos impuestos distorsivos. Otro tema fundamental es la negociación con los países del MERCOSUR.

La Industria Gráfica fue uno de los motores que impulsaron el crecimiento general. El incremento de la actividad del sector muestra cifras del 26,2% que pueden considerarse como muy auspiciosas, si se tiene en cuenta el profundo deterioro sufrido durante la crisis de los años anteriores.

Muchas empresas que se encontraban al borde de la cesación de pagos, lograron renegociar sus pasivos, algunas mediante procesos de Convocatoria de Acreedores, pero en su mayoría a través de tratativas directas con sus distintos acreedores. Los mayores volúmenes de producción permitieron lograr un mayor grado de rentabilidad en gran cantidad de empresas, lo cual lógicamente contribuyó a un paulatino saneamiento y consolidación de la situación.

Lo expuesto es digno de ser destacado, sobre todo si se considera que el crédito bancario ha seguido ausente durante todo el año transcurrido y en especial para las pequeñas y medianas empresas. Tampoco se contó con mayor apoyo crediticio por parte de los proveedores, que tuvieron muy pocas posibilidades para otorgar mayores montos o conceder mejores condiciones de pago. Esta situación se refiere no sólo a compras locales sino también a los insumos que deben importarse desde el exterior.

La adquisición de Bienes de Uso para ampliación de capacidad productiva y modernización de los establecimientos, sigue sumamente restringida por los motivos mencionados, limitándose a algunas maquinarias o equipos usados. Con ello pudo sostenerse la recuperación, pero el crecimiento futuro sin duda requerirá un proceso de inversiones mucho más dinámico.

Durante el mes de mayo se realizó en la ciudad de Dusseldorf, Alemania, la exposición DUPRA 2004. Dicho evento, realizado cada cinco años, es el máximo acontecimiento a nivel mundial para nuestro sector, y en el mismo se presentan y discuten los últimos adelantos y desarrollos tecnológicos. Concurrieron 400.000 visitantes de 122 países, entre los cuales se contó con un nutrido grupo de empresarios de nuestro país.

En el ámbito local merece destacarse la realización de la Exposición "El Libro del Autor al Lector" concretada a mediados de abril, ya que su trascendencia para el quehacer cultural y educativo de nuestro país excede largamente el interés meramente productivo que pueda tener dentro de nuestra industria.

Durante este período nuestra Cámara brindó permanentemente su apoyo y asesoramiento a todas las empresas del sector, en la medida en que se fueron planteando problemas o situaciones que así lo requirieran.

Las reuniones de la Comisión Directiva se realizaron cada vez que los asuntos a tratar lo hicieran necesario. Se mantuvieron adecuadamente las relaciones con las entidades afines a nuestro gremio dentro de un plano de reciprocidad.

GERARDO F. BAGNARDI
Secretario

ALDO T. BLARDONE
Presidente

CÁMARA GREMIAL DE REMATADORES DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Continuando con la modalidad utilizada en los últimos años, en nuestra entidad, volvemos a basar este informe en una descripción de la situación del mercado inmobiliario durante el año finalizado más que en la actividad institucional.

Decíamos en enero de 2002: “Llevamos ya cinco presidentes en menos de sesenta días. La recesión y por lo tanto la economía del país, se encuentran en uno de los momentos más oscuros de los que tenemos recuerdos”. En enero de 2003 dijimos: “Tuvimos un solo presidente casi todo el año. Pese a que la economía del país fue un caos, en los últimos meses... (y nos referíamos a la estabilidad, al manejo de las finanzas, a las exportaciones) se produce un principio de recuperación”. En enero del 2004 expresamos: “con satisfacción, podemos manifestar que el país va encontrando su curso, política y económicamente y ese principio de recuperación se fue afirmando durante todo el año”.

Hoy al comienzo del 2005, podemos manifestar que esa tendencia a la recuperación se fue afirmando como claramente lo indican todos los índices económicos. Consideramos que es todavía largo el camino a recorrer, con temas a resolver como los políticos y los referentes a la seguridad jurídica, para solo nombrar los que consideramos más importantes.

Dentro de ese marco y siguiendo con el mismo orden de años anteriores, diremos referente al mercado de tierras agropecuarias, que pese a la caída espectacular de los valores de la gran mayoría de los “commodities”, el mismo mantuvo su tendencia compradora, posiblemente más por la falta casi total de oferta que por la afluencia al mercado de compradores, debiéndose remarcar que las intensiones de los potenciales interesados extranjeros se frenaba ostensiblemente al analizar la seguridad jurídica. Es así que los valores de los campos agrícolas no han bajado pese a la importante baja de rentabilidad y en los ganaderos más bien se han afirmado sus precios, previendo que nuestras carnes deberán recuperar el atraso que tienen con respecto a nuestros vecinos y ni que hablar con respecto a los precios de la carne en todo el hemisferio Norte.

En el mercado urbano, volvemos a diferenciar el comercial (oficinas, terrenos, depósitos, etc.) frente al de viviendas. En el primero continuó la recuperación iniciada a finales de año pasado. Bajo mucho la vacancia en casi todos los segmentos pero especialmente en el sector AA. Los precios aumentaron.

En el sector viviendas se puede decir que fue un buen año para el mercado de viviendas. Hubo aumentos en los precios. Se continuó acentuando la diferencia

entre las mejores y peores ubicaciones. Comenzó a aparecer tímidamente el crédito hipotecario que se utiliza para cancelar saldos de precio (no más de 30 % del precio de la unidad) El mercado de la construcción creció comenzando a verse proyectos en zonas B (Villa Urquiza, Palermo viejo, Caballito, etc). Aumentó mucho el valor de los terrenos que supera los valores históricos en zonas AA. El cuello de botella para el inicio de nuevos proyectos es encontrar un lote en valores adecuados.

El mercado suburbano (countries, barrios cerrados, casas en barrios buscados) continuó la recuperación y se vendieron más lotes que en el 2003. Los valores aumentaron. No aparecen nuevos emprendimientos porque todavía no se agotaron los empezados antes de la salida de la convertibilidad.

Tratando de sintetizar, consideramos que sigue siendo un mercado para las clases alta y media alta. Sin crédito es muy difícil que ingresen los sectores medios y bajos de la población. Ha reaparecido en diferentes variantes los inversores que ingresan en proyectos al costo, ya sea para revender o en algunos casos como bien de renta (por ahora pocos). También han aparecido algunos extranjeros comprando propiedades de primera categoría, más como inversión que para su uso, en gran medida por la muy apreciable diferencia en menos, que tiene el m² en Buenos Aires de cualquier tipo de edificación con su similar, en las grandes capitales y ciudades del mundo.

ENRIQUE L. BULLRICH
Presidente

CENTRO DE EXPORTADORES DE CEREALES

Luego de transcurridos cuatro años de estancamiento y crisis económica, durante el 2003 el producto argentino (PBI) evidenció un fuerte crecimiento del 8,84% en términos reales y las estimaciones para el 2004 varían entre 6,5% y 8% según los analistas. Sin embargo un horizonte de certidumbre en el crecimiento sólo será factible en la medida en que se cierre el proceso de reestructuración de la deuda en default.

Dentro de este marco, la actividad de las empresas asociadas se desarrolló en un ambiente de menor producción de granos y oleaginosas del orden del 4% respecto a la producción total de la campaña 2002/03, producto de una caída en la producción de oleaginosos del 10% que no pudo ser compensada por el aumento en la producción de cereales del 3%, situación esta debida a problemas climáticos que afectaron a varios cultivos, en particular la soja, ya que el área sembrada total había crecido un 3%. En tanto las cotizaciones mantuvieron la tendencia alcista del año anterior durante el primer trimestre para luego comenzar un descenso pronunciado, con caídas de hasta el 60% en algunos casos.

En este contexto, varios fueron los aspectos sobre los cuales se desarrolló la actividad institucional del Centro de Exportadores. Uno de ellos estuvo vinculado con el tema impositivo, en particular la Reglamentación de la Ley N° 25.784 (Impuesto a las Ganancias) relativa al tema "precios de transferencia", que estableció que en operaciones entre empresas vinculadas se tomará –para el cómputo del impuesto a las ganancias– el precio del día del embarque o el del contrato, el que sea mayor. Dicha norma fue reglamentada por el Decreto 916/2004, el que no sólo no clarificó algunos aspectos esenciales para reducir el

grado de incertidumbre que sobre la actividad comercial granaria creó la ley, sino que además en un exceso del legislador introdujo aspectos nuevos no contemplados en la norma de mayor jerarquía. Ante esta situación se presentó un reclamo impropio ante las autoridades del Poder Ejecutivo, tema que hasta la fecha no ha recibido ningún tipo de respuesta.

Otro aspecto importante estuvo dado por la aparición de legislaciones provinciales, particularmente relacionadas con el impuesto a los ingresos brutos, que en forma indirecta están intentando gravar las exportaciones de los productos del sector. Esta situación que se está produciendo en varias jurisdicciones provinciales ha dado origen a gestiones tanto en frente a los gobiernos correspondientes como frente a la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, sin haber logrado hasta el momento una definición clara en relación a este particular. También se hicieron gestiones ante las autoridades nacionales a los efectos de que en la discusión de la ley de Coparticipación, se incluyan algunos aspectos que permitan atenuar los efectos de esta distorsión en las legislaciones provinciales.

Entre otros temas relacionados con el área de la comercialización interna vale la pena destacar la sanción del nuevo standard de trigo que reflejó un gran esfuerzo de conciliación de intereses intersectorial. También se está reclamando permanentemente por la baja de derechos de exportación al maíz Flint atento a la nueva apertura aduanera y a su particular situación de producción y mercado.

Otra gran preocupación para el sector lo constituye la demora en la renegociación del contrato con el concesionario del dragado del Río Paraná desde Santa Fe al océano y en particular la demora en incrementar el calado de esa vía navegable esencial para la salida de nuestra producción agroindustrial. En tal sentido se remitieron varias notas a las autoridades nacionales y se hicieron gestiones en conjunto con otras entidades interesadas en el tema.

En lo relativo al acceso a mercados y competitividad de nuestras exportaciones se trabajó en varios aspectos de acuerdo con el tipo de problema que en cada caso se enfrentó. Uno de los más serios fue el provocado por el incumplimiento de los contratos por parte de los compradores chinos y la normativa que estableció entre otros puntos la obligación del exportador respecto al cumplimiento de normativas sanitarias internas chinas en muchos casos desconocida y el control de calidad a la descarga, cuando el comercio internacional de nuestros productos se desarrolla en base al control de calidad por parte de controladores internacionales designados por el comprador, que intervienen en el momento de la carga de los buques. Estos aspectos están considerándose con varios niveles del Gobierno Nacional y atento a su gravedad motivaron que las entidades que representan a los exportadores de granos de Estados Unidos, Brasil y Argentina, junto con los representantes de la industria aceitera de dichos países, remitiéramos dos notas a los respectivos presidentes nacionales a fin de interesarlos en realizar acciones ante el gobierno chino.

El accionar del Centro también estuvo relacionado con el Programa de Armonización de Legislación Comunitaria (UE) en Materia de Residuos de Fitosanitarios cuya aplicación ha sido postergada para enero de 2006. El Centro se fijó una estrategia de acción que consistió primeramente en la constitución del Grupo Intersectorial que reunió a acopiadores, ASAGIR, CASAFE, CIAFA, SENASA, CAPYMESA (Fugran) e INTA. Este grupo terminó su trabajo en octubre con la determinación de los principios activos usados en maíz, soja, girasol y sus

aceites. Para el año 2005 se deberá: 1) lograr se implemente un programa de Buenas Prácticas Agrícolas –BPA– en uso de fitosanitarios (se ha expuesto por nota y se ha conversado el tema con funcionarios de INTA, SENASA y SAGPYA), 2) determinar grados de transferencia y niveles de degradación en aceites y 3) solicitar a la UE por aquellos LMR que consideramos inadecuados.

Al igual que en residuos la UE estableció un programa de fijación de límites y control para micotoxinas que entrará en vigor pleno en 2007. Se está trabajando con SENASA para solicitar elevación de límites a la UE y a su vez el año entrante se comenzará con el Programa Nacional de Control de Micotoxinas en el cual intervienen varias instituciones gubernamentales.

Respecto a la relación con otras entidades debemos destacar que se ha continuado, juntamente con la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA), el desarrollo del “Plan Solidario”, el cual en el 2004 ha entregado aproximadamente a Cáritas Córdoba 40.620 lts. de aceite de soja, 25.080 kg. de arroz y 17.500 kg. de grano de soja; a Cáritas Rosario 36.740 lts. de aceite de soja, 22.800 kg. de arroz y 17.500 kg. de grano de soja; a Banco de Alimentos 34.720 lts. de aceite de soja, 21.516 kg. de arroz y 15.000 kg. de grano de soja y a Rotary Buenos Aires, 4.000 kg. de grano de soja. Ello sin perjuicio de colaborar con el plan solidario que lleva adelante la Bolsa de Cereales.

Un aspecto de particular relevancia ha sido la tarea desarrollada por el Foro de la Cadena Agroindustrial, en la cual se han nucleado cuarenta entidades representativas de los distintos sectores vinculados con la producción, comercialización y transformación de productos agropecuarios y los servicios vinculados, a los efectos de contribuir al desarrollo del país desde la perspectiva de la mayor cadena productiva del país, la más competitiva, dinámica y generadora de empleos y divisas. Mediante esta iniciativa, sus integrantes aspiran a trabajar conjuntamente en la elaboración y promoción de ideas y proyectos, y participar activamente en la formulación de políticas de Estado que den previsibilidad a las decisiones empresarias.

Lo reseñado son en síntesis algunos de los principales temas tratados por el Centro de Exportadores de Cereales (CEC) a lo largo del año 2004.

ALBERTO GARCÍA
Secretario

CIRO ECHESORTU
Presidente

FEDERACIÓN LANERA ARGENTINA

Economía lanera argentina

La producción durante la zafra 2003/2004 (1° de julio / 30 de junio) se registro con un crecimiento del 4,6% en lana y del 88,6% en cueros laneros, respecto del período anterior, cuyas cifras, expresadas en toneladas, fueron: base sucia 68.000 y base cuero seco 6.600.

En cuanto a la distribución de la producción a lo largo del país, las cifras, expresadas en base sucia, y las variaciones son las siguientes: Chubut 21.300 toneladas (2,8%); Santa Cruz 10.700 (5,9%); Río Negro 9.500 (3,3%); Buenos Aires 8.950 (3,5%); Corrientes 4.000 (0%); Tierra del Fuego 2.400 (0%); La Pampa 1.900 (5,3%); Entre Ríos 1.900 (0%); Jujuy 1.800 (0%); Córdoba 1.300 (0%); Neuquén 550 (0%); Resto del país 3.000 (57,9%); Lana no de esquila 2.900 (-27,5%)

En referencia a la distribución de la producción por finuras, expresada en toneladas base sucia, arrojó los siguientes resultados: Fina (hasta 24,9 μ) 36.500 (2,5%); Cruza fina (25,0 μ a 29,2 μ) 20.800 (0%); Mediana (29,3 μ a 34,4 μ) 6.200 (-4,6%); Criolla (32,0 μ a 33,0 μ) 2.000; Gruesa (desde 34,5 μ) 2.500 (19%).

El consumo interno de lana y cueros lanares aparece detallado a continuación, expresado en toneladas base sucia y base cuero seco según corresponda: Lana 4.100 (2,5%) y Cueros lanares 2.450 (36,1%).

En cuanto a las exportaciones de lana, la distribución por finura (expresada en toneladas base sucia) fue: Fina (hasta 24,9 μ) 31.868 (-17,8%), Cruza fina (25,0 μ a 29,2 μ) 18.541 (4,5%), Mediana (29,3 μ a 34,4 μ) 7.616 (-26,1%), Criolla (32,0 μ a 33,0 μ) 198 (0%) y Gruesa (desde 34,5 μ) 3.069 (-23,3%); la distribución por nivel de industrialización (expresada en toneladas base limpia) fue: Sucia 6.146 (-20,6%), Lavada 6.984 (-24,3%) y Peinada y subproductos 23.606 (6,5%); y los principales destinos (en toneladas peso efectivo) fueron: China (lavada 1.327 y peinada 5.875), Alemania (sucia 2.304 y peinada 3.137), Italia (peinada 3.107), Uruguay (sucia 2.583), Francia (peinada 2.187) e India (lavada 1.299).

En noviembre de 2003, los primeros cinco créditos, con fondos derivados de la ley ovina, fueron otorgados a productores rurales de Chubut. El monto fue de \$322.600.-, destinados principalmente a la compra de hacienda. A esta cifra se agregaron otros \$380.000.- para poner en marcha obras para el abastecimiento de agua, pozones y tajamares en campos chubutenses.

En marzo de 2004 la FLA suscribió con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos un convenio de colaboración con el Programa para el Mejoramiento de la Calidad de la Lana (ProLana). Una de las principales actividades encaradas desde entonces ha sido la puesta en marcha e implementación práctica de un simple pero eficaz sistema de recopilación de datos de los lotes ProLana, consignando datos que normalmente figuraban en los informes de recepción internos de cada firma, los cuales eran originalmente consignados en una planilla donde se detallaban los diversos comentarios y observaciones sobre defectos de esquila y/o acondicionamiento.

En agosto de 2004 se implementó una nueva modalidad para que las empresas socias de la Federación Lanera Argentina hagan conocer su opinión y valoración a las Coordinaciones del Programa para Mejorar la Calidad de la Lana Argentina (ProLana), sobre los lotes certificados bajo esas normas. Cabe aclarar que el nuevo procedimiento fue consensuado entre las Coordinaciones Nacional, Provincial (Chubut) y los responsables operativos de las firmas asociadas a la Federación Lanera Argentina, con el espíritu de simplificar la tarea, ya para optimizar el tiempo como para lograr cumplir con este deber de la Federación Lanera Argentina de informar al ProLana estas observaciones.

Esa información tiene carácter confidencial, lo que no obsta a que sea volcada ahora a una base de datos que en forma genérica, permitiendo identificar los principales defectos que no se detectaban, y que era necesario corregirlos para ir, no sólo mejorando la calidad del trabajo, sino seguir contribuyendo al creciente prestigio de las lanas argentinas, consecuencia directa de la creciente adhesión de los productores a las buenas prácticas de esquila, acondicionamiento y envasado no contaminante que indican el ProLana.

Reseña institucional

Durante la temporada 2003/2004, la FLA continuó realizando gestiones y participando en actividades en procura de preservar el normal desenvolvimiento y el desarrollo del sector lanero, de lo cual seguidamente se reproduce una síntesis de lo realizado en diferentes asuntos:

El 1º de octubre de 2003 las autoridades de la Federación Lanera Argentina se entrevistaron con el Director General de la DGI, con el propósito de plantear la preocupación motivada por las demoras en el reintegro del IVA.

El 22 de abril de 2004, en virtud de una prohibición de carácter sanitario para el ingreso de lana en Bulgaria, la Federación Lanera Argentina solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto que gestione ante dicho país el levantamiento de las referidas restricciones. El 23 de abril, el Director de Negociaciones Económicas Bilaterales nos respondió que Bulgaria había dejado sin efecto la prohibición para el ingreso de animales biungulados y sus productos, procedentes de las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Una consulta de la Administración Estatal para la Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIC) de la República Popular China a la representación diplomática argentina en dicho país, en la que se dejaba traslucir una sospecha del referido organismo sobre que no existía producción de lana al sur del paralelo 42 en la Argentina, motivó que el 11 de mayo y el 13 de agosto de 2004 la Federación se dirigiera a la Cancillería, solicitando se aclarara el equívoco.

El 29 de setiembre de 2004 se comenzaron los trámites ante la Secretaría de Comercio, Industria y de la Mediana Empresa, solicitando se autorice a la FLA a emitir Certificados de Origen del MERCOSUR y para la ALADI.

A instancias de la Comisión de Calidad, en mayo de 2004 se solicitó al SENASA una nómina actualizada de productos veterinarios homologados. Como producto de esa gestión, el SENASA hizo llegar un listado de todos los antisármicos, garrapaticidas, melofaguicidas y piojicidas. Con dicho listado se elaboró un folleto con recomendaciones para el uso correcto de productos sanitarios para ovinos, que se distribuyó entre todas las firmas asociadas a la FLA, las sociedades rurales del interior del país, y los comités provinciales y nacional del ProLana.

Del mismo modo que en años anteriores, la Federación continuó asesorando mensualmente a la Dirección General de Aduanas con respecto a los listados de valores FOB para lanas, en base a la variación de los precios internacionales.

El Consejo Directivo resolvió en forma unánime comprometer a las firmas socias de la FLA a brindar la información necesaria a los efectos de transparentar el mercado y contar con una herramienta que refleje fielmente las tendencias y los valores en el mercado interno.

Las distinciones de la FLA en la 118ª Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria de la Sociedad Rural Argentina, fueron adjudicadas a los mejores y segundos mejores vellones, respectivamente, de las razas que se detallan a continuación: Corriedale: 2260 Maribety 1794, expuesto por Estancia María Behety SA y 2282 Ardi Pájaro 1180, expuesto por Héctor Juan Cayssials; Romney: 2403 Caviloso Brook 3078, expuesto por Alberto Mario Almada y 2406 El Saladillense

2210, expuesto por Alberto Mario Almada; Lincoln: 2469 La Reforma 15, expuesto por Salvador Zeberio y 2468 La Reforma 13, expuesto por Salvador Zeberio.

Los días 5 y 6 de agosto de 2004 se realizaron, en el Auditorio del Museo Egidio Feruglio (MEF) de la Ciudad de Trelew, las “Jornadas de Actualización Lanera”, en su segunda edición. Al evento concurren 115 personas entre productores, acondicionadores y contratistas de esquila.

El 6 de agosto expusieron sobre el Programa ProLana en la Argentina y en la Provincia del Chubut, y sobre los procedimientos de chequeo de lotes, el Lic. Federico Milicevic, Coordinador Nacional del ProLana, y el Ing. Ariel Aguirre, Coordinador del ProLana Chubut, entre otros disertantes.

Aprovechando la presencia de los capacitadores para las Jornadas, en su Planta Verificadora en Trelew la Federación Lanera Argentina dictó, entre el 3 y el 5 de agosto, un curso de capacitación sobre lanas y valoración para verificadores de la Región Aduanera Comodoro Rivadavia, a la que concurren 16 integrantes de la mencionada Región.

GEORGES J. LEFEBVRE
Secretario

RICARDO A. VON GERSTENBERG
Presidente

CENTRO DE CORREDORES Y CONSIGNATARIOS DE ALGODÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El producto de los precios ascendentes durante el segundo semestre del 2003, sumado a un razonable resultado económico durante la campaña pasada, este año el área algodonera se ha recuperado significativamente respecto a los mínimos históricos del año anterior, llegando a una siembra de 270.000 hectáreas que arrojaron una producción de 125.000 toneladas de fibra aproximadamente, pero muy lejos aún de los promedios históricos del textil en nuestro país, los cuales nos permitieron ser asiduos abastecedores del mercado internacional, tanto por la nobleza de nuestro algodón como por el hecho de que nuestra producción sale al mundo a contra estación de las grandes cosechas que se producen en el hemisferio norte.

Lamentablemente a poco de arrancar la cosecha, promediando marzo, como en tantos otros commodities, los valores en el mundo comenzaron a caer y no se detuvieron en todo el año, razón por la cual la buena rentabilidad con la que se arrancó la campaña paulatinamente se fue licuando hasta llegar al final del año con mucha mercadería retenida en manos de desmotadores y productores, los cuales se resisten a vender para no asumir precios de quebranto.

En cuanto a los problemas de arrastre del algodón como ser: La ya famosa plaga del picudo, la contaminación de la fibra por cosecharse parte de la misma con bolsas de polipropileno, las retenciones a la exportación de este producto regional generador como pocos de una gran utilización de mano de obra y máxime en ciclos como el actual en que los precios han caído a niveles de quebranto para el productor que no obtenga rindes bien por encima de la media, lamentablemente se ha hablado muchísimo durante todo el año, realizándose todo tipo de reuniones, gestiones, presentaciones en los diversos ámbitos de las distintas áreas de gobierno, y pese a encontrar siempre una actitud de comprensión y escucha para estos escollos que enfrenta el algodón por parte de los poderes públicos, nada o

casi nada se ha obtenido hasta hoy. La contaminación crece, el picudo avanza y las retenciones siguen y el cultivo ve seriamente como su presente se esta tornando cada vez mas inviable en un mundo dominado por los subsidios y las ayudas de todo tipo a los productores.

En un contexto como el descripto, sumado a el hecho de que nuestra industria textil continúa funcionando a pleno requiriendo por ende el mayor abastecimiento posible, creemos que urge revisar a la brevedad las políticas agropecuarias en general y las de las economías regionales en particular, no olvidando que el sector ha sido uno de los que ha liderado la gran recuperación del País en el pasado inmediato.

CARLOS E. MOSA CARNIP
Secretario

CARLOS A. ALMIROTY (h)
Presidente

CÁMARA DE ALCOHOLES

Situación del país

En el resumen del año anterior, hacíamos referencia a que lograda la ansiada estabilidad institucional, era necesario que las buenas perspectivas económicas, se pudieran ratificar con el establecimiento de medidas de largo plazo y fundamentalmente la resolución de la renegociación de nuestra pesada deuda externa, que mantiene en inusuales alturas el riesgo país y no permite a la Argentina reinsertarse en el mundo financiero internacional.

En estos días se resolverá finalmente la mencionada renegociación, aparentemente en una forma positiva para los intereses de nuestro país, lo que implicará terminar con la mayor incertidumbre respecto de nuestro futuro en los años por venir.

Sin embargo, sabemos que siempre hay nuevos desafíos por enfrentar y numerosas cuestiones que en el país todavía deben ordenarse: la caída de los precios internacionales de los commodities significará una efectiva reducción en el ingreso de divisas, pero también una fuerte disminución de los ingresos fiscales, que permitieron en el año bajo análisis batir récords de recaudación y superávit fiscal.

Otros problemas primarios pendientes de solución son: la necesidad de una mayor seguridad jurídica y personal, la imperiosa necesidad de la presencia del Estado en los lugares donde debe estar (justicia, salud, educación y seguridad) y pensando en el largo plazo, empezar a elaborar un proyecto de Nación que incluya a todos los argentinos.

Producción

Para el ejercicio alcoholero que se extendió entre junio de 2003 y mayo de 2004, podemos advertir una reducción de la producción de azúcar, que pese a la fuerte sequía a que estuvo sometida la región noroeste del país, no terminó afectando tan significativamente el volumen total elaborado. La producción de alcohol estuvo en el orden de los 140.000 metros cúbicos, más o menos en línea con la producción del año anterior.

Mercado Interno

El mercado interno de alcohol, ha venido incrementándose paulatinamente en los últimos años, como fue señalado el año anterior, a partir de la fuerte devaluación del peso y como consecuencia del incremento de exportaciones y sustitución de importaciones. El consumo interno se ha ubicado aproximadamente en los 100.000.000 de litros anuales.

Exportaciones

Seguidamente se informan los volúmenes exportados en los últimos cuatro años:

| Destino | 2000-2001 | 2001-2002 | 2002-2003 | 2004-2005 |
|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Caribe | 0 | 0 | 2.800 | 0 |
| Chile | 8.200 | 9.000 | 12.000 | 14.900 |
| Brasil | 10.000 | 0 | 0 | 0 |
| E.E.U.U. | 29.400 | 26.700 | 28.600 | 15.000 |
| Japón | 24.000 | 16.000 | 16.000 | 0 |
| Uruguay | 1.900 | 2.000 | 3.000 | 4.000 |
| Perú | 0 | 0 | 0 | 1.100 |
| Europa | 0 | 0 | 0 | 7.900 |
| Paraguay | 0 | 0 | 0 | 2.100 |
| Totales | 73.500 | 53.700 | 62.400 | 45.000 |

Las exportaciones se han reducido respecto del ejercicio anterior, no obstante lo cual alcanzarán unos 45.000 metros cúbicos, que es un volumen bastante superior a los 35.000 previstos originariamente.

Con respecto a los precios han alcanzado en los últimos meses, valores muy superiores a los obtenidos durante el resto del año 2004 y abre buenas perspectivas para las exportaciones futuras.

Debemos destacar la continuidad de las exportaciones a EEUU, a pesar de precios no demasiado atractivos, pero preservando un mercado y un cliente de primera magnitud y también el crecimiento de las exportaciones a países limítrofes, especialmente Chile, donde su mercado ha venido teniendo constantes incrementos de volúmenes.

Actividad institucional

Hemos continuado participando activamente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en la Federación de las Industrias del Azúcar y del Alcohol y en menor medida en el Comité Mixto Argentino-Japonés.

Asimismo hemos también estado representados en la Conferencia Mundial de Etanol, con sede en Londres, organizada por F. O. Licht y en la Asociación Petroquímica Latinoamericana (APLA), que tuvo este año como sede Buenos Aires. En estos dos eventos se reafirmaron y establecieron relaciones institucionales y comerciales de primer orden a nivel empresarial, en las áreas de comercialización de alcoholes, flete marítimo y logística.

Como hacemos habitualmente, queremos agradecer a las empresas asociadas participantes del Convenio Interempresario para las Exportaciones por su

cumplimiento y permanente apoyo en las exportaciones durante el año 2004 y al personal de la Cámara por su habitual y amplia colaboración.

EDUARDO NOUGUÉS
Secretario

JORGE H. CASANOVA
Presidente

CÁMARA DE FABRICANTES DE BOLSAS

Al igual que en el período precedente, se ha continuado con importantes exportaciones de productos agrícolas, lo que incide favorablemente en la actividad industrial de nuestros asociados.

La economía argentina, sigue recuperándose y el agro es un elemento fundamental para este cometido.

El Mercado Mundial, sigue siendo muy competitivo, pero favorece nuestras exportaciones de cereales.

La participación de nuestros asociados - el embalaje para algunos productos - está en aumento, si bien no ha alcanzado las metas deseadas por los industriales que integran esta Cámara.

Lamentablemente continúa aún sin resolverse el tratamiento arancelario de la Materia Prima que utilizan –Arpillera de Yute– la cual sigue catalogada como Bien Intermedio, pagando por lo tanto un alto arancel.

Durante el período transcurrido, esta Cámara ha insistido firmemente ante las Autoridades correspondientes: Subsecretaría de Integración Económica Americana y Mercosur – India; Dirección de Relaciones Económicas Bilaterales; Secretaría de Comercio y Relaciones Internacionales; y Embajada de la India en Buenos Aires, solicitando que la Arpillera de Yute se incluya en los Acuerdos de preferencias fijas que se realizan entre la República de la India y el Mercosur, a efectos de regularizar el tratamiento de este producto, que insistimos, no es un Bien Intermedio, es Materia Prima.

Así también, se ha destacado en todas las presentaciones, que la Arpillera de Yute no se produce en el país, ni nunca podrá producirse dado que la fibra utilizada para tejerla, proviene de una caña (tilacea, del género Corchorus) que no existe ninguna posibilidad de ser cultivada en la Argentina, en razón del clima, régimen de lluvias y humedad que necesita para su desarrollo. La India es el mayor productor mundial, por ello, Argentina importa la totalidad de este material desde la India y Bangladesh.

Confiamos que nuestras argumentaciones sean tenidas en cuenta, y la Arpillera de Yute se ubique como Materia Prima, lo cual abarataría el costo final del producto fabricado por nuestros asociados en beneficio de los usuarios y exportadores.

ARMANDO CRIVELLI
Secretario

MARCELO H. FAÍN
Presidente

ASOCIACIÓN DE CORREDORES DE CAMBIO SA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias esta Comisión Directiva, de la Asociación de Corredores, somete a consideración de los Señores socios la Memoria, el Balance General, el Estado de recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los Anexos y Notas y el Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 39 finalizado el 30 de setiembre de 2004.

Durante el desarrollo del presente ejercicio comenzó a vislumbrarse un escenario económico previsible como resultado de la continuidad de las políticas económicas implementadas por el gobierno recientemente asumido. La actividad económica del 2004 muestra una marcada tendencia alcista continuando una importante expansión especialmente en aquellos sectores vinculados a la exportación favorecidos por la decisión del gobierno nacional de haber abandonado el anterior régimen cambiario y monetario, estas políticas permitieron recomponer la fuerza laboral.

Esta tendencia de recuperación se vislumbra por la recuperación de las reservas internacionales, mayor demanda de dinero, apreciación del peso, desaceleración de la salida de capitales y un aumento de las exportaciones. También se produjo una sostenida mejora de las cuentas fiscales, como consecuencia de la mayor recaudación en términos nominales y un descenso del gasto primario.

En cuanto a nuestra actividad debemos desatacar que la sociedad continua reflejando un crecimiento económico acompañado por importantes adelantos técnicos e informativos. Sin embargo a pesar de que hubo una estabilidad económica en el país la sociedad no poseía la estructura administrativa suficiente como para poder afrontar el resultado negativo que se observa en el año 2004.

Asimismo hemos mantenido una atenta actitud de control ante la posibilidad de detección de operaciones ilícitas, como las relaciones con el lavado de dinero, en cumplimiento de las responsabilidades que en tal sentido nos otorgó el BCRA. Nuestra Asociación, en este período ha incrementado el número de sus miembros, treinta (30) socios activos y tres (3) adherentes.

Otros Servicios:

Se sigue presentando la cobertura asistencial de AMSA a socios y familiares.

OSCAR A. LALANNE
Secretario

HERNÁN F. LÓPEZ LEÓN
Presidente

CÁMARA DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

Durante el ejercicio se incorporaron a la Cámara ocho socios plenos y seis socios adherentes. En el período se realizaron 22 reuniones de la Junta Ejecutiva y 10 reuniones del Consejo Directivo.

Por su parte, los Consejos Consultivos Honorarios de Asuntos Jurídicos, de Asuntos Fiscales, de Defensa de la Competencia y la Comisión Técnica para la Oferta Pública y de Asuntos Contables, mantuvieron su nivel habitual de actividad,

cumpliendo eficazmente su rol de asesores de la Junta Ejecutiva y de caja de resonancia de la problemática de las empresas asociadas, en las distintas áreas de su competencia.

La relación con los Organismos de Control de las principales áreas de incumbencia de la Cámara, fue particularmente fluida durante el período realizándose reuniones con la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia, con el propósito de analizar temas propios de la competencia de dichos Organismos.

Fueron designados para integrar el Consejo Consultivo Honorario de Expresidentes y de ex miembros del Consejo Directivo, en su carácter de ex integrantes del Consejo Directivo, el Escribano Juan A. Garicohe y el Dr. Héctor Alegría, por su destacada actuación en nuestra Cámara.

Durante el Ejercicio se realizaron en la sede de la CSA tres reuniones del Comité Permanente de Organizadores de Congresos de Derecho Societario, a fin de efectuar un seguimiento de la organización del IX Congreso a realizarse en Tucumán los días 22, 23 y 24 de setiembre de 2004.

La CSA presentó a dicho Congreso la ponencia *“Aspectos estructurales en la moderna evolución del derecho de las sociedades. Planeamiento estratégico del inversor extranjero: los vehículos específicos”*, elaborada por el Consejo Consultivo Honorario de Asuntos Jurídicos.

La Federación de Cámaras de Sociedades Anónimas realizó su Asamblea Anual el 26-11-04, oportunidad en que las cámaras asociadas tuvieron oportunidad de intercambiar ideas sobre los temas de interés tanto de índole nacional como provincial.

Síntesis de las principales gestiones del período

La CSA ha seguido atentamente, durante el período bajo examen, la evolución de las áreas propias de su incumbencia y ha formulado a los poderes públicos las observaciones correspondientes, realizando las gestiones y desarrollando las actividades que se informan en las líneas que siguen.

Bolsa de Comercio

Como entidad adherida a la BCBA, la CSA, fue representada por su presidente en el Consejo Directivo de aquella institución. Por otra parte, en su carácter de “representante de los emisores”, de acuerdo a lo previsto por el artículo 30 de la Ley Nº 17.811 el Presidente y el Secretario de la CSA, (de acuerdo al artículo 52º del Estatuto de la BCBA) concurrieron a las reuniones de la Comisión de Títulos, celebradas durante el período.

Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 1293/2003. Prórroga de la suspensión transitoria de los artículos 94 inciso 5) y 206 de la Ley Nº 19.550.

El 18.12.03 fue sancionado el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 1.293/2003 que recogió el pedido formulado por nuestra Cámara, que instrumentará la referida prórroga. Atento a que varias empresas se encontraban aún en procesos de reestructuración o refinanciación de sus pasivos, y teniendo en cuenta que el Congreso de la Nación prorrogó hasta diciembre de 2005 la Ley de Emergencia

Económica, la Cámara impulsó el dictado de un nuevo decreto de prórroga que al cierre de esta reseña se encuentra en trámite.

*Entrada en funcionamiento del Comité de Auditoría.
Criterio interpretativo de la CNV*

La Cámara planteó la inquietud acerca de la fecha máxima para satisfacer la obligación legal establecida por la Resolución N° 402/2002 de la Comisión Nacional de Valores. Respondiendo al pedido formulado la CNV emitió un "Criterio Interpretativo" considerando que los administrados alcanzados por el precepto legal cuentan con el lapso que se extiende hasta el 28 de mayo de 2004 para constituir el Comité de referencia; resaltando que lo fundamental es que a esta última fecha los obligados tengan constituido inexorablemente el Comité de Auditoría.

Cuestionamiento a los beneficios fiscales de las emisiones de obligaciones negociables.

A partir de 2001 la AFIP ha interpretado el concepto de "colocación por oferta pública", contenido en el artículo 36 bis de la Ley de Obligaciones Negociables, formulando verificaciones y determinaciones, entendiendo que correspondía dar por decaído el beneficio fiscal de aquellas emisiones que, según su propio criterio, no hubieren efectuado esfuerzos de colocación.

Para impulsar una solución integral del problema, la Cámara mantuvo nueve reuniones con la CNV. La gestión de la Cámara se orientó a solicitar el dictado de normas y criterios interpretativos que confirieran certeza a la procedencia de los citados beneficios, atento a que ella resulta imprescindible para el financiamiento empresario mediante la emisión de obligaciones negociables y certificados de participación y títulos de deuda emitidos por fideicomisos financieros.

El 10.09.04, la CNV y la AFIP dictaron una Resolución General Conjunta (CNV N° 470/2004 y AFIP N° 1738/2004) que estableció que la ambas, de acuerdo al alcance que les otorgan las leyes respectivas, son autoridades de aplicación.

Sobre dicha base la CNV fijó los requisitos que deben cumplir las emisoras para configurar la colocación por oferta pública y estableció la metodología según la cual debe efectuarse de la oferta.

Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones. Capitalización de deudas.

En la reunión de la Comisión de Títulos de la BCBA del 25.03.04, se distribuyó un proyecto de reforma del Reglamento de Cotización dirigido a regular la contabilización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, a su aplicación para absorber pérdidas acumuladas y, principalmente, a exigir su capitalización dentro de los seis meses de su recepción. La CSA preparó un informe sobre la propuesta, manteniendo el criterio, ya sustentado en oportunidades anteriores, al señalar la inconveniencia de fijar un plazo para la capitalización de aportes.

Por otra parte, el 16.04.04 la CNV giró en consulta a la Cámara un proyecto de contenido similar, aunque de mayor alcance. La CSA consideró que los aportes irrevocables constituyen una manera de resolver ágilmente una necesidad de capital de la empresa. Su empleo no necesariamente se corresponde con un lapso breve de permanencia como tales, sino con una situación de hecho, variable en

cada caso particular. La ausencia de capitalización inmediata, no genera "per se" perjuicios a terceros, accionistas o acreedores. En especial se señaló la dificultad para capitalizar dichos aportes en sociedades cotizadas para la par.

Sin embargo, en opinión de la entidad, nada obstaba el dictado de una Resolución que perfeccione el régimen, continuando con lo ya efectuado por el Organismo (Capítulo II artículo 14, y XXIII.11.15 de las Normas).

Publicación del Libro Mercado de Capitales: Régimen de las Emisoras

En diciembre de 2003 fue publicado el citado trabajo conjunto de la UADE y la CSA generado a partir de la ponencia presentada al VIII Congreso de Derecho Societario, sobre el impacto del Decreto N° 677/01 en la Ley de Sociedades Comerciales. Comprende el análisis del resultado de la aplicación de la doctrina de gobierno corporativo, tanto a nivel internacional como nacional, y el examen de la incorporación de institutos de derecho anglosajón al derecho argentino, tal como lo es el comité de auditoría. Se proponen soluciones que en alguna medida fueron recogidas por el Anteproyecto de Modificación de la Ley N° 19.550, recientemente publicado. Fueron sus autores: Miguel Araya, Diana Farhi de Montalbán, Eduardo Bacqué, Enrique Peláez, Ricardo Lucarelli Moffo y Gabriela Dall'Asta, bajo la dirección de la Dra. María Celia Marsili.

IGJ. Resoluciones N° 13/04 y N°19/04

En el punto b) del inciso 4) del artículo 2° de la Resolución General citada, se exige que en la publicación prerregistral del nombramiento o cese de administradores sociales, requerida por la Ley N° 19.550, deberá incluirse el domicilio real de ellos.

La CSA entendió que dar a conocer públicamente en el Boletín Oficial y otros medios de circulación generalizada en el territorio nacional el domicilio real de los administradores, afectará inevitablemente la imprescindible privacidad que los actos relacionados con su vida familiar requieren, atento a que si una persona tiene establecida su familia en un lugar y sus negocios en otro, el primero constituye su domicilio real.

La Inspección General de Justicia acogió favorablemente el pedido formulado por la CSA dictando la Resolución General N° 19/04, mediante la cual se dejó sin efecto la exigencia incluida en el artículo 2°, inciso 4), de la Resolución General IGJ N° 13/04, de que en la publicación del nombramiento de administradores sociales - aplicable a sociedades por acciones y de responsabilidad limitada- se incluya, entre los datos de los mismos, su domicilio real.

IGJ. Resolución N° 22/04. Sociedades Holdings Vehículos.

Las "sociedades de propósito especial" constituidas en el extranjero son de empleo frecuente y obedecen en la generalidad de los casos a razones de organización societaria dentro de cada grupo de control, o a la relativa a un proyecto específico en Argentina, o bien de índole fiscal, relativas al país de constitución de la controlante, pero desvinculadas del ámbito tributario argentino.

Estas sociedades, que constituyen o que participan en sociedades del país, registradas ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123

de la Ley N° 19.550, se ven dificultadas en acreditar los requisitos previstos en los subincisos a) a c) del inciso 2º del artículo 1º de la Resolución N° 7/04.

IGJ. Resolución Disolución de Sociedades

Con fecha 13.04.04 la CSA se dirigió al Inspector General, a fin de efectuar una propuesta tendiente a la depuración del registro de sociedades, facilitando su disolución y la posterior adjudicación de sus bienes a sus socios y/o accionistas.

Se propuso extender el régimen previsto en el artículo 72 del Decreto Reglamentario de la Ley del Impuesto a las Ganancias N° 1344/1998, para el cese de actividades de empresas o explotaciones unipersonales, a la disolución, escisión, retiro, o reducción del capital de las sociedades, a condición que sus accionistas y/o socios sean personas físicas.

En tal sentido, se solicitó al Inspector General gestionar la modificación del Decreto citado.

Anteproyecto de reforma a la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550

Por nota de fecha 23.03.04 la Comisión de Estudio del Régimen Legal de las Sociedades Comerciales y los Delitos Societarios creada por Resolución N° 112/02 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, invitó a la CSA a expresar su parecer sobre el Anteproyecto por ella elaborado.

Finalmente, con fecha 07.07.04 remitió un informe escrito a la Comisión en el cual se elogia la tarea realizada por el mencionado Cuerpo, que ha logrado preservar la estructura y sistematización de la Ley N° 19.550, proyectando una importante actualización de la normativa societaria en línea con el desenvolvimiento ocurrido en los últimos años en el derecho comparado.

Con relación al Régimen de los delitos e infracciones societarios mediante nota de fecha 30.07.04 la CSA entendió que las normas penales proyectadas sancionan con graves penas conductas que, en la gran mayoría de los casos, se limitan a meros incumplimientos de obligaciones formales previstas en la Ley N° 19.550, independientemente -o en muchos casos directamente al margen- de la concreción de un daño o perjuicio efectivo.

Se consideró que el bien jurídico tutelado no posee la envergadura necesaria para que resulte constitucionalmente justificada la sanción de este tipo de delitos, reservados en forma excepcional, para proteger un bien jurídico inmanente, cuya mera puesta en peligro constituye una seria amenaza para la vida e instituciones de la sociedad.

Normativa y Asuntos Fiscales

Los aspectos tributarios atinentes a las asociadas, fueron objeto de estudio y, en su caso, de gestiones ante las autoridades impositivas tanto de la nación como de las Provincias. Entre otros, los siguientes temas merecieron gestiones por aparte de la entidad: Reforma Tributaria, Proyectos del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) Nros. 207, 208, 210 y 221 de 2003; Provincia de Buenos Aires. Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Regímenes de retención y percepción - Disposición Normativa

Serie "B" N° 65/03; Ley N° 25.784 modificatoria del Impuesto a las Ganancias. Su reglamentación e Instrucción General N° 1/04 de la Dirección General de Aduanas.

Acuerdos Preventivos Extrajudiciales. Tasa de Justicia

La CSA solicitó al Senado de la Nación restablecer la tasa reducida correspondiente a concursos y APEs.

El pedido formulado por la CSA fue recogido por el Senado, quien incluyó en el último párrafo del artículo 1º de la Ley de prórroga de la Emergencia Económica, que en los casos de acuerdos concursales, judiciales o extrajudiciales homologados en los términos de las Leyes Nros. 24.522, 25.561, 25.563, 25.589 y sus prórrogas, la tasa de justicia será calculada sobre el monto definitivo de los mismos, hasta el 0,75% y 0,25% respectivamente.

Cuestiones contables

A diferencia de los últimos años, durante el presente ejercicio no se han emitido normas contables que generen polémicas para los emisores de los estados contables. En este contexto, la mayor parte del esfuerzo de las sociedades representadas en nuestra Cámara se focalizó en resolver problemáticas que surgieron en la etapa de implementación y aplicación práctica de las Resoluciones Técnicas N° 16 al N° 20 que entraron en vigencia en el 2003.

A lo largo del período, nuestra Cámara tuvo una activa participación en distintos ámbitos de gestación y discusión de normas contables, siendo el principal referente del sector privado ante los organismos profesionales y de contralor. A continuación, se detallan los principales trabajos realizados por la Cámara durante el presente ejercicio:

La Cámara continuó abogando ante la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (IFACPCE), el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y los organismos reguladores en pos de la armonización de normas contables profesionales y legales en todas jurisdicciones del país. Al cierre de esta memoria la FACPCE y el CPCECABA han firmado un convenio para arribar este objetivo antes del 31 de diciembre de 2004.

Por un lado, la CSA participó activamente a través de sus representantes en los trabajos de CENCyA, el cual funciona como el ámbito de estudio y análisis de normas contables en el seno de la FACPCE; y por otro lado, en la Comisión especial de trabajo del CPCECABA que comenzó a funcionar a partir del presente ejercicio como un grupo de enlace entre las entidades empresarias y el CPCECABA, para la discusión y análisis de temas contables como:

Club de Abogados de Empresa.

Durante el periodo comprendido entre el 01.07.03 y el 30.06.04 se realizaron nueve almuerzos y tres desayunos de trabajo, con diferentes personalidades como invitados, que expusieron sobre temas de sumo interés para los socios del Club.

Universidad Argentina de la Empresa

La certificación de la calidad académica de UADE alcanzó su primer hito con la evaluación externa de la CONEAU. La Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas ha seguido este camino presentándose ante dicho organismo para acreditar dos de sus carreras: Ingeniería Electromecánica e Ingeniería en Alimentos. La comisión de pares evaluadores elevó su análisis, realizando algunas recomendaciones que ya se llevaron a la práctica. Para comienzos del 2005, se espera el correspondiente dictamen.

Más allá de estos progresos, debe señalarse el objetivo de obtener una acreditación con una entidad internacional, tema sobre el cual se está trabajando.

Es de significativa importancia puntualizar que la Escuela de Dirección de Empresas (EDDE), a pesar de su reciente puesta en marcha, ya es reconocida y ocupa el sexto lugar en el ranking de las escuelas de negocios argentinas que elabora la revista Apertura. Para el año 2005 EDDE tiene planificada una ampliación de su propuesta académica, en la que se destacan el Executive MBA Internacional y el MBA full time.

CARLOS OTEIZA AGUIRRE
Secretario

JUAN CARLOS LANNUTTI
Presidente

CORPORACIÓN DE CORREDORES, COMISIONISTAS Y CONSIGNATARIOS DE ACEITES Y SUBPRODUCTOS

Durante el transcurso del año 2004, la corporación ha debido considerar temas inherentes a los intereses de sus asociados, principalmente en lo que respecta al recurrente tema impositivo, en el que se destaca el derecho a las exportaciones.

Si bien en el ciclo 2003/2004 no se alcanzó la cosecha récord del ciclo anterior, la producción de los cultivos oleaginosos tuvieron una significativa importancia, los que se vieron impulsados debido a los altos precios internacionales, que, en el caso de la soja, alcanzaron el máximo histórico.

Como lógica consecuencia de ello, la producción de harinas y aceites, como así también el resultado de sus exportaciones, han alcanzado niveles más que satisfactorios, lo que permitió una importante actividad del sector.

Queremos agradecer a nuestros asociados por la colaboración recibida, a todas las instituciones que han facilitado nuestra gestión, en especial a la Bolsa de Comercio, con la cual se mantuvo una comunicación fluida, en busca de solución a los problemas planteados.

CARLOS E. ZENI
Secretario

JORGE F. TORRUELLA
Presidente

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS

Sector Asegurador

La actividad aseguradora creció en el 2004 por segundo año consecutivo alcanzando una producción de 12.350 millones de pesos, cifra que representó un

aumento del 16,5% respecto del monto logrado en el año 2003. De esta forma se consolidó la recuperación de la actividad aseguradora luego de la crisis económica de fines del año 2001. El 67,1% de la producción correspondió a los seguros patrimoniales. El ramo de automotores sigue siendo la cobertura principal del mercado asegurador con una participación del 36,1 del total seguido por el ramo de vida con una participación del 17,5% del total. Le siguen el seguro de retiro con el 15,5%, el ramo de incendio y combinado familiar con el 12,2% y luego riesgos del trabajo con el 11%. El sector logró una mejora en su rentabilidad, logrando reducir la pérdida, luego del pago del impuesto a las ganancias, de 331 millones de pesos en el año 2003 a 103 millones de pesos en el 2004.

El rol de inversor institucional de la actividad aseguradora se afianzó en el año 2004 al aumentar los activos administrados en un 22% respecto del año 2003, alcanzando los 23.687 millones de pesos.

Por primera vez en la larga trayectoria del sector asegurador en la Argentina, las instituciones más representativas del mismo decidieron unificar su representación creando en el pasado mes de marzo el Comité Asegurador Argentino. El Comité tiene, entre sus principales objetivos, facilitar el dialogo ante los Poderes Públicos, Cámaras Empresarias y otras Instituciones del quehacer nacional en los temas específicos que atañen a la actividad.

Es necesario destacar que las aseguradoras soportan una fuerte carga impositiva que lo posiciona entre uno de los países con mayor presión fiscal del mundo, hecho que le resta competitividad y a la vez encarece los costos a los sectores y personas que demandan sus servicios. Esta fuerte carga impositiva lejos de disminuir se aumentó en el presente ejercicio con la sanción de dos leyes: la ley 25.848, promulgada por el PEN en enero del 2004 y la ley 1181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires promulgada en diciembre del 2003. Por otra parte los aseguradores ven con profunda preocupación el aumento de la alícuota de ingresos brutos en varias provincias quienes, en lugar de reducir sus gastos y operar eficientemente, siguen con la fácil medida de elevar los impuestos que recaen sobre la actividad económica en general y la aseguradora en particular, afectando a mediano plazo el nivel de actividad y de ocupación. Vemos además con preocupación la pretensión desmedida de recaudación por parte de la Provincia de Córdoba, quien está exigiendo el pago de ingresos brutos sobre las rentas financieras que están claramente excluidas.

Otro tema de gran preocupación para el sector asegurador es el elevado número de muertes producidas en accidentes de tránsito en la Argentina. Este es un problema que lejos de solucionarse empeora permanentemente. Muchos factores intervienen en los accidentes de tránsito, destacándose la antigüedad del vehículo, su estado de conservación, el estado y conservación de la infraestructura vial, el cumplimiento de las normas de tránsito, la forma de conducción de los automovilistas y la educación en materia de prevención vial.

El número de robos se redujo significativamente a lo largo del año 2004, pasando de 63.030 vehículos robados en el 2003 a 43.827, como consecuencia de la decisión del Gobierno Nacional y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de impulsar un mayor control policial y de combatir el accionar de los desarmaderos ilegales.

Se mantiene la indefinición con respecto de la deuda del Estado por la liquidación del INDeR y su pago. Cumplidos más de doce años de la liquidación del INDeR, la actual situación no tiene explicación posible y afecta a las empresas.

HORACIO SCAPPARONE
Secretario

ROBERTO F.E. SOLLITTO
Presidente

CENTRO DE NAVEGACIÓN

Algunos de los hechos registrados durante este ejercicio son de tanta importancia que su influencia se sentirá en el futuro de las operaciones comerciales por mar. Las nuevas leyes de protección antiterrorista aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos han obligado a replantear las medidas de seguridad adoptadas por todos los países que comercian con aquél, y a su vez, recientes normas de la Organización Marítima Internacional, en consonancia con las de los EEUU, obligan a un serio esfuerzo de Armadores, Agentes Marítimos, Autoridades Portuarias y a los propios Estados y Gobiernos para cumplir con una serie de prescripciones que marcarán un antes y un después de su puesta en vigencia.

El personal de buques, agencias y puertos deberá tener un perfecto conocimiento de las disposiciones aplicables y de sus propias responsabilidades, lo que ha llevado a nuestra institución a dar prioridad al estudio del tema de la protección portuaria y marítima, que ha sido objeto de uno de los primeros cursos con que se puso en funcionamiento del Centro de Estudios recientemente creado en nuestra nueva sede.

Con estas nuevas y bien equipadas instalaciones, el Centro de Navegación aspira a convertirse en entidad rectora y difusora de los conocimientos requeridos para el mejor desempeño de la actividad, volcando al mercado laboral técnicos y profesionales que se puedan desempeñar exitosamente en las distintas áreas del comercio marítimo internacional y contribuir a la superación de las personas en general que actúan en este medio. Éste es uno de los objetivos de mayor peso puntual que se ha fijado la Institución. Esta nueva y adicional orientación –sin perjuicio de los servicios ya prestados por la entidad a sus asociados– tiende así a la jerarquización de una actividad que requiere cada vez más profesionalismo, porque se ha vuelto cada vez más compleja y son innumerables las normas, regulaciones, leyes, decretos, etc., que se deben conocer y aplicar correctamente.

Todos estos cambios se van cumpliendo en un contexto local que permite abrigar un moderado optimismo en el desarrollo de la actividad naviera, a la par del crecimiento de la economía del país, que está saliendo de una profunda recesión después de la debacle del año 2002. La asunción del nuevo Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, coincidiendo con el comienzo del ejercicio que reseñamos, se produjo en un marco de cauto optimismo, siendo perceptible una cierta reactivación económica –no en todas las actividades– como lo indican, en nuestra esfera, las estadísticas de carga y descarga por los puertos argentinos. Sin embargo, pensamos que para que la incipiente reactivación continúe su marcha, el orden social deberá ocupar un lugar preponderante en las preocupaciones y acciones del Gobierno de aquí en más.

Pero esta asunción no ha eliminado los viejos vicios de la Administración Pública, tanto nacional como provincial y municipal, a los que nos referíamos en el

preámbulo de la Memoria del ejercicio pasado, en cuanto a la renovación del plantel jerárquico de los funcionarios estatales. Es un mal que, por repetido, aparece casi como aceptado u objeto de resignación, pero el hecho de que a cada cambio de gobierno o de cabeza ministerial suceda otro cambio de funcionarios, que demasiado a menudo no son de carrera y pueden ignorar todo aquello que deben conducir, no importa lo honestos o bien intencionados que sean, puede causar a la economía del país en general un perjuicio que es difícil de cuantificar, en cuanto demora la resolución de importantes asuntos que tal vez lleven largo tiempo de gestión, si es que no se los archiva sin más trámite.

Este Centro teme que esta renovación atrase una vez más la resolución de los grandes temas a que nos venimos refiriendo, algunos desde hace varios años, sin que recaigan en ellos las resoluciones efectivas, prácticas y amplias que vienen reclamando esta Institución y muchas otras que intervienen en el comercio internacional, entre las cuales corresponde mencionar que: no se ha reglamentado la Ley de Transporte Multimodal; no se aprobaron los nuevos Reginave y Regiseport; no se ha creado la Sociedad Administradora del Puerto de Buenos Aires; no se ha concretado la transferencia del puerto de Buenos Aires al dominio del Gobierno de la Ciudad Autónoma; no se ha llevado a cabo la formación definitiva de la Comunidad Logística del Puerto de Buenos Aires (COLOBA), ni se ha completado el desarrollo de la plataforma informática para la gestión portuaria, aunque abundan proyectos basados en fórmulas ya superadas; no se ha dictado una nueva Ley para la Marina Mercante adaptada a la realidad actual; no se ha resuelto la cuestión de las tasas de peaje en la Hidrovía Paraguay-Paraná; y tampoco se ha llegado a ninguna solución racional respecto de la limitada estadía en el país de los contenedores.

Esta enumeración es por supuesto incompleta y se refiere sólo a algunos de los temas principales que esperamos que sean ahora atendidos por las nuevas autoridades, en las que naturalmente el Centro confía y a las que brindará todo el apoyo y asesoramiento que se le pueda requerir.

Estos temas siguen siendo objetivos pendientes de cumplimiento, y los principales avances se han logrado dentro del marco de acción de la entidad. Corresponde así señalar nuestra activa participación en la creación de la Cámara Interamericana de Asociaciones Nacionales de Agentes Marítimos (CIANAM), organismo de proyección continental creado para representar a los agentes marítimos de una vasta área latinoamericana y ganar así presencia en los foros mundiales de la actividad. Actualmente el Centro ejerce la Presidencia, y la Secretaría se halla también estatutariamente a cargo de nuestra entidad.

Es importante destacar el traslado de las oficinas a su nueva y amplia sede de Florida 547, 20º piso, cuya superficie ha permitido la preparación de aulas y salones para el correcto desenvolvimiento de las nuevas actividades que van a ocupar de ahora en adelante a la Institución, especialmente en el campo de la educación y capacitación profesional de las personas que deseen integrarse al medio o perfeccionar sus conocimientos sobre sólidas bases, con la creación y puesta en marcha del Centro de Estudios, según ya lo hemos mencionado. Es un logro que se ha podido concretar con la intervención activa de esta Comisión Directiva, pero que se debe en no menor medida a la invaluable colaboración recibida de los asociados y del personal de la Institución, sin las cuales nada de esto hubiera sido posible. Sirvan estas palabras como expresión de nuestro profundo agradecimiento.

Para terminar esta introducción, es necesario también expresar nuestro reconocimiento a las distintas autoridades con las que hemos estado en contacto. Nuestro agradecimiento en particular a las autoridades de la Prefectura Naval Argentina, cuya acción en procura de la máxima seguridad de nuestros mares y ríos es apreciada por quienes están en la materia, aunque tal vez no por el público en general, tan ajeno a los temas del mar, y a la Aduana, que es otra de las reparticiones con las que mantenemos un fluido intercambio de ideas, por citar sólo algunas de aquéllas con las que estamos más en contacto.

PATRICIO L. CAMPBELL
Secretario

RODOLFO GARCÍA PIÑEIRO
Presidente

CÁMARA DE INVERSORES EN VALORES MOBILIARIOS DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Nuevas Autoridades

Cumpliendo con la disposición reglamentaria pertinente, esta Cámara realizó la Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 2004, procediendo a la renovación de un tercio de los Miembros de la Comisión Directiva y la totalidad del Comité Fiscalizador, designándose los cargos el 7 de setiembre de 2004, de la siguiente forma: Presidente: Sr. Aldo Gasparroni; Vicepresidente 1º: Dr. Alberto C. Kischinovsky; Vicepresidente 2º: Carlos O. Zuco; Secretario: Pablo Califano; Prosecretario: Dr. Juan Carlos Saborida; Tesorero: Sr. Salvador Costa; Vocales Titulares: Dr. Alejandro J. Telias; Sr. Manuel Estévez y Dr. Ricardo Álvarez Rojo. Vocales Suplentes: Sra. Sara M. G. Freire Caamaño; Sr. Jorge O. F. Ruani; Sr. Juan Bonazota; Sr. Domingo Cupito; Sr. Oscar D. D'Amelio; Sr. Alí Aouada; Sr. Ángel Rubén Palacio y Sr. Héctor O. Barrios. Comité Fiscalizador: Titulares: Presidente: Sr. Gregorio Caruso; Vocal 1º: Sr. José Luis F. Kelly; Vocal 2º: Sr. Juan Bonazota. Suplentes: Sr. José Luciano Boschi; Sr. Francisco Mancuso y Sr. César D. Alonso Doldan.

Actividades

Como lo hemos hecho desde hace más de treinta y nueve años, la Cámara de Inversores en Valores Mobiliarios de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ha canalizado todas las inquietudes de los socios y del público inversor que demandaron su intervención. Se puede afirmar que hemos sido el nexo que les ha permitido a las instituciones del sistema, tomar contacto con la realidad de los problemas que se generaron en la actividad bursátil.

Entre los hechos más relevantes, merece destacarse el reclamo que le efectuáramos a la Comisión Nacional de Valores (CNV) por una norma referida a los aportes irrevocables. En ese sentido, al considerar la reducción del capital de la empresa Colorín, advertimos una disposición absurda contenida en la Resolución General 368/2001, Capítulo XXIII, punto 11.15, que le permitía al aportante, frente a la reducción del capital por pérdidas, retirar a voluntad el mismo. El 17/3/2004, hicimos una presentación ante ese Organismo, donde fundamentamos debidamente nuestra oposición, señalando lo irracional y peligroso de esa norma. Tres meses más tarde, la CNV al reglamentar los Aportes Irrevocables, dictó la Resolución General 466/2004 eliminando el texto cuestionado.

La incertidumbre creada por la Resolución N° 14.772 de la Comisión Nacional de Valores, afirmando que la suscripción que realizara el Grupo Financiero Galicia SA por V/N \$149.000.000 de acciones preferidas sin voto, se trataba de acciones ordinarias, nos impulsó a solicitarle una aclaración sobre el particular. Sin embargo el organismo de contralor (CNV) eludió especificar la razón por la cual durante los diez días que duraba la suscripción serían acciones ordinarias, luego por un año preferidas sin voto y finalmente ordinarias. Esa metamorfosis legal, según nuestro criterio, produjo graves alteraciones en la cotización de los cupones, que comenzaron con un precio de \$0,101 y terminaron perdiendo todo valor.

En el orden interno, presentamos un petitorio ante la Bolsa de Comercio, con las firmas de 115 socios, solicitando la incorporación de nuevas computadoras, a fin de satisfacer las necesidades que demandaban las operatorias bursátiles. Posteriormente, analizamos todas las propuestas que nos transmitieron distintos socios de la Institución, cuyas conclusiones elevamos a las autoridades y que básicamente se trataba de que los nuevos equipos que se colocaron fueron arancelados, similar al alquiler que se paga por las butacas en el nuevo recinto de operaciones.

No podemos dejar de mencionar un hecho extraordinario al celebrarse el sesquicentenario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en la que participamos en forma colectiva con una placa recordatoria de las Cámaras Adheridas, que fue colocada en el primer piso de la Institución. En el orden individual, rendimos nuestro homenaje a través de una nota a las autoridades de la Bolsa de Comercio, cuyo texto queremos dejar plasmado en esta reseña: *“La Cámara de Inversores en Valores Mobiliarios de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, tiene el orgullo de haber acompañado a la Bolsa de Comercio desde el año 1965 y se congratula en el 150° Aniversario de la Institución, deseándole que el futuro la encuentre inserta en el gran país que todos soñamos”*.

Por último agradecemos a las autoridades de la Bolsa de Comercio, como así también al personal que con invariable disposición y eficiencia, facilitaron en gran medida nuestra labor.

PABLO CALIFANO
Secretario

ALDO GASPARRONI
Presidente

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Síntesis de la Economía Argentina 2004

El panorama alentador respecto de la marcha de la economía producto del buen desarrollo de: las cuentas fiscales, el saldo de la balanza comercial junto a la estabilidad monetaria y de precios fueron los principales factores que hicieron posible una mejora de la situación financiera, que se vio reflejada en un aumento de los depósitos y un incremento de los préstamos, especialmente los destinados al consumo.

Esta situación interna ayudada por un contexto internacional de tasas bajas y corrientes de inversiones hacia las economías emergentes posibilitaron una notable mejora en las expectativas del mercado.

En ese sentido, y a medida que avanzaba el año las noticias sobre la reestructuración de la deuda soberana argentina creaban condiciones favorables para el mercado de capitales local.

Evolución de los Fondos Comunes de Inversión

El año 2004 consolidó la senda de recuperación de patrimonios administrados por el conjunto de Asociadas, tendencia que se reiniciara en 2003. Las variaciones totales por tipos de Fondos, más allá de los subsegmentos por moneda reexpresadas a pesos, son positivas, excepción hecha de los FCI cerrados; el cuadro que se expone a continuación permite observar rápidamente los comportamientos por subsegmento, para los cuales habrá un párrafo específico con más detalle en cada caso.

| TIPO DE FONDO | Patrimonios en Pesos | | VARIACIÓN | |
|------------------------|----------------------|---------------|---------------|--------|
| | 2004 | 2003* | Absoluta | % |
| Renta Var. en Pesos | 1.388.912.094 | 718.202.724 | 670.709.370 | 93,39 |
| Renta Var. en Dólares | 595.969.091 | 350.177.920 | 245.791.171 | 70,19 |
| Mixtos en Pesos | 156.080.873 | 125.314.047 | 30.786.826 | 24,55 |
| Mixtos en Dólares | 140.268.527 | 67.125.125 | 73.143.402 | 108,97 |
| Renta Fija en Pesos | 399.299.073 | 99.320.539 | 299.978.534 | 302,03 |
| Renta Fija en Dólares | 345.665.024 | 334.110.302 | 11.554.722 | 3,46 |
| PF y Dinero en Pesos | 3.661.291.782 | 3.516.704.921 | 144.586.861 | 4,11 |
| PF y Dinero en Dólares | 342.684.141 | 414.253.108 | -71.568.967 | -17,28 |
| Cerrados en Dólares | 11.301.444 | 64.742.607 | -53.441.163 | -82,54 |
| TOTALES | 7.041.472.049 | 5.689.951.293 | 1.351.520.756 | 23,75 |

* reexpresados a pesos de 2004

Renta Variable

Estos Fondos mantuvieron importantes índices de crecimiento durante 2004, producto de la combinación de dos factores concurrentes: a) una afluencia de inversores, tanto individuales como institucionales atraídos por las perspectivas favorables del mercado accionario local o la posibilidad de diversificar riesgo invirtiendo en otros mercados y b) el impacto de los incrementos en los precios de los activos en cartera, en la medida que dichas perspectivas fueron haciéndose realidad, como se explicara en la síntesis de la evolución de la economía.

Renta Mixta

La posibilidad de diversificar instrumentos y mercados propia de este segmento de la industria, contribuyó para que el inversor los eligiera. En este tipo de Fondo aún hay cuotapartistas que se encuentran a la espera de una definición en la negociación de la deuda soberana por lo que solucionado este tema el incremento patrimonial puede ser aún mayor.

Renta Fija

Este segmento muestra un marcado crecimiento para los Fondos nominados en pesos respecto de los nominados en dólares.

Esta evolución positiva de los patrimonios se vio sustentada en un incremento del mercado de títulos de renta fija local sumada a un aumento del precio de dichos activos.

Idénticas consideraciones que en el segmento anterior respecto de la deuda soberana.

Plazo fijo y de dinero

Al igual que el año pasado el incremento de los patrimonios de los Fondos nominados en pesos compensa con creces la baja de los patrimonios de los Fondos nominados en dólares.

El crecimiento de los patrimonios bajo administración se sustenta en la utilización de este producto por parte de inversores corporativos e institucionales.

Cerrados

Estos Fondos se constituyen con un plazo de duración y un objetivo determinado, finalizado el plan de inversión original corresponde la liquidación de los mismos, el encontrarse en ese proceso trae como consecuencia la pronunciada baja en los patrimonios administrados.

Síntesis final

Durante el transcurso del año se siguió confirmando que los Fondos de Renta Variable fueron al igual que en años anteriores los motores del crecimiento, con el aditamento que otros "*Fondos a Mercado*" (Renta Fija y Mixta) se acoplaron a esta tendencia y los "*Fondos a Devengamiento*" (Plazo Fijo y de Dinero) consolidaron sus patrimonios.

Si a este escenario se le suma la incorporación durante el año de nuevas asociadas, hecho que no acontecía desde principios de 2001, y que otras sociedades demostraron interés en el producto; las expectativas para el 2005 continúan siendo favorables para el crecimiento de la industria.

Al 31 de diciembre la Cámara contaba con 34 Asociadas que administraban 186 Fondos.

OSCAR J. FALLERONI
Secretario

GABRIEL O. RUIZ
Presidente

CENTRO GREMIAL DE CORREDORES Y COMISIONISTAS DE SUBPRODUCTOS GANADEROS DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

La faena de ganado vacuno, superó durante el 2004, las 14.000.000 de cabezas. La recuperación de las exportaciones de carne y un mayor consumo en el mercado interno fueron factores importantes, para alcanzar este volumen de faena.

Los mercados de subproductos tuvieron un comportamiento irregular. Con la devaluación los precios habían alcanzado valores muy satisfactorios. En el caso del sebo los industriales jaboneros y los refinadores se vieron obligados a importar desde Estados Unidos, Uruguay y Brasil importantes volúmenes, lo que produjo bajas significativas. Al finalizar el Ejercicio se realizaban exportaciones a Europa.

Las proteínas se vieron perjudicadas por el cierre de los mercados externos para la harina de carne y hueso, por la encelopatía espongiiforme bovina y la baja de la soja.

En el caso de los cueros la sobre oferta, produjo bajas de alrededor del 11% durante el segundo semestre del Ejercicio.

ARIEL C. REYES
Secretario

RODOLFO BOTANA
Presidente

ASOCIACIÓN DE LA BANCA ESPECIALIZADA

Aspectos Institucionales

Renovación de autoridades

La Asamblea Ordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 2004, procedió a la renovación parcial de las autoridades de la institución, aprobándose por unanimidad la lista propuesta por el Consejo Directivo. Como consecuencia el Comité Ejecutivo quedó integrado del siguiente modo: Presidente, Gregorio R. Goity (Banco Columbia SA), Vicepresidente 1º, Osvaldo F. Pagano (Montemar Compañía Financiera SA), Vicepresidente 2º, Ricardo E. Maitsch (Banco del Sol SA), Secretario, Horacio Chediex (Tutelar Compañía Financiera SA), Tesorero, Alberto Llambí Campbell (Banco CMF SA), Prosecretario, Jorge Berro Madero (Banco Piano SA), Protesorero, Ricardo A. Camandone (Banco Banex SA), Director, Ricardo Anglés (Ford Credit Compañía Financiera SA) y Director Ejecutivo, Norberto J. Giudice.

Al término de la Asamblea, se realizó un cóctel con los asociados y funcionarios del Banco Central de la República Argentina, oportunidad de la cual se entregaron placas conmemorativas a los Socios Honorarios de destacada trayectoria en beneficio de la asociación. Durante el acto hicieron uso de la palabra el Presidente electo, Lic. Gregorio Goity y el Presidente del Banco Central de la República Argentina, Dr. Martín Redrado.

Incorporación de nuevos socios

En este período se ha sumado como socio activo GE Compañía Financiera SA. Actualmente la cantidad de socios asciende a 21, entre los que se cuenta a 8 Bancos Comerciales, 9 Compañías Financieras, 2 Cajas de Crédito y 2 socios adherentes.

Gestiones de la Asociación

Durante el año que se analiza, tras haberse superado parcialmente la crisis financiera, institucional y social desatada en el año 2001, las autoridades de ABE redoblaron sus esfuerzos para apoyar la actividad de las entidades asociadas, quienes fueron las primeras que se lanzaron a ofrecer financiaciones a los consumidores y a las pequeñas y medianas empresas, a tasas razonables y a plazos más extendidos. A continuación se expone un resumen de las principales acciones llevadas a cabo en tal sentido.

Propuestas para Fortalecer al Sistema Financiero

La asociación focalizó su gestión en transmitir a las autoridades su visión respecto a los caminos más idóneos para recomponer y fomentar el crédito, enfatizando en la necesidad de reducir drásticamente los requerimientos de información y control de la autoridad monetaria y de promover el dictado de regulaciones diferenciadas de acuerdo al tipo de entidad, su tamaño, su objeto social y su localización, a fin de viabilizar el funcionamiento de las entidades especializadas y posibilitar la incorporación al sistema de los agentes financieros que actualmente operan fuera de la órbita del Banco Central.

Estos fueron los principales temas abordados en la audiencia concedida el 20 de mayo de 2004 por el Presidente del Banco Central de la República Argentina, Lic. Alfonso Prat Gay, quien coincidió en la mayor parte de las apreciaciones e invitó a la Asociación a aportar una propuesta concreta sobre las cuestiones planteadas.

El asunto también fue objeto de análisis en las entrevistas mantenidas en el mismo mes con el Vicepresidente 1º, Lic. Pedro Lacoste y con el Vicesuperintendente, Víctor J. Bescós, a raíz de la reglamentación de la Ley 25780, modificatoria de los artículos 4 y 26 de la Ley de Entidades Financieras, que justamente establece regulaciones diferenciadas para las entidades en general y modifica el marco legal de las Cajas de Crédito en particular. También en estos casos los argumentos presentados fueron compartidos por los funcionarios entrevistados y solicitaron volcar los mismos en una presentación formal, para su análisis en el seno del ente rector.

Por tal motivo, el Consejo Directivo de la Asociación dispuso elaborar un trabajo que contuviera sugerencias sobre las principales medidas para favorecer el desarrollo del sistema financiero, acudiendo, a efectos de respaldar las mismas, a los servicios de la firma consultora PriceWaterhouseCoopers para realizar la tarea, juntamente con una Comisión integrada a tal efecto por miembros del Comité Ejecutivo de ABE.

Con el mismo objetivo, se solicitó al Comité de Normas de la asociación que realizara un estudio sobre los regímenes informativos vigentes, para definir las redundancias contenidas en el mismo e indicar las simplificaciones que a su criterio se podrían realizar.

El 11 de agosto de 2004, el Presidente de la Asociación, Dr. Ricardo Camandone, acompañado por otros miembros del Comité Ejecutivo, en una reunión en la que participaron el Presidente del Banco Central, Lic. Alfonso Prat Gay, el Vicepresidente 1º, Lic. Pedro Lacoste y el Superintendente, Dr. Jorge A. Levy, presentaron formalmente el trabajo. El Lic. Prat Gay agradeció muy especialmente el aporte realizado y se comprometió a someterlo al análisis de las diferentes dependencias de la institución a su cargo, para determinar la factibilidad de aplicación de las medidas propuestas.

El cambio de autoridades del ente rector dio lugar a un pedido de audiencia al nuevo Presidente, el Dr. Martín Redrado, que se llevó a cabo el 26 de octubre, oportunidad en que se hizo entrega de una nueva copia del informe mencionado. El Dr. Redrado se mostró muy interesado en las propuestas, lo cual fue corroborado entre otras manifestaciones por la Comunicación "B" 8336, la cual formalizó la

creación de una Comisión integrada por funcionarios del Banco Central y representantes de las cuatro asociaciones bancarias, para analizar simplificaciones a los regímenes informativos vigentes.

Transparencia y Código de Prácticas Bancarias

El 18 de diciembre de 2003 el Presidente del Banco Central, Lic. Alfonso Prat Gay, se dirigió por nota al Presidente de ABE, Dr. Ricardo Camandone, informándole la decisión del ente rector de impulsar la transparencia en la relación del sistema financiero con sus clientes e invitándolo a sumarse a la iniciativa.

La Asociación agradeció la invitación y designó a su Asesor Económico, Lic. Hernán del Villar, para representarla en las actividades que se realizaran a tal efecto. Las mismas se iniciaron en el mes de febrero del corriente año, fueron coordinadas por el Asesor del Presidente, Lic. Pablo Eizayaga, y contaron con la presencia de funcionarios del Banco Central, de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor y de representantes de las asociaciones de entidades. Al cabo de cinco meses de trabajo se logró desarrollar el Régimen Informativo de Transparencia, mediante el cual el público en general puede consultar las características y los costos de los productos financieros de cada entidad en la página de Internet del Banco Central.

En un acto público realizado el 9 de setiembre de 2004 en el Banco Central, su Presidente, el Lic. Alfonso Prat Gay, acompañado en el estrado por la Subsecretaria de Defensa del Consumidor, Sra. Patricia Vaca Narvaja y por los Presidentes de las Asociaciones de Entidades Financieras, anunció la puesta en marcha de este sistema de información, agradeciendo la colaboración de todos los que habían intervenido en su desarrollo.

Por otra parte las asociaciones, complementando la iniciativa lanzada por el Banco Central, convinieron en elaborar un Código de Prácticas Bancarias, similar al de otros países, con la finalidad de establecer un marco de referencia para la relación entre el Cliente y las Entidades Financieras Adherentes, en la prestación de servicios financieros propios de la banca de personas.

Con tal propósito se contrataron los servicios del estudio Nicholson Abogados y de la consultora Drucaroff y DePaul, quienes contando con el apoyo de los representantes de las asociaciones, se encuentran abocados a la redacción del Código mencionado. Está previsto completar el mismo en los primeros meses del año 2005 para, luego de difundir su contenido, iniciar formalmente el período de adhesión.

Otras Gestiones ante el BCRA

En el mes de marzo de 2004 nos dirigimos al Presidente de Banco Central, Lic. Alfonso Prat Gay, en relación con Comunicación "A" 3574, del 22 de abril de 2002, que, entre otras disposiciones referidas al Régimen Informativo Contable, suspendió la distribución de utilidades. En el entendimiento de que, habiendo transcurrido dos años y habiéndose regularizado los Regímenes Informativos, estaban superados los motivos que originaron esta disposición, solicitamos su derogación. El 2 de junio, a través de la Comunicación "A" 4152, se dejó sin efecto la suspensión señalada y se definieron nuevos requisitos para autorizar la distribución de utilidades a las entidades financieras.

También merecen mención las reuniones realizadas en el mes de junio del corriente año con el Subgerente General de Supervisión y Seguimiento, Dr. Alberto P. Tulosai y con el Subgerente General de Operaciones; Dr. Raúl O. Planes, a raíz de notas recibidas por algunos asociados a través de las cuales se les exigía la devolución de bonos de compensación supuestamente recibidos en exceso, sin considerar los reclamos interpuestos por las entidades pendientes de resolución y bajo la amenaza de debitar las cuentas corrientes en el Banco Central en un plazo perentorio en caso de no producirse el reintegro. Como consecuencia de estas gestiones, se dejaron sin efecto las intimaciones aludidas y se procedió a analizar en el ente rector cada uno de los casos a fin de resolver individualmente las situaciones presentadas.

Defensa del Consumidor

En el año precedente se interpusieron sendos Recursos Administrativos, impugnando la Resolución 53/03 de la entonces Secretaría de Defensa del Consumidor y la posterior Resolución 26/03 de la Secretaría de Coordinación Técnica del Ministerio de Economía, mediante las cuales se definían las cláusulas consideradas abusivas en los contratos de consumo, sobre los que no hemos tenido respuesta.

Posteriormente, en el mes de enero de 2004, la Secretaría de Coordinación Técnica dictó la Resolución 9/04, modificatoria de las anteriores, pero sin tener en cuenta nuestras observaciones, en particular las relacionadas con las restricciones a las cláusulas de compensación de saldos y de prórroga de jurisdicción. Por tal motivo se presentó un nuevo Reclamo Administrativo en discrepancia con esta última norma, del que tampoco se ha recibido respuesta hasta la fecha.

Sin perjuicio de ello, en recientes reuniones con la Subsecretaria de Defensa del Consumidor, señora Patricia Vaca Narvaja, se ha convenido en analizar estas diferencias, con la intención de poder integrar a las entidades asociadas a los mecanismos de solución de conflictos con los consumidores, que tiene habilitados la dependencia a su cargo, por lo que confiamos en poder dirimir la cuestión a la brevedad.

Otras Actividades

La ABE prosiguió desarrollando la labor institucional acostumbrada en las entidades de las que forma parte, integrando sus cuerpos directivos o de asesores. En tal carácter estuvo presente en las reuniones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de la Cámara Argentina de Comercio y de la Asociación de Marketing Bancario Argentino.

También constituyeron actividades relevantes, la participación de sus representantes como expositores invitados en conferencias y congresos de la actividad. Entre estos merece destacarse la participación del Presidente, Dr. Ricardo A. Camandone, en las Jornadas Monetarias y Bancarias que se realizaron en el BCRA durante el 7 y 8 de junio del corriente año. En el panel "Restablecimiento del Crédito – Visión de los Bancos y los Usuarios", se refirió al comportamiento del sistema financiero en los últimos lustros y concluyó en una serie de propuestas normativas e institucionales tendientes a facilitar el desarrollo de las carteras de crédito. En el mismo sentido cabe mencionar la exposición del

Vicepresidente, Ing. Osvaldo Pagano, en el panel de apertura del XX Congreso Internacional de Marketing Financiero, organizado por AMBA en el mes de septiembre, donde efectuó un análisis crítico del comportamiento del sistema financiero en el proceso de recuperación de la economía, destacando el rol de la banca especializada en la recreación del crédito a todo lo ancho del país.

Asimismo, se continuó con la práctica de realizar almuerzos en la sede de la institución, con autoridades del BCRA. En distintas ocasiones compartieron almuerzos con los representantes de los asociados, el Director, Lic. Augusto C. Magliano, los Asesores de Presidencia, Lic. Pablo Eizayaga y Lic. Pablo Curat, el Subgerente General de Análisis y Auditoría, Dr. Rubén R. Marasca, el Gerente de Régimen Informativo, Dr. Ricardo O. Maero, el Gerente de Gestión de la Información, Dr. Gustavo O. Bricchi y el Gerente de Control de Auditores, Dr. Pablo Carbajo, resultando tales oportunidades apropiadas para transmitir ideas e inquietudes relacionadas con las funciones de regulación y supervisión del ente rector, algunas de los cuales fueron expuestas precedentemente.

Revista Banca Especializada

En el período, se continuó con la edición de la revista “Banca Especializada”, publicación trimestral de carácter institucional, destinada a difundir las actividades de la entidad y de sus socios, junto con artículos de profesionales de reconocido prestigio y trabajos técnicos vinculados con el quehacer financiero.

En los números publicados en este período se incluyeron artículos del Vicesuperintendente de EFyC, Lic. Víctor J. Bescos, del Director del Banco Central, Lic. Augusto C. Magliano, del Presidente de la Comisión Nacional de Valores, Dr. Hugo Medina, del Superintendente de AFJP, Dr. Horacio González Gaviola, de la Subsecretaria de Defensa del Consumidor, Sra. Patricia Vaca Narvaja y de los especialistas en el área de su competencia, el Lic. Orlando Ferreres, el Lic. Rodolfo Santángelo, el Lic. Hernán del Villar, el Lic. Ignacio Chojo Ortiz, el Dr. Roberto Mónaco y el Dr. Juan R. Fröhlich, a quienes queremos agradecerles muy especialmente su valiosa y desinteresada colaboración.

Comités de Estudio

Durante el año los distintos Comités de Estudio, a requerimientos del Comité Ejecutivo o por iniciativa propia, efectuaron reuniones para analizar los temas de su competencia, integrando las conclusiones derivadas de las mismas las presentaciones que fueron comentadas precedentemente.

Asimismo, en este período, fueron creados los Comités de Asuntos Legales y Asuntos Tributarios, que, con la coordinación del Dr. Juan Ricardo Fröhlich, se convocaron para analizar las diferentes novedades y asuntos que surgieron en relación con estas disciplinas, efectuando recomendaciones que resultaron de utilidad para las gestiones de la asociación.

Con respecto al Comité de Normas y a efectos de reforzar su actividad, se resolvió la contratación del Dr. Eduardo Schweizer, destacado profesional, ex funcionario del Banco Central, actualmente dedicado al asesoramiento de entidades financieras, para aportar sus conocimientos en las reuniones de este comité y asesorar al Comité Ejecutivo sobre la materia.

Actividades de FIBAFÍN

El día 30 de marzo de 2004 se realizó en la sede de ASBANC, de Lima, Perú, la Reunión del Consejo Directivo de la Federación Iberoamericana de Asociaciones Financieras (Fibafin), en coincidencia con la 45ª Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID, asistiendo en representación de ABE el Dr. Ricardo A. Camandone, el Dr. Ricardo E. Maitsch y el Dr. Norberto J. Giudice. Durante el encuentro, se resolvió realizar la Asamblea Anual de la Federación, prevista para el mes de octubre del mismo año, en la ciudad de Buenos Aires. Al término de la reunión el Dr. Martín Naranjo Landerer realizó una presentación sobre las posibles consecuencias de la implementación de los principios de Basilea II para los países latinoamericanos, que resultó de especial interés de todos los concurrentes.

Conforme a lo previsto, el 27 de octubre se realizó en Buenos Aires la Asamblea Anual, en la cual se ratificó como sede del Congreso Internacional del año 2005 la ciudad de Madrid, designándose en consecuencia como Presidente de la Federación al Presidente de ASNEF de España, Dr. Pedro Guijarro Zubizarreta. En el mismo acto se designó como Secretario General al Vicepresidente de ABE, Dr. Ricardo E. Maitsch.

Al día siguiente se realizó un Seminario Profesional bajo el lema "Compartiendo Experiencias", donde la primera exposición estuvo a cargo del Lic. Javier Casas Rua, Socio de PriceWaterhouseCoopers, quien presentó el trabajo realizado por encargo de ABE al que nos refiriéramos en párrafos anteriores con propuestas para fortalecer al sistema financiero argentino. Posteriormente, un panel integrado por la Subsecretaria de Defensa de la Competencia, Sra. Patricia Vaca Narvaja, el Presidente de ASNEF de España, Dr. Pedro Guijarro Zubizarreta y el Secretario General de ASNEF, Lic. Honorio Ruiz Cebrián, analizó la evolución de las normas de defensa del consumidor de servicios financieros en España y la Comunidad Europea y su comparación con las medidas adoptadas en la materia en la Argentina. Finalmente la mesa de Economistas, integrada el Lic. Juan Carlos De Pablo, el Lic. Rosendo Fraga y el Lic. Eduardo Rodríguez Diez, aportó el diagnóstico de la situación social, política y económica de Latinoamérica y su inserción en el mundo actual.

Cóctel 40° Aniversario

El Cóctel que se realizó en los salones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para conmemorar el 40° Aniversario de fundación de la Asociación, el día 28 de octubre, es un acto que merece especial mención.

Al mismo concurren destacados funcionarios de Gobierno Nacional, del Banco Central de la República Argentina, representantes de las entidades financieras y otras destacadas personalidades de nuestro país y de exterior. Hicieron uso de la palabra el Presidente de ABE, Dr. Ricardo Camandone y el Vicepresidente 1º de la BCBA, señor Adelmo J. J. Gabbi, quienes se refirieron a la trayectoria de la asociación durante sus cuarenta años de existencia, destacando los importantes aportes realizados en beneficio del sistema financiero y de la actividad económica en general.

HORACIO A. CHEDIEX
Secretario

GREGORIO R. GOITY
Presidente

ASOCIACIÓN DE BANCOS DE LA ARGENTINA (ABA)

Durante el año 2004, el objetivo principal del accionar institucional de la Asociación de Bancos de la Argentina fue avanzar significativamente en el proceso de normalización de la actividad en el país. En ese marco, se impulsaron una variedad de iniciativas que se propusieron tanto fortalecer las mejoras que en este plano ya se habían verificado durante 2003, como superar en forma definitiva los resabios negativos que dejó la crisis mejorando, al mismo tiempo, el marco en el cual se desenvuelve actualmente la actividad.

En este sentido, se procuró profundizar el diálogo con las autoridades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en el convencimiento de que completar la normalización de la actividad financiera y restablecer integralmente el crédito bancario resultan pasos ineludibles para consolidar definitivamente lo que se ha logrado en materia económica y establecer, al mismo tiempo, las bases de un crecimiento sostenido. A su vez, son tareas en las que la colaboración entre los sectores público y privado se hace prácticamente indispensable y rinde frutos con rapidez.

En este marco ABA trabajó intensamente en distintas iniciativas que procuran mejorar la relación con el cliente y/ o usuario de los servicios bancarios. Participó en la elaboración e implementación del denominado Régimen Informativo lanzado por el BCRA para facilitar el acceso de los usuarios bancarios a información detallada de los servicios que presta cada institución bancaria. Paralelamente, participó en la elaboración de otras iniciativas que tomarán estado público durante los próximos meses, todas ellas destinadas a intensificar la transparencia y la competencia del mercado y a reducir los costos de los servicios para el usuario en general y los individuos en particular.

Por otra parte y en relación con el apoyo a las empresas, en 2004 se intensificó el apoyo a las Pymes exportadoras llevando al interior del país el Ciclo de Conferencias Regionales que ABA y la Fundación Export.Ar iniciaron el año anterior en Buenos Aires para capacitar a empresas exportadoras. Durante 2004, se realizaron dos encuentros, uno en Tucumán y otro en la provincia de Mendoza, que convocaron a alrededor de 300 funcionarios de empresas Pymes exportadoras además de autoridades provinciales y nacionales y representantes de otras expresiones de la actividad empresarial en cada región.

El seminario se titula "El camino hacia el crédito para la exportación, cómo conquistar nuevos mercados" y se ha organizado con el apoyo de instituciones como la Fundación del Tucumán y la Fundación Pro-Mendoza, que están estrechamente vinculadas al quehacer productivo y empresario local.

Otro foco estratégico del accionar institucional se basó en vincular a ABA con sectores comprometidos con el futuro del país. En esta línea se inscribió la decisión de adherir a la Institución como entidad fundadora de la Asociación de la Cadena de la Soja Argentina (ACSOJA). Esta nueva organización, que agrupa a entidades empresarias vinculadas con las distintas facetas de la actividad sojera del país, tiene como objetivo alcanzar la meta de 45 millones de toneladas anuales de producto y hacer más competitiva a la producción nacional.

Por otra parte, y con motivo de la misión oficial empresaria a la República de China, la Institución expresó su apoyo a la iniciativa e informó que sus bancos asociados cuentan con una amplia red de sucursales, filiales y representaciones en dicho país, asegurando el acceso de las empresas argentinas a todos los servicios financieros y bancarios que se requieren para comerciar con China y la zona de influencia.

En este marco ABA ha comenzado a utilizar un nuevo aviso institucional que lleva por título "El mundo en sus manos" e informa que las empresas argentinas pueden contar con el apoyo de los bancos de ABA en 121 países.

También debe ser destacado el apoyo brindado al programa de créditos a tasas subsidiadas para Pymes impulsado por el Ministerio de Economía y Producción de la Nación. Los bancos asociados a ABA tuvieron una alta participación en las distintas licitaciones realizadas durante el año. Sólo para mencionar un ejemplo, se puede citar que estas entidades obtuvieron el 42,5% del cupo de 60 millones de pesos, correspondientes a la licitación del 7 de setiembre pasado, presentando las tasas de interés más bajas, con un promedio de un 6,5%.

En otro plano de la tarea institucional, se decidió relanzar el Premio ABA destinado, en esta oportunidad, a impulsar el estudio de temas vinculados a la educación. El concurso convocó a desarrollar propuestas para resolver las crecientes dificultades de la población en general y los jóvenes en particular, para leer y comprender textos de nivel básico con fluidez. El concurso llevó como título "La lectura, recurso básico para el desarrollo humano, sociocultural y económico", contó con el auspicio del Ministerio de Educación de la Nación, de la Academia Nacional de Educación, de la Academia Argentina de Letras y de la Fundación Leer, y la colaboración de un jurado de notables integrado por Pedro Luis Barcia, Berta Braslavsky, Juan José Llach y Fernán Saguier.

La Fundación Leer y el jurado tuvieron la difícil tarea de preseleccionar y elegir a los ganadores, respectivamente, entre 419 trabajos provenientes de todo el país. Los trabajos premiados serán publicados en un libro y elevado a las autoridades como propuesta de solución al citado problema. Los premios a los ganadores fueron entregados durante un acto de agasajo a la prensa que fue presidido por el Ministro de Educación de la Nación, Daniel Filmus.

Por otra parte, ABA junto a otras 200 organizaciones empresarias del país, suscribió el Pacto Global impulsado por la Organización de las Naciones Unidas. Se trata de nueve principios contenidos en tres capítulos: derechos humanos, derechos laborales y del medio ambiente, que buscan un compromiso de incorporar a la visión empresaria la dimensión social y prácticas de gestión responsable.

Asimismo, ABA prosiguió colaborando en 2004 con el Consejo Nacional de Administración, Ejecución y Control del Plan Jefes y Jefas de Hogar. Integra dicha Comisión, representativa de la sociedad civil, como una de las entidades del sector empresarial que contribuye con el objetivo de dar transparencia al programa. Esta presencia permitió la participación de ABA en distintas reuniones con funcionarios de los Ministerios de Trabajo y de Acción Social, incluyendo sendos encuentros con el Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner.

Sobre final del año ABA fue invitada junto a otras entidades empresarias, a integrarse al denominado programa "Marca Argentina" que busca definir e instalar

en el país y en el exterior conceptos o atributos que identifiquen a la Argentina como atractivo turístico.

Asimismo, se mantuvieron entrevistas y reuniones con autoridades a todos los niveles del Gobierno, tanto nacional como provincial y municipal. La relación con las autoridades se mantuvo en el marco descripto al comienzo y el temario incluyó desde iniciativas para facilitar el crecimiento del crédito hasta los temas que quedaron como herencia de la crisis. Entre estos últimos se destacan la reestructuración de la deuda pública en cesación de pagos y la ausencia de un fallo definitivo e integral sobre la constitucionalidad de la pesificación de los depósitos, ambos clave para normalizar el sistema financiero en forma definitiva.

En un ámbito más específico y con motivo de la asunción del Lic. Martín Redrado a la Presidencia del BCRA, en reemplazo de Alfonso Prat Gay, ABA generó una serie de reuniones para interiorizar a las nuevas autoridades monetarias sobre los temas pendientes de la actividad y colaborar en la definición de los mismos mediante el aporte profesional de los equipos técnicos.

En materia de comunicaciones con la prensa, la Presidencia de ABA atendió 78 pedidos de entrevistas con periodistas, tanto del país como de medios del exterior; emitió 19 comunicados, publicó 4 columnas en diarios y revistas, y ofreció 5 disertaciones en distintos foros profesionales y empresariales.

En el plano de las relaciones internacionales, la presidencia de ABA participó de la XXXVIII Asamblea General de FELABAN en la que este año se procedió a traspasar la gobernación por Argentina a manos de ABAPPRA. Al mismo tiempo, el Lic. Mario Vicens participó de distintos encuentros y seminarios profesionales en el exterior, así como también impulsó diversos encuentros entre miembros de la Comisión Directiva con embajadores y agregados económicos en la Argentina, pertenecientes a los países sedes de los bancos asociados.

Cabe agregar por último que en el plano de la acción comunitaria, ABA anunció a mediados de año la instrumentación de un plan integral para reducir el consumo de electricidad en las sedes y filiales bancarias en todo el país, como una forma de contribuir con los esfuerzos para superar las dificultades energéticas que vive el país.

Las medidas se aplicaron en luminarias y vidrieras de las entidades, así como también en todas aquellas áreas donde fue posible ahorrar energía, sin afectar la seguridad de la clientela y de la operatoria bancaria. La campaña fue apoyada con cartelería y autoadhesivos con el logo de ABA aplicados en todas las sucursales de los bancos asociados.

ANTONIO LOSADA
Secretario

MARIO VICENS
Presidente

CÁMARA ARGENTINA DE CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO

Aspectos Institucionales

Incorporación y Baja de Socios: Finalizado el año 2004, solo se registraron dos movimientos, por un lado se dio de alta a Cambios Links (provincia de Misiones) y se dio de baja, por cesar sus actividades a Cambios Biedma (Capital Federal). De

esta forma, son 57 las Entidades Cambiarias que CADECAC nuclea al cierre de este año.

Gestiones desarrolladas por la Cámara: Durante el año 2004, la Cámara Argentina de Casas y Agencias de Cambio desarrollo una intensa actividad en relación tanto a normativas emanadas desde el Banco Central de la Republica Argentina, como de las mismas provenientes de la Unidad de Información Financiera.

Ampliación horaria, eliminación de restricciones operativas, adecuación a la obligatoriedad de presentar balances de manera uniforme en todo el sector cambiario, nuevas normas relacionadas con la seguridad informática, regímenes informativos vigentes y sus modificaciones, normas de auditoría externa e interna, fueron los principales temas que motivaron intensas gestiones ante el BCRA. Las posibles modificaciones a la Resolución 02/2002, la adecuación y el efectivo cumplimiento de esta, fue la principal causa de gestiones Institucionales ante la Unidad de Información Financiera.

Terminando el año, y posterior al trabajo intenso de la Comisión de Oficiales de Cumplimiento de CADECAC, en pos de acercarse a la UIF una serie de propuestas de modificación de la Resolución mencionada, fuimos invitados a formar parte de la Comisión Técnica, conformada por dicho organismo a tal fin.

Auspicios y Presentaciones: En el mes de octubre, CADECAC auspicia el "Seminario de Prevención de Lavado de Dinero para el Río de La Plata", evento organizado por la Empresa Kroll (The Risk Consulting Company). Así mismo, es representada por su Director Ejecutivo, Lic. Mario Mochetti, quien efectúa una presentación acerca de la Realidad del Sector Cambiario Argentino en la Actualidad.

En el orden Social, las Autoridades de CADECAC, resuelven colaborar con la Casa Cuna para la compra de un ecógrafo doppler color, en tal sentido ponen a disposición de dicha Institución la posibilidad de comercializar sus medallas aniversarios en todas las Casas y Agencias de Cambio nucleadas en la Cámara.

Se da inicio a una campaña de alcance nacional, que duro desde el 01 de octubre al 31 de diciembre.

Publicaciones y Material Institucional: Síntesis económica de lo acontecido durante los años 1991/2001 – Reemplaza a los anuarios no publicados por CADECAC en el período señalado; Manual de Políticas y Procedimientos para la prevención del Lavado de Dinero (publicación de uso exclusivo para los Asociados); En soporte Óptico se concentró todo el marco normativo vigente para Casas y Agencias de Cambio, dicha presentación en Inglés/Español, contiene normas BCRA, UIF, GAFI, entre otros Organismos.

Organización de Eventos y Actividades de Capacitación: Durante el transcurso del año 2004 se desarrollaron actividades de capacitación relacionadas con las principales normas emanadas desde el BCRA y la UIF, entre ellas se destacan las siguientes Jornadas de Capacitación; "Auditorías Internas y Externas", "Auditoría de Sistemas", "Plan y Manual de Cuentas únicos para el Sector Cambiario Argentino" y "Resolución 02/2002 – inconvenientes y su cumplimiento".

Con fechas 12 y 13 de noviembre, en la Ciudad de Rosario, se desarrolló el "Tercer Encuentro Nacional de Entidades Cambiarias, Argentina, una visión de

amplitud para la Aplicación Profesional". Dicho encuentro contó con las presentaciones del Dr. Daniel Artana y el Dr. Ricardo Arriazu.

Cena de Fin de Año: 13 de diciembre, Hotel Hilton, Buenos Aires. La misma contó con una importante concurrencia por parte de los Asociados, estando representadas prácticamente el 95% de las Entidades nucleadas en CADECAC.

FRANCISCO PAGANO
Secretario

GUILLERMO MARTÍN
Presidente

UNIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES DE SERVICIOS

Para el sector servicios el año 2004 significó enfrentarse una vez más con la problemática que implica la falencia de contenidos en normas laborales y de tipo económico, que han facilitado la procreación de una mayor actividad del trabajo en negro afectando no sólo al desarrollo del sector sino a gran parte del quehacer económico del país.

La designación de UDES como miembro del Consejo del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil implicó por parte de la Entidad un fuerte compromiso que se vio reflejado en las innumerables reuniones realizadas durante el presente año y en las que UDES presentó diversos proyectos, habiendo sido además designado miembro titular de la Comisión de Empleo.

Frente al fallo de la inconstitucionalidad del art. 46 de la Ley 24.527, se desarrolló en el país un debate acerca del alcance del mismo, dada la implicancia que significa modificar los topes indemnizatorios por accidentes de trabajo. UDES presentó tanto en el Congreso como al Poder Ejecutivo su opinión sobre el tema, aportando sus ideas, y proponiendo modificaciones a la ley de Riesgos del Trabajos.

En su permanente lucha contra la evasión y el trabajo informal, UDES presentó un proyecto destinado a combatir el mismo mediante la aplicación de cargas sociales como créditos fiscales del IVA.

Como miembro del sector empresario UDES participó de la reunión de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, realizada en Ginebra.

Como miembro del Consejo de Comercio Internacional, asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, UDES durante el año participó de las reuniones realizadas por dicho Consejo, contribuyendo con la información y experiencia del sector en la materia.

En el área del Ministerio de Justicia, la Entidad integra el Consejo Asesor de la Dirección Nacional de Datos Personales, habiendo tenido una gran participación en la tarea relacionada con la puesta en marcha de esta actividad informática de datos.

Es de destacar que a inicios del corriente año, se incorporó al Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio el Dr. Jorge Álvarez, Presidente de UDES.

MARY TEAHAN
Secretaria

JORGE ÁLVAREZ
Presidente

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES SA

A continuación se transcribe la nómina de autoridades vigente para el ejercicio que se comenta: Presidente, señor Eduardo Antonio Santamarina; Vicepresidente 1º, señor Ricardo Miguel Trucco; Vicepresidente 2º, Lic. Luis M. Corsiglia; Director, Lic. Pablo Gabriel Cubela; Director, señor Horacio Ricardo Zarracán; Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular, Dr. Alejandro Fadanelli; Síndico Titular, Dr. Santiago Urdapilleta; Síndico Titular, Dr. Domingo Maggiotti; Síndico Suplente, Dr. Walter E. Suárez; Síndico Suplente, Dr. Mario Etchegoyen.

EDUARDO A. SANTAMARINA
Presidente

UNIÓN DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

La Unión fue fundada con el claro propósito de defender los intereses comunes de las administradoras, de sus afiliados y de propender al desarrollo del sector.

Nuestra entidad procura, prioritariamente, el mejoramiento de un sistema cuya meta más importante es asegurar el futuro de los trabajadores a través de una jubilación digna y, además, difundir y esclarecer ante la opinión pública, autoridades políticas e institucionales, todos los aspectos que hacen al Régimen Previsional Privado.

A diez años de habérselo instaurado, los fondos administrados por las AFJP al 31/12/04 ascendían a más de \$ 54 mil millones, aportados por los 10 millones de afiliados registrados, lo que deja en evidencia su significación dentro del ámbito previsional.

Integrantes de UAFJP

Conforman la Unión todas las administradoras del sistema: Arauca Bit AFJP, Consolidar AFJP, Futura AFJP, Máxima AFJP, Met AFJP, Nación AFJP, Orígenes AFJP, Previsol AFJP, Profesión + Auge AFJP, ProRenta AFJP, Siembra AFJP y Unidos AFJP.

Nómina de autoridades

Al 31/12/04 las autoridades de la UAFJP son: Presidente, Carlos Peguet (Consolidar AFJP); Vicepresidente 1º, Jorge Saumell (Arauca Bit AFJP); Vicepresidente 2º, Andrés Hammar (Máxima AFJP); Director Secretario, Ricardo Guitart (Siembra AFJP); Directores Titulares, Roberto Lucente (Futura AFJP), Oscar Schmidt (Met AFJP), Ricardo Lospinnato (Nación AFJP), Fernando de Illana (Orígenes AFJP); Eduardo Kanevsky (Previsol AFJP), Horacio López Santiso (Profesión + Auge AFJP), Guillermo Glucksmann (ProRenta AFJP) y Víctor Viotti (Unidos AFJP); Director Ejecutivo, Horacio Canestri.

Comisiones de Trabajo

Al margen de la actuación de su Consejo Directivo, conformado por los más altos dirigentes de las AFJP asociadas, desarrollan tareas específicas en el seno de

la Unión once Comisiones Técnicas que abarcan la investigación sobre distintas áreas, tales como: Asuntos Impositivos y Contables, Operaciones y Recaudación, Beneficios, Inversiones, Asuntos Legales, Asuntos Comerciales, Seguros, Contralores Internos, Prensa y Difusión, Sistemas Informáticos y Asuntos Laborales.

Sistema Previsional Argentino. Estado de situación

A diez años de la reforma previsional es oportuno hacer balances y proponer mejoras, partiendo de la evaluación de tres aspectos que hacen sustentable a un sistema previsional: brindar buenas prestaciones, que las mismas sean financiables y que la población cubierta sea significativa.

Las expectativas, vinculadas con el mejoramiento de las prestaciones que el viejo Sistema de Reparto no podía garantizar, se han cumplido. Los números están a la vista: más de 190.000 beneficiarios cobran más y sus haberes son actualizados permanentemente. También es fácil constatar que aún con deteriorados niveles de cumplimiento de los aportes, tasas de rentabilidad moderadas y la actual estructura de costos, se pueden proyectar buenas jubilaciones.

Hasta julio de 1994 el Estado recaudaba aportes personales y contribuciones patronales a cambio de la promesa de beneficios jubilatorios. Cada peso recaudado tenía como contrapartida un pasivo a tasas de equivalencia actuarial enormes, pero que quedaban disimulados por no estar documentados, generando un déficit que hacía imposible cumplir con los compromisos. El hecho de pasar de un sistema deficitario a uno que no lo es, representa una mejora sustancial para las cuentas públicas en el largo plazo. En el corto plazo, aparecen como más perceptibles los costos de la transición que el ahorro estructural logrado. Sin embargo, estudios del Banco Mundial confirman que ya desde el 2002 se ha pasado la parte más dura de la transición. Tampoco es un logro menor para las finanzas públicas la virtual desaparición de la litigiosidad, a partir de la legislación vigente.

Los problemas estructurales que en su momento impulsaron la reforma previsional, de una u otra manera siguen teniendo vigencia. Los críticos omiten considerar que estos 10 años coincidieron con crisis nacionales e internacionales sin precedentes y que el Régimen de Capitalización no es una isla que puede abstraerse de esa realidad; no cabe duda que es perfectible, pero no es serio sostener que la reforma de 1993 puede ser la causante de todo "mal argentino" sucedido desde entonces. Los sistemas previsionales son concepciones a largo plazo que necesitan tiempo de madurez y perfeccionamiento. Por este camino, el constructivo, será posible un mejor destino para las generaciones presentes y futuras.

Actividad institucional

Hemos trabajado intensamente, durante todo el año 2004, en pos del buen funcionamiento del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, implementando procesos de información y de participación con organismos nacionales e internacionales, el Gobierno Nacional y las Cámaras Legislativas.

Las AFJP promueven el crecimiento económico

Merece una especial mención que las AFJP direccionan inversiones para apoyar el desarrollo económico y la actividad productiva, con un solo objetivo: beneficiar a la sociedad y obtener los adecuados retornos para los futuros jubilados.

Algunas de esas iniciativas están muy avanzadas. Tal es el caso de la pavimentación de caminos rurales en las localidades bonaerenses de Olavarría y Azul, donde se prevé hacer un proyecto piloto que abarque rutas por 150 kilómetros, con miras a extenderlo a toda la provincia de Buenos Aires, en la que muchos distritos demandan las mismas obras, al igual que otras regiones de nuestro país.

Por otra parte, se encuentra en una etapa definitoria el programa de instalación de gas domiciliario en la provincia de Entre Ríos, donde las AFJP financiarán por completo la conexión de 30 mil propietarios, por un monto de 40 millones de pesos. El plazo que llevará ese desarrollo será de cuatro años y el riesgo será asumido por GASNEA, la distribuidora de gas del litoral.

Se está avanzando, asimismo, en una estructura de distribución de gas natural mediante redes, a través de un nuevo sistema de provisión del combustible por contenedores transportados, aplicable a localidades urbanas de baja densidad poblacional donde resulta antieconómica la extensión de gasoductos, todo ello también con financiamiento de los fondos de pensión.

A estos proyectos, hay que agregar otros que están en un primer análisis, como las mejoras en el riego para los productores de arroz en Entre Ríos, un gasoducto en Salta que servirá a la actividad minera de ese distrito y de Catamarca, y el tendido de redes eléctricas que asistirán a la zona agrícola del este salteño.

Deuda Pública Argentina

Con posterioridad al cierre de este informe, las AFJP se presentaron a la oferta del Canje de la Deuda Pública, formulada por el Gobierno Nacional a través de los Decretos 1375/04 y 1735/04.

Los títulos públicos que tenían en cartera y que fueran ofrecidos en canje serán reemplazados por nuevos títulos, cuyas características preservan el valor de los ahorros previsionales y el poder adquisitivo de las prestaciones.

Además, los fondos de jubilaciones recibirán BODEN 2014 como recomposición de las inversiones compulsivas que, en el año 2001, las autoridades de entonces obligaran a suscribir a las administradoras y por las que las AFJP iniciaran en su momento acciones judiciales en defensa de sus afiliados.

Resumiendo, los beneficiarios del Régimen de Capitalización que están percibiendo prestaciones a través de las AFJP no tendrán perjuicio alguno en el monto de sus haberes, en tanto que los patrimonios acumulados en las cuentas de capitalización individual no sufrirán modificaciones.

El intercambio de opiniones e ideas, una amplia apertura en cuanto a la recepción de sugerencias, la generación de un espacio crítico y constructivo, fueron

y serán los objetivos esenciales que fundamentan el trabajo diseñado por nuestra Institución.

RICARDO GUITART
Secretario

CARLOS PEGUET
Presidente

CÁMARA ARGENTINA DE FIDEICOMISOS Y FONDOS DE INVERSIÓN DIRECTA EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (CAFIDAP)

La observación de los profundos cambios que en la concepción del rol del Estado, en la economía y en los negocios se venían produciendo en el orden mundial, fue el incentivo para que en el año 1993 se concretara la fundación de Cámara Argentina de Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa en Actividades Productivas.

El volumen y la dirección de los flujos financieros, comenzaron a tener más relación con un número creciente y atomizado de individuos, familias y de agentes económicos atraídos por la idea de canalizar sus ahorros como inversión de riesgo, a través de herramientas novedosas, distintas de los tradicionales depósitos en el sistema financiero.

Este cambio, fue impulsor de la incorporación de los nuevos primeros actores globales, es decir, los inversores institucionales y los administradores profesionales del ahorro individual.

Las cuestiones instrumentales tampoco quedaron ajenas a las nuevas corrientes. Formas jurídico prácticas, diferentes de las tradicionales sociedades anónimas pronto estuvieron disponibles.

Para instalar un ambiente sostenido de inversión genuina, competitivo en el orden mundial, e inducir a los desarrolladores y a los agentes económicos en general a la innovación y permanente identificación y organización de nuevas actividades productivas, también empezaba a ser imprescindible modernizar los instrumentos y vehículos existentes, a fin de facilitarles a aquellos, no solamente la organización de sus empresas, sino, sobretodo, el acceso de sus proyectos productivos hacia las nuevas fuentes de financiamiento.

De esa forma, en los modernos mercados de capitales, junto al abanico de oportunidades de la tradicional inversión de carácter financiero en bonos y acciones, las alternativas de “inversión directa del capital de riesgo” en los más diversos proyectos productivos concretos, comenzaron a cobrar la importancia relativa que finalmente lograron y conservan.

Dentro de tales formas de inversión se encuentran los Fideicomisos en general, y en un tipo de ellos diferenciado por su objeto, los denominados Fondos de Inversión Directa (FIDs), por los cuales se canalizan recursos directamente hacia actividades productivas.

La Ley 24.441, consagró y tipificó en la legislación positiva argentina el Contrato de Fideicomiso. Dentro de este marco legal, la Cámara ha previsto desde su fundación, que debía procurar el desarrollo de un conjunto de actividades entre las que podemos destacar el propiciar la difusión y el conocimiento de la función de

los Fideicomisos, cualquiera fuere su tipo, y de los Fondos de Inversión Directa (FIDs), tanto en los mercados de capitales como de bienes; el de promover el acceso al mercado de capitales de emprendimientos y proyectos productivos determinados y de necesidades de financiamientos en general, a través de la adopción de tales instrumentos jurídicos; y el de conformar un ámbito específico para la canalización de la iniciativa y la creatividad productiva, como así también la aplicación del ahorro en la inversión directa, la investigación de la problemática de la comunicación entre inversores y emprendedores, y el estudio de soluciones y mecanismos institucionales adecuados para facilitar el diálogo provechoso entre ellos;

La realidad ha demostrado que se mantiene una situación de liquidez importante y de confirmarse la tendencia, la recuperación del mercado del crédito será lenta. El mercado de capitales en cambio se ha reactivado y es el que mejor respuesta pudo dar a los tenedores de tal liquidez.

De manera que en lo particular la Cámara ha tenido razón en los fundamentos que guiaron su Visión, y los fideicomisos como instrumentos canalizadores del ahorro tuvieron y tendrán, sin duda alguna, un campo de actuación muy promisorio.

La Cámara que tiene mayor relación con el mercado de capitales que con el mercado de créditos, a partir de la decisión unánime de sus autoridades, se ha relanzado para convertirse en el referente natural de la materia. Luego de un año intenso de trabajo con el esfuerzo de la Presidencia, la Dirección Ejecutiva y los miembros de la Comisión Directiva ha podido capitalizar el mismo en resultados concretos que le permiten augurar un año 2005 pleno de satisfacciones.

Entre las acciones podemos citar: a) Logramos implementar un modelo real de generación de recursos, con derechos de ingreso y cuotas sociales ordinarias accesibles para los interesados, pidiendo solamente como requisitos la actuación concreta en la actividad, la idoneidad y la probidad; b) La Cámara de Diputados de la Nación presentó un proyecto de resolución para declarar de interés legislativo las actividades de la Cámara Argentina de Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa en Actividades Productivas; c) Se rediseño con profesionales de prestigio la imagen institucional; d) Se desarrolló un plan de marketing focalizando en actividades de relaciones públicas y promoción, tanto en Capital Federal como en el interior del país; e) Se designaron socios honorarios a dos conspicuos asociados de invalorable conocimiento como los doctores M. Carregal y H. Alegría; f) Se tuvo una aceptable presencia institucional en medios gráficos y de TV por cable; g) Se inició la construcción de una relación directa con diferentes medios, en el ámbito nacional, regional y local; h) Se lanzó un Website activo y de constante actualización (www.cafidap.org.ar); i) Se rediseño la papelería y la folletería institucional; j) Se desarrolló y lanzó un newsletter quincenal propio que va dirigido en forma directa a más de mil personas: "FideiFID news"; k) Se realizó el re-empadronamiento de los miembros activos, todos de reconocido prestigio y actuación; l) Se incorporaron 4 nuevos miembros y hay más de 4 interesados esperando poder incorporarse; ll) CAFIDAP ocupa un lugar en la BCBA, actuando en carácter de Consejero Titular; m) CAFIDAP es miembro de la CAC; n) Venimos realizando gestiones para insertarnos en la Asoc. Latinoamericana de Fideicomisos; ñ) Se elaboraron documentos de investigación para la difusión de la materia; o) Se rediseño el sistema de archivos y normatización de procedimiento para el manejo de la información; p) Se inició un camino de colaboración con la BCBA para disponer, reelaborar y difundir información sobre fideicomisos financieros con

cotización organizados en la Argentina, y q) Se organizó la departamentalización por Comités, poniendo en marcha el Comité Técnico Tributario integrado por los representantes designados por los miembros especializados en materia tributaria.

JOAQUÍN N. LEDESMA
Secretario

JUAN L. CATUOGNO
Presidente

ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DE CAPITAL NACIONAL

En el año 1972 fue creada con la denominación de Asociación de Bancos Argentinos y refundada por iniciativa de los bancos privados nacionales, en abril de 2003 como Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino. Desde entonces, la representación gremial del sector bancario ha quedado conformada por ADEBA: banca privada argentina, ABAPPRA: banca pública y cooperativa y ABA: banca extranjera.

Entre los objetivos de la Asociación se encuentran: Contribuir a crear una conciencia pública acerca de la necesidad de contar con una sólida banca privada como instrumento fundamental del desarrollo económico y social del país; Colaborar con los poderes públicos en la solución de los problemas vinculados con los asuntos monetarios y financieros y en aquellos que signifiquen la ampliación de las actividades y servicios de la banca privada en beneficio de la economía en general; y Propender a la capacitación y elevación social y cultural del personal y los funcionarios relacionados con el sistema bancario privado.

Asimismo se ha asumido el compromiso como representante de la banca privada nacional de arriesgar junto con los que arriesgan por el país logrando que el crédito se convierta en una de las principales herramientas para afianzar el crecimiento económico y para abatir el flagelo de la desocupación y la pobreza.

La Asociación no sólo responde a los intereses del sector bancario al que representa sino que comparte las inquietudes de todo el conjunto de la sociedad, motivo por el que esta Asociación dedica parte de su labor al desarrollo de programas que atañen a diversos ámbitos del quehacer nacional.

En tal sentido, está colaborando activamente con el Gobierno Nacional en emprendimientos vinculados con obra pública, obras viales, redes de comunicaciones y planes de viviendas para la comunidad, y desea hacer lo mismo con los gobiernos provinciales.

Durante el año 2004, la Asociación desarrolló una intensa actividad institucional.

En efecto, las autoridades mantuvieron almuerzos con autoridades del Banco Central de la República Argentina, de la Comisión Nacional de Valores, de la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor, con el Sr. Embajador de los Estados Unidos de América, con el Sr. Gobernador de la Provincia de Neuquén, y con autoridades de la Unión Industrial Argentina, de Confederaciones Rurales Argentinas, de la Sociedad Rural Argentina, de la Cámara Argentina de la Construcción, de la Cámara Argentina de Comercio y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, entre otros.

También el 27 de mayo, la Asociación ofreció un almuerzo al Vicepresidente de la Nación, señor Daniel Scioli.

Durante el mes de marzo, se realizaron reuniones entre las autoridades de ADEBA y la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor, Dra. Patricia Vaca Narvaja, las cuales culminaron con la firma de un Convenio Corporativo el día 18, que constituye un importante paso para establecer una relación de cooperación entre la Subsecretaría y la Asociación.

En el transcurso del mes de mayo se inició una serie de reuniones entre ADEBA y Poder Ciudadano para tratar temas relacionados con la transparencia del Sistema Financiero.

El 17 de mayo se organizó conjuntamente con la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor, la Primera Jornada sobre “La Gestión de los reclamos en el Proceso de Calidad de los Servicios Bancarios”. El objetivo de esta jornada fue proporcionar a los distintos actores sociales, tanto públicos como privados, un ámbito de trabajo destinado a conocer, analizar, debatir y generar acciones tendientes a mejorar la gestión de los reclamos de los servicios bancarios.

El 10 de junio, con motivo de celebrarse el Día del Periodista se agasajó con un cocktail a representantes de los medios gráficos, radiales y televisivos relacionados con la actividad financiera.

En el mes de agosto ADEBA ingresó como socio de IDEA. Asimismo, el día 4 se llevó a cabo una conferencia sobre el Rol de la Banca Nacional, a cargo del Profesor de Economía Monetaria de la Universidad de Siena, Dr. Mario Tonveronacchi.

En línea con su fuerte compromiso con la producción nacional, el 11 de agosto ADEBA aprobó su incorporación como socio fundador a la Asociación de la Cadena de la Soja Argentina (ACSOJA), entidad sin fines de lucro que promueve una mayor competitividad del producto.

Con motivo de haberse convocado por Decreto N° 1095/04 al Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, creado por la Ley N° 24013, mediante Resolución N° 603/04 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se constituyó el mencionado Consejo, designando Consejero Titular por el Sector Empleador al señor Jorge H. Brito, Presidente de ADEBA.

El 9 de setiembre, el Presidente de ADEBA participó en la presentación del sitio de Internet del Régimen Informativo de Transparencia del BCRA, realizada por el Presidente del Ente Rector. También estuvo presente la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor.

El día 22 de setiembre, miembros de la Comisión Directiva, encabezado por el Presidente, señor Jorge Brito, participaron de una reunión con miembros de la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados de la Nación. Los temas tratados fueron la situación de los deudores hipotecarios, el Proyecto de Ley de Reforma del Código Penal y a la Ley de Prevención de Lavado de Dinero presentado por el Diputado Jorge Arguello y el Proyecto de Ley de Creación de la Comisión Nacional de Trabajo Bancario presentado por el Diputado Saúl Ubaldini.

A principios del mes de octubre, el señor Jorge Stuart Milne presidió la delegación de representantes de ADEBA que viajó a la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del FMI y Banco Mundial.

Los días 26 y 27 de octubre se auspició el Segundo Seminario Internacional sobre la Protección de Datos Personales organizado por la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia de la Nación.

En el mes de noviembre, los días 8 y 9, se desarrolló el Primer Simposio Internacional de Crímenes Económicos, del cual ADEBA fue patrocinante junto con Deloitte y la Embajada Británica. En esta oportunidad, la Secretaria Coordinadora de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero de la Asociación, Dra. Silvia Castiglione, se refirió a la capacitación de los Oficiales de Cumplimiento de las entidades financieras.

El día 30 de noviembre el Dr. Norberto Peruzzotti asistió a la reunión constitutiva del Comité Nacional de la Cámara de Comercio Internacional.

El día 15 de diciembre el señor Jorge Brito encabezó el homenaje que la Asociación brindó al señor Roque Maccarone, descubriendo una placa dando su nombre a la sala de reuniones de la Comisión Directiva de ADEBA, a la cual el señor Maccarone presidió durante más de una década. Asistieron también la esposa e hijas del homenajeado.

Reuniones Regionales

Durante el año 2004 se continuaron realizándose las Reuniones Regionales que se habían iniciado en el 2003, cuyo objetivo es aunar consensos entre los bancos y los empresarios regionales para encontrar juntos el camino hacia la producción y el desarrollo.

21 y 22 de marzo: se realizó la Segunda Reunión Regional, fue en Salta. Durante el encuentro los directivos de la Asociación mantuvieron un almuerzo con las autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo de la provincia. Durante la segunda jornada el Dr. Carlos Melconian ofreció una exposición sobre Integración y Análisis del Panorama Económico a la que asistieron empresarios de la región.

27 y 28 de junio: se realizó la Tercera Reunión Regional, la sede fue la ciudad de Bariloche. Durante la jornada del 27, los representantes de ADEBA almorzaron con las autoridades de la Provincia de Río Negro. El lunes 28 se desarrolló la Jornada de Integración y Análisis del Panorama Económico, a cargo del Dr. Enrique Szewach. Asistieron importantes referentes del empresariado local, quienes debatieron acerca de cómo ambos sectores (financiero y empresario) pueden complementarse y generar nuevas inversiones, acompañando el sostenido crecimiento nacional.

18 de octubre: se realizó la Cuarta Reunión Regional, en esta oportunidad el escenario fue la ciudad de Córdoba. El señor Jorge Brito, junto con otros directivos de la Asociación, ofreció un almuerzo a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia al que asistieron también legisladores nacionales y provinciales. Durante la tarde, el Dr. Carlos Melconian inauguró una nueva Jornada de Integración y Análisis del Panorama Económico con un público de 200 empresarios de la región.

Comisiones Especializadas

En el seno de ADEBA, desarrollan su actividad las siguientes Comisiones: Asuntos Financieros y Mercado de Capitales; Asuntos Legales; Asuntos Previsionales; Auditoría Bancaria; Banca Minorista; Comercio Exterior y Relaciones Bancarias Internacionales; Compras; Impuestos; Prevención de Lavado de Activos; Normas Contables y de Información; Operaciones; Prevención de Estafas y otras Defraudaciones; Relaciones Laborales; Riesgo Crediticio; Seguridad Bancaria; Subcomisión de Auditoría de Sistemas; Subcomisión de Fideicomiso; y Comité de Supervisión Bancaria

Los principales temas considerados durante el año 2004 fueron los siguientes:

- Transparencia en las relaciones del Sistema Financiero con sus clientes.
- Principio de Autorregulación: Código de Prácticas Bancarias.
- Simplificación de Regímenes Informativos al BCRA.
- Compensación CER/CVS.
- Agilización del crédito de consumo.
- Promoción del saneamiento financiero de empresas con buenas perspectivas.
- Desarrollo de nuevos instrumentos de fondeo.
- Disminución del riesgo de liquidez para incentivar el crédito.
- Creación de la Cámara Federal Única.
- Pautas para establecer requerimientos adecuados por parte de las entidades financieras para evitar la legitimación de los activos provenientes de ilícitos.
- Modificación de la Base Imponible del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para las entidades financieras, dispuesta por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- El secreto bancario y los requerimientos efectuados por las distintas jurisdicciones del país.
- Regímenes de retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en las distintas jurisdicciones de nuestro país.
- Tratamiento del Impuesto a las Ganancias en los Préstamos Garantizados.
- Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios.
- Sistema de refinanciación hipotecaria.
- Firma digital.
- Multas a cuentacorrentistas inhabilitados.
- Recursos presentados ante el BCRA por reclamos respecto de la compensación por la pesificación asimétrica.
- Fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con relación a los depósitos pesificados.

JULIO A. MACCHI
Secretario

JORGE H. BRITO
Presidente